DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 18 de Octubre de 1983

Tomo 313 Año LXXVIII Número 21585

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 407/983.— Se aprueba la tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Exim del Plata S.A.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de setiembre de 1983.

Visto: la solicitud formulada por la firma Exim del Plata S.A., a fin de que se prorrogue la tarifa promocional de carga aérea Nº 2004, para el transporte de cintas de nylon compuesta de gancho y pelusa del tipo cinta velcro, desde Montevideo con destino a las ciudades de México (República de México) y Los Angeles (Estados Unidos de América), extendiéndose la misma a la ciudad de New York (Estados Unidos de América).

Resultando: I) Que la mencionada tarifa fue aprobada por resolución del Ministerio de Defensa Nacional 60.346, del 30 de noviembre de 1982;

II) Que la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas se expidió en términos favorables a dicha solicitud.

Considerando: que de accederse a lo solicitado por la gestionante, se facilitará, a precios competitivos, la continuación de acceso de productos uruguayos, cuya exportación no es tradicional a un mercado de alto interés económico.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325/974, del 26 de abril de 1974 y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la siguiente tarifa promocional de carga aérea solicitada por la firma Exim del Plata S.A.

Tarifa 2004 - De Montevideo a México (República de México).
Descripción: Hilados y hebras de fibras sintéticas.

Mínimo: 500 kilos	Mínimo: 1.000 kilos
Flete: U$S 1.71 por kilo	Flete: U$S 1.60 por kilo
Validez: 180 días	

Tarifa 2004 - De Montevideo a Los Angeles (Estados Unidos de América).
Descripción: Hilados y hebras de fibras sintéticas.

Mínimo: 500 kilos	Mínimo: 1.000 kilos
Flete: U$S 1.36 por kilo	Flete: U$S 1.20 por kilo
Validez: 180 días	

Tarifa 2004 - De Montevideo a New York (Estados Unidos de América)
Descripción: Hilados y hebras de fibras sintéticas.

Mínimo: 300 kilos	Mínimo: 500 kilos
Flete: U$S 1.45 por kilo	Flete: U$S 1.23 por kilo
Validez: 180 días	

2º La presente tarifa será de aplicación para todos los transportadores que operan en dichos servicios.

3º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— HECTOR FRUGONE SCHIAVONE.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 399/983.— Se efectúan promociones en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo. 23 de setiembre de 1983.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos dentro del Escalafón Administrativo (Ab) del Programa 1.01 -Administración General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a los efectos de la provisión de los referidos cargos, el Tribunal de Promociones competente, previa evaluación de los Puntajes de Antigüedad Calificada correspondientes, procedió a formular el proyecto de promociones pertinente, de conformidad con las normas vigentes en la materia;

II) Que la Contaduría Central y la División Sistemas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas han practicado la intervención previa que les compete;

III) Que la Asesoría Letrada del referido Ministerio, al expedirse al respecto, manifiesta que puede procederse a realizar las provisiones de los cargos vacantes, por vía de ascenso, a que se refieren estos obrados.

Considerando: que, en consecuencia, corresponde dictar resolución de conformidad con las propuestas de promociones propiciada en estas actuaciones.

Atento: a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Efectúanse las siguientes promociones dentro del Escalafón Administrativo (Ab) del Programa 1.01 -Administración General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas:

I) para ocupar dos (2) cargos de Director de División (Grado E.2) a los señores Julio Lara y Florencio A. Benítez, actuales Jefes de Departamento (Grado E.1).

II) para ocupar un (1) cargo de Jefe de Departamento (Grado E.1) a la señora Griselda Souto de Decarlini, actual Jefe de Sección (Grado 12).

III) para ocupar tres (3) cargos de Jefe de Sección (Grado 12) a los señores Horacio Kuaik, Emma Pérez y José Sanini, actuales Subjefes de Sección (Grado 11).

IV) para ocupar cuatro (4) cargos de Subjefe de Sección (Grado 11) a los señores Alicia Arias, Marianela Vera, Daniel Miguez y Sonia Dornell, actuales Jefes de Sector (Grado 10).

V) para ocupar cuatro (4) cargos de Jefe de Sector (Grado 10) a los señores Lucía Ponti, Marta Romano, María de los Angeles Vera y Gladys Casalas, actuales Administrativos I (Grado 9).

VI) para ocupar siete (7) cargos de Administrativo I (Grado 9) a los señores Doris Correa, Mercedes Alvarez, Ruben Silveira, Carlos Rumi, Beatriz Estavillo, María Lourdes Fernández y María del Rosario Olivero, actuales Administrativos II (Grado 8).

VII) para ocupar diez (10) cargos de Administrativo II (Grado 8) a los señores Beatriz Alberti, Evelyn Suárez, Pablo Lara, Beatriz Abalde, María Angélica Cortazzo, Blanca Rosa Caprio, Myriam Blanco, Verónica del Barrio, Dinora Frau y Eduardo Anza, actuales Administrativos III, (Grado 7).—

VIII) para ocupar once (11) cargos de Administrativo III (Grado 7) a los señores Sergio Lungo, Clide González, Silvia Pugliese, María Cristina Artigas, Carlos Gutiérrez, Elena Azambuja, Eduardo Salvo, Silvia Berrueta, María Alice Donninelli, Doris Carcaman y Raquel Gómez Haedo, actuales Administrativos IV (Grado 6).

2° Comuníquese, tome nota la Contaduría Central y la División Sistemas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República destacada en dicha Secretaría de Estado, cumplido, archívese.— TOURREILLES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Resolución.— Se revoca una resolución por la cual se concede el registro de la marca "Auto Bianchi"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de setiembre de 1983.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Víctor Bianchi, de Uruguay, contra la resolución del 4 de abril de 1983 por la cual se concede el registro de la marca Auto Bianchi a favor de la firma I.A.M.S.S.A., de Uruguay, para distinguir "vehículos terrestres con exclusión de sus partes y accesorios" de la clase 24.

Resultando: I) Que la firma recurrente entiende que la marca concedida es confundible con la de su propiedad Bianchi prerregistrada para la clase 12 por existir superposición de artículos entre las clases 12 y 24;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que los artículos eléctricos de la clase 12 integran en un elevadísimo porcentaje que es cada vez mayor, las unidades de transporte que proteje la clase 24.

Considerando: que el acto impugnado no se ajusta a derecho, corresponde revocar la marca concedida y en su lugar desestimar su solicitud de registro.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en la ley 9.956, de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y literal 1) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, del 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Revócase la resolución de 4 de abril de 1983, por la cual se concede el registro de la marca "Auto Bianchi" a favor de la firma I.A.M.S.S.A., de Montevideo, Uruguay, solicitado bajo Acta N° 167.611, para distinguir "vehículos terrestres con exclusión de sus partes y accesorios" de la clase 24- y en su lugar desestímase tal solicitud de registro.

2° Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JUAN ANTONIO CHIARINO ROSSI

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

4

Decreto 354/983.— Se fija el precio del kilogramo de grasa butirométrica para la leche apta para el consumo

Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de octubre de 1983.

Visto: la política vigente en materia de fijación del precio de la leche al productor, para consumo líquido.

Resultando: el precio del producto para el período 1° de julio al 30 de setiembre de 1983 fue ajustado por decreto 215/983, de 29 de junio de 1983.

Considerando: corresponde proceder, en consecuencia, al ajuste trimestral del precio a partir del 1° de octubre de 1983.

Atento: a lo preceptuado en los decretos 100/979, de 19 de febrero de 1979, 389/979, de 6 de julio de 1979 y el artículo 6° del decreto 106/983, de 25 de marzo de 1983 y los antecedentes elevados por las dependencias especializadas del Ministerio de Agricultura y Pesca y del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en N$ 174,60 (son nuevos pesos ciento setenta y cuatro con sesenta centésimos), el precio del kilogramo de grasa butirométrica para la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran del 1º de octubre de 1983, a productores cuyos establecimientos reúnan las condiciones de higiene, sanidad, etc. a que se refiere el decreto del 22 de agosto de 1963 y sus modificativas.

Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo para el caso de CONAPROLE y en los locales de las respectivas usinas del interior en los restantes casos.

Art. 2º Las usinas compradoras podrán:

a) Fijar bonificaciones de hasta el 10% (diez por ciento) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior. A esos efectos, deberán realizar análisis y controles sobre contenidos bacteriano, limpieza y otros que estimen adecuados para impulsar programas de mejoramiento de la calidad de las leches recibidas de los productores.

Los litrajes bonificados mensualmente no podrán sobrepasar el veinticinco por ciento (25%) del total adquirido, según los resultados que vayan arrojando esos programas y ante pedido fundado de los interesados, el Ministerio de Agricultura y Pesca podrá aumentar dicho porcentaje;

b) Aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad Precios e Ingresos en el numeral 2º de la resolución ordinaria Nº 130;

c) Tratándose de cooperativas aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5º de la resolución ordinaria premencionada.

Art. 3º Extiéndase a todas las usinas pasteurizadoras del país la obligación del aporte del 0,75 por ciento del precio al productor de leche para el consumo a que se refiere el artículo 9º de la resolución del Poder Ejecutivo 2.291/974, de 9 de noviembre de 1974.

Art. 4º Mantiénese la liberación de los precios de las leches crudas no comprendidas en los artículos 1º y 3º de este decreto, así como los precios de las leches que coagulan al alcohol, y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

Art. 5º La Dirección Nacional de Cosotos, Precios e Ingresos al fijar el precio de la leche al consumo, podrá autorizar a las usinas pasteurizadoras a afectar del sector pasteurización al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanente, el monto resultante de la tipificación de la leche consumo.

Art. 6º Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 7º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

Art. 8º Comuníquese, etc.— ALVAREZ.— CARLOS MATTOS MOGLIA.— LIONEL O. RIAL.— JUAN A. CHIARINO ROSSI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

5

Resolución 398/983.— Se promueve para un cargo de Administrativo V en el Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de setiembre de 1983.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo Interno Nº 3665, de fecha 6 de mayo próximo pasado, se dejó sin efecto la designación de la señorita Alexandra Blanca Ruival Luzardo como Administrativo VII del Programa 15.05, Subprograma 01, dispuesta por resolución del Poder Ejecutivo Interno Nº 3309 bis, de fecha 16 de marzo de 1982.

Resultando: I) Que por resolución Ministerial en ejercicio de las atribuciones delegadas de fecha 27 de octubre de 1982 se dispuso el ascenso de la señorita Ruival al cargo de Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 07;

II) Que como consecuencia del mencionado ascenso se produce una vacante de Administrativo VII, Escalafón Ab, Grado 04, la que es provista por el Poder Ejecutivo mediante resolución Interno Nº 3647, de fecha 1º de marzo del corriente, con la designación del señor Héctor Miguel Delpiano;

III) Que en fecha 13 de abril de los corrientes se dispone el ascenso del señor Delpiano al cargo de Administrativo V, generándose en consecuencia una nueva vacante de Administrativo VII, cuya provisión se encuentra en trámite.

Considerando: I) Que de lo expuesto precedentemente se deduce que, si bien legalmente el hecho de dejar sin efecto por parte del Poder Ejecutivo una designación implica asimismo el dejar sin efecto los actos relativos a la persona designada, en este caso particular se produce un desfasaje presupuestal, ya que al haberse volcado el ascenso de la señorita Ruival en los respectivos Padrones del Programa 15.05, figura en estos momentos una vacante de Administrativo V ya que éste era el cargo que en esos momentos ella ocupaba, así como haberse ocupado el cargo de Administrativo VII que dejara vacante al ascender;

II) Que es necesario arbitrar soluciones a fin de evitar perjudicar a las personas que fueron designadas en la vacante producida por el ascenso de la señorita Ruival así como en las designaciones posteriores que se han dispuesto sucesivamente en el referido cargo;

III) Que a tales efectos se entiende conveniente disponer el ascenso al cargo de Administrativo V que presupuestalmente dejara vacante la señorita Ruival del funcionario que reúna los mayores méritos, dándosele efectividad presupuestal al acto, a la fecha de los últimos ascensos dispuestos en el Programa 15.05, Subprograma 01.

Atento: a lo expuesto; a lo informado por el Registro General de Sumarios Administrativos y División Servicios Jurisdiccionales de esta Secretaría de Estado y a lo establecido por el decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973, numeral 1º, inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese para ocupar un cargo vacante de Administrativo V (Escalafón Ab, Grado 07) a la actual Administrativo VII, María Irene Elhordoy Nicora, Credencial Cívica serie MAA Nº 47.533, Cédula de Identidad Nº 3.115.455-3, y sin calificación.

2º El ascenso dispuesto en el numeral anterior tendrá efectividad presupuestal al 30 de junio de 1983.

3º Fórmese pieza por separado con copia de la presente y pase al Departamento Registro General de Personal para su conocimiento, registro y la notificación de la interesada; y cumplido, siga a la División Contaduría Central para la agregación a sus antecedentes.

4º Pasen estos antecedentes a la División Contaduría Central para la ordenación presupuestal correspondiente.

5º Hágase saber, con remisión de copia, a la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º y 15 Turnos donde presta servicios la funcionaria promovida.

6º Comuníquese, publíquese, etc.— ESPINOLA.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

6

Resolución. — Se dispone la publicación de los Indices de los Precios del Consumo correspondiente al mes de setiembre de 1983, confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO Nº 1.

INDICES Y VARIACIONES MENSUAL, ACUMULADA ANUAL Y DE LOS ULTIMOS DOCE MESES DEL INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS
Base Marzo 1973 = 100. MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	Setiembre 1983	Agosto. 1983	Mensual Setiembre/83 / Agosto/83	Acumulada en el año 1983	Acumulada últimos 12 meses
INDICE GENERAL	**9.148,71**	**8.719,72**	**4,92**	**42,38**	**55,12**
ALIMENTACION	8.132,29	7.862,10	3,44	48,82	61,95
Productos lácteos, huevos y aceite	7.740,49	7.366,41	5,08	53,59	64,65
Cereales y derivados	11.422,57	10.603,15	7,73	52,76	60,56
Carnes fiambres y embutidos	5.405,68	5.187,99	4,20	32,63	46,03
Alimentos no clasificados	7.626,75	7.416,12	2,84	50,70	81,49
Comidas fuera del hogar	10.401,41	10.080,39	3,18	25,16	25,62
Bebidas	8.815,62	8.634,31	2,10	26,83	35,19
Frutas y verduras	9.413,41	9.457,04	0,46	78,17	96,11
INDUMENTARIA	5.551,05	5.406,34	2,68	51,80	65,43
Hombre	6.151,09	6.015,46	2,25	58,04	71,97
Mujer	5.017,58	4.819,79	4,10	48,17	63,91
Niño - a	5.789,55	5.851,78	1,06	51,56	58,52
Blanco y reparación de calzado	5.211,03	5.000,77	4,20	39,21	51,47
VIVIENDA	12.266,40	11.812,90	3,84	25,32	34,91
Alquiler e impuestos	23.720,73	23.404,66	1,35	16,66	20,96
Conservación	8.648,59	8.035,30	7,63	45,42	75,29
Equipamiento	5.295,94	5.115,95	3,52	13,25	43,96
Servicios	7.140,15	6.284,35	13,62	83,06	83,06
VARIOS	10.610,17	9.709,10	9,28	50,24	66,45
Aseos y servicios personales	11.622,55	10.645,02	9,18	39,23	50,54
Educación	10.078,24	10.057,03	0,21	26,47	32,07
Asistencia a la salud	9.255,97	9.216,88	0,42	38,59	41,70
Transporte	11.521,63	10.299,84	11,86	59,60	82,03
Esparcimiento y cigarrillos	10.740,17	10.494,99	2,34	50,10	65,22
Artículos de limpieza y combustibles	12.822,76	10.366,86	23,69	62,39	96,88
Servicio doméstico	3.427,12	3.040,92	12,70	29,61	29,61

CUADRO No. 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE PROMEDIO ANUAL Y MENSUAL. Base Marzo 1973 = 100. MONTEVIDEO.-

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTACION	INDUMENTARIA	VIVIENDA	VARIOS
1973	**118,8**	124,5	117,2	111,6	113,9
1974	**210,5**	215,1	191,0	199,1	222,9
1975	**381,8**	367,5	319,8	400,5	431,8
1976	**575,2**	542,6	471,9	627,9	656,5
1977	**909,9**	889,9	693,0	1.000,2	1.000,4
1978	**1.315,2**	1.286,2	967,5	1.547,1	1.377,0
1979	**2.194,4**	2.198,6	1.668,7	2.459,0	2.265,5
1980	**3.587,3**	3.472,3	2.540,7	4.373,0	3.751,3
1981	**4.808,6**	4.361,9	3.131,5	6.643,3	5.096,6
1982	**5.721,9**	4.872,6	3.438,2	8.697,5	6.182,9
1983					
1983					
Enero	**7.416,4**	6.480,4	4.039,9	10.647,7	8.481,2
Febrero	**7.623,0**	6.640,0	4.276,2	10.800,8	8.813,3
Marzo	**7.717,3**	6.640,9	4.621,9	10.909,5	8.934,9
Abril	**8.024,2**	6.877,7	4.946,7	11.270,8	9.325,8
Mayo	**8.086,3**	6.781,1	5.111,7	11.362,9	9.623,4
Junio	**8.262,2**	6.993,5	5.284,3	11.593,1	9.678,4
Julio	**8.453,7**	7.331,6	5.381,1	11.695,4	9.706,6
Agosto	**8.719,7**	7.862,1	5.406,3	11.812,9	9.709,1
Setiembre	**9.148,7**	8.132,3	5.551,1	12.266,4	10.610,2
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES. Base Marzo 1973 = 100. MONTEVIDEO.-

M E S E S	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976
Enero	7.416,4	5.387,4	4.211,0	2.990,8	1.664,0	1.091,8	718,7	494,5
Febrero	7.623,0	5.415,7	4.318,1	3.122,3	1.742,9	1.121,5	764,6	497,2
Marzo	7.717,3	5.401,0	4.416,6	3.183,8	1.788,0	1.151,7	789,2	506,0
Abril	8.024,2	5.491,6	4.503,3	3.265,5	1.869,4	1.212,2	817,2	516,2
Mayo	8.086,3	5.542,2	4.590,9	3.378,8	2.003,1	1.245,6	847,7	528,0
Junio	8.262,2	5.613,1	4.719,8	3.501,5	2.087,2	1.281,5	885,5	534,3
Julio	8.453,7	5.767,8	4.865,1	3.698,2	2.158,1	1.324,5	930,6	575,5
Agosto	8.719,7	5.854,5	5.032,6	3.793,7	2.364,9	1.370,8	961,2	608,1
Setiembre	9.148,7	5.897,7	5.140,2	3.872,4	2.473,6	1.426,4	1.013,4	635,6
Octubre		5.950,4	5.244,9	4.031,7	2.557,8	1.479,9	1.048,2	656,1
Noviembre		5.915,5	5.329,7	4.087,8	2.738,0	1.501,3	1.063,3	664,4
Diciembre		6.425,7	5.331,1	4.121,1	2.885,5	1.575,6	1.079,1	686,1
Promedio Anual		**5.721,9**	**4.808,6**	**3.587,3**	**2.194,4**	**1.315,2**	**909,9**	**575,2**

CUADRO No. 4

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES, SEGUN ARTICULOS. AÑO 1983.-

ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	SETIEMBRE 1983 N$	AGOSTO 1983 N$
Leche	Lt.	8,40	8,40
Leche expendios	Lt.	8,10	8,10
Huevos	Doc.	24,54	23,04
Queso fresco	Kg.	65,28	64,81
Manteca	Paq. 100 grs.	10,87	10,89
Aceite litro	Lt.	41,96	36,34
Pan grande	Kg.	12,65	11,70
Pan chico	Kg.	16,65	15,10
Bizcochos kilo	Kg.	43,50	40,75
Ravioles 1/2 kilo	1/2 Kg.	37,83	35,42
Harina paquete kilo	Kg.	12,34	11,36
Arroz paquete kilo	Kg.	21,51	19,46
Pescado bifes merluza	Kg.	35,96	36,68
Chorizos kilo	Kg.	57,96	55,02
Paleta cocida 1ra.	Kg.	149,84	133,31
Pollo limpio kilo	Kg.	48,90	44,96
Asado de primera	Kg.	33,02	31,83
Pulpa de cadera	Kg.	45,84	44,62
Pulpa de cuadril	Kg.	45,52	44,58
Pulpa de paleta	Kg.	35,32	33,92
Pecho cruzado	Kg.	30,43	29,69
Azúcar	Kg.	22,17	21,85
Café	1/2 Kg.	66,98	67,21
Yerba paquete kilo	Kg.	60,32	57,17
Cerveza litro	Lt.	18,78	18,35
Refresco litro	Lt.	17,53	16,88
Vino suelto litro	Lt.	16,21	16,60

CUADRO No. 4
(Continuación).-

ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	SETIEMBRE 1983 N$	AGOSTO 1983 N$
Bananas kilo	Kg.	15,73	14,99
Manzanas kilo	Kg.	17,16	16,16
Naranjas estación	Kg.	6,12	6,13
Papas kilo	Kg.	17,07	18,97
Lechugas	Kg.	18,60	20,41
Tomates 1ra. kilo	Kg.	38,65	34,82
Zapatos de hombre	Par	929,97	919,26
Traje de hombre	Unidad	2.503,78	2.414,12
Pantalón hombre	Unidad	637,18	601,64
Camisa de vestir	Unidad	408,42	409,42
Zapatos de mujer	Par	513,44	507,93
Género mujer	Mt.	155,57	142,22
Energía eléctrica	KWH.	1,62	1,42
Servicio telefónico	Tarifa	160,22	145,66
Agua corriente	M3	2,55	2,24
Pintura	Lt.	229,78	225,43
Sociedad Médica	Cuota	268,78	268,78
Corte de pelo mujer	Unidad	156,25	140,00
Corte de pelo hombre	Unidad	72,00	66,00
Escuela privada	Cuota	615,87	615,87
Diarios	Promedio	12,53	11,74
Cigarrillos, cajilla	Rubios c/f	24,00	26,00
Jabón en polvo	600 grs.	34,46	34,34
Nafta	Común Lt.	24,00	19,60

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 18 de Octubre de 1983

Tomo 313 | Año LXXVIII | Número 21585

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 122/983
5 de Abril de 1983)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	5.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	12.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	10.00
Matrimonio de ciudad	20.00
Matrimonio del Interior	12.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	360.00
Por año	720.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	456.00
Por año	912.00
Exterior por correo:	
Por semestre	648.00
Por año	1,296.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	132.00
Por año	264.00

EJEMPLARES

Del día	6.00
Atrasados	7.00
De más de quince días	9.00
De más de un año	14.00
De más de tres años	28.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	5.50
De más de un año	7.50
De más de tres años	9.00
De más de cinco años	13.00
De más de diez años	18.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS, POR EL TELEFONO 91 59 25

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA CORTALEZZI y CAYETANO ALBERTO RIOS, (Ficha V 470|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26769 Oct.17.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ORRICO MOTTOLA (Ficha: V.|Nº 546|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 26568 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES AGUSTINI DE AITTED (Ficha V. 710|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26496 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIGIFREDO ZENON ROMERO SUAREZ y ELIDA o ELIDA BLANCA FERREIRA OLMEDO, (Ficha 24|1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26151 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CRISTOBAL FRAGA, MARIA CANCELA de FRAGA, ISIDRO FRAGA CANCELA, JUSTO FRAGA CANCELA, MANUELA FRAGA CANCELA y JOSE EUGENIO FRAGA CANCELA, (Ficha V 708|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26220 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO PASCASIO GORGOROSO GONZALEZ (Ficha V.|904|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25978 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO MOREIRA NUÑEZ, (Ficha V|922|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25813 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA FILOMENA AGESTA DE FONTANA, (Ficha V|Nº 816|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Marta León de López, Act. Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25821 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIUM WALDO SARLI FIDANZA (Ficha V. 405|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1983. — Dra. Ivonne Ferelli, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25651 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA FERRER CAUBARRERE (Ficha V. 800|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25427 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC CLOTILDE CAMEJO LUZARDO o LUSARDO, (Ficha V 758|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25516 Oct.5.v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA ACUÑA o ACUÑA IRINI o ACUÑA YRINI de GRANERO (Ficha V. 756|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub 25393 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Ely señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE LILIAN EDYE NEGRON (Ficha V. 716|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 24614 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA RUFINA VIERA DE GARCIA (E. 1122|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26731 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO MARTINIS MORENO, (E. 1164|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26728 Oct.17.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATAIDES FERREIRA DA ROSA, (E. 1134|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26767 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA VARELA SUBELDIA (E. 1056|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26833 Oct.17.v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA GONZALEZ ALONSO (E. 1166|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26837 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA del CARMEN SUANES ELIDA del CARMEN NUÑEZ SUANES, TERESA SUSANA NUÑEZ SUANES y EUSTAQUIO PILAR NUÑEZ (E. 854|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 26843 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA SANCHEZ TORRES (E. 1168|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26551 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARROSA PUPPO (E 1046|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26556 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CORREIA VALENTE (E. 1050|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26586 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEVON ZEITUNLIAN o ZEYTUNLIAN (E. 1116|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub 26587 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO LORELEY OLIVERA CIGARAN (E. 1158|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26599 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIANA DE LOPEZ (E. 514|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub 26427 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA FERNANDEZ DE GORGA (E. 1060|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26429 Act.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TUBIO BREIJO, (E. 742|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26334 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO TREIBICH (E. 884|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25918 Oct7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FREIGEDO BARROSA (E. 826|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N $150.00 10|pub. 25971 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EZIO ANTONIO MARCHI LAVAGGI (E. 1090|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30|pub. 26005 Oct.11-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA SAGASETA de SILVA o SAGASETA MARTINEZ (Ficha E. 888|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 22 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25632 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BERCETCHE o BERSECHE BENTANCOR (E. 1216|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1983. — Esc. Andrés Paselle Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26063 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA DESIDERIA MARTINEZ GAMBETTA, (E. 1048|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25812 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EDUARDO THOMASSET GARAY, (E. 1066|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25814 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALZUGARAY AMESTOY (E. 1092|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25594 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PERDOMO COSTA (E. 854|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25648 Oct.6.v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DI TRANE RUSSO (E. 866|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 150.00 10|pub. 25656 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA LUCIA MUTARELLI TORNESI, (E. 1062|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25786 Oct.6.v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN EIZAGUIRRE RAPUN, (E. 468|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25522 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO QUINTERO (E. 858|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25405 Oct.5.v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA del CARMEN CADABAL GONZALEZ o CADAVAL GONZALEZ (Ficha E.|388|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25270 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO ESTEBAN SANJURJO FERNANDEZ, (E. 1154|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26274 Oct.12-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN OTERO FIGUEIRA (Ficha: S.|544|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1983 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26579 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AGUILAR CARDOZO (Ficha: S.|532|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26554 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUBER RODRIGUEZ REVILLA (Ficha S.|466|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26584 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MOLFINO CAVAJANI (Ficha: S.|506|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26601 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR PIÑEIRO (Ficha S.|642|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26614 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA PIEDAD SANCHEZ SANTILLAN, (Ficha: S|394|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26331 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO MARTIN BARRAGAN (Ficha: S.|546|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26840 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR POVONI o PAVONE D'ALESSANDRO o ALEJANDRO (Ficha: S.|582|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26848 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION AMPARO ZAMUZ, (Ficha: S|536|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26727 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA CUDER de WOS, (Ficha: S|250|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26763 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODOLFO CARRALON MAUTONE y MARIA ADELINA DEMARCO DE CARRALON, (Ficha: S|514|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26333 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES VERRONE FERNANDEZ, (Ficha: S|460|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26354 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión EMILIO AMERICO PEPE SBURLATI (Ficha S. 450|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 24502 Oct.13.v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ALDAO PARDO (Ficha S. 442|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1983 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26432 Oct.13.v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL RAVERA BOTTA, (Ficha: S|492|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26209 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GIRIBONE BERTONE, (Ficha: S|500|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26208 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA o MARIA ROSALIA CORBO, (Ficha: S|458|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26263 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADAN GEZGO o GETZGO ZADUNAJSKI y CATALINA HANJIK o HANIK MRENICA (Ficha S. 312|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25635 Oct.6.v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAUL MANZANEDO GIACONE (Ficha: S.|502|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25975 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA RODRIGUEZ GUERRA DE RODRIGUEZ, (Ficha: S|498|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25865 Oct.7.v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS IRAZUSTA AZEVEDO, (Ficha: S|508|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25867 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SCARPINI o SCARPINO DE SEIJO (Ficha; S.|420|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25402 Oct.5.v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GORDANO GUERRA (Ficha: S.|494|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25409 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAJARO PEREZ (Ficha: S.|486|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25264 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICA ELFRIDA o ERIKA ELFRIEDE o ERIKA ELFRIEDE ANNA o ANA LIEBICH BRUCKNER (Ficha S. 388|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 30|pub. 22354 Set.8.v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA IGNACIA ECHEZARRETA FERNANDEZ o ECHEZARRETA FERNANDEZ de VARELA (Ficha: 3306|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26834 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TADDEO DE SCARON (Ficha 3376|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26838 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORINDA GALAN GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 3256|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25977 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA DOMINGUEZ CARDOZO (Ficha: 2882|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub 25996 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ MOSQUEIRA (Ficha: 2860|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26430 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PIÑEIRO SIBE (Ficha S.|3080|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25595 Oct.6.v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LARTIGAU MUSSI "Sucesión" (Ficha 1866|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub 26600 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUDIS FAGOAGA DE AGUERRE "Sucesión" (Ficha 2836|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25647 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTRAGO TRIAS (Ficha: 3090|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25406 Oct.5.v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BATLLE TOMAS BARBATO SICARDI, (Ficha: 3142|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25529 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LOE ARREDONDO (Ficha: 3214|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25267 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE STRECCIA ERRAMUSPE (Ficha S.|2960|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25281 Oct.4.v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PAGLIA o PAGLIA MONOSSI o PAGLIA MONOSSE o PAGLIA MONNOSE (Ficha S.|3020|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 25287 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PALUIAN ZANKO o SANKO (Ficha S.|3092|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25337 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RECLUS MIRABAL GARELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26352 Oct.13.v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE SABATEL (Ficha C. 588|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26497 Oct.13.v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DINA FERNANDEZ RODRIGUEZ (F. A. 1100|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26070 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO MIGUEL SATURIO PASCUAL, (Ficha C. 382|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 20117 Oct.7-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS AMORELLI SPANO, (F. A. 1168|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1983. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26734 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARIA SAIZAR IRIGARAY, (F. C. 1026|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma, sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1983. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25868 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ENRIQUE FERNANDEZ GONZALEZ, (F. A. 1058|83), ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Act. Adj.
1) N$ 200.00 10|pub. 25854 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMEN FREIRIA DOMINGUEZ de MARTINEZ y MANUEL MARTINEZ GONZALEZ, (F. A. 1018|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Act. Adj.
1) N$ 200.00 10|pub. 25873 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA o DONETA MELIANTE o MILIANTE o MELIANDE PERRONE de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25924 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE LUIS VAXELAIRE VERA (Ficha C. 1166|1982) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25271 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ACOSTA REYES de BATISTA (F. A. 1088|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25597 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER REINO FALERO SEPULVEDA (F. A. 1040|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25636 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ, (Ficha 970|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25525 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO ANGEL ESPAÑA VIAÑO (F. A. 664|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 21 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 30|pub. 17730 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTHER TARTACKI DE LIS, DAVID LIS, ROSA LIS, SONIA LIS (Ficha C.|646|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 23673 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO NERI LIVERANI, (Ficha B Nº 654|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 10|pub. 22681 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CORREA FERREIRA (Ficha S. 332|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26835 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ETCHEVERRY NAVAJAS DE BRANCHI (Ficha S. 352|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26836 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISE HERTA o ELISE HERTHA HELENE o ELISE HERTHA ELENA DUWEL DE GAND (Ficha S. 402|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26842 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERHART RUDOLF SCHREYER KRAENKER, (Ficha S 350|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26729 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO GONZALEZ (Ficha S. 308|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 24384 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en Lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA PEREYRA de MARTORELL (Ficha S. 272|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25340 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ANAYA LARRANDA, (Ficha S 266|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26207 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANO MARTINEZ COUCE, (Ficha S 334|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26267 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DENIS MOLINA, (Ficha S 362|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25816 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TURLETTI MEINARDI (Ficha S.|370|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25425 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL NOGARA SALGUERO (Ficha S. 342|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25429 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINES POMBO PERDOMO, (Ficha S 348|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25524 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA TERESA FENDER DE PIÑERA (Ficha S. 330|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 24187 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DUTRA o DUCTRA PICATTO (Ficha: S.|374|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26590 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JOSE MADORMO PERRONE; (Ficha: S|376|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26730 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENA PIETRAFESA DE PASCALE y DONATO ANTONIO PASCALE PIETRAFESA, (Ficha: A|246|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26766 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RIVERO o MANUEL SILVA RIVERO o MANUEL S. RIVERO y AIDA ROYANO (Ficha: S.|370|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26405 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA FERNANDEZ GERVASO (Ficha: S.|348|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25980 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENEAS HERMIDA ITZAINA (Ficha: S.|352|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1983 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25979 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO LUCIANO ARIAS RUECA (Ficha: S.|694|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1983. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25994 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS MELGAR ROJAS, (Ficha: S|300|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25817 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO CANCIO GOMEZ MAYADA (Ficha: S.|234|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10pub. 25654 Oct.6.v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO GARCIA (Ficha: S.|322|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25593 Oct.6.v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI o LUIS CACCIATORI (Ficha: S.|334|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León Actuario.
1) N$ 450.00 30|pub. 25662 Oct.6.v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELEFORA ESTHER TERRA DE HERRERA (Ficha: S.|360|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1983 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25268 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RIVAS OJEDA (Ficha: S.|350|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25282 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS GREBE MARTINCORENA (Ficha: S |364|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25278 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINEZ ESTRADA (Ficha S|234|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 8642 Set.9.v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERMAN SORIA AGUIAR (Ficha F. 880|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26872 Oct.17.v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANSELMO RAVAZZANI BARRETTO o BARRETO (Ficha F. 956|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1983 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26550 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PETRONA ARMENDARIZ BALADAN de RECURT (Ficha F. 1080|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26559 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA TERESA SOFIA MONESIGLIO FRIONI o SOFIA TERESA MONESIGLIO FRIONI y de CARLOS CHIAPPE BULA (Ficha F. 842|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26562 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA o JOSEFA GARCIA SEQUEIROS o JOSEFA GARCIA DE FERNANDEZ, (Ficha F. 1284|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26602 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se decretó la apertura de la sucesión de MARCOS RONDAN DA SILVA, (Ficha F.1165|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26358 Oct.13.v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ILDEFONSO ITHURRALDE PEREZ, (Ficha F. 966|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26337 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARABED MALIAN NAKASHIAN, (Ficha F-1222|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26353 Oct.13.v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BACCINO DE ANGELI, (Ficha F. 1210|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26272 Oct.12.v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL SELANIKIO o SELANIQUIO HANA o HANNA, (Ficha F.1212|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 25093 Oct.12.v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA GOZZO o GOZO DE DELORRIO y RAMON DELORRIO FREIRE, (Ficha F. 1220|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26295 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA REBECA MARTINEZ DE SERRON, (Ficha F. de 462|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26214 Oct.12.v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO RAYMUNDO PADULA CETARO, (Ficha F-1142|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25869 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BORDABEHERE METOLA, (Ficha F-1112|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25852 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SERAFINA AONZO MATTEUCCI de MORES, (Ficha F-1070|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25870 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLONIA MARIA TERESA CANEPA de HACKEMBRUCH (Ficha F. 910|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 150.00 10|pub. 29280 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FERNANDEZ, (Ficha A|432|B|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26762 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIJA SEDLACHEK de VODVARKA o MARIJA SEDLACEK de VODVARGKA y ANTONIO o ANTUN VODVARKA (Ficha A. 318|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25997 Oct.17.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMONIA CARMELINA SCHWEDT LORUSSO de OTERO, (Ficha A|432|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26211 Oct.12.v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA JOSEFA IRENE RODRIGUEZ de ESPINO o ALBA RODRIGUEZ de ESPINO, (Ficha A 406|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1983. — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26271 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO QUIBEN, (Ficha A 384|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1983. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26237 Oct.12.v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA JOSSERME AICARDI o CATALINA JOSSERME AICARDI de CALIGARIS (Ficha A. Nº 418, Año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25972 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA MARIA del ROSARIO CASEY COTTER de COPPOLA (Ficha A. 348|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25974 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA NELLY RODRIGUEZ SOBRINO de GONZALEZ y ARMANDO GONZALEZ MARIN (Ficha A. 360|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25982 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DIAZ RIVERO DE CASAÑA y FELIX CASAÑA (Ficha A.|606|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1983.
1) N$ 150.00 10|pub. 26067 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO TORRESANI BERTOLUTTI (Ficha A.|428|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25277 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BEOTORVIDE MARTINEZ DE MARTINEZ, (Ficha A 412|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25794 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MARIO DE LEON QUINTEROS, (Ficha A Nº 408|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25815 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO ROBERTO REYES BORGES, "Sucesión", (Ficha A Nº 410|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25767 Oct.6.v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PUMAR (Ficha A. 454|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25333 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEVERIANO LOYARTE BILLAVON o VILLABONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25338 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LEIS CALVIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25515 Oct.5.v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MIGUEL de ABDALA, (Ficha V|1107|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26761 Oct.17.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR UMBERTO MIGALES ARCA, (Ficha: V|Nº 1055|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26764 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREZ o PEREZ VEGA, (Ficha V|1083|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26552 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NIEVES HEUGUEROT o ROSA de SAVIGNOL (Ficha V|1283|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26553 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FLORENCIA CORREA o CORREA LAGOS DE BONANATA, (Ficha 1061|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26585 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAIGANUK o HAIGANUCH DERDERIAN de KERD o DERDERIAN LEPEDJIAN, (Ficha V 833|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26273 Oct.12.v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE o RENEE OLAZABAL LUCIARDI de CANTERO o de CASTRO (Ficha V.|739|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26270 Oct.12.v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YENECI NUÑEZ FONTOURA o FONTORA de CASTRO (Ficha V.|1259|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26062 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ADOLFO WULFF BURMESTER (Ficha V. 1213|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1983 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26065 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLINO RAMOS, CAYETANO FERNANDO (Ficha V. 1793|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25633 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARRIOS de CARBAJAL, MARIA AUTENCIA (Ficha V.|1043|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25659 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PECCOLO o PECCOLLO o PECCOLO VIALE, (Ficha V|1255|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25517 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSO LUIS CORDANO GIORELLO (Ficha 1035|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25846 Oct.7.v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON CABRERA (Ficha V. 1161|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25578 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ARQUIMEDES CANTERO (E. 1259|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26235 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA TERESA BERHO (E. 1131|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26236 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO OTTO HERICO GERARDO o GERHARD LENZ MULLER, (E. 1207|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26725 Oct.17.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO EMILIO CORRENGA o CORRENGGA STRATTA (E. 1213|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26064 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE RODRIGUEZ FEDERICO (E. 1297|83), citándose a herederos, acreedores y demás intereseados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26068 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ISAAC ACOSTA FONTES (E. 1313|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25995 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN BULA (E. 1289|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26031 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SEVERINO FROIDEVAUX FLEURY (E. 1311|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25811 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE DAMIAN REISSIG ARIOLI (E. 1345|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25905 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CASTEL MARANTE, (E. 1257|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25342 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMOND o EDMUNDO GAZANIOL CENAC (E. 1255|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto
1) N$ 450.00 30|pub. 24366 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA MUÑOZ o MUÑOZ CASTERAS DE CAUBARRERE (Ficha: S |473|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26841 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES DIONISIO LEZAMA o LEZAMA HERRERA, (Ficha: S|317|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26588 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO NAPI o NAPPI DEPRE o DUPRE (Ficha S. 367|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26238 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES GABEZ LETIENNE de BOURGEOIS, (Ficha S|665 bis|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25993 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES YAÑEZ o YAÑEZ PLAZA DE D'ONOFRIO (Ficha: S.|461|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25850 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA de los DOLORES MENDEZ o MENDEZ FUENTES DE VIDAL (Ficha: S.|431|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25819 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPO EMETERIO MARTINEZ o MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: S|89|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25766 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AVERSANO o AVERSANO D'ALESSANDRO (Ficha S.|451|83), citándose a herederos, acreedores y demás intereseados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25408 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDUARDO ANDREATTA o ANDREATTA MIGLIERINA, (Ficha: S|457|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25266 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o ROSA RAQUEL UGOLINI o UGOLINI CAPURRO DE MARQUES, (Ficha: S|453|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25341 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE YANNEO o YANNEO LASALVIA y de JUANA FRANCISCA o JUANA FRANCISCA CELIA VOLONTE o VOLONTE FERNANDEZ DE YANNEO, (Ficha: S|371|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26393 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA ALMENARA o ALMENARA BAILON DE BOTTI (Ficha: S.|435|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26433 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DELGUE SAN MARTIN de MANTARAS, (Ficha: S 2587|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26597 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENCIO DA SILVA, (Ficha S 99|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26336 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GARCIA SANCHEZ (S.|457|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26275 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MAURICIO TOPOLANSKI MULLER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26216 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAYO, (S|1989|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25973 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ZAZPE BUSTINGORRI, (Fa. 1825|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 agosto de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25981 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBA LAJA ZAMEROWICZ SAPIRO o LIBA ZAMEROWICZ o LIBA ZAMIROVICH o LIBA LAJA ZAMEROWICZ de JACUBOWICZ o JAKUBOWICZ o YACUBOWICZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 25820 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL IRIGOYEN AROCENA (S.|2343|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Dra. María H. Podestá Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25847 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA RAMIREZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub 25407 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

IRMA AIDA CHA de CIGANDA (Ficha S. 2187|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25430 Oct.5-v.Oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL PRUDENCIO o PRUDENCIO DANIEL NAVARRO SUAREZ y de MERCEDES MONTES DE OCA DE SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 400.00 20|pub. 25539 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO OLIVERA FAGUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25298 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARROSA (S.|2171|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25112 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CAYETANO MATIAS ANIELLO D'AMATO URZO y MARGARITA VERGER RULLAN de D'AMATO, (F. A. 811|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Act. Adj.
1) N$ 200.00 10|pub. 26733 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON EMETERIO VILLAR OLIVERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26332 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIVIA GORLA BERNASCONI DE DEVOTO, (Ficha B 771|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26335 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BLANCO RONCHETTI, (F. A. 969|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Act. Adj.
1) N$ 150.00 10|pub. 26351 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PANIGATTI IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26246 Oct12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL JOSE RICCIARDI CORTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26281 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANKLIN MACPERSON o MACPHERSON ADAM (F. A. 1147|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26296 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTA BERTA REIMANN DE SONNENBERG, (Ficha: C|177|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparecer dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 25706 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTRELLA CECILIA o ESTRELLA CELIA BERMUDEZ de VAZQUEZ (F. A. 1033|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25598 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA ESMERALDA FRESENGA CHIAZZO de SANCHEZ, (F. A. 821|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Act. Adj.
1) N$ 200.00 10|pub. 25339 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA ALVAREZ VARELA de MOURE y CARMEN ALVAREZ VARELA de SIERRA (F. A. 971|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25871 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORA EULALIA FERNANDEZ de EZQUERRA (F. A. 849|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25872 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don CARLOS QUIJANO, (Ficha C 1299|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25346 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO REGUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha C|869|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25334 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA HERMINIA FIGUEROA MARTINEZ, (Ficha S 485|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26558 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER LILA ARREGUI DE VIGNA (Ficha S. 477|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26428 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA CARLOTA BIANCHI PODESTA y PEDRO BASILIO MUÑOZ MARQUEZ (S. 293|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25013 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORELIA JUANA LORA DE AQUINO y ESMERALDA AQUINO LORA DE RAJBAR (Ficha S. 487|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26059 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GRACIA TRONCONE DE GASTESI (Ficha S. 565|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 22425 Set.9-v.set.22. Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LUIS DEL HORNO LACOSTE, (Ficha S Nº 419|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25976 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO TRIAS HUERTAS, (Ficha S 453|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26013 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REISSIG ARIOLI (Ficha S.|483|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25906 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RUOCCO CATALAN DE TRILLO (Ficha S. 395|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25634 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA HERNANDEZ DE LA SOTA de HERNANDEZ (Ficha S. 313|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 150.00 10|pub. 25592 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA JOSEFA MOSQUERA OTERO de RODRIGUEZ (Ficha S. 465|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25649 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAFAEL JOSE LONGO MUCCI (Ficha S. 165|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25404 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVAT o SALVADOR IDIART ETCHEVERRY, (Ficha S 379|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25285 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DEBITONTO o DIBITONTO ASCHIERI DE RUSSO, (Ficha S 427|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25335 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SANCHEZ ARBIDE (Ficha S. número 458|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 24972 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA STAAB REINHARDT DE STUMVOLL (Ficha S. 437|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 23544 Set.19v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER FRITZ o WERNER FEDERICO HOLZ FALKSON (Ficha S. 389|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 22469. Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERTO BOZZINI (F. 439|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30|pub. 22349 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BERTA HORONWICH STERNSCHEIN DE STERN y ROSA STERN HORONWICH (Ficha S. 245|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos; de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 del C. P. C. — Montevideo, 3 de agosto de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 20|pub. 24055 Set.26-v.oct.7.
Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MORALES y MARGARITA OLIVERA DE IRABEDRA (Ficha: S.|491|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26765 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA ELENA o ELENA GABRIELA o ELENA ETCHEPARE BUSCHIAZZO (Ficha: S.|515|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26732 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CLEMENTINA ROCCA, (Ficha: S|227|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26557 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRA FERRERO DE LA IGLESIA (Ficha: S.|193|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 26215 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LEMES BERGES (Ficha: S.|527|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26426 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FORTUNATO DEL CARMEN MARTINEZ FEBLES y PILAR VICENTA ANZOLABEHERE RAMIREZ (Ficha: S.|513|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26452 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CURBELO ESPONDA, (Ficha: S|465|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26357 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAIWEI SZWARC GOLDWASSER, (Ficha: S|521|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26355 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA CARLUCHO DE RAMORINO, (Ficha: S|447|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25992 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA WIESENBERG KULKA DE HIHN u OLGA WIESENBERG o WIENBERG KULKA DE
de ELEUTERIA GONZALEZ LORENZO DE FE-
HIHN, (Ficha: S|165|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25996 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIVIO MIGUEL SALAMANO FERRARONE, (Ficha S. 525|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25629 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS CHAVES MARTINEZ (Ficha: S.|499|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25848 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO FILGUEIRA BARRIO (Ficha: S.|427|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25851 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA PLA PEREZ DE RUTH (Ficha: S.|509|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25845 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA DURAN PALERMO (Ficha: S.|479|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25862 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO CABRERA MARTINEZ (Ficha S. 251|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25591 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PAIS GARCIA (Ficha S. 425|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25630 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MORGADI RAMOS o MORGADE RAMOS (Ficha S. 191|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25631 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUZMAN FELIX BERACOCHEA (Ficha S. 429|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25655 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICASIO PICCARDO CASAVIEJA o PIC-

CARDOS CASAVIEJA (Ficha S. 407|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25658 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO ANTONIO OLIVER BERTOCCHI BERTI (Ficha: S.|493|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25426 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA CASTELL SOTELO (Ficha: S.|475|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25428 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARIA LECUONA DE ETCHEVERRY (Ficha: S.|413|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1983 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25411 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ARAMBURU ETCHEHANDY (Ficha: S.|411|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25410 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMERICO o AMERICO LUIS BELARDI o BILARDI PASTORIVO, (Ficha: S|423|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25528 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BORDERRE CANTO, (Ficha: S|419|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25269 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO WACHSMUTH WITTIG o WACHMUTH o WACHSMUT WITTIS, (Ficha: S|453|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25332 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ANASTASIO AREBALO o AREVALO, (Ficha: S|533|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25331 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL LLUBERAS o LLUBERA PEREZ (Ficha: S.|445|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25392 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILONA o ELENA CSASZAR o CASAR o CHASAR KULCSAR o KULCAR (Ficha S|395|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 450.00 30|pub. 24488 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETO ALFONSO RIVERA SERRATTO o SERRATO (Ficha F. 1059|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26839 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHERUBIN OLBER FIORE (Ficha F. 1029|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26768 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ASSIS MANZUR, (Ficha F-697|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26583 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GAREISO ZUBIA (Ficha F. 1027|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26069 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBORADA MARTINEZ DE CROCCO (Ficha F. 1031|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26061 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MELONIA ROCHA y ANTONIO FUENTES DEL CASTILLO. (Ficha F. 3|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26012 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENE TUBINO NUÑEZ (Ficha F. 783|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26056 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEVAN o STJEPAN FUNDAK o FUMIDAK HAJDU (Ficha F. 775|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 25844 Oct.7-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DIEGA NAVARRO (Ficha F. 693|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1983. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25590 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ELISEO CANESSI BELARDO, (Ficha F. 1025|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25588 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO CABRERA GONZALEZ, (Ficha F.955|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25579 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA NOGARA BARRETO (Ficha F. 977|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25436 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACKERMANN DE PEREYRA (Ficha A. 463|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub 25126 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO DOMINGO BREGANTE, AMERICO DOMINGO OBERTILLO o AMERICO BREGANTE OBERTILLO y TERESA FILLOY PEREZ de BREGANTE o TERESA FILLOY PEREZ de OBERTILLO (Ficha A. 575|1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 600.00 30|pub. 25896 Oct.13-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA MARIA MARCELA BARBAUD LARUE (Ficha A. N 595, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26206 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SANDRO SCRIGNA RODRIGUEZ (Ficha A. Nº 563|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1983 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26066 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA SOÑORA PEREZ y MARIA ELENA SOÑORA PEREZ (Ficha A. 460|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub 26057 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER NARBONDO LARRALDE DE SAENZ, (Ficha A|441|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25990 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MANAVELLA MANAVELLA, (Ficha A 409|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25991 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO RIVA BORDOLI y MARGARITA JUANA SANGUINETTI OSCILIA u OXILIA, (Ficha A|521|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 25999 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GONZALEZ de PEÑA (Ficha A. 497|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25866 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO HERMIDA PEREZ (Ficha A. 337|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25810 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PUGLIA DEMARCO (Ficha A. 465|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25657 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CANDIDO BASAISTEGUI MARTINEZ (A. 487|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25650 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSA RODRIGUEZ RAFETO o RAFETTO, (Ficha: A Nº 443|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25765 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOGLIA VICTORINA CABUTO GUMILA, (Ficha A 287|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25424 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SEPAROVIC o SEPAROVICH PADOVAN (Ficha A. 253|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25412 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FERNANDEZ VARELA, (Ficha: A Nº 435 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25523 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNE FEDERICO NORBERTO KOOK WESKOOTT (Ficha A. 323|83) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30|pub. 25146 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MANUELA VIDAUR NAZABAL de CARNELLI, (Ficha A|529|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25336 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PATIÑO CASTRO DE DOBAL, (Ficha A. 295|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25343 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO LACROZE, (Ficha A. 561|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25330 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE CARMELO SAN MARTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 25284 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ATILIO HUMBERTO MELESI PELLEGRINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 25283 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA FAJARDO FLEITAS (A. 553/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 25265 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA MARIA RITA ACOSTA PAGLIARI de FRACCHIA (Ficha A. 551/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiséis de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 25263 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO BLANC (Fa. A. 565/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 25262 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIMAN DENICOLAY DIAZ o WILLIMAN DENICOLAI DIAZ, (Ficha A. 433 bis|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 20070 Set.15-v.oct.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don CECILIO NUÑEZ DA ROSA o CECILIO DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de setiembre de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26108 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ASTEGGIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, setiembre 22 de 1983. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25949 Oct.7-v.oct.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUIS MERIALDO PASEGGI o PASSEGGI (F. C. V.|253|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de octubre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26713 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ESTHER ROMEGO de FERNANDEZ (F. C. V.|255|83), citándose a los herederos, acreeodres y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de octubre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26714 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CABARA TESSA de ROMERO (F. C. V.|254|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de octubre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26715 Oct.17-voct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES NUALART o NUALAR o NOALART VIERA (F. C. V.|243|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26343 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIDRO YANIERO MARTINEZ (F. C V.|222|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de setiembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25367 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLGA MARTINA SOTELO MARMOL y GABRIEL ANASTACIO o ANASTACIO GABRIEL PATRONE NEGRI (F. C V.|219|83), citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de setiembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25368 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIZCAINO, (F.C. V|241|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25449 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAVIOLO PIANA (F. C. V. 175|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de agosto de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 22019 Set.6-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAVIOLO PIANA (F. C. V. 175|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de agosto de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 22019 Set.6-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRA DELGADO PEDRIN, (F. C. V|215|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25450 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTOR CASIANO HERNANDEZ y JUANA FRANCISCA del CARMEN DAMIAN FUENTES (F. C. V|239|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de setiembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25451 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MORELES TESTORE, (F. C. V|186|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de setiembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25486 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO ANGEL DENIS o ISABELINO DENIS o DENIZ RIVERO (B. 385|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 28 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub 26707 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO ROSALIO CARABALLO o CARBALLO PEREIRA (B. 383|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 28 de 1983. — Graciela V. González Lópes, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26703 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE D'AMBROSIO y ANTONIO D'AMBROSIO (CHIECHI o ASCHIERI), (Fa. B.|259|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 3 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26706 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADYS MARIS BATISTA GARCIA, (F. B. Nº 391|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 30 de 1983. — Graciela V. González Lópes, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 25963 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO LORENZO PELAYO PEREIRA (Ficha B. Nº 390|983), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 19 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25384 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS, ARIEL (Ficha B. Nº 362|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26704 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA o EUSTAQUIA LILA AGUILAR VALDIVIA de PIZZURNO (Ficha B. Nº 346|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 7 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26705 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA DONATA BERTA CANEVA o BERTTA CANEPA, (F. B 418|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 3 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 25964 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO BARTOLOME NIEVES CUNEO ALFONZO, (Ficha B. Nº 412|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 4 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25962 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH MARIA PICCO GIL, (Ficha B Nº 376|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25551 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA TORTEROLA PERDOMO de VIAZZO (Ficha B. Nº 300|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras setiembre 22 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 25382 Oct.4-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MONTERO GONZALEZ (Ficha B. Nº 400|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 26 de 1983. — Graciela V. González Lópes, Actuaria
1) N$ 150.00 10|pub. 25383 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ZITA o ZITA SILDA o ZITA ESILDE MARIA DONATI DE POMBO, (Ficha 361|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21, 1983. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26509 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEREYRA DE HERNANDEZ, (Ficha 333|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 13, 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26507 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA EMETERIA REPETTO GARCIA de REPETTO (Ficha 119|B|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26135 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BARRETO MOREIRA (Ficha 269|B|1982) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de agosto de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26136 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE PIETRO POLA ABOSINA (Ficha 339|B|1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de setiembre de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 25611 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CORTI CARDOZO (Ficha 346|B|1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 30 de setiembre de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25825 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROSALIO CANDIDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 316|B.|1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1983. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 25228 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CORALIO ACUÑA ALVAREZ o LAVAREZ, (Ficha 332|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21, 1983. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26508 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO GUERRERO JODAR, (Ficha Nº 538|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 27, 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26510 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR OMAR LEIVA ACOSTA, (Ficha 340|B| 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23, 1983. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26511 Oct.14-v.oct.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL CHAGAS GONZALEZ (Ficha 437/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de setiembre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 25306 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORREA DA SILVA, JOAQUIM o JOAQUIN MARIA (Fa. B. 505|983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 26811 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BATALLA NICOLASA DOLORES o NICOLAZA DOLORES (Fa. B. 504|983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 26810 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura de las sucesiones de AFFONSO DE MEDEROS, PAULA; MEDEROS MEDEROS, ANELITO y MEDEROS AFFONSO, OMAR (Ficha B. 297/83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de junio de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 400.00 20/pub. 24356 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ANTONIO DA ROSA MONTEIRO DOS REIS u OSVALDO ANTONIO DA ROSA o DA ROZA MONTEIRO o MONTERO (Ficha B Nº 481, año 83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 26629 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARASILDA FURTADO ACOSTA o ARASILDA FURTADO de GONZALEZ (Letra B Ficha Nº 225, Año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 4 de 1983. — Ma. Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26813 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALEJO VIERA o ALEJO LEON VIERA y JUANA CARRION (Ficha B. 159/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de julio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10/pub. 26812 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA BICA (Ficha 220|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de setiembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25902 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDA REYES ALONSO (Ficha 181|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26630 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO TEIXEIRA DA SILVA y MARINA SOARES o SUAREZ DE TEIXEIRA "Sucesiones" (Ficha 209|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 9 de setiembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26628 Oct.14-v.oct.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MAURICIO GATTI MARCHISSIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25886 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA LUISA CASTILLO DE BERGE (Ficha C. 396/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, seis de agosto de 1983. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 25325 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN DELIO MENJEN, (Fa. 147|C|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de abril de 1983. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 24090 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL CHEVALIER BONE de VARELA y JOSE INES VARELA CHEVALIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 28 de setiembre de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26171 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ADALBERTO FOSALBA MURO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 29 de setiembre de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26172 Oct.12-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INES SALDIAS BILAT de BANGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 646, Año 1983). — Rosario, 29 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26686 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA LILA VIERA BOGGIANO de NEMER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 563, año 1983). — Rosario, 23 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 25625 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ERICO FALERO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 606, año 1983). — Rosario, 29 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26167 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETRIA o EMETERIA o ELEUTERIA GERMANA PERDOMO DUQUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 477, año 1983). — Rosario, 16 de agosto de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 26166 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA FUICA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 633, año 1983). — Rosario, 23 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 200.00 10/pub. 26796 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTA ADELA HENRY ALLES de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 585, año 1983). — Rosario, 23 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 200.00 10/pub. 26795 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 317, año 1983). — Rosario, 6 de junio de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26794 Oct.17-v.oct.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS DEL CORAZON DE JESUS PIMIENTA o PIMIENTA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 10, 1983. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26521 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARAMBILLETE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 3 de 1983. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 26519 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO GREGORIO QUIJANO

o QUIJANO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 22 de 1983. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 26520 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTOLINA OLIVERA u OLIVERA SILVA y ZORAIDA FELICIA OLIVERA RIVERO de OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de setiembre de 1983. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 26522 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BIBIANA LIBORIA SANCHEZ DE HERNANDEZ y LUIS RAFAEL HERNANDEZ o HERNANDEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 1º de 1983. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10/pub. 26523 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENTINO CABALLERO FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 19 de 1983. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25444 Oct.5-v.oct.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FERNANDEZ BIDEGARAY (Ficha "B" Nº 93/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de junio de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26499 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ZUNILDA CASTIGLIONI PERUGORRIA o PERUGORIA o CASTIGLIONI de MENDEZ (Ficha "B" Nº 110/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de agosto de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26500 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OYHENARD u OYHENART ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMURRI o ZUGARDAMURRI (Ficha "B" Nº 143/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de setiembre de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26501 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFA ANA RAMIREZ (Ficha "B" Nº 163/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de setiembre de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26502 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALEJANDRO ILUNDAIN IRAZABAL (Ficha "B" Nº 1773/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 de octubre de 1983. — Arturo Graña To[illegible] Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26503 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RENE BETHENCOURT MOYANO (Ficha "B" Nº 161/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de setiembre de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26504 Oct.14.v.oct.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctora doña Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez Encargada, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO EMETERIO LAMELA PESSANO, (F|B, 1053|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 28 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 25696 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDO MARRERO VELAZQUEZ, (F|B 704|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de agosto de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25695 Oct.6.v.oct.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO VIÑA RODRIGUEZ, (F|B 786|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 7 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 25694 Oct.6.v.oct.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARTINEZ RIOS o MARTINES RIOS, (F. B. 1031|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de setiembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 16181 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctora doña Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez Encargada, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL o ARIEL JULIO DELGADO AMESTOY (F. B. 1067|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de setiembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 26182 Oct.12-v.oct.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONATO MONTERO LEPRETO o DEPRETO (Fa. 297|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26410 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS OMAR FERREIRA DEL PUERTO (Fa. 254|83), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1983 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26411 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LASTENIA o LASTEMIA LORETA CASAS GUERRA DE GONZALEZ, (Fa. 219|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 15 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26412 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO BARBOSA o JULIO ALEJANDRO BARBOSA o JULIO ALEJANDRO BARBOSA GUTIERREZ, (Fa. 317|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26413 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO SIMON o GUSTAVO SIMON CLAUDIO CASTILLO, (Fa. 309|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26414 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL MADEIRO CARDOZO, (Fa. 323|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26415 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JACINTA NIS y FELIPE NIS o FELIPE GALLO, (Fa. 282|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26416 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTESERSE CELESTINO o ARTESERSE o ARTAJERJES ALDROVANDI BOUVIER, (Fa. 304|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26408 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA GUERRA CABRERA DE NUÑEZ, (Fa. Nº 276|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26409 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO CANSIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Fa. 313|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 25472 Oct.5.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ TOURNE, (Fa. Nº 302|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 25473 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTEVEZ ALONZO DE VALLEGRA, (Fa. 320|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 25474 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ABDON SENEN INZAURRALDE URTIBEREA y ELOY PROSPERO INZAURRALDE CESARO, (Fa. 169|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 17 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 25471 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PILAR CARABALLO SORIA, (Fa. 236|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 25470 Oct.5-v.oct.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BAPTISTA ADANO, OLIBA, (Ficha Nº 283|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de setiembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 25685 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CHAVEZ GONZALEZ, ELIAS ROGELIO, (Ficha 285|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 25682 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ADIL MACHADO PIRIZ o ADIL MACHADO DA LUZ PIRIZ y WALTER ADIL MACHADO MINARRIETA (F. B. 101|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de agosto de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25882 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA REYNA SORHUET de LUCERO o MARTINA SORHUET de LUCERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 30 de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub 26646 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA IRMA BATISTA DE HERNANDEZ 1953|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de diciembre de 1982. — Delia N. Techera De Strom, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26645 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ROSA GATTI ARRUTI DE PACHECO (Ficha B. 289|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26643 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA TRIFONIA RIMOLLI o RIMOLO ALONZO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 4 de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26241 Oct.12-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIOL DIAZ COMPAGNONE, (Ficha Nº 327|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 24 de junio de 1983. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 25883 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ADOLFO MARONNA SANTAMARIA, (Ficha número 540|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 24082 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de EUSEBIO CLAUDIO LAZO MOLINA, (Ficha Nº 507|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 2 setiembre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25469 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON OSSIPOFF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, setiembre 1º de 1983. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 23218 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: ANGEL MARIA BONILLA PEREIRA o ANGEL MARIO BONILLA PEREIRA, (Ficha 804|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub 25686 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROGER ISIDORO NUÑEZ NUÑEZ (Ficha Nº 394|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este. 12 de agosto de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26648 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUVIGES FLORENTINO PLADA y RAMONA NUÑEZ UMPIERREZ (Ficha Nº 367|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treintar días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 28 de julio de 1983. — Esc. María Teresa García. Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26644 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PIÑON CHILOTEGUY (Ficha 324/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 600.00 30/pub. 25820 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO o RAMON ALBERTO GONZALEZ SUAREZ (Ficha 100|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de mayo de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25885 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTIN TEJERA FONTES y PETRONA TOMASA o PETRONA DONATA GOMEZ SILVERA (Fa. 186|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de julio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25951 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CALERO GIMENEZ de RAMOS (Fa. 2344), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de marzo de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25881 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LINO NIEVES ALONSO (Ficha letra B, Nº 58, año 1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de junio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25880 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SEVERO LARROSA MARTINEZ (Ficha 116|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de junio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25884 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA FRANCISCA OLIVERA de ESTECHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 20 de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25680 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ITALIA FATTORI MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de setiembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 30|pub. 25681 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO TASSANO, OLGA BRENDA, (Ficha 214|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 25683 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: NELDA LILIAN REY VUONO, (Ficha Nº 302|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de setiembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 25684 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANA SILVIA CORREA MOREIRA DE FERNANDEZ (Ficha B. 258|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e

forma sus derechos. — Maldonado, 1º de setiembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26642 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES BRUNO PIOLI (Ficha 154|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de julio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26647 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO VICTOR VENERANDO MARTINEZ MARTINEZ o VICTOR BENERANDO MARTINEZ (Fa. 152|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de setiembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26649 Oct.14-v.oct.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de DIVA ESTELA BICCO de DANTAZ y ANTENOR ARMANDO DANTAZ (Ficha B.|145|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de setiembre de 1983.
1) N$ 150.00 10|pub 26103 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO GOMEZ RIVERO y JULIA DOTI BASTARRICA, (Ficha B|203|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1983. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25616 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLIKSEL CARDOZO PARADISO de PIGNATA, "Sucesión", (Ficha B|193|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1983. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25615 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA SABINA OBERTI COLZADA de LAURINO, (Fa. B|215|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de setiembre de 1983. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25463 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR ADAN MONTANDON LEZCANO y RAUL PEDRO MONTANDON LEZCANO, "Sucesiones" (Ficha A. 119/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de setiembre de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 25302 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CAMPOPIANO VIDELA (Fa. B.|252|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26346 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA CORTI RONCA (Fa. B|249|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de setiembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25617 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO RODRIGUEZ COURTIE (Ficha B 236/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de setiembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 25301 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES SUAREZ ACOSTA (Ficha B. 112/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de marzo de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26105 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO HERALDO GODOY (Ficha B. 208/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de agosto de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 26104 Oct.11-v.oct.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: ANDRES ALVAREZ y CLOTILDE AMARILLO de ALVAREZ, "Sucesiones" (Ficha Letra B. Nº 94/980), se cita, llama y emplaza a Luisa Alvarez Amarillo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 28 de julio de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 600.00 30/pub. 24992 Set.30-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ, MARIA ELVIRA "Sucesión" (Ficha Letra B.|239|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 27 de 1983. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26177 Oct.12-v.oct.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO NAVARRO CEBALLOS, (B. 250|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 25552 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de THOMAZ QUINCOZES o THOMAZ PIMENTEL QUINCOZES, (B. 248|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de octubre de 1983. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26474 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO DO CANTO VARGAS, (B. 180|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de junio de 1983. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26475 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTOTELES MELLO o MELLO CORREA, (B. 264|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de octubre de 1983. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub 26476 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FREITAS RODRIGUEZ, (B. 185|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de junio de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26477 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENAVIDES MARQUEZ o JUAN CARLOS BENAVIDEZ, (B. 252|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26478 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CELESTE GOMEZ DE DERIGO, (Ficha B. 95|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de junio de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26479 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOS SANTOS CRUXEN o ANTONIO CRUXEN SANTOS o ANTONIO SANTOS CRUXEN, (B. Nº 253|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 200.00 10|pub. 26480 Oct.13-v.oct.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO DE LOS SANTOS SILVERA "Sucesión" (Ficha 1238|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de junio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26163 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de DOSNALDO MOLINA TECHERA y MARIA o JUANA MARIA TECHERA VELAZQUEZ o BELAZQUEZ de MOLINA "Sucesión" (Ficha 1382|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de octubre de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26164 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN SOSA "Sucesión" (Ficha 618|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de junio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26162 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA ROTULO de TERRA "Sucesión" (Ficha 1722|82) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Rocha, 28 de diciembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26161 Oct.12-v.oct.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA OLIVERA PORTUGAL de HENDERSON (Ficha A. 482/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de setiembre de 1983. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 26054 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MONZON DE GONZALEZ, (Ficha B|89|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de mayo de 1983. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26487 Oct.13-v.oct.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANA RODRIGUEZ SELLANES o MARIA ELENA o FLORIANA MARIA ELENA RODRIGUEZ SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26516 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELINA BAGNASCO DE BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 16 de agosto de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 26525 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BACINO o BACCINO GABITTO o GABITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 3 de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26193 Oct.12-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREZ SANCHEZ o PEREZ y SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de octubre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26194 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO OSCAR LABELLA BUENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26154 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA ACOSTA BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando C. Capoto López, Actuario.
1) N$ 150.60 10|pub. 26191 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA MARIA BENTANCUR DE MACHIN o FELICIA MARIA BENTANCUR ALVAREZ DE MACHIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26148 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NICANOR BENTANCOR CALERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26153 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO BENTANCOR HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26156 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ILDO JUAN CIGLIUTTI o CILLUTTI o CILIUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 13 de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26155 Oct.12-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CAMEJO de PERAZA o LUISA INES CAMEJO FAJARDO de PERAZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26514 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SANTANA TANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de setiembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 26515 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ALBERTO PERAZA ALAYON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 12 de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1). N$ 150.00 10/pub. 26699 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de PRUDENCIA BERTOLINI de ALFONSO y VALENTIN ALFONSO TRUJILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 26517 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GILBERTO MARTINEZ REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de setiembre de 1983 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26192 Oct.12-voct.25..

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GERVASIO GERMAN FAJARDO y MARIA HAYDEE PEREZ DE FAJARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26189 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MARTIN BAILLO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 setiembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26159 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO TRANQUILO BARONI o BARONI VANUZI o VANNUZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26158 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA GARCIA o GARCIA MORALES de DURAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26157 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA IGARZA de CAMPIÑO o JOSEFA ALEJANDRA IGARZA ECHEVERRIA de CAMPIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26152 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA CIRIACA MARTINEZ GALLINAL DE FRANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26146 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTIRIO RODAS CESAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26145 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PRESENTACION FERNANDEZ SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de setiembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26190 Oct.12-v.oct.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLADA YGARAMENDI DE ROBERTO (Ficha Nº 823, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de setiembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 26073 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CASSEROTTI o CASEROTTI BORDOLI (Ficha número 832, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de setiembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 26045 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBER o UMBER ARMANDO VERA PICASSO (Ficha Nº 584, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de setiembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 26047 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARGARITA PEREGRINA FINOCCHIO o FINOCHIO DE ALRE (Ficha Nº 270, año 1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de setiembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 26045 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ACOSTA ALZAIBAR DE CAREAC (Ficha Nº 817, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de setiembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 25320 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA CELINA HARO CORRALES de MARTINELLI o AIDA CELINA HARO CORRALES de MARTINELLI, (Ficha Nº 891, año 1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de setiembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25840 Oct.7.v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO EMILIO MONNET BESSON (Ficha Nº 699, año 1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de octubre de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26526 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SALESEA FERRO DE CARDARELLO (Ficha Nº 642, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de setiembre de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 25322 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA MARTINEZ WHITE DE STEINER (Ficha Nº 631, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de setiembre de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 150.00 10/pub. 25321 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER DELGADO DE OTTONELLI (Ficha Nº 688, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 26 de setiembre de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26176 Oct.12.v.oct.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOPEZ DA CUNHA RODRIGUEZ DE LIMA (Ficha B. 476/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 26800 Oct.17.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS COELHO PEDROZO (Ficha B. 336/983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 8 de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 26799 Oct.17.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA LEOCADIA ARTIGAS de VALLEJO. "Sucesión", (F. 408|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 25482 Oct.5.v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ADOLFO CERIZOLA o CERISOLA, "Sucesión" (F. 436/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 25483 Oct.5.v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO HERNANDEZ CORTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26024 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SANCRISTOBAL de LATORRE, "Sucesión" (Ficha B. 440/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 20 de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 150.00 10/pub. 26023 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO BARRIOS LEMOS (Ficha B. 328/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 22 de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 26022 Oct.11.v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA KUSTER de ALSUA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 25849 Oct.7.v.oct.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MEDEIROS de BELLO o IRMA MEDEIROS MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 25312 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SILVA PIREZ o PIRIZ o PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 25313 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 25311 Oct.4.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO BAS o BAZ o VAZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 30 de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 25454 Oct.5.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENILDO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10/pub. 25453 Oct.5.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CONDE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 25452 Oct.5.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CATICHA CATICHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26015 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO BARRETO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 31 de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26016 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON TEODORO PEREYRA IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26017 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA JUAN POLIAK CASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10/pub. 26018 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTA CRUZ MARTINEZ de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10/pub. 26019 Oct.11.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR FELIPE NUÑEZ TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10/pub. 26014 Oct.11-v.oct.24.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

A.V.I.B. comunica a los respectivos promitentes compradores a sus sucesores o causahabientes que de acuerdo con el artículo 10, ley 9.099 que han caducado todos los derechos de las siguientes promesas de Compraventa.

BALNEARIO BUENOS AIRES

Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado

Solar 29, manzana 62, nombre Nélida Luzardo de Core, padrón actual 4470.
Solar 14, manzana 98, nombre Julián Rojas, padrón actual 5516.
Solar 2, manzana 136, nombre Vicente Muniz Mendiondo, padrón 7032.
Solar 8, manzana 143 nombre Josefa Aurelia González de Medero, padrón actual 7284.
Solar 47, manzana 163, nombre Lina Turcatti de Alvarez, padrón actual 8142.

BALNEARIO LA FLORIDA

Décima Sección Judicial del departamento de Rocha

Solar 15, manzana 17, Gerardo Millos Prieto y Adema Dominga Castillo, padrón actual m|á 10355. Promesa Registrada el 28|2|1968 ante la Esc. Juana Leira.

BALNEARIO EL PALENQUE

Solar 9, manzana 8, comprador María Cristina Valente y Milka Ethel Bravo padrón actual 18390.
Solar 15, manzana 15, nombre María del Rosario Alonso de Cazard, padrón actual 11913.
Solar 21 manzana 16, Hugo Barone Marcelo, padrón actual 11897.
Solar 1, manzana 18, nombre Adelio Pacheco, padrón actual 11940.
Solar 11, manzana 18, nombre Blanca Fernández de Bentancurt padrón actual 11950.
Solar 12, manzana 18, nombre María Mercedes González, padrón 11951.
Solar 2, manzana 21, nombre Armanda Pochintesta de Goldie, padrón 1848.
Solar 1, manzana 22, nombre Fernando Enrique Muñoz Moltedo, padrón 16036.
Solar 2, manzana 22 nombre María Nibelia Rodríguez Sosa, padrón 18405.
Solar 3, manzana 39, nombre Walter Calfani Fernández, padrón 15689.
Solar 20, manzana 39, nombre José Eduardo Lussich, padrón 15690 m|á.
Solar 26, manzana 39, nombre Juan Carlos González padrón 15690 m|á.
Solar 34, manzana 39, nombre Marta Isabel Alvarez, padrón 15691.
Solar 28, manzana 48, nombre María del Rosario Alonso Porta Cazard.

BALNEARIO LA PERLA DE ROCHA

Solar 35, manzana 65, nombre Blanca Balestra de Lutzen, padrón 14943.

BALNEARIO SAN BERNARDO

Solar 11, manzana 110 nombre Marta Merklen de Cuelho.

Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha

Solar 4, manzana 55, nombres Leonardo Cresvel Rodríguez y Adelina Cabrera de Rodríguez, padrón m|á. 166 venta registrada el 2|1|1968, ante la Escribana Juana Leira.

BALNEARIO SAN LUIS

Octava Sección Judicial del departamento de Canelones

Solar 1, manzana 34, nombre María Irma Segovia Sánchez, padrón 403.
Solar 12, manzana 111 nombre Eduardo Suárez, padrón 1497.
Solares 3 y 4, manzana 315, nombre Felipe Gadea Diago, padrones 5044 y 5045.
Solar 28, manzana 324, nombre María Manuela Marcela Macedo de Martins, padrón 3546.

BALNEARIO ARGENTINO

Octava Sección Judicial del departamento de Canelones

Solar 11, manzana 123, nombre Ruben Omar Mozzone padrón 2450.
Solar 11, manzana 148, nombre Karina Grissel Faria Py, padrón 2881.
Solar 26, manzana 99, nombre María Isabel José Sellanes, padrón 1966.
Solar 7, manzana 148, nombre Julio Heber Py, padrón 2827.

LA CUMBRE hoy JUAN ARTIGAS

Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones

Solar 23, manzana 10 nombre Santina Piscopo de Tarres, padrón actual 8460.
Solar 47, manzana 6, nombre Martín Atilio González Vilche, padrón actual 8759.
Solar 4, manzana 16, nombre Francisco Gerpe Grille, padrón actual 8663.

Sarandí 456, Esc. 11.

2) N$ 4.860.00 15|pub. 26144 Oct.12-v.nov.1º.

SAN JOSE

ARTOL SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a los interesados, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compraventa referente a un solar baldío en la Sexta Sección Judicial de San José —Playa Pascual— Padrón 918 m|á., solar 3, manzana 35, Plano Agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en Catastro con el número 2266, el 2 de julio de 1970.

Promitentes compradores: MARIA JOSEFA GONZALEZ y EMILCE EDUARDO AYALA.

Promesa de Venta inscripta con el número 492, Fº 1867, Libro 142 el 28 de enero de 1971.

2) N$ 1.080.00 15|pub. 25389 Oct.17-v.nov.7.

3-Convocatorias Comerciales

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre del año en curso a las 10 y 30 horas en la sede de la Institución, calle Rincón esquina Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos Asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos.
2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del cuadragésimo primer Ejercicio Económico, y del informe del Síndico (Art. 17 de los Estatutos, Inc. 1).
3) Retribución del Directorio (Art. 47 de los Estatutos. Inc. b).
4) Destino de las utilidades.
5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 1º|7|1983 - 31|12|1983. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17, Inc. 3).
6) Elección de nuevo Directorio (Art. 17, Inc. 2 y Art. 34 de los Estatutos).
7) Elección del Presidente (Art. 37 de los Estatutos).
8) Modificación de los Arts. 33 y 38 de los Estatutos sobre integración y quórum del Directorio.
9) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta (Art. 32 de los Estatutos).

Los Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — El Directorio.

3) N$ 1.344.00 8|pub. 26382 Oct.13-v.oct.24.

QUESERIAS NACIONALES S. A.

Se convoca a los accionistas de la empresa para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1983, a la hora 9.00, en el local social de la Avda. Burgues 2976, para tratar los siguientes asuntos:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1983.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los Estatutos Sociales, y se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la reunión, deben previamente cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones o recibo de la institución bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la Tesorería de la sociedad, Avda. Burgues 2976, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización, a cuyo efecto se fijan los siguientes días y horario: de lunes a sábado de 7.00 a 12.00 horas. — El Directorio.

3) N$ 600.00 5/pub. 26758 Oct.17-v.oct.21.

ISLA MALA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1983 a las 10 horas, en el local de la calle Santiago de Chile 1217 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1983.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

3) N$ 180.00 3|pub. 26615 Oct.14-v.oct.18.

BANCO COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, se cita a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 27 de octubre de 1983, a las 9.30 y 10 horas respectivamente, en el local del Banco Comercial, Zabala 1479, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión fiscal correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1983.
2º) Designación de tres accionistas para realizar el escrutinio de los votos de la elección de titulares y suplentes de Directorio y titulares y suplentes de la comisión fiscal.
3º) Elección de titulares y suplentes de Directorio y titulares y suplentes de la comisión fiscal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se advierte que las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada tres centésimos por ciento (0.03%) del total de las acciones ordinarias realizadas; siendo éstas siete millones quinientas mil (7:500.000), cada dos mil doscientas cincuenta acciones (equivalentes a doscientos veinticinco nuevos pesos valor nominal) darán derecho a un voto, sin limitación del número de votos (artículo 33 del estatuto social y artículo 1º de la ley Nº 14.548).

Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría del Banco, Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios anteriores al de la fecha de celebración de la Asamblea, plazo que vence a las 17 horas del día jueves veinte (20) del corriente a inscribir las acciones en su poder a efectos de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta Asamblea, para reunirse válidamente en primera convocatoria, es el de una tercera parte de las acciones ordinarias realizadas.

Si él no se obtuviere, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones —en segunda convocatoria— con los accionistas presentes. — Montevideo, 11 de octubre de 1983.

3) N$ 576.00 3|pub. 26563 Oct.14-v.oct.18.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. M.

Intendencia Municipal de Montevideo
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este servicio el Sr. GUILLERMO ENRIQUE WILSON CASTELLANOS solicitando la expedición de duplicado de Certificado de Uso del Sepulcro Nº 319, del Cementerio Central (Primer Cuerpo), del cual es titular y por extravío del primitivo se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de julio de 1983. — Dr. Bernardo Durán Harley, Director - Escribano.

4) N$ 620.00 10/pub. 25489 Oct.5-v.oct.19.

Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron ECILDA DINORAH PALAZZO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 43 del Cementerio Central 1er. Cuerpo cuyo primitivo titular era Juan Gualberto Palazzo, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.

4) N$ 100.00 3|pub. 26252 Oct.17-v.oct.19.

Se presentó OLGA JEANNE BOLIVAR SCHINCA, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 1877 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Adela Justa Cabrera Treviño. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.

4) N$ 108.00 3|pub. 26831 Oct.17-v.oct.19.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º, se hace saber que los señores Abel Marcelino Barnech Beyhaut; Mario Anselmo Barnech Beyhaut; Juan Jorge Barnech Beyhaut; Alfredo Beyhaut Saldamando; Alberto Beyhaut Saldamando; Pedro Beyhaut Faggi; Alvaro Juan Beyhaut Bonilla; Susana María Beyhaut Bonilla; Juan Gualberto Beyhaut González; Zulma Ma. Beyhaut Gayo; Ma. Laura Beyhaut Gayo; Alicia Beyhaut Gutiérrez; Ma. del Carmen Teresa Courtoisie Beyhaut; Juan Rafael Courtoisie Beyhaut; Ivonne Usabiaga Furriol y Alba Brianza de Beyhaut, solicitan título del panteón Nº 23, sector A del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Pedro Beyhaut en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. G. 140.401|83). — Teresa R. de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 540.00 5|pub. 26512 Oct.14-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, apartado C, numeral 2º, se hace saber que los señores: Victorio Abel Berti Pereuille; María Victoria Berti Pereuille; María Leticia Berti Pereuille; Lorenzo Ramón Berti Pereuille; Juan Francisco Berti Cacciatori; Blanca Graciela Berti Cacciatori; María Margarita Berti Cacciatori; Adriana Berti Cacciatori; Ana María Berti Pérez; Carlos Eduardo Berti Pérez; María Isabel Berti Pérez y Fernando Alvaro Berti Pérez, solicitan título del panteón Nº 153, sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de familia V. Berti en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. B. 61.162|83). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 600.00 5|pub. 26717 Oct.17-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º, se hace saber que los señores: Ilda Lucía Repetto de Mainero; Nélida Mirta Repetto Ferrari; Nelsa Milca Repetto de Vibaldo; Gladys Repetto de De León; Nora Mabel Repetto de Ballesteros; Oscar Plácido Repetto Zarranz; María Sofía Repetto Zarranz; Elida Teresa Duce; Blanca Angeles Duce de Rosa; Adela Martina Duce; Amanda Natividad Duce de Gelmi; Rosa Blanca Repetto de Pifaretti; María Esther Repetto de Crespo; Blanca Rosa Repetto de Cabrera; María René Repetto de Sáez; Fernando Rodríguez Repetto; Ruben Walter Rodríguez Repetto; Angela Teresa Repetto Anselmo; María Primitiva Andreoni de Repetto; Juan Angel Viña Repetto; Héctor M. Viña Repetto; Celia Isabel Repetto de Brignardello; María Antonio Repetto de Maccia y Delia Duce de Acuña, solicitan título del panteón Nº 95 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Bartolo Repetto y familia en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. D. 82.846|83). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 660.00 5|pub. 26712 Oct.17-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º se hace saber que los señores: María del Socorro Mantero Burgueño de Núñez; Gladys Calore de Burgueño; Augusto César Burgueño; Luis Gervasio Burgueño y Gervasio Luis Burgueño, solicitan título del panteón Nº 64, sector antiguo del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Gervasio Burgueño en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. D. 83.495|83). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 420.00 5|pub. 26708 Oct.17-v.oct.21.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SANTANA GONZALEZ, JULIO ROMUALDO e ISABEL LUCIA PUCHALVERT OLIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 404/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Romualdo Santana González e Isabel Lucía Puchalvert Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 25506 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: DOCAL de PIOLI, MINERVA y PIOLI, ULISES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 644/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Minerva Docal de Pioli y Ulises Pioli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 24932 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: LOPEZ BARCO, MIGUEL JORGE y SILVIA BALANDRA CASTAGNETTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 606/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Jorge López Barco y Silvia Balandra Castagnetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 24626 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: ANTONIO FRANCISCO CARREÑO GOMILA c|JUDITH INES MONTANER PINAZO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 762|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Carreño Gomila y Judith Inés Montaner Pinazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo: 12 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 24168 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: HUGO HECTOR BARCELO y GRACIELA MURANDI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F V 634|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Héctor Barceló y Graciela Murandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 18 de agosto de 1983. — Esc. Martha León de López, Act. Adj.

5) N$ 600.00 20|pub. 25204 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: VILLALBA, GLADYS con ARREDONDO, JULIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. 682|83) se llama, cita y emplaza al señor Julio César Eugenio Arredondo para que comparezca a estar a derecho en los referidos, autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 30|pub. 23395 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SOLER GARASSINI, OMAR y AGUSTINA FERNANDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V 670|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Soler Garassini y Agustina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 23678 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: AMALIA AIDA DOTTA con HUMBERTO RAMON CRUDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. 438|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amalia Aída Dotta y Humberto Ramón Crudo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 26575 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: FERNANDO BUSTO y OLGA SUSANA CHIODI SGARAVATTI, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (B|348|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Busto y Olga Susana Scaravatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Act. Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 26610 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: AIDA ELIDA SOTES c./HUGO JORGE FERREIRA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los

esposos Aída Elida Sotes c./Hugo Jorge Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 26398 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: CARLOS HERMANN OLTMANN BENITEZ y MATILDE ESTELA LIZ BORRAT. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (B|402|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hermann Oltmann Benítez y Matilde Estela Liz Borrat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Act. Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26252 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: ADILIA ARAUJO c| SATURNINO SOSA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (B|366|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adilia Araújo c|Saturnino Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26306 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: JOAQUIN M. MARQUES y ANA MARIA FERRES, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (B|502|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín M. Marques y Ana María Ferrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26307 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: IRMA ESTEBAN PRADO y KURT STURM, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (B|374|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Esteban Prado y Kurt Sturm, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Act. Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25609 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DANIEL GEREZ y ROSARIO BEATRIZ MARTUSCELLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 216|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 26774 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JORGE ATILIO PANZARIELLO y CRISTINA ELIZABETH RAMOS, y que se cita a aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 318/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 25447 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO JUAN SZASZ y ELIZABETH MAYERLING SIRI, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha D 206| 83), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 25607 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CHAINE STASI, EDGARDO DANIEL con CARSILLO GARCIA, SILVIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 76|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Daniel Chaine Stasi y Silvia Carsillo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 25259 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: MARTINEZ BITANCURT, DIAMANTINA MIREYA c| DICANERO o DICANCRO INNELLA, ISABELINO MIGUEL o DICANCRO INNELLA, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|222|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diamantina Mireya Martínez Bitancurt o Isabelino Miguel Dicanero o Dicancro Innella o Miguel Dicancro Innella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 700.00 20|pub. 25096 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VITO CARMELO GRIECO y NELIDA CASTELAO DE GRIECO, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para comparecer a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 464/83), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 400.00 20/pub. 24866 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS ARMANDO MADRID y MYRIAM RISATTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 358/83), dentro de sesenta días. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 400.00 20/pub. 24242 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: FIGUEROA, PEDRO VICTOR c|BOCCA, NELVIS RAQUEL (Ficha D. 420|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Pedro Víctor Figueroa y Nelvis Raquel Bocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
5) N$ 600.00 20|pub. 24125 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO AMBITE PINEDO y MARIA MARGARITA ERICO ESCOBAR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dercheos en los respectivos autos (Ficha D. 356|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 24486 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: AMATO MIGUEL ROLANDO y LILIAN ESTHER SANGUINETTI (Ficha 1538|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Rolando Amato y Lilián Esther Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 26573 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LERMA, ARMANDO y SCHNECK, MARIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2398/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Roberto Lerma Tejería y Mariana Schneck Coraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 26395 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: FROS GUERRERO NACIANCENO y YOLANDA DA CUNHA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1294|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naciancено Fros Guerrero y Miriam Yolanda da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 25970 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: DA CUNHA PEREIRA, ALDA MARIA con CARLOS ENRIQUE LOPEZ (Ficha 2050|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda María Da Cunha Pereira y Carlos Enrique López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 25359 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: TOURNE URTIBEREA, WALTER JULIO y MARIA CRISTINA JULIANI GALLONE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1152/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Julio Tourne Urtiberea y María Cristina Juliani Gallone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 25507 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: COSTAL LORENZO,

MANUEL y SUSANA GARRIDO GARCIA (Ficha 2346|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Costal Lorenzo y Susana Garrido García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 25356 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SANTANA, PEDRO OMAR y ELBA CRISTINA RIVERO DE SANTANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 2788/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Omar Santana y Elba Cristina Rivero de Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20/pub. 24872 Set.29.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CEDRES ROCHA, LEONCIA LORENZA c./PRIMITIVO JUAN HERRERA VIÑOTTI (Ficha 1200/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leoncia Lorenza Cedrés Rocha y Primitivo Juan Herrera Viñotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20/pub. 24625 Set.28.v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ROMAN, BONIFACIO ALFREDO y SUSANA LYLIAN CELESTE OLGA RAVIZZA DI MATTEO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 1260/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bonifacio Alfredo Román y Susana Lylián Celeste Olga Ravizza Di Matteo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20/pub. 24177 Set.23.v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: RIVERA, JUAN ALBERTO y SOFIA CELAYETA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. 1872|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Rivera y Sofía Celayeta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 23579 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHELANGEL ENRIQUE TESTONI CAPPELLETTI y LILIANA BEATRIZ CARBONE MARTINEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 800|83) en término de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 26775 Oct.17.v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ROSENDO SAMUELLE y MARIA NELLY SANABRIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 1198/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosendo Samuelle y María Nelly Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 26351 Oct.13.v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ERNESTO RAMAS y ROSA GAETAN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Ramas y Rosa Gaetán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; (Ficha C Nº 790 año 1983), dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 26308 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal inegrada por EDINSON JOAQUIN VILLA y JULIETA ANDRADE HERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieran inters, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respecivos autos (Ficha C. 808|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 25448 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por DANIEL FALERO FALERO y BLANCA REGINA FRIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (F. A. 240/83). — Montevideo, 30 de agosto de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 24649 Set.28.v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de a sociedad conyugal integrada por VICENTA SALVIA y MAXIMO GRAÑA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 36| 83), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 24595 Set.27.v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIVER NORMA VIGNOLO ALZAIBAR c|PEDRO HUMBERTO LABORDE PEOMBO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 478|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 400.00 20|pub. 26594 Oct.14.v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por ENRIQUE HORACIO GIL JIMENEZ DE ARECHAGA y ANA GARCIA RICCI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 810|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 500.00 20|pub. 26740 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX GERARDO VERRI CENTANARO y DOROTEA FAGUNDES LEITES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 814|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 400.00 20|pub. 26776 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO FRANCISCO MARINUCCI CACIOLATTO e IRMA ALCIRA SIMONET TRINDADE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 794/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 400.00 20/pub. 26358 Oct.13.v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS ORDOÑEZ ESMORIS y MARIA CUDNIK, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 702/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 400.00 20/pub. 26387 Oct.13.v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA BONARI ABELEIRA y LUCIANO CANDELONE COSTA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 712|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 400.00 20|pub. 25984 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA NORMA MIRA DE CESARE y SANTIAGO FEDERICO DE CESARE JUSTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 798|83) dentro de 60 días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 400.00 20|pub. 25555 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO JOSE NEGRI NEGRI y MARTA LILIAN CABRERA VILLANUEVA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|596|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 400.00 20|pub. 25958 Oct.7.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA BEATRIZ SABATTINI GONZALEZ y LUIS ALBERTO PIGRAU BLANCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 640/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 500.00 20/pub. 25828 Oct.7.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ENRIQUE GIORGI SANZ y ROSA MARGARITA MARTINEZ FUJADO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha B.|670|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1983 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 400.00 20|pub. 24437 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENAMY WERNICK BRONSTEIN y VIVIAN VICTORIO ADREVAYA SARFATIS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren in-

terés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 608/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 24612 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO LUIS MENDIVE MICHELINI y SILVIA AIDA MANTARAS YANNICELLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha B.|644|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 24124 Set.22.v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ARAMBURU LILIAN con FRANCO JORGE (Ficha D. 500|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Aramburu y Jorge Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 26778 Oct.17.v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: LIRIA ESTHER SILVERA y PEDRO PIAMPIANI, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|564|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liria Esther Silvera y Pedro Piampiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26674 Oct.14.v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: DE MELLO JULIO CESAR c|GUTIERREZ ZULLY VIOLETA, (Ficha: D|512|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César De Mello y Zully Violeta Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26305 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ JOSE ANTONIO y DE SOUZA, OLGA (Ficha D. 440|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Rodríguez Rocha y Olga De Souza González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25987 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CALVEIRO, LUIS y AMOEDO, EVA (Ficha D. 274/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Calveiro Alcobre y Eva Amoedo Amor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 24931 Set.29.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BEGEREZ, MARIA DEL CARMEN c|. DESCALZI, HECTOR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 70|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Descalzi para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de abril de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 30|pub. 19574 Set.23.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: SCAFFO, GLADIS c|NAVAS, LUIS ORIBE (Ficha: D.|486|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Oribe Navas y Gladis Nilson Scaffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 24490 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: BIESTRO, JUAN JOSE y MARTINEZ, MARIA ADELA (Ficha D. 454/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Biestro Giriboni y María Adela Martínez Cardama, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 24245 Set.23.v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALBERTO SINGER y JULIETA SAUL CANON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 126|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 7 de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 26860 Oct.17.v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GASAÑOL, CELIA c| PIRIZ BUSTAMANTE, CLODIS, (Ficha E|544|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Celia Gasañol y don Clodis Píriz Bustamante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26131 Oct.11.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BUFFA, NANCY TERESA c|LOPEZ ADEMAR JAVIER, (Ficha E|582|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Nancy Teresa Buffa y don Ademar Javier López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25803 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RIELLA BERARD, ANDRES ANTONIO con VAZQUEZ BATISTA, MARIA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 594|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Andrés Antonio Riella Berard y doña María Teresa Vázquez Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25416 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: OROMI MASSA, GABRIELA c|RIBEIRO WITTENBERGER, ALFREDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|502|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Alfredo Ribeiro Wittenberger y doña Gabriela Oromi Massa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25559 Oct.5.v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: OVALLE, JOSE LUIS c./PAULLIER, MARIA LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 423/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Ovalle Donamari y María Laura Paullier Farrell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 25026 Set.30.v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SANGIOVANNI, JORGE c|CARUSSO, MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Sangiovanni Calderón y María Elena Carusso Arostegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 24509 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo. Civil de Octavo Turno, en autos: CLEMATTE TORRENS, JUAN JOSE c|PACHECO BRITOS, DORALISA TIMOTEA (Ficha E.|212|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan José Clematte Torrens y doña Doralisa Timotea Pacheco Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1983 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 24510 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RAMOS, MARIA SARA c|MORTON, ERIC THOMAS, (Ficha E|330|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Eric Thomas Morton y doña María Sara Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 23285 Set.21.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ORIOL GUEVARA, MARY RENEE c|GELEZAUSKAS VALICKAS o GUELEZANK VALETCKA, FRANCISCO, (Ficha E|554|83), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Mary Renee Oriol Guevara y don Francisco Gelezauskas Valickas o Guelezank Valetcka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26200 Oct.12.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FAR HAMMERLEY, PEDRO ANGEL c|DEL RE WILKE, SELVA, "Dis., Liq. Soc. Cony." (Ficha E|552|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Pedro Angel Far Hammerley y doña Selva Del Re Wilke, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26251 Oct.12.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: REBAGLIATI BONARI, MARIA CRISTINA c./PONS DE MEDINA, ALBERTO (Ficha E. 550/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Rebagliati Bonari y Alberto Pons de Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 24246 Set.23.v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: DIVENUTO, ROBERTO c./IRIS OLIVERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Divenuto Fontaina e Iris Olivera Roskier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 26399 Oct.13.v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: GLORIA ISABEL MILESI c|MIGUEL ANGEL DELNOTARO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 606|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Isabel Milesi y Miguel Angel Delnotaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26294 Oct.12.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO TORIBIO GOMEZ MACHADO y LUZ MARY MARMOL CUITIÑO y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 1524|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 25928 Oct.11.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JACK WILUZANSKI NUDELMAN y ELENA MARIA ORTIZ CUELLO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 194|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jack Wiluzanski Nudelman y Elena María Ortiz Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. — Montevideo, 3 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 700.00 20|pub. 24350 Set.26.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO DE TORRES WILSON y MARIA TERESA CARBALLAL DAVILA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 532|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1983 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 24390 Set.26.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: VICTOR ANTONIO PEROLO GENTA y OFELIA GUERRA GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 708/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Antonio Perolo Genta y Ofelia Guerra García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 24935 Set.29.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: SUSANA ISABEL TIERNO y MARCELINO MENDEZ TABEIRA "Disolución y liquidacón de sociedad conyugall" (Fa. Nº 392|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exstente entre los esposos Susana Isabel Tierno y Marcelino Méndez Tabeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 24470 Set.29.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: EDUARDO DEL CASTILLO con MIRTA NIDIA RODRIGUEZ (Ficha E. 944 bis|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ruben Del Castillo y Mirta Nidia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25354 Oct.4.v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por NESTOR BARBITTA y GLADIS BENTANCOR SANCHEZ, y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos por el plazo de sesenta días en los respectivos autos (Ficha E. 542|83). — Montevideo, 26 de agosto de 1983. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 25541 Oct.5.v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: LUIS GIORELLO y NILDA ANA PERLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1 Nº 608|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Giorello Varela y Nilda Ana Perla Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25561 Oct.5.v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ARMANDO PEROTTI e IRMA HAYDEE VERA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 2 número 562|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Perotti e Irma Haydée Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25610 Oct.6.v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: EMILIO GASTON TUNEU c./PATRICIA ELEONORA BENTANCUR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 622/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Gastón Tuneu y Patricia Eleonora Bentancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 25829 Oct.7.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: KING, NORA c./MARIANO BRECCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 304/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nora King y Mariano Breccia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983 — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 25899 Oct.7.v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ZEN de MARTINEZ, ROSA y MARTINEZ, FERNANDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 953|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Enrique Martínez Ferrero e Isabel Rosa Zen Casarotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26783 Oct.17.v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: DE LA TORRE CALVO, NELSON y NOVATTI CERRUTTI, MARTHA (Ficha V. 1039|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson De La Torre Calvo y Martha Novatti Cerrutti o Ceruti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26781 Oct.17.v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: POTRIE SANCHEZ, GUSTAVO ANIBAL c./BO VARELA, MARIA TERESA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Potrie Sánchez, Gustavo Aníbal y Bo Varela, María Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20/pub. 25666 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MARQUEZ URIA, OMAR y KETTY HEDDA ANTUNEZ MATTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 985/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Márquez Uría y Ketty Hedda Antúnez Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20/pub. 26360 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SILVERA, ARMANDO BETO y MARIA del HUERTO VIERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V.|1081|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Beto Silvera y María del Huerto Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interéas para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de setiembre de 1983 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 26571 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: YOLANDA ELENA OLIVERI de DOMINGUEZ y RICARDO DOMINGUEZ MASCARO, (Ficha: V|Nº 995|983), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Elena Oliveri de Domínguez y Ricardo Domínguez Mascaró, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1983 — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 26133 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: BARRIOS, LUIS ALBERTO y ORTA, TERESITA SARA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha V Nº 1067|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Barrios y Teresita Sara Orta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 25202 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: LOMBARDO, JULIO WALTER y ANA CONSTANCIA DELFINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1209/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Walter Lombardo y Ana Constancia Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 25898 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MAGARIÑOS, MIGUEL CERVANTES y MYRIAM PAPARAMBORDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Cervantes Magariños y Myriam Paparamborda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 25897 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MIGLIARINI SERVENTE, JUAN ANTONIO y ANA MARIA DE LEON GALINDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1033/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Migliarini Servente y Ana María de León Galindo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 700.00 20/pub. 25027 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SAPRIZA, LUIS EDUARDO y AZURI, ALICIA URI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 1125|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Sapriza y Alicia Uri Azuri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 24371 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: VARELIDIS, APOSTOLIS y OLGA CRISTINA CASABALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|N 1879|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Apóstolis Varelidis y Olga Cristina Casaballe citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub 24392 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: RAGGIO PETRILLO, VICTOR ALBERTO y ROSALIA RAQUEL RISSO EBERLE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1029/1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alberto Raggio Petrillo y Rosalía Raquel Risso Eberle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 24203 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: IBAÑEZ SILVERA, JOSE CARLOS y SILVEIRA NOBLE, SILVIA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Beatriz Silveira Noble y José Carlos Ibáñez Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 23884 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL MORETTI BETANCOURT c./MILKA BEATRIZ RIOS GUTIERREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 839/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Moretti Betancourt y Milka Beatriz Ríos Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 24191 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: IRURETA SARALEGUI, SAUL MARIA y DAISY MARTHA MABEL SOLARI ALVEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl o Saúl María Irureta Saralegui y Daisy o Daisy Martha Mabel Solari Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 23939 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: LUCAS NIETO, MARIO HERNANDO y MARIELA INES CASTIGLIONI MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 1009|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Hernando Lucas Nieto y Mariela Inés Castiglioni Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 23956 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: BAEZ, ARMANDO TEOFILO con ALBARENGA, ALMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. V. 689|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Teófilo Baez y Alma Albarenga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 25358 Oct.4-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: BALLERIO POSE HECTOR LUIS y CASTELL MERLO MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. 250|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ballerio Pose Héctor Luis y Castell Merlo Margarita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25928 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: RUBEN DE LA ASCENCION OREIRO VAZQUEZ y MARIA ELENA BOUZOUT LISTRE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. 397|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben De La Ascención Oreiro Vázquez y María Elena Bouzout Listre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25357 Oct.4-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: OLMEDO PEDRO JOSE y OLIVERA, SYLVIA ANGELICA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|595|83), se hace saber que se ha decretado, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro José Olmedo y Sylvia Angélica Olivera y que se cita a todos aquellos que tengan interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 500.00 20|pub. 26231 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS CARLOS MARIA MARTINEZ y RAMONA SANCHEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos (Ficha D: 545/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 400.00 20/pub. 25725 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GIACOSA y MARIA SHAW AROCENA, y se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 407/83). — Montevideo, 5 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 400.00 20/pub. 24648 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS MARIA MOREIRA DUQUE y MARIA TERESITA MORONI DIAZ, citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D. Nº 821|76), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 24723 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO BRAGA VIERA y MARIA DELIA MARIÑO y que cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 531|83) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 24365 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: AYALA NORMA con LAMARQUE, JUAN CARLOS (Fa. D. 97|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lamarque y Norma Ayala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 24393 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: FLEITAS BUSTAMANTE, ROBERTO JESUS y GASCO BUSTAMANTE IRMA MARY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 387| 83) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Jesús Fleitas Bustamante e Irma Mary Gasco Bustamante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 24349 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: LIMA CHAGAS, NAHIR MARGOT c./NORIEGA GALLARDO, ISAC TELMO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 359/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nahír Margot Limas Chagas e Isac Telmo Noriega Gallardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 24190 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: MACHADO ANITA con GONZALEZ JOSE TEODORO "Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha D. 533|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anita Machado y José Teodoro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 24295 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: FALERO MARIA BLANCA c|AMON ENRIQUE, (Ficha D| 1015|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Blanca Falero y Enrique Amon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 24039 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: FRANCISCO CASELLA y MABEL GLADYS MONTERO de CASELLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 451/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Casella y Mabel Gladys Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 10/pub. 23589 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: ROMAY, VICTOR PEDRO y GALILEA, JULIETA ELSA "Disol. y Liquid. Soc. Conyugal" (F. 2075|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Pedro Romay y Julieta Elsa Galilea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 26780 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: SILVA HUGO y PEREZ ELBA NELLY "Disol. y Liquid. Soc. Conyugal", (F. 1837|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Silva y Elba Nelly Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 26134 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: STRAWCZYNSKI SZTARK, NECHEMJO y PERLA WINTER JALON "Disol. y Liquid. Soc. Conyugal", (F. Nº 1409|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nechemjo Strawczynski Sztark y Perla Winter Jalon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 25642 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: AVELINO RODRIGUEZ SOUTO y MARIA RAQUEL BLANCO ESCRIU "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 339|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avelino Rodríguez Souto y María Raquel Blanco Escriu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 25490 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ALFONSIN ALFREDO LENIN y URQUIZA DE ALFONSIN, FRANCISCA (Ficha 1721|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Lenin Alfonsín y Francisca Urquiza de Alfonsín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1983. — Dra. María H. Podestá Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 24511 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: GOMEZ ARIAS, LUIS ERNESTO y MANUELA ALTAMIRA, FAGUNDEZ FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 1877|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Gómez Arias y Manuela Altamira Fagúndez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 24469 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ARCARO PALETTA CAYETANO y ARIZMENDI NUÑEZ, MARIA ANTONIETA (Ficha 159|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cayetano Arcaro Paletta y María Anto-

nieta Arizmendi Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 24348 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RAMOS, HECTOR RUBEN e IRMA GOMEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal' (F. 2117|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Ruben Ramos y Gómez, Irma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 23828 Set.21.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 2155|83) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO ANGEL GABETTI y MYRIAM ESTELA SBURLATI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 23951 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: VIACAVA MARIA CRISTINA c|HUDSON JUAN ENRIQUE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 707|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Enrique Hudson y María Cristina Viacava citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 23955 Set.21.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: PASSANANTE DE GIULI, DANIEL ENRIQUE y DUARTE DIEZ, GRISELL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 1417/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Passanante de Giuli y Grisell Duarte Diez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 600.00 20/pub. 23727 Set.20.v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: BENITEZ IFRAN, FREDER MARIO e ISIDES WILDE FALERO (Ficha A. 1491|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freder Mario Benítez Ifrán e Isides Wilde Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en forma — Montevideo, setiembre 27 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 25557 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: MABEL CRISTINA RIAL AMBIENI c|ANIBAL GUSTAVO LUZARDO CAMACHO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C.|797|83), se cita, llama y emplaza a Aníbal Gustavo Luzardo Camacho para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, Curador de Bienes con quien se entenderán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 30|pub. 25563 Oct.5.v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: FERNANDEZ LEYTON, HUGO ENRIQUE y MARTA INGRID ROIG TREGLIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 851|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Enrique Fernández Leyton y Marta Ingrid Roig Treglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25914 Oct.7.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: LINN DAVIE, JOHN RODERIC e IRURETA GOYENA del CASTILLO, MARIA ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 511|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos John Roderic Linn Davie y María Elena Trureta Goyena del Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25355 Oct.4.v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: JOSE MARIO RAMIREZ c|GLADYS MARIA ETCHEVERRY ALONSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha C. 275|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Ramírez Galmes y Gladys María Etcheverry Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 21381 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ANDRES CARMELO DILLON y BLANCA NIEVES DAVID, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (Ficha A. Nº 639, año 1983). — Montevideo, nueve de junio de mil novecientos ochenta y tres. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20/pub. 24647 Set.28.v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ADOLFO HUGO FERNANDEZ NOVELLI y ADRIANA SBARBARO RINALDI, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha: A|771|83). — Montevideo, 5 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 24058 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MIGUEL LOPEZ y MARIA BEATRIZ HERMANN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — (Ficha B. Nº 645/980). — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20/pub. 23591 Set.19.v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: MERLO, WADINTON y LECHINI, DEOLINDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 595/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wadinton Merlo y Deolinda Lechini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 23549 Set.19.v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: KIRIAKIDIS, ELENA ISABEL y LARRIERA, FRANCISCO FELIPE (Ficha 389|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Isabel Kiriakidis y Francisco Felipe Larriera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26742 Oct.17.v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAZZOTTI DIEZ c./ROSARITO SILVA GILLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1175/82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20/pub. 24986 Set.30.v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE TORMO DELGADO y MARIA ELENA GARCIA DEARIULAT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 819/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20/pub. 24342 Set.26.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMERINDA ANA MARIA BENGOCHEA BIANCHI y ENRIQUE SOUZA GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 853/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 24201 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO PLATON ROMANOS ARIAS y MARIA ELVIRA PERDOMO LAFARGUE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. 879/83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20/pub. 26455 Oct.13.v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL JAVIER RODRIGUEZ FERREIRA y MARTA SUSANA VELAZQUEZ OTONELLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|917|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 25602 Oct.5.v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal integrada por BORIS LAX VERONES RODRIGUEZ y JUANA MARCELINA EGAÑA PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C| 681|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 26226 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO OMAR ACUÑA CERUDO y LELIA MARIA ROSA LOPEZ VIÑAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha B. 351|83) dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub 25289 Oct.4-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: VIÑAS JUAN RAMON y CIVETTA, ANA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. 2269|83). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Viñas y Ana María Civetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 26576 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: PANZARDO, RITA c./ALBA, CARLOS (Ficha D. 259/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Nelly Panzardo y Carlos Eduardo Alba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 26400 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ITURBURU, DELIA y DEL CASTILLO, JOSE ABEL (Ficha D. 669/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Elsa Iturburu y José Abel Del Castillo Penni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 26396 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: AMORELLI, EDUARDO JOSE y PUIG, OLGA, (Ficha: D|671|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Amorelli Garibotto y Olga María Del Rosario Puig Sangurgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26250 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: PEREZ SERGIO y CORUJO MA. DEL CARMEN, (Ficha: D|607|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Pérez y María del Carmen Corujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25664 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: PEVERELLI RODOLFO y MORALLES MARIA ISABEL (Ficha: D|677|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Peverelli y María Isabel Moralles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25663 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: LAURA RAQUEL PICASSO LUCIANO y JOSE ANTONIO MARTINEZ PEÑA (Ficha D. 601/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Raquel Picasso Luciano y José Antonio Martínez Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 25707 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BRITO JUAN ANGEL y PEREIRA OLGA ESTHER (Ficha D. 547|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Brito Plada y Olga Esther Pereira Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 23883 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: PELZEL, MIGUEL ANTONIO y RODRIGUEZ, LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 617/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Antonio Pelzel y Laura Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
5) N$ 600.00 20/pub. 24653 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: FERRES, ENRIQUE y CHELLE, ELIA MARIA (Ficha: D.|553|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Tomas Ferres Delle Piane y Elia María Chelle Patella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25558 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LESCANO FRASCHINI, HECTOR c|LEMOS MORGAN, MARGARITA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.|397|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Héctor Lescano Fraschini y doña Margarita María Lemos Morgan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26574 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SUAREZ, JORGE EDUARDO c./PEREYRA, MARIA CRISTINA (Ficha E. 675/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Suárez y María Cristina Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 26397 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SARDAS o SARDEX SAQUI o CADEN, JUAN c./COHEN SARDAS, ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 717/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Sardas o Sardex Saqui o Caden y Rosa Cohen Sardas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 26404 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MONTERO LINKEZ EMA con ESEISA SANCHIZ ILDEFONSO ERNESTO (Ficha E. 593|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Ema Montero Linkez y don Ildefonso Ernesto Eseisa Sanchiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26009 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RAISSINGNIER, JULIO CESAR c|RINALDI AREVALO, MARIA MERCEDES, (Ficha E|647|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Julio César Raissignier y doña María Mercedes Rinaldi Arévalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25203 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ENRICO LIAZ, MAGDALENA HAYDEE c./OTTADO MANGANELLI, JOSE MARIA (Ficha E. 581/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magdalena Haydée Enrico Liaz y José María Ottado Manganelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 24851 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ESPINO PEREZ, HUGO c./CEDRES CHURI, MARIA GRACIELA (Ficha E. 461/83), se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Espino Pérez y María Graciela Cedrés Churi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 24347 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BERGARA, ROBERTO c|LECUONA, ALICIA ROSA (ficha E. 903|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto Bergara y doña Alicia Rosa Lecuona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 25560 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CAYTAK, LEON con BERBERIDGE, MARIA AZUCENA (Ficha E. 645|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don León Caytak y doña María Azucena Berberidge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 24429 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SILBERMAN, FRIDA c./MACCHI, CARLOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 485/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Edmundo Macchi Parcero y Frida Noemí Silberman Wainstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 24654 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MUÑOZ, CARLOS c./GILARDINO, GILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Muñoz Escobal y Gilda Gilardino Bizio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20/pub. 24346 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: HERNANDEZ, JOSE c|TUANA, MARIA LUISA, "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hugo Hernández Parodi y María Luisa Ramona Tuana Rizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 24062 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BITANCURT, MABEL c|SILLA, LUIS, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 247|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Silla Ghiosso y Mabel Angélica Bitancurt Biagiotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 23627 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: VERGARA GIGENA, DELMIRIO con MUJICA DE LEON, GLADYS (Ficha E. 609|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Delmirio Vergara Gigena y doña Gladys Mujica De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 23345 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BIGOLIN FERRARO, REGINA LUCIA con PIZZORNO, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 349|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Regina Lucía Bigolín Ferraro y don Luis Alberto Pizzorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 23637 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: JULIO CESAR CORUJO c. MARIA LIDIA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E.|481|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Corujo y María Lidia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1983. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 26782 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: ELBA ESCUDER c.| PEDRO BECQUER SENI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 403|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Escuder y Pedro Becquer Seni citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 26781 Oct.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: EUGENIO MARIA BAYARRES c|ERCY DELIA PEDROTTI (F. E. 447|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio María Bayarres y Ercy Delia Pedrotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 26572 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: CARLOS VINELLI y ELSA YOLANDA AMARO, (Ficha E número 343 año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vinelli Diano y Elsa Yolanda Amaro Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26575 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JOSE GONZALEZ ARIAS y EMILIA ELSA ARRUA PEREYRA (|Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 647|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José González Arias y Emilia Elsa Arrúa Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 25491 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: WALTER CEVENOR PIRIZ y ROSA MANON MELESI (Ficha E. 577|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cevenor Píriz y Rosa Manón Melesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 25403 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ALBERTO CAMEJO y MARIA LELIA MARTINEZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 623, año 1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Camejo y María Lelia Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 25148 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JORGE MANCO ACOSTA y ANA MARIA MUÑOZ VIDAL, y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 527|83) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 23950 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: RAUL ALBERTO BALSAS y MIRTHA GRACIELA SACCO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 495|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alberto Balsas y Mirtha Graciela Sacco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 23638 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ALBERTO RECOBA e ISABEL DOLORES CASTRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (ficha E.|185|83), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1983. — Cristina Castellanos Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20|pub. 19689 Ago.17-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: SEGUNDO, JORNIO SCARDOVI c|MARTHA LILA VIDAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 507|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Antonio Scardovi Núñez y Martha Lila Vidal Parra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 25275 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: SUAREZ, VILDA IRIS c|VIROGA, EUFEMIO FULBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (f. E 319|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilda Iris Suárez y Eufemio Fulberto Viroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello Actuaria Adjunta
5) N$ 600.00 20|pub. 25290 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: CARLOS MARIA DENIS y ELIZABETH FRANQUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 651/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Denis y Elizabeth Franquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 25700 Oct.6-v.nov.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MONTENEGRO PERERA ELVIRA c|MELLO VIERA MARCELO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 73|83), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de setiembre de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 24840 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ARRILLAGA, BEATRIZ CRISTINA contra SREIDIN, ABDALA HUGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 161/83), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de setiembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 400.00 20/pub. 24843 Set.29-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: MARTINEZ PEREIRA, FERNANDO AGUSTIN RAMON y VILLALBA MENA, LAURA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 56/83), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de junio de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 400.00 20/pub. 23803 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: SREIDIN ABDALA, HUGO con ARRILLAGA GUTIERREZ, BEATRIZ CRISTINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 93|83) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de setiembre de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 23693 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: COTELO, MARIA ELIA y SARDI, JORGE LUIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 103.83) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, 10 de agosto de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 23802 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RAMON RUBEN SILVA y ALEJANDRINA GUIMARAENS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 215|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Ruben Silva y Alejandrina Guimaraens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de agosto de 1983. — Graciela V González López, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 23786 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: MIERES, JULIO CESAR c.| RITA IRENE MARINO PARDO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 332|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mieres Berriel y Rita Irene Marino Pardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 26711 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: COTROFE, ZULMA GLADYS c|HECTOR ELBIO RAGGHIANTI (Ficha B. Nº 244|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los esposos Zulma Gladys Cotrofe y Héctor Elbio Ragghianti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1983 — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 25385 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SILVA, NEY MARCELINO c|MARY LILIAN CECILIO (Ficha B. Nº 348|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ney Marcelino Silva y Mary Lilián Cecilio Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1983. — Graciela V González López, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 23785 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FELIX ARIEL CASTRO DAMIANO y MARIA ESTHER PERDOMO CARABALLO (Ficha: 240|B.|1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 16 de agosto de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub 23774 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PORLEY, MARIO WASHINGTON y BLANCA VIOLETA CAVALLERO SILVA (Ficha B. Nº 392|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Wáshington Porley y Blanca Violeta Cavallero Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 25966 Oct.11-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JUAN PEDRO ANGELINI y ANAHIR TORRES CABRERA (Ficha B.|217|83), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 25 de julio de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 25229 Oct.3-v.oct.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO LIMA y BONA POCHELU (Ficha B. 116/83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 22 de junio de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20/pub. 24357 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LARREGUI GOROZURRETA DANIEL JULIAN y MELGAR ALVAREZ, MARIA del CARMEN, (Ficha B|383|83), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. En fe de ello, siento el presente que sello, y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Melo, 31 de agosto de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 24897 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARTINEZ, MIGUEL ANGEL y FERREIRA, VILMA, (Fa. B-415|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 7 de setiembre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 24884 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RAMON GOMEZ MELO y ELENA BIANEY RODRIGUEZ COTTO, (Ficha Nº 213|83), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, setiembre 15 de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 24895 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos MARY LUZ SOSA e HILMES NOLAZCO BENITEZ)Ficha 341|982), citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días. — Melo, febrero 16 de 1983. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 24896 Set.29.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELIZ EGUREN, ELENA y VERGARA GIGENA, LEONCIO FAUSTINO (Ficha 577|82), citándose a los acreedores y demás interesados a comparecer a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días. — Melo, 26 de agosto de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 25309 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MIRTA EDITH QUINTAS c|a PEDRO TORT SUAREZ, (Fa. 215|983), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 5 de octubre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 26636 Oct.14.v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JAIME CORONEL y LILIAN DA ROSA, (Ficha 125|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Coronel y Lilián Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 14 de junio de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 26637 Oct.14.v.nov.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ROMANIELLO ROMANIELLO, ECAR WALTER y MARTHA BEATRIZ ECHEVERRIA IRIZAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 176|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ecar Walter Romaniello Romaniello y Martha Beatriz Echeverría Irizar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Ricardo Raymundo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 25219 Oct.3.v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: BERTINAT NEGRIN, CELIA BEATRIZ c|WILDE ALBERTO PRANDI FRANCES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 266|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Beatriz Bertinat Negrín y Wilde Alberto Prandi Francés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 9 de setiembre de 1983 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 26173 Oct.12-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BARRETO ROBAINA, MARIA IGNACIA c| ESCOBAR, FRANCISCO ELEODORO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. Nº 640|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ignacia Barreto Robaina y Francisco Eleodoro Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 26690 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: KOSTOF DE RODRIGUEZ, CARMEN c|RODRIGUEZ PISANO, NESTOR, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Civil A Nº 300|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Kostoff y Néstor Rodríguez Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 15 de junio de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 26689 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GONNET, DANIEL RAUL y NEVES DE GONNET, NILDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Civil Nº 69|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Raúl Gonnet Planchón y Nilda Corina Neves Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 20 de abril de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Act. Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 26691 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA, NESTOR JOSE y LARRAZA, LIVIA INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 584/1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor José Cabrera y Livia Inés Larraza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 14 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 600.00 20/pub. 26169 Oct.12.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MOREL, ALBERTO y BATISTA, ELVIRA JUSTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 540, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Morel Lostao y Elvira Justina Batista Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 15 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 600.00 20/pub. 26168 Oct.12.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: VALLEJO, TERESA AURELIA con MONTANO, FRANCISCO RAMON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 365|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Aurelia Vallejo Torres y Francisco Ramón Montano Bentancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 25 de julio de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 25627 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: GRETTER, LUCAS ROLANDO y BIONDA, MIRYAM RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 587|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Rolando Gretter y Miryam Raquel Bionda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 14 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 25158 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CENOZ VILA, CESAR ANGEL y GIMENO VIERA MARTA ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 562|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Angel Cenoz Vila y Marta Elena Gimeno Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 7 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 24444 Set.26.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BENTANCOUR, RUTH MIREILLES c.| PEREIRA, MARINO HERIBERTO, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha Civil Nº 264| 983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marino Heriberto Pereira Lezcano y Ruth Mireilles Bentancour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de julio 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 24088 Set.22.v.oct.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: BASTERRECH, HUGO BORIS y TISCORDIO, ROSAMARIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 88|83), se hace saber que con fecha 14 de junio de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Hugo Boris Basterrech Dinardi y Rosamaría Tiscordio Matonte, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, julio 21 de 1983. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 24690 Set.28-v.oct.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: HERNANDEZ ABELENDA, ANTONIO MARIA GLADYS LILIAN DI MAYO RUIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 857/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Hernández Abelenda y Gladys Lilián Di Mayo Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 15 de setiembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20/pub. 26107 Oct.12.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: PEREYRA GIANELLI, OSMAR ABILIO - ALBA MARIA del PILAR FALERO SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 799|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osmar Abilio Pereyra Gianelli y Alba María del Pilar Falero Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de setiembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 23772 Set.20.v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SASTRE RODRIGUEZ, HUGO MARIA - IMELDA ELIDE MARTINEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 474|983), se hace saber que se ha decretado la dsolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo María Sastre Rodríguez e Imelda Elide Martínez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 17 de agosto de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 24545 Set.27.v.oct.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA, IRMA c./GARCIA, CIRIACO (Ficha 415, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Irma García y Ciriaco Joaquín García; y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 21 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 500.00 20/pub. 25001 Set.30.v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ OROSMAN con SUAREZ CELESTE (Fa. 63, año 1983) se hace saber que por resolución de fecha 21 de marzo de 1983 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Orosmán Eduardo Fernández Cabral y Celeste Raquel Suárez Correa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 19 de abril de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 500.00 20|pub. 26418 Oct.13-v.nov.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de marzo de 1983, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges MAURICIO NATALE ODELLA STRAZARINO y OLGA MARINA RIVERO MARQUEZ, (Ficha Nº 45|83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de mayo de 1983. — Eva Sención de Amorín.
5) N$ 600.00 20|pub. 26650 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: LARROSA, MIRTA LUCRECIA c./BARRALES, JOSE CARLOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1975/82), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existentes entre Mirta Lucrecia Larrosa de Barrales y José Carlos Barrales, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 30 de junio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20/pub. 24210 Set.23.v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GABITO de NUÑEZ YOLANDA con NUÑEZ BONIFACIO JUVENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 247|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Gabito de Núñez y Bonifacio Juvencio Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 5 de setiembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 23653 Set.20.v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: AGUERO MORENO JACINTA c|GOMEZ RIVERO, JULIO SANTIAGO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha Nº 592|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Julio Santiago Gómez Rivero y Jacinta Agüero Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 19 de setiembre de 1983. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 24880 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de agosto 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LEONEL LONGO y RUTH SUSANA MUELLER BRACK, (Ficha 493|83), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de agosto de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 23935 Set.21.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de agosto de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUAN BAUTISTA SFEIR ABICHAKER o CHEKER o CHAKER y NELSA BLANCA CABRERA VERA, (Ficha 470|83), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley 10.783. A los Punta del Este, 31 de agosto de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 23936 Set.21.v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9|12|81, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ADELAIDA NIEVES y WASHINGTON CRUZ (Ficha Nº 1858|81) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 25687 Oct.6.v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de agosto de 1983, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos CARLOS FELIPE GOMEZ y MARIA MARTHA DE ARTEAGA (Ficha B. 250|983), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 12 de setiembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26424 Oct.13.v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: FODERE YGOUNET, CARLOS JAIME y BORRAS LONG de FODERE, GLADYS INES (Ficha B. 294|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Jaime Foderé Ygounet y Gladys Inés Borrás Long de Foderé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de setiembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26720 Oct.17-v.nov.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NILDA SUSANA VIDAL c|VICTOR HUGO FIRPO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A.|607|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Susana Vidal y Víctor Hugo Firpo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de agosto de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 24116 Set.22.v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: FELICIA DA CUNHA FARIAS c|HECTOR FAUSTO MELLO SOSA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A.|16|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Da Cunha Farías y Héctor Fausto Mello Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 30 de agosto de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 24108 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: IDA MARIA BLANC c| JUAN CARLOS CARRIQUE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B.|291|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ida María Blanc y Juan Carlos Carrique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 26 de setiembre de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub 25304 Oct.4-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CABRERA MARIA ESTHER c|TARRECH, YAMANDU "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.|544|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Cabrera y Yamandú Tarrech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de setiembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 24115 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BOTTA, MARY ISABEL c./FREDES, JULIO CESAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha.

A. 552/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Botta y Julio César Fredes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de setiembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 25879 Oct.7.v.nov.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ISABEL MENDARO de HOFERLIN c| FRANCISCO PEDRO HOFERLIN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Letra A. Nº 165|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Pedro Hoferlin Mello o Isabel Mendaro Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 24 de junio de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 23861 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: RICARDO BREMERMANN c|. HILDA INES ZURBRIG "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. Nº 187|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Bremermann Alasio e Hilda Inés Zurbrig Oroná, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 4 de agosto de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 23019 Set.23.v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: FELIPE IGNATOV y MATILDE KARPIUK, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha Letra A. Nº 248|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Ignatov Kozlov y Matil. de Karpiuk Lukianchuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 13 de setiembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 24685 Set.28-v.oct.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MARY NELVA GONZALEZ TEJERA y JORGE ENRIQUE RIVAS DE LOS SANTOS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de mayo de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 25623 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran JULIO CESAR GIANARELLI AVILA y RAQUEL NAIR NUÑEZ SOSA (Ficha 1084|83), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 24531 Set.27-v.oct.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MARTINEZ BARBOZA, RAUL OSCAR con GLADYS MARIA TENCA de MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 305|982), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Oscar Martínez Barboza y Gladys María Tenca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de agosto de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 28490 Oct.13.v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: PEREIRA MIRNA MABEL c|FRANCISCO E. ALVEZ GUIPPONI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|179|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirna Mabel Pereira y Francisco E. Alvez Guipponi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de abril de 1983. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 26084 Oct.11.v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ALVEZ, LUIS MARIA c| ELSA MARIA SORIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|446|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Alvez y Elsa María Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de agosto de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 24678 Set.28.v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CIANELLI SOSA, ZULMA YOLANDA c|TOLENTINO dos SANTOS CUELHO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|490|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Yolanda Cianelli Sosa y Tolentino dos Santos Cuelho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de setiembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 24677 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: PIROTTO PIZZAROSSA, JORGE ENRIQUE con ANNA HELENA INVERNIZZI MIGLIARO "Disolución liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 503|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique Pirotto Pizzarossa y Anna Helena Invernizzi Migliaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de agosto de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 24220 Set.23.v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: BECERRA, NELSON RICARDO con GLENDA TERESITA BENEDITTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 496|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ricardo Becerra y Glenda Teresita Beneditto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 23 de agosto de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 24221 Set.23.v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ARAMBARRI, AQUILES MARCOS con SUSANA ELIZABETH BARLA OJEDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 476|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aquiles Marcos Arambarri y Susana Elizabeth Barla Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 8 de setiembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 24222 Set.23.v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: BLANCO ALVAREZ, FELIPE AMALIO y ELFA SELENE TERZAGHI MORALES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 800|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipe Amalio Blanco Alvarez y Elfa Selene Terzaghi Morales y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 14 de diciembre de 1982. — Esc. Hermán Hernández, Actuario Ad Hoc.
5) N$ 600.00 20|pub. 25691 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: BERRETTA, JOSE ENRIQUE con MARIA del ROSARIO VIERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 630|983) se hace saber que se concretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Enrique Berretta y María del Rosario Viera y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 27 de setiembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 25690 Oct.6-v.nov.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 1º de setiembre de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de RAMON FERNANDEZ COSTAL y LYDLIA LUISA LUCIANO MIGUEL DE FERNANDEZ, citándose a los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, setiembre 15 de 1983. — Juan José Garmendia Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 26518 Oct.14.v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 23 agosto 1983, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de SERGIO MANUEL ROMERO PUJADO y MARTA OFELIA OTTONELLO PERDOMO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10,783). — San José, setiembre 16 de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 26125 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 28 de julio de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de WALTER MARIA ESTEVEZ GONZALEZ y EDITH CRISTINA GERVASINI DEL PINO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 15 de setiembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 26197 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 22 de noviembre de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HORACIO ROQUE GONZALEZ ZUNINO y SILVIA MARIA NELIDA SCARONE CENOZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 8 de diciembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 24696 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 11 de febrero de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HERMINIA MENYOU PEREZ y ANGEL PEREZ PEREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 15 de setiembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 24695 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 8 de octubre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE HAROLDO FIUZA y ZULMA ELIZABETH PARACAMPO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 18 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 26198 Oct.12-v.nov.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MIRIAM GRACIELA REBAGLIATTI c|TOMAS RICARDO BORGES, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 798 año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Graciela Rebagliatti y Tomás Ricardo Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de setiembre de 1983. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 24683 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: PEREZ VIERA BLANCA con JUAN JOSE REVETRIA MOREIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 530, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Pérez Viera y Juan José Revetria Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de junio de 1983. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 23926 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: LOPEZ DE MARTINEZ, ALBA c| ANGEL ISMAEL MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 261, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentente entre los esposos Alba López de Martínez y Angel Ismael Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 4 de octubre de 1983. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 26577 Oct.14-v.nov.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DOS SANTOS, LEANDRO c./ARMUA, ZULMA YOLANDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 94/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leandro dos Santos y Zulma Yolanda Armúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 24525 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SOSA, MARITO ATAULFO y MORRIS, PERLA ELIZABETH (Ficha B. 650|82) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 26027 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LUIS ALBERTO COSTA y ALBORINA VALENZUELA citándose a los acreedores y demás interesados; para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 26805 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por CASAS GUTIERREZ, HUGO DARIO y ALDERETE ECHENAGUSIA, MANUELA citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 26804 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GUZMAN RODRIGUEZ, CELIAR y ALDERETE ECHENAGUSIA, MARY YOLANDA citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 26803 Oct.17-v.nov.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SCHIFFINO, HAYDE CRISTINA y JUAN CARLOS RAMALLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B. 56|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ramallo y doña Haydé Schiffino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 25461 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ARIZMENDI LEMOS, JOSE VARELA y AIDA EGLANTINA LEMOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 625), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre José Varela Arizmendi Lemos y Aída Eglantina Lemos, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro del plazo de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 25317 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANTONIO ZITO RUIZ y ALICE IVONE CAMACHO DIAZ (Ficha 562, B. año 1983) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 31 de agosto de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 25456 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GASTON ALBERTO GARANCE y ELIZABETH MIRIAM DUFOUX PEREZ (Ficha Nº 545|B|1983) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 25176 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS RAMON QUINTELA FERREIRA y doña MIRTA CELESTE CONDE DE SARAVIA (Ficha Nº 506|983) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 5 de agosto de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 25177 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSALINO JUAREZ NUÑEZ y TELEMA PEREIRA SUAREZ (Ficha Nº 572|B.| 1983) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 25316 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución Nº 3558, de fecha 29 de agosto de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANICETO FRANCO y GERONIMA BALVINA LIMA, emplazándose a los interesados, por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 23868 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS RUIZ FLEITAS y JUANA DUARTE SANTOS (Ficha B. Nº 422, año 1983), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de julio de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20/pub. 24548 Set.27-v.oct.25.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, se cita llama y emplaza a don Francisco Carlos Aleixo a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Malagamba Ramos, Launa c|. ALEIXO, FRANCISCO CARLOS "Divorcio" (F. D.|314|83). — En fe de ello: de mandato Judicial se expide el presente en Montevideo a quince días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
7) N$ 750.00 30|pub. 26744 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Liria Maris Larrosa De La Sierra contra LUIS ALBERTO SILVEIRA. Divorcio" (B. 236|83) citar y emplazar a Luis Alberto Silveira, para dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de no comparecencia. — Montevideo, 12 de agosto de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 750.00 30|pub. 23886 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a Julio Pantaleón Acosta Torres para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Suárez Ramos, Gladys Anita c./ACOSTA TORRES, JULIO PANTALEON, "Divorcio por Causal" (Ficha D. 454/82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Se deja constancia que la actora está Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) (R./20/4/55) 30/pub. 42510 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: Raij Levkovich, Sofía c|GOLDSTEIN GORZENCANCITE, ENRIQUE, "Divorcio" (Ficha D|186|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Goldstein Gorzencancite para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos así como a tentar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 750.00 30|pub. 23831 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Blanca Delia Rodas c./JUAN BENITEZ, "Divorcio" (Ficha 1014), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juan Benítez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1982. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42324 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Susana Danai Moreno Gascue a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. en los autos caratulados: Esquembre, Luis c./MORENO GASCUE, SUSANA, "Divorcio" (Ficha A. 768/83). — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30/pub. 25889 Oct.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Benítez, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Baudana; Jorge Nelson contra ANA MARIA BENITEZ. Divorcio", (F. A. 52|83) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 42633 Oct.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Nivia Renée Pérez Martínez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Vidal Maqui, Alfredo Waldemar c./PEREZ MARTINEZ, NIVIA RENEE, "Divorcio Causal" (Ficha D. 200/83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
7) N$ 600.00 30/pub. 22769 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: Cáceres, Beatriz Margarita c./MARQUEZ, RODOLFO DANIEL, "Divorcio" (Ficha E. 492/83), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Daniel Márquez por el término de noventa días, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30/pub. 24468 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "María Estela Gómez contra ANTONIO SANTORO. Divorcio" (Ficha E. 204|83) se cita, llama y emplaza a Antonio Santoro, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 23636 Set.20-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Héctor Antonio Ghiringhelli contra EMILIA SOSA, Divorcio" (Ficha E. 906|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Emilia Sosa, a que comparezca ante este Juzgado a tentar la conciliación, contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 750.00 30|pub. 26443 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Domingo Tuccelli Vera y|o Domingo Truccelli Vera a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimeinto de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Galli Navarrete, Ana María contra DOMINGO TUCCELLI VERA y|o DOMINGO TRUCCELLI VERA. Divorcio" (Ficha D. 275|82).
En fe de ello: de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Marta Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
7) N$ 300.00 10|pub. 25722 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a Alfaro Vázquez, Daniel Pedro a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos: Sánchez Carrau, María Isabel c./ALFARO VAZQUEZ, DANIEL PEDRO, "Divorcio" (Ficha D. 289/83). — Montevideo, 25 de julio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30/pub. 25054 Set.30-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: Enrique Sosa Pereira c./ELIZABETH RODRIGUEZ, "Divorcio" (B. 329/83), citar y emplazar a Elizabeth Rodríguez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 450.00 30/pub. 24344 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Fernández, Daniel c|ACUÑA, MARIA ISABEL "Divorcio por Causal" (Ficha D 1043|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Isabel Acuña, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de agosto de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 450.00 30|pub. 25907 Oct.7-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Campi, Juan C. contra DELFINO BARBIERI, IRLANDA. Divorcio" (Ficha D. 463|83) se cita, llama y emplaza a Irlanda Delfino Barbieri por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1983 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 750.00 30|pub. 21873 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Maidana a estar a derecho en los autos caratulados: "Souza, Fernando contra MARIA del CARMEN MAIDANA. Divorcio por riñas y disputas" (Ficha D. 503|83) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 450.00 30|pub. 23518 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: García, Blanca c./RAMON DONATO CUELLO, "Divorcio" (Ficha B. 525/83), se cita, llama y emplaza a Ramón Donato Cuello para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30/pub. 24628 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Méndez, Juan Idalino contra SILVEIRA, CELIA. Divorcio", (Ficha E. 241|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Celia Silveira Echeverry para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 22361 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso en autos: Shirley Macedo c./FRANCISCO SANCHEZ, "Divorcio" (F. E. 475/83), citar y emplazar a Francisco Sánchez para dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1983. — Esc. Raquel Friері Lund, Actuaria Adjunta
7) N$ 450.00 30/pub. 24652 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Elbio José Rodríguez c|MATILDE EMILIA MARIANI, "Divorcio", (F. E. 1035|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Matilde Emilia Mariani, a que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

7) N$ 600.00 30|pub. 25083 Set.30-v.nov.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Pietruszka Koziol, Antonio c|CRISTETA CHAMORRO ARMOA, "Divorcio" (Ficha A. Nº 571 año 1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cristeta Chamorro Armoa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en quien seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 13 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 750.00 30|pub. 24773 Set.28-v.nov.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: González, Juana Rosa c|A. GOMEZ, OLDAVIO "Divorcio (sola voluntad)" (Fa. 708|82), se cita, llama y emplaza en autos al señor Aldavio Gómez por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y para la audiencia del día 27 de octubre de 1983 a las 13 horas. — Melo, 12 de setiembre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

7) N$ 200.00 10|pub 25307 Oct.4-v.oct.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Torres, Nancy Mabel contra ALLALA MEDEROS, OSCAR. Divorcio por causal" (Ficha civil Nº 633|1982) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oscar Julián Allala Mederos, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 28 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 600.00 30|pub. 22841 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Bidegaray, Ana María contra ECHARTE, CARLOS RAUL. Divorcio por causal' (Ficha civil A. Nº 471|1983) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Raúl Echarte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 23 de agosto de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 600.00 30|pub. 25159 Oct.3-v.nov.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Cao, Patricia c.| LIO, VICENTE "Conversión al Divorcio" (Fª 425|80), se ha dispuesto notificar a Vicente Lío, la providencia Nº 4056 del 8 de setiembre de 1983. "Vistas: las resultancias de autos, y atento a lo dispuesto por el Art. 185 del Código civil, declárase convertida al divorcio la sentencia de separación de cuerpos testimoniada a fs. 24 a 25 vto. Notifíquese a la contraparte por edictos, comuníquese y previo pago del gravamen a los honorarios que se estiman en N$ 120.00 archívese. — Dr. José Echeveste Costa, Dalia Techera de Strom, Actuaria". — A los efectos se expide el presente a los 5 días del mes de octubre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.050.00 30|pub. 26722 Oct.17-nov.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: María Inés Manfredi c| CARLOS AMERICO FLEITAS "Divorcio por Causal" (Ficha B. 260|83), se cita, llama y emplaza a Carlos Américo Fleitas, para que comparezca dentro de término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, setiembre 8 de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (Ley 20|4|55) 30|pub. 42428 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Rodríguez o Perfecto, Blanca Flor contra PINTOS, ALCIDES. Divorcio por causal" (Fa. A. 472|83) se cita, llama y emplaza al señor Alcides Pintos, por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 8 de agosto de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

7) N$ 200.00 10|pub. 25464 Oct.5-v.oct.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Beatriz Centi c|BENTOS BITTENCOURT "Divorcio por Causal" (Ficha A.|187|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bentos Bittencourt a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 7 de setiembre de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 600.00 30|pub. 24107 Set.22-v.nov.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Torres Martínez Ebodi ocontra MEDINA MARTINEZ NORMA IRIS. Divorcio por causales" (Ficha 913|83) se cita y emplaza a la señora Norma Iris Medina Martínez a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de inconparencia, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

7) N$ 750.00 30|pub. 25624 Oct.6-v.nov.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "de Canto, Camila contra RUBEN BENJAMIN BALBUENA. Divorcio por sola voluntad" (Ficha A. 477|983) se cita, llama y emplaza a Rubén Benjamín Balbuena para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de octubre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 250.00 10|pub. 26488 Oct.13-v.oct.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza a Juan Silverio Jacquez por el término de noventa días, a estar a derecho en el expediente: Silva, María Mercedes c./JUAN SILVERIO JACQUEZ, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha B. Nº 343, año 1983), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

7) (R./20/4/55) 30/pub. 42507 Set.28-v.nov.10.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40 44 69, habilitado en la calle Ibiray 2274|301.

Deberá presentarse en las oficinas de Antel, Fernández Crespo 1534 4to. Piso (Montevideo), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo treinta días calendario.

8) N$ 72.00 3|pub. 26580 Oct.14-v.oct.18.

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico R 21 JUAN FIRPO, habilitado en calle Ruta 67, Km. 24.500, deberá presentarse en la Oficina de Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 72.00 3/pub. 26702 Oct.17-v.oct.19.

A N T E L
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Departamento de Suscritores, sede central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, en el término de quince días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Telefónica Cordón

81|00496	Rogelio Bertacchi
81|00563	Pilar Rivero de De Los Santos
81|00677	Nélida Albernaz
81|00725	Juana Muñoz
81|00918	Elena Mederos de Ferrer
81|00959	Diamon Lux Ltda.
81|01154	Susana Bardavid
81|01233	Ana Bar de Levin
81|01385	María Czimmer y otra
81|01474	Sonia Vázquez
81|01847	Inmobiliaria El Gaucho S. A.
81|01848	Inmobiliaria El Gaucho S. A.
81|02208	Héctor Vilas
81|02719	Marino Nocito
81|02848	Carlos Tabárez
81|03514	Jorge Millos
81|03683	Juan Soto
81|04126	Margot Andreoletti
81|04601	Luisa Irch de Liberman
81|04717	Norma Rodríguez de Giorgi
81|05195	Alicia Fernández de Tubío
81|05280	Jaime Kasztan
81|05401	Carlos Núñez
81|05491	María Aguiñaga
81|06015	Javier Martincorena
81|06073	Francisca Fello
81|06106	Ana Pulleiro
81|06780	Jorge Alonso
81|07155	Ampelio Pagán
81|07430	Floro Irigaray
81|07797	José Cánepa
81|07978	Washington Arambillete
81|07992	Leonardo Blicher
81|07993	María Ortega de Dávila
81|08468	Ruth De Los Santos
81|08574	Roberto Valberde
81|09066	Beatriz Pereyra
81|09247	José Radzinski
81|09389	Corcovado Ltda.
81|09511	Alicia Rearden
81|09531	Gregoria Guichón de Da Cruz
81|09673	Elida Ceschi
81|09955	Andrés Bialostosky
81|10048	María Lens
81|10579	Laura Ribeiro
81|10823	Williams Geninazzio
81|10993	Mario Giusto

81|11029	José Ibáñez
81|11206	Norma Pérez de González
81|11276	Zulema Martín de Miraballes
81|11691	Remigio Lorenzo
81|11801	Irma G. de Fernández
81|12259	Oscar Quirici
81|12526	Susan Bentos
81|12911	Julia Domínguez
81|13159	Daniel Lapi
81|13283	Alejandro Antúnez
81|13305	Carmencita Inquintanelli
81|13474	Juan García
81|13477	Milton Rivas
81|13786	Santos López
81|14006	Héctor De Carolis
81|14097	Venancio Pereira
81|14182	Oscar Saldaña
81|14330	Vicenta Fassini
81|14347	Sonia Saracho
81|15271	Julia Ribeiro
81|15568	Liliana Azziz
81|15882	Graciela Fernández
81|15931	Pablo Balarini
81|16427	Blanca Trindade
81|17443	Nahir Del Puerto
81|17954	Luis Alonso
81|18748	Rosita V. de Cascudo
81|18931	Ramón Abelenda
81|19117	Luisa P. de Brun
81|19344	Gloria Alamo
81|19361	María López
81|19447	Margarita Giménez
81|19462	Hilda M. de Pan
81|19484	Alberto Caresani
81|19486	Mirna Bertochi
81|19505	Minitodo S.R.L.
81|20234	Norma Balzarini
81|20352	Mireille Planchón
81|21019	Luis Barone
81|21078	Raúl Brusco
82|25453	Mirtha Melgarejo
82|34060	Silca S. A.
82|40121	Jorge Ortiz
82|40245	Ticino Uruguay S. A.
82|40339	Angel Carabel
82|40389	Juan Torres
82|40679	Miguel Martínez
82|40715	Raquel S. de Zilberberg
82|42075	Conf. Empres. del Uruguay
82|42529	María Cirilo
82|42750	Salomón Sabitay
82|42871	Grimol S. A.
82|43138	Graciela Benincasa
82|43266	Fernando de Corral
82|44002	María Zeballos
82|44790	Carlos Margolis
82|44908	Graciela Sánchez
82|45665	María Vadell
82|45806	María Funes
82|45883	Aelec Ltda.
82|45927	Cecilio Curbelo
82|46123	Ramón Borde
82|46461	Sara Najum
82|46693	Beatriz Acle
82|46798	Ricardo Marcora
82|47649	Camilo Ledo
82|47789	Graciela Balerio
82|47838	Heber Lima
82|48152	Otto Rojas
83|00085	Maribel Escofet
83|00577	Carmen L. de Casas
83|00996	Miguel Mederos
83|03199	Mirtha Leus
83|03465	Ruben Soria
83|04030	Washington Salvo
83|05611	Ana Carrara
83|06547	José Pollak
83|06818	Andrés Muñoz
83|08173	Miguel Alcaraz
83|08684	Cesmar Ltda.
83|10747	Jorge Durán

—1983 Año Mundial de las Comunicaciones—

Prensa y Relaciones Públicas

Montevideo, 14 de octubre de 1983

8) (C.C.) 3|pub. 42688 Oct.14-v.oct.18.

CORTE ELECTORAL

RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

Por resolución de la Corte Electoral del 5 de octubre de 1983, se emplaza a la Srta. **CARMEN REPETTO**, para que se reintegre al desempeño a partir del día inmediato a esta publicación, de sus tareas dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de ser tenida como renunciante, de acuerdo a lo previsto por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 12 de octubre de 1983.

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 42707 Oct.14.v.oct.18.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la señora **Susana Aurelia Besson, Auxiliar de Servicio del Servicio de Alimentación Nº 70** para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 3 de octubre de 1983.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42720 Oct.17.v.oct.19.

---

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

REITERACION DE EDICTO EXPROPIATORIO Nº 23

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 75.514 y en particular, a **MARIA TERESA, EDUARDO y JOSE ENRIQUE MACHADO VALDEZ** como últimos propietarios conocidos, que por Decreto de la Junta de Vecinos de Montevideo, 20.120 y Resolución de la Intendencia Municipal 163.718 de fechas 6 y 20 de mayo de 1981, respectivamente, dicho inmueble —entre otros—, ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino a la apertura de la Avda. al Hipódromo Nacional de Maroñas, en la zona definida por las calles Juan Carrara, Mariano Estapé, Osvaldo Martínez y Juan Victorica, declarándose de urgencia su ocupación.

Según el plano de mensura levantado en marzo de 1982 por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. García —registro Nº 630 del día 30 de abril del mismo año—, el predio Padrón Nº 75.714 consta de un área de 292 mts.2, que se deslinda: Por el Noreste, una línea de 10 mts. de frente a la calle Osvaldo Martínez; por el Sureste, una línea recta de 29 mts., 20 lindando con el bien inmueble Padrón Nº 75.515; por el Suroeste, una línea recta de 10 mts. lindando con el bien Padrón Nº 75.517, y por el Noroeste, una línea recta de 29 mts., 20 lindando con el predio Padrón Nº 75.513. Su punto medio dista 30 mts., 90 de la calle Mariano Estapé. Por resolución 189.818 de 8 de agosto de 1983, la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de nuevos pesos 85.400.00 (nuevos pesos ochenta y cinco mil cuatrocientos).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-75514 se encuentran de manifiesto en el Servicio del Plan Regulador de Montevideo, en su sede del Piso 10º del Palacio Municipal.

9) (Cta. Cte.) 30/pub. 42572 Oct.3.v.nov.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
REITERACION DE EDICTO

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22.

Con arreglo a las estipulaciones de la ley 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 75.717 y, en particular, al señor ROMEO MATTIAUDA como último propietario conocido, que por decreto de la Junta de Vecinos de Montevideo Nº 20.120 y resolución de la Intendencia Municipal Nº 163.718 de fechas 6 y 20 de mayo de 1981 respectivamente, dicho inmueble —entre otros— ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino a la apertura de la Avda. al Hipódromo Nacional de Maroñas, en la zona definida por las calles Juan Carrara, Mariano Estapé, Osvaldo Martínez y Juan Victorica, declarándose de urgencia su ocupación.

Según el plano de mensura levantado en marzo de 1982 por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. García —Registro Nº 630 del día 30 de abril siguiente— el predio Padrón Nº 75.717 consta de un área de 359 mts.2, que se deslindan: Por el Sureste 10 mts. de frente a la calle Mariano Estapé. Punto medio 34 mts., 20 al O. de la esquina con la calle Osvaldo Martínez. Por el Suroeste 35 mts., 90 con Padrón número 75.518. Por el Noroeste 10 mts. con parte de los Padrones Nos. 75.508 y 75.513 y por el Noreste 35 mts., 90 con los Padrones Nos. 75.514, 75.515 y 75.516.

Por resolución Nº 190.047 de 15 de agosto de 1983, la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en la suma de N$ 97.615.00 (nuevos pesos noventa y siete mil seiscientos quince).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-75.517 se encuentran de manifiesto en el Servicio del Plan Regulador de Montevideo, en su sede del Piso 10º del Palacio Municipal.

9) (Cta. Cte.) 30/pub. 42334 Set.12.v.oct.24.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 14 de setiembre de 1983, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 39.3.001, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (Fraile Muerto), empadronada con el Nº 165 (parte), propiedad de **JOSE BERTONE** (según Catastro), **POSEEDOR: ASUNCION NILO BENITEZ**, y que de acuerdo al plano Nº 26.519 del Ing. Agr. Miguel A. Aguila Ses. ser tiene un área de 262 mts., 250. — Expediente Nº 136895/83.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 42678 Oct.12.v.oct.21.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 14 de setiembre de 1983, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 28.1.001 (localidad de Cufré), ubicada en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 172 (parte), propiedad de **DIEGO MARTINEZ**, y que de acuerdo al plano Nº 26.518 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 400 mts.2. — Expediente Nº 138249/83.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 42679 Oct.12.v.oct.21.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 14 de setiembre de 1983, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 1279/4 ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (Rosario), empadronada con el Nº 2.113 (parte), propiedad de **HECTOR L. JORCIN**, y de acuerdo al plano Nº 26.516 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 200 mts.2. — Expediente Nº 142420/83.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 42680 Oct.12.v.oct.21.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 14 de setiembre de 1983, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 47.4.002, ubicada en la Novena Sección Judicial del departamento de Cerro Largo(Santa Clara de Olimar), empadronada con el Nº 775 (parte), propiedad de **JACINTA JOAQUINA SARAVIA SILVERA**, y que de acuerdo al plano Nº 26.500 del Ing. Agr. Miguel A. Aguila Sesser, tiene un área de 400 mts.2. — Expediente Nº 142328/83.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando

en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 42681 Oct.12-v.oct.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos ARTURO DORIS OLDEMAR WILKINSON, "Rectificación de partida". (B|181|1983), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Arturo Doris Oldemar Wilkinson pues donde dice que el apellido materno es "González" debe decir: "RAMOS" por ser lo correcto y verdadero. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de setiembre de 1983. — Paysandú, 29 de setiembre de 1983. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
9) (R. 20|4|55) 15|pub. 42669 Oct.11-v.oct.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Estado c./Suc. de ISIDRO E. CASTRO, Suc. de JUAN E. HASSIS, ELSA AUMUELLER, ELIAS CASTRO y otros, "Expropiación" (Ficha A. 155 bis/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro, sucesores de Juan Eberhard Hassis y de Elsa Aumueller, a los señores Jorge Herocildo Castro, Armelinda Castro, Elías Castro, Clementino Castro, Esmeraldo Castro y Amadeo Rodríguez Castro a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 7 de setiembre de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
9) N$ 900.00 30/pub. 25911 Oct.7-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados: OSE c./ARACY GOMEZ DE FREITAS, "Expropiación" (Ficha A. 89/83), se cita, llama y emplaza a Aracy Gómez de Freitas y a todos los que se consideren con derechos, para que en el término de noventa días comparezcan a esta sede contestando el traslado de la demanda de expropiación del inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 8.176 (parte), según plano del Ingeniero Agrimensor M. Aguila Sesser, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2044, el 11/2/82, identificándose en el plano Nº 25.215, fracción B. El área a expropiar tiene una superficie de 11 hectáreas, 2.510 mts.2. Su deslinde es el siguiente: al Oeste y Norte 209 mts., 30 y 405 mts., 90 respectivamente, lindando con resto del Padrón Nº 8.176; al Este 552 mts., 50 lindando con el Padrón Nº 1.771; al Suroeste con Padrón Nº 1.815, arroyo Coronilla Chico por medio y al Sur quebrada de dos rectas: la primera de 173 mts., orientada de N.E. a S.W. con Padrón Nº 1.815 y la segunda de 207 mts., 10, orientada de S.E. a N.W. con resto del Padrón Nº 8.176. — Rivera, 12 de agosto de 1983. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30/pub. 42274 Set.6-v.oct.18.

ROCHA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EDICTO. — Por disposición del Ministerio de Justicia, en los antecedentes administrativos formados con motivo de expropiación de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Rocha (Ciudad de Lascano) padrón número 524, manzana catastral número 24, se cita y emplaza a su propietario a fin de que comparezca dentro de noventa días a la oficina de esta Fiscalía Letrada Departamental a notificarse de la tasación practicada a dicho inmueble. — Jorge Larralde Fiscal Letrado Departamental.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 42694 Oct.4-v.nov.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que el Ministerio de Obras Públicas, por resolución del 18 de marzo de 1978, designó para ser expropiado por causa de utilidad pública el predio propiedad de Julián y Justina Mieres, padrón 789 (parte) ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, necesario para las obras de Ruta 18, tramo Vergara - Treinta y Tres y que según plano del agrimensor Carlos A Rodríguez, de noviembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 29 de noviembre de 1972, con el Nº 8.882, tiene una superficie de 148 metros 44 centímetros cuyos deslindes son los siguientes: al Noroeste recta de 39 metros 59 con frente al antiguo Camino Nacional; al Noreste: recta de 5 metros 14 lindando con propiedad de Lila Vérgara de Baudean y Lilí Teresa Baudean; al Sureste: recta de 40 metros 13 lindando con más terreno de la sucesión Marcelino Fernández y al Suroeste: recta de 2 metros 46 lindando con propiedad de Cecilio Rodríguez.

Por tanto se cita y emplaza por el término de treinta días a Julián y Justina Mieres como asimismo a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble mencionado, para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1979.
9) (C.C.) 30|pub. 42648 Oct.6-v.nov.18.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SANTOS, PABLO, "Incapacidad" (Ficha V. 120/81), se hace saber que se declaró incapaz a Pablo Santos y se declaró Curador del mismo a su hermana legítima María Luisa Santos Magnoni. — Montevideo, 28 de setiembre de 19 — José M Cestau Dopeso, Actuario.
10) N$ 150.00 10/pub. 25892 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: FRABASILE FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO "Incapacidad" (Ficha V. 235|82), se hace saber que este Juzgado por resolución 10.205, de 22 de julio de 1983 declaró en estado de incapacidad a Carlos Eduardo Frabasile Fernández, designándose curador del mismo a Elsa María Fernández, quien aceptó el cargo el 22 de agosto de 1983. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello Actuaria Adjunta.
10) N$ 250.00 10|pub. 25344 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA LIDIA GONZALEZ de MEDINA, "Prescripción treintenaria", (Ficha C|517|80), se hace saber que se ha presentado María Lidia González de Medina solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con mejoras en la 16ª Sección Judicial del Dpto. de Mdeo. empadronado con el Nº 43.239 teniendo su frente sobre la calle Amanzanamiento donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 241. Los ex-propietarios del bien eran Carlos y F. Sanguinetti. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá el presente trámite. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los diez días del mes de setiembre de 1982. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 30|pub. 22389 Set.13-v.oct.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CERISOLA, JUAN CARLOS, "Incapacidad" (F. C. 218/82), se hace saber que por resolución Nº 2713 de fecha 22 de julio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Cerisola, designándose Curador del mismo a Pablo Mesa, haciendo constar que el Curador tomó aceptación del cargo el día 12 de setiembre de 1983. — Canelones, 23 de setiembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 200.00 10/pub. 26716 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: BRITO, MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 219/982), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8.287 de fecha 13 de diciembre de 1982 la incapacidad de Miguel Angel Brito, designándose Curadora a su madre Elida Pedrozo de Brito. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo a lo que establece el artículo 254 de la Constitución de la República y los artículos 1.289 y concordantes del Código de Procedimiento Civil. — Las Piedras, mayo 6 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 42606 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictadas en autos caratulados IZQUIERDO, NELIDA ISABEL "Incapacidad", (Ficha B. Nº 217|982), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1667 de fecha 5 de abril de 1983 la incapacidad de Nélida Isabel Izquierdo, designándose curadora a su madre Ramona Alvarez de Izquierdo. Con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, de acuerdo a lo que establece el Art. 254 de la Constitución y arts. 1289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, agosto 19 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42659 Oct.11-v.oct.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede, en autos: PIÑEIRO MIRANDA, GLADYS, "Incapacidad" (Ficha 189/83), por auto Nº 2119 del 18 de agosto de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Piñeiro Miranda, habiéndose designado Curadora de la incapaz a su madre Dacila Miranda de Piñeiro, sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 21 de setiembre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 200.00 10/pub. 26633 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: LAER PAUL ROLDAN LUERCE, "Incapacidad" (Ficha 9/83), se hace saber que por auto Nº 3991 de fecha 21 de julio de 1983, fue declarado en estado de incapacidad Laer Paúl Roldán Luerce y por el mismo se designó Curadora definitiva a Blanca Adelaida Luerce de Roldán. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 3 de octubre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 42699 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ, JULIAN ALBERTO, "Incapacidad" (Ficha 146/83), se hace saber que por auto Nº 5194 de fecha 21 de setiembre de 1983, fue declarado en estado de incapacidad Julián Alberto Rodríguez, y por el mismo se designó Curadora definitiva a su abuela Manuela Rodríguez. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 200.00 10/pub. 26632 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Cerro Largo, dictada en autos: RAMON DONATO MENDEZ, "Incapacidad" (Ficha 8/83), se hace saber que por auto Nº 1723 de fecha 4 de mayo de 1983, fue declarado en estado de incapacidad Ramón Donato Méndez, y por el mismo se designó Curador definitivo a Casio Méndez. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) N$ 210.00 10/pub. 26631 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: CARLOS CESAR MEDEIROS RODRIGUEZ, "Incapacidad" (Ficha Nº 240/982), se hace saber que por auto Nº 2010 de fecha 19 de mayo de 1983, fue declarado en estado de incapacidad Carlos César Medeiros Rodríguez, y por el mismo acto se designó Curador definitivo a Raúl Medeiros Rodríguez. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 42573 Oct.4-v.oct.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: REDONDO CARRO, MARCIANO ANTONIO, "Su Situación", y por auto Nº 120 de fecha 8 de febrero de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Marciano Antonio Redondo Carro, designándose Curador del mismo a su hermana legítima María Redondo de Balbuena. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, diciembre 6 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 200.00 10/pub. 25887 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DE LA CARRERA, LORENZO DOGOMAR, "Incapacidad" (Ficha B. 34/83), se hace saber que mediante providencia Nº 2339 de fecha junio 23 de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Lorenzo Dogomar De La Carrera, designándose Curador a su padre legítimo Lorenzo Baldomero De La Carrera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, agosto 30 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 200.00 10/pub. 25888 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORA DE SARTORI, TERESA I. "Incapacidad" (Fa. 239|C.|983), se hace saber cue por decreto 2328, del 30 de agosto de 1983, se ha declarado en estado de incapacidad a Teresa Inés Mora de Sartori, designándose como curador al Escribano Juan José Sartori. — Carmelo, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 200.00 10|pub. 25326 Oct.4-v.oct.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: PERANIC, GERARDO, "Incapacidad" (Ficha V. 241/82), se hace saber que por decreto 11.107 de fecha 27 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Alberto Peranic Vidal, designándose Curadora a su madre Marina Vidal Olivera de Peranic. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 21 de setiembre de 1983. — Haciéndose constar que actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 42673 Oct.12-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1041/82), por auto número 10.573 de fecha 4 de agosto de 1983, fue decretada la incapacidad de ALBA OLIMPIA CODA CROCCI, designándose Curadora a su madre legítima Olimpia Crocci Albani. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 42674 Oct.12-v.oct.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 27 de diciembre de 1982, dictada en esta Sede se declaró en estado de incapacidad a CLEOPATRA ACOSTA SIMOES (Ficha B. 198|82) habiéndose designado curadora de la misma a Agar Simoes. — Rivera, 19 de setiembre de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 200.00 10|pub. 26481 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1802, de fecha 17 de mayo de 1983, dictada en esta Sede, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Landó (B. 263|82) habiéndose designado curador de la misma a su esposo José Siñeriz García. — Rivera, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 200.00 10|pub. 26482 Oct.13-v.oct.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BERTO CARABALLO, HILDA IRENE, "Incapacidad" (A. Nº 252/1980), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Hilda Irene Berto Caraballo, designándose Curadora de la misma a su madre María Elena Caraballo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, agosto 27 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
10) N$ 200.00 10/pub. 26700 Oct.17-v.oct.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a BELIA, EDI y DELIA TRINIDAD PIRIZ, habiéndose designado Curadora de las mismas a su madre Feliciana Priz de Trinidad, mismas a su madre Feliciana Piriz de Trinidad. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, agosto 22 de 1983. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 150.00 10/pub. 26025 Oct.11-v.oct.24.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: PESSOLANO, ANA, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 382/83), se presentó Ana Pessolano, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Amneris Sismondi y Laura Kuhar sobre su vida y costumbres. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1983. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
11) N$ 200.00 10/pub. 26735 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que compareció MARIA CRISTINA MILANESI VACCAREZZA, optando al título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Celia Fernández y Fernando Pérez sobre vida y costumbres. Expediente Ficha 2598|83. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 200.00 10|pub. 25903 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó EPIFANIO OLIVERA, FANNY, con domicilio en Pedro Boggiani 4901, Apto. 1, optando el título de procuradora, y ofreciendo la declaración de Marianela Medina de González y María Rosa Giacosa, siendo los firmantes del escrito, la solicitante: Fanny Epifanio Olivera y Ma. Teresa Di Cristofaro, Abogada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Ficha: 2564|83). — Montevideo 8 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 250.00 10|pub 26565 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: WEISSEL LAGARMILLA, SUSAN, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 2588/83), se presentó Susan Weissel Lagarmilla optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Alberto Guillermo Maschwitz Durán y María del Carmen Cabrera Robaina, siendo firmantes del escrito la solicitante y los Dres. Juan José Garino Babío y Dante Ierardo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 250.00 10/pub. 26248 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que compareció CELIA SUSANA FERNANDEZ SERON, optando el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María C. Milanesi y Fernando Pérez sobre vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen setas publicaciones, expediente (Ficha 2600|83) — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 200.00 10|pub. 25904 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó NANCY INES GALVAN GRAÑA, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública con domicilio en la calle Magallanes 1444 - 401, ofreciendo la declaración de Daniel Guerin y Carlos Colmenero, siendo los firmantes del escrito la solicitante: Nancy Galván y Elina Malcho Ariztía, Escribana. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha 2622|83). — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 250.00 10|pub. 25345 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 520/83), se presentó MARIA ROSA PARAFITA PEREZ, domiciliada en Florencio Escardó 1594, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Martha Farina Schinca y Adriana Tuset. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 150.00 10/pub. 26217 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 580|83) se presentó DAOIZ GERARDO URIARTE ARAUJO, domiciliado en Avda. Millán 2360, Apto. 01; quien optando al título de Procurador, ofrece información de Carlos Angel Calvo Cachón y Ricardo Angel Bournier Bellomusto. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 150.00 10|pub. 25723 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E.|490|83), se presentó JOSE ENRIQUE PICCARDO SANTOS, domiciliado en Av. 8 de Octubre 4176, quien optando al Título de Procurador y Escribano, ofrece información de Eduardo Decia Piccardo y Mario Blengini Fraga. — Montevideo, setiembre 20 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 200.00 10|pub. 26591 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 522|83) se presentó ANA MARIA LAPROVITERA SILVEIRA, domiciliada en Paysandú 889, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Mónica Susana Gerpe Dopazo y Jeanette Geymonat González. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 150.00 10|pub. 25586 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 444/83), se presentó ISABEL SAPELLI FERBER, domiciliada en 25 de Mayo 467, Piso 3º, Apto. 5, quien optando al título

de Escribana Pública, ofrece información de Ana Inés Piriz Canosa y María del Luján Servillo. — Montevideo, setiembre 7 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 200.00 10/pub. 25276 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 578/83), se presentó RICARDO ANGEL BOURNIER BELLOMUSTO, quien optando al título de Procurador, y domiciliado en Nicaragua 2224, Apto. 3, ofrece información de Miguel Alejandro Bertran Negreira y Carlos Angel Calvo Cachón. — Montevideo, setiembre 29 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 200.00 10/pub. 25929 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presenta BLANCA GABRIELA FERNANDEZ MARTINEZ, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 54 al señor Juez digo: que optando al título de Escribana ofrezco la declaración de Josefa Ana del Giudice y Luis Horacio Estrade sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio Dr. Alfredo D. Blanc Luzuriaga, Abogado. — Blanca Gabriela Fernández Martínez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
11) N$ 200.00 10|pub. 25438 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALFONSO GIANNATTASIO MAURO (Ficha V. 494|83) constituyendo domicilio en Misiones 1282, piso segundo, optando al título de Procurador, ofrece información de Elisa Gloria Filipiak Orzechowska y Mary Miranda Casas, expidiéndoseme testimonio. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
11) N$ 150.00 10|pub. 25437 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se tramita ante esta Sede el siguiente escrito: LUIS HORACIO ESTRADE BADIA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 54, al Juez digo: que optando a losl títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Miguel González Bocage y Germán Aller sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Luis Horacio Estrade Badia, Dr. Alfredo D| Blanc Luzariaga, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
11) N$ 250.00 10|pub. 25441 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos: CABALLERO VAZQUEZ, ROBERTO "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 572|83), se presentó Roberto Enrique Caballero Vázquez, quien optando al título de Procurador y Escribano Público ofrece la declaración de Norma De Chiara, Verónica Fernández y Ariel de Nava. — Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
11) N$ 200.00 10|pub. 25535 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presenta JOSEFA ANA DEL GIUDICE RAFANIELLO, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 54, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco la declaración de Blanca Gabriela Fernández Martínez y Luis Horacio Estrade sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Dr Alfredo D. Blanc Luzuriaga, Abogado. — Josefa Ana Del Giudice. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
11) N$ 250.00 10|pub. 25440 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: GONZALEZ, GRACIELA ANAHIR, "Información" (Ficha I. 1012/83), se ha presentado el siguiente escrito: "Graciela Anahir González Santos, constituyendo domicilio en Daniel Muñoz 2072/1, al señor Juez dice: que optando al título de Escribana Pública ofrezco las declaraciones sobre mi vida y costumbres de Adriana Porcires y Gustavo Pini, expidiéndoseme testimonio. — Graciela González. — Marta E. Vieira, Abogada". — Montevideo, 4 de octubre de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 200.00 10/pub. 25926 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Se hace saber que en este Juzgado, en autos: POLLAK GIAMPIETRO, RAUL JUAN "Información" (Ficha V. 688|83) se ha presentado el siguiente escrito: "Raúl Juan Pollak Giampietro, con domicilio en Cerrito 461, Esc. 310, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Eduardo Illa Sangiovanni y Adolfo Orellano Cancela. Raúl Pollak Giampietro. — Alberto Brause Berreta, Abogado". — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 200.00 10|pub. 26394 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ISABEL VIGNOLO CANAVESI, domiciliada en la calle Requena 1296, al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, solicito se reciba las declaraciones de Gustavo Borsari Brenna y María Susana Keuchkerian Guevguezian sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Isabel Vignolo. — Raúl Gamarra, Abogado". — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 250.00 10/pub. 26341 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: "MARIA SUSANA KEUCHKERIAN GUEVGUEZIAN, domiciliada en la calle Br. Batlle y Ordóñez 3461, Apto. 001, al señor Juez digo: que optando por el título de Escribana Pública solicito se reciba las declaraciones de Rosinha Tabárez Buranelli e Isabel Vignolo Canavesi sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Susana Keuchkerian. — Raúl Gamarra, Abogado". — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 200.00 10/pub. 26339 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MERCEDES GUILLEMINOT, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1805 esc. 802, al Sr. Juez digo: Que optando a los títulos de procurador y escribana, vengo a ofrecer la declaración de Selva Cardeillac y Beatriz Viñoly, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Guilleminot. - Marcelo Ferrero, Escribano". — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 250.00 10|pub. 26845 Oct.17-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "RICARDO LAVALLEJA GONZALEZ ABI-SAAB, domiciliado en la calle Missouri 1606 de esta ciudad, al señor Juez digo: que optó por el título de Procurador y Escribano Público y ofrezco los testimonios de José Antonio Trulién y Jacinto Aguiar del Campo, que presentaré, expidiéndose testimonio. Ricardo Lavalleja González. Carlos Gustavo Varela, Abogado". — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 250.00 10|pub. 25712 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "STELLA MARIS STRATTA SANTUCCI, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 1321, Esc. 401, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de procurador y escribano público, solicito se reciba la declaración de: I) Magdalena Trujillo; II) Rosario Vizcarret, expidiéndose testimonio. — Stella Maris Stratta. — Oscar N. Castro, Escribano". — Montevideo 23 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 250.00 10|pub. 25439 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA CRISTINA TASSANO BRUNO, domiciliada en Mercedes 1467 Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando por el título de escribana solicito se reciba la declaración de los siguientes testigos: Carmen Araújo Pereira Soarez, Ana Valli Beittone, expidiéndoseme testimonio. — Cristina Tassano — Julio P. Benvenuto Ribeiro, Escribano Público". — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 250.00 10|pub. 26542 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ANA MARIA VALLI DEITTONE, domiciliada en Pan de Azúcar 2736, al señor Juez digo: Que optando por el título de escribana solicito se reciba la declaración de los testigos Sandra Ramos Giroldi y Carmen Araújo Pereira Soares, expidiéndose testimonio. — Ana María Valli. — Carlos A. Simón Riveiro Abogado". — Montevideo, 26 de setiembre de 1983 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 250.00 10|pub. 26543 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "SANDRA RAMOS GIROLDI, constituyendo domicilio en la calle Andes 1220, Apto. 2, se presenta a Ud. optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Carmen Araújo Pereira Soares y Ana Valli Beittone, y solicita se expida testimonio. — Sandra Ramos Giroldi. — Mario D. Pomatta, Abogado". — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 250.00 10/pub. 26544 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JOSE CARLOS BEN MORENO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1356, Esc. 20, al señor Juez digo: Que optando el título de Escribano Publico ofrezco las declaraciones de Omar Di rodio y Stella Vázquez. — José C. Ben. — Dra. Graciela L. Durán Chamosa, Abogada". — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 200.00 10/pub. 26297 Oct.12-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: LAURA BEATRIZ GARCIA SOLARI, constituyendo domicilio en Magallanes 1154, Apto. 1, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora ofrezco las declaraciones testimoniales de Cecilia María Alvariza y Guillermina Romero, quienes concurrirán sin necesidad de ser citadas. — Laura García Solari. — Hortensia Agorio, Abogada. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 200.00 10/pub. 26564 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: CABROL PONZIO, MARIA del CARMEN "Información de Vida y Costumbres" (Fa. V.| 295|83), se presentó María del Carmen Cabrol Ponzio optando por el título de Procurador y Escribana ofrece la declaración de Rita Pizzorno y Elba Cedrés sobre su vida y costumbres. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo 19 de mayo de 1983. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
11) N$ 250.00 10|pub. 25342 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 427|83) se presentó MIRTHA GLADYS MATEOS PASCALE, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 54, optando al título de Procuradora, ofrece información de Alba Azucena Comunale de Granero y Edith Bondanza. — Montevideo, 13 de junio de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 200.00 10|pub. 25645 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó OSCAR JORGE MAFFEI MANSILLA, domiciliado en Charrúa 1821, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Eduardo Pereyra Carba-

jel y Antonio Pareschi Noriega. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 150.00 10|pub. 26282 Oct.12-v.oct.25.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública Nº 2|983
Adquisición de automotores

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública para la adquisición de vehículos automotores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría del Organismo —Br. Artigas número 3802 esq. Burgues— en el horario de 12 a 19.30.

Apertura de las propuestas: 17 de noviembre de 1983 a la hora 14, en el local del Ministerio de Agricultura y Pesca - calle Constituyente Nº 1476 (Montevideo).
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42714 Oct.17-v.oct.19.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26|9|904. — Citándose acreedores de JULIETA BOGGIANI CRAVIOTTO a Asencio 1518.
13) N$ 240.00 20|pub. 24568 Set.27-v.oct.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco Comercial c|RICCI RICCI, ALEJANDRO, "Quiebra" (Fa. 226|83), por auto número 5727 de fecha 14 de setiembre del corriente, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 18 de noviembre a las 14 horas en el local de este Juzgado (calle José E. Rodó número 632).

Se previene: Que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Minas 5 de octubre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
13) N$ 600.00 20|pub. 26419 Oct.13-v.nov.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que se ha presentado FRANCISCO CHALAR promoviendo gestión de concurso civil voluntario (Ficha A|340| 1983), y por resolución Nº 2408 de fecha 30 de setiembre de 1983, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores a la junta que se realizará el día 1º de noviembre del corriente año a la hora 15.

Se previene a los acreedores que la misma se realizará de acuerdo a lo establecido por el artículo 959 y 960 del C.P.C. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de octubre de 1983. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
13) N$ 735.00 21|pub. 26051 Oct.11-v.nov.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MELNOR S. A., "Liquidación Judicial" (Ficha Nº 828, año 1982), se hace saber que este Juzgado ha fijado el día 19 de octubre de 1983, a la hora 15.00, en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, sito en esta ciudad de Mercedes, calles Rodó y 18 de Julio, para la Junta de Acreedores. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de setiembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
13) N$ 60.00 3/pub. 26694 Oct.14-v.oct.18.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de octubre de 1983

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

TEODORO DIEGUEZ, 62 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Timoteo Aparicio 3709 y MARIA ALICIA GENELAS, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1166 Apto. 201, piso 2.

HECTOR LUIS DE RITIS, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Arenal Grande 2771 Apto. 1 y SANDRA SANJURJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ceibal 1724 Apto. 2.

GUSTAVO FERNANDO AVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4538 y GABRIELA MONICA ANCHETA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4509.

PASCUAL DE ANGELIS, 80 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Checoslovaquia 5428 y AGUSTINA RODRIGUEZ, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Checoslovaquia 5428.

LUIS DANIEL DELFINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3505 y ASYA BOLOTIN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2523 Apto. 8.

OFICINA Nº 2

NELSON CESAR KORONA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2605 y ESTHER DEUTSCH, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2446 Apto. 102.

OTTO PABLO ERNESTO BENITEZ, 21 años, soltero, Téc. electrónica, oriental, domiciliado José Catalá 2098 bis y MABEL ISABEL BARREDO, 24 años, soltera, partera, oriental, domiciliada José Catalá 2098 bis.

DARCITO BERECIARTU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3145 Apto. 3 y ALICIA ROSA BILCHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2174 Apto. 2.

EDMUNDO ESQUIVEL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2018 y GLADYS JUDITH RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2018.

CELMAR BARBOZA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2181 Apto. 1 y SILVIA JANET WROBBEL, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3827 Apto. 2.

WASHINGTON HECTOR BATISTA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Abayubá 2727 y SYLVIA TERESITA ARMANDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 3205.

CARLOS BARBERO, 55 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Verdi 4338 Apto. 501 y ELSA CACERES, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1823.

DANIEL BENELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3404 y GRACIELA RABASA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Serrato 3657.

JORGE ESPINOSA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Sauce 5147 y NORMA ALICIA DELGADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3900 Apto. 7 A.

OFICINA Nº 3

OLIVERIO CLEMENTE CANEPA, 71 años, viudo, Ret. militar, oriental, domiciliado Croacia 4508 y MARIA ELENA GORIN 54 años, viuda, Ret. militar, oriental, domiciliada Croacia 4508.

ALFREDO FERNANDO CARPENTIERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros 4334 ((Piedras Blancas) y CARMELA CANNELLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 Metros 4269 (Piedras Blancas).

OFICINA Nº 4

RAUL EDISON LONG, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1270 Apto. 701 y LILIANA OTILIA MOLEDA, 30 años, soltera, docente, argentina C|n., domiciliada Reconquista 334 Apto. 703.

LUIS MARIA LOPEZ, 37 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Soriano 1040 y YOLANDA TORRES, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Canelones 1597.

JULIO LOPEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2978 y CARMEN DOMINGUEZ, 47 años, viuda, española, domiciliada Julio César 1442 Apto. 1.

GUSTAVO ALEXIS FIGUERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4385 y MARIA del CARMEN SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4489 bis.

OFICINA Nº 5

ROBERTO GERARDO GONZALEZ, 21 liado Comercio 2768 y SILVIA ANABELL años, soltero, empleado, oriental, domici- RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2778.

MARCELO GERMAN GLASS, 29 años, soltero, Ing. Químico, oriental, domiciliado Br. Artigas 524 Apto. 3 y DANIELA PFORTNER, 23 años, soltera, óptica, argentina, domiciliada Br. Artigas 524 Apto. 3.

RICARDO GONZALO LUIS GALLI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3264 y CRISTINA PASSERINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2175 Apto. 3.

OFICINA Nº 6

JUAN FERNANDO MUÑOZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 154 (La Cruz) y ALICIA LORELEY DUARTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1426 Apto. 3.

WALTER ARIEL MOREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1502 y MARIA EGLAE FLORES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 808.

JULIO WASHINGTON MILEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Farnecina 4042 y SANTA ROSA CUILIGOTTI, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4403.

BEATRIZ DIANA MARIA MARQUEZ por poder FABIAN DIEGO MENDY, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Vázquez Ledesma 2977 y ELENA BEATRIZ NIN, 26 años, soltera, Téc. en Laboratorio, oriental, domiciliada Colonia 993.

OFICINA Nº 7

LUIS EDUARDO PIMIENTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 1223 Apto. 802 y NORMA GLORIA de CAMPOS, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Benito Blanco 1223 Apto. 802.

LUIS EDUARDO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Liorna 6335 bis y MARIA ELIZABETH KEMPNER, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada José Martí 3345.

JORGE LUIS PARISE, 31 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Gabriela Mistral 4264 (Buenos Aires) y ULMA NIVIA TABAREZ, 39 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Doctor Pena 4740 Apto. C.

CARLOS FERNANDO PAGANI, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado San Salvador 1471 y STELLA MARY BESSONART, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada San Salvador 1471.

ANGEL LORENZO PELLIZZARI, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 4 Nº 63 (Paso de la Arena) y MARIA HAYDEE MARTIRENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 1657 (Los Bulevares).

CARLOS MARIA PRIGIONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1626 Apto. 402 y ALMA INES BARBOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2567 Apto. 137.

OFICINA Nº 8

LUIS ALBERTO ZAINO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1894 y CELESTINA ELIZABETH FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lanús 6110.

EDISON HORACIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Soca 1174 y MARIA ALICIA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Soca 1174.

OFICINA Nº 9

JUAN PABLO SZTURG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 6099 y MARIELA SANDRA DE RITIS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3187.

RAUL SEGOVIA, 49 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3419 y MARIA ELENA BECERRA, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2681 bis.

ROBERTO DANIEL SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3976 y SILVYA ROSSANA MUNDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 2741 Apto. 602.

JULIO ALBERTO SENTANARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4533 y MONICA LAMBERT, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 878.

CARLOS APARICIO SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2442 y MARIA MERCEDES UZUCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2442 apartamento 1.

RAMON JAVIER SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3559 y ADRIANA INES LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3312.

AROLDO ROGELIO SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1246 Apto. 9 y MARIA TERESA ORDOÑEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cisplatina 1246 Apto. 5.

OFICINA Nº 10

JORGE HUGO VALLEJO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Arrospide 5349 y ROSA INES NIEVAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1416 Apto. 106.

ROBERTO OTAIZA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hudson Nº 5097 y DIVER GLADYS PRESTES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España Nº 2954.

DANIEL HECTOR VARIN, 31 años, soltero, Técnico en Adm., oriental, domiciliado Uruguay Nº 959 Apto. 705 y MIRTA ELDER GARCIA MONTEJO, 24 años, soltera, economista, oriental, domiciliada Maldonado Nº 2397 Apto. 001.

RICARDO GUSTAVO NILSON, 21 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Minas 1197 Apto. 5 y ELIDA MAGALI RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1783 Apto. 1.

JUAN EDUARDO VIDELA, 27 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Rivera Nº 2672 Apto. 13 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaigó Nº 1512 Apto. 604.

CLAUDIO TAMOSIUNAS, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Centenario Nº 2995 Apto. 704 y ELIANA AFRODITI SHKURTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Lorenzo Nº 3232 Apto. 14.

14) N$ 20.00 3|pub. v.Oct.19.

Montevideo, 14 de octubre de 1983

OFICINA Nº 1

MARIO ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Millot 810 C (Prado) y ROSA JULIA PARMA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Millán 4334.

JOSE LUIS DANTA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle A Nº 6272 (Sayago) y ELSA MARIA SANTEUGINI, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Guaycurú 2925 Apto. 1.

ROBERTO NELSON DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4435 y EVERILDA NORTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4017.

WILDER MARIO ALVEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7110 y GRISELDA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 Nº 3354 (Cno. Maldonado).

WILSON JORGE ARAUJO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rep. de Chile 4635 Apto. 6 y MARIA CLARA ZEBALLOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Italia 3048.

LUIS ERNESTO ACHA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2774 Apto. 3 y MARIA SOLEDAD da ROSA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3510.

DANIEL DE BELLIS, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 2281 Apto. 002 y MARIA ANTONIA DUFOUR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Possolo 3838.

ARTURO JAVIER DOGHRAM, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3863 y MARIA VIRGINIA PESSINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 5276 Apto. 10 A.

AMALIO CESAR ACUÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1616 Apto. 203 y ADRIANA BEATRIZ BURGOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Prim 3178 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

LUIS ALBERTO BATISTA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabajal 2878 Apto. 4 y ANTONIA ROSA GONZALEZ, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Carabajal 2878 Apto. 4.

LUIS ALBERTO BALADON, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 13 Nº 214 (Bº Casabó) y MARY ETEL PUCHALVER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 13 Nº 214 (Bº Casabó).

BORIS LIBER BIRRIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2614 y MARIA NILDA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3113.

WALTER JOSE BARROS, 29 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Larravide 2929 y ANGELA MARIA SANCRISTOBAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Talcahuano 3438.

LUIS ALBERTO BANEGAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ovidio Fernández Ríos 3957 y BEATRIZ EDELINA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3653.

OFICINA Nº 3

ROBERTO COPPOLA, 62 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Corrales 3766 y EMMA OFELIA BRIDAROLLI, 61 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Corrales 3766.

MANUEL CALATRAVA, 50 años, divorciado, rentista, español, domiciliado Siria 6192 y ROSA PLAZA, 46 años, divorciada, española, domiciliada Horacio Quiroga 6279.

GUSTAVO CESAR CABRAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5334 y MARTA ISABEL MINTEGUI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3039.

JOSE EDUARDO CAMPOT, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1427 Apto. 205 y MARIA

NELA PERDOMO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 14 de Julio 1448 Apto. 9.

JOSE FLAVIO CROCAMO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minnesota 2048 y RAQUEL BEATRIZ BASTIDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1620 apartamento 303.

FAUSTO GABRIEL CORREA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Domingo Torre 4293 y MARIA CARMEN MERCADAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4533.

DOGOMAR CHAVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 5459 y MARIA SILVIA NOVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3008.

RAUL VICTOR CHOCA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Galicia 2117 y ROSEMARY OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2117.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO LOMBARDO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Verdún 2227 Apto. 2 y SILVIA MARIA OLIVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2208.

SIXTO LUNA, 47 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1618 Apto. 101 y LILIA SUSANA DURAN, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3748 bis apartamento 7.

ANTONIO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cipriano Miró 3003 y NELLY GLADYS RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3709 Apto. 4.

JORGE LEWCZUC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1594 Apto. 007 y MYRTHA OLGA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Husares 3537.

FERNANDO ALBERTO LARICCIA, 30 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1632 y TERESITA SUSANA CASELLA, 25 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada José L. Terra 2964.

LUIS ALFREDO FRANCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trápani 1293 Apto. 6 y TERESA LIRIA CAMMAROTTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trápani 1293 Apto. 6.

OFICINA Nº 5

JULIO CESAR GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías 243 Apto. 201 y SANDRA GIANELA TEIXEIRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Trías 219 Apto. 001.

WASHINGTON EDUARDO GALLETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobatí 1718 y MARIA CRISTINA DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5511.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Koch 4211 y ADRIANA BEATRIZ ANTONIA MACCIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Pedro de Mendoza 8631.

MILTON ARTEMIO IBARRA, 39 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Br. Artigas 2540 Apto. 102 y SUSANA ALANIZ, 37 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada Br. Artigas 2540 Apto. 102.

WILSON ALEJANDRO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5376 y TERESITA NORA FREIRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Central 1944.

OFICINA Nº 6

ENRIQUE MARTINEZ, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Antillas 5266 y MARIA BEATRIZ de los REYES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antillas 5257.

MARIO CESAR MEDINA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Cantú 4014 y MARIA JUDITH BANDERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 2315 Apto. 22.

WALTER RUBENS MACIEL, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1140 y ANA SEVERINA MALDONADO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1076 Apto. 203.

OSVALDO OMAR MIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Polonia 3963 y NELLY MARGOT LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Piriápolis... Pirarajá 185 C.

TOMAS MOYANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Peterosi 3925 y SHIRLEY ELIZABETH MORALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Batlle Pacheco 4374.

MIGUEL ANGEL MEHUS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1257 y ELEONORA JANET CASTRO, 20 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Fiol de Pereda 1263.

OFICINA Nº 7

HENRY PABLO PEREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Mora 7931 y GLORIA NANCY ANDREU, 24 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Burgues 3378 bis.

JORGE FERNANDO QUESADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1495 3er. Piso y ALICIA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Egipto 4253.

HUMBERTO SEGRID PIRELLI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Alfredo Navarro 3125 y ELISABETH SOUKHANOFF, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2042.

DANIEL ANTONIO PALMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3014 y RITA ESTHER MACIEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Braille 3033 Apto. 2.

GUSTAVO ADOLFO PRESTA, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Pasaje Central 4452 (Cerro) y MARIA LUISA VISOSO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bria. Fco. Lavalleja 3444.

OFICINA Nº 8

MODESTO ROCHA, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3714 Apto. 1 y ESTELA BEATRIZ TINAGLINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3714 Apto. 1.

RODOLFO HUGO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3456 y MARIA ELENA STELLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3455 apartamento 4.

WALTER GABRIEL ROMERO, 17 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2566 y VIRGINIA JUDITH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comandante Braga 2565 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

OSCAR EDGARDO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Lavandera 694 y GENARA ANDREA DECAPRIO, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada García Morales 1367.

MIGUEL PEDRO STRAUCH, 41 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Santa Mónica 1917 y MARCELA SOLARI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Caraballo 1189 apartamento 31.

CARLOS ALBERTO SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1409 Apto. 3 y MIRTA ELIZABETH PIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 4316.

JORGE MANRIQUE SINTAS, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Obligado 1007 Apto. 701 y ESTELA MARIA PAGANO, 26 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Colonia 1105 Apto. 302.

HUGO ALBERTO SOSA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Scosería 2817 Apto. 701 y LEDA MARTHA RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Scosería 2817 Apto. 701.

MIGUEL ANGEL SANDEZ, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Senaqué 3577 y CELIA CALVETTI, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Senaqué 3577.

OFICINA Nº 10

JORGE ROBERTO NETTO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariscala Nº 1878 y SOLANGE RODRIGUEZ 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Mariscala Nº 1878.

DANIEL ANTONIO VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3635 y NELLY JUSTINA CAREAC, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2322 Apto. 13.

JUAN ANDRES VALLARI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 2440 Apto. 001 y ADRIANA YANNET MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4463 Apto. 3.

ANIBAL SAUL VILLALBA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad Nº 2536 y MILCA CELICA REPETTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad Nº 2538.

14) N$ 20.00 3|pub. v.Oct.18.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

ESTANISLAO DIEZ S. A.

PAGOS DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 19 de octubre próximo haremos efectivo el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1982/83, en nuestro local de Avda. 18 de Julio 885 (Escritorios), de 15.00 a 18.00 horas. — Montevideo, octubre 13 de 1983.

15) N$ 72.00 2/pub. 26747 Oct.17-v.oct.18.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FARIELLO MERICO, ANTONIO, "Prescripción" (Ficha C. 1673/82), se hace saber que se ha presentado Antonio Fariello Merico promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 178.202, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 549 mts.c., 50 dms.c., deslindados: 15 mts., 10 cms. de frente a Rambla Concepción del Uruguay; 39.66 al S.E. con solar 160; 6.63 al S.O. con solar 126 y 6 mts. 42 con solar 125 y 39.25 al N.O. con solar 162.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los últimos propietarios del inmueble, señores Horacio, Guillermo, Juan Carlos, Alberto y María Mercedes Sánchez Roge, María Asunción Costa, Pedro Hilario, Irma, María Sara, Alvaro, María Brenda y Carlos Alberto Sánchez Costa, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

16) N$ 1.350.00 30/pub. 26679 Oct.14.v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos ANTONIO RODRIGUEZ y MARIA VERZELLO, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha C 873|83), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Alcides Aldama de abril de 1963 inscripto con el Nº 2589, está empadronado con el Nº 76.631 tiene una superficie de 292 mc. 22 dm. con 12 m. 38 cms. de frente al Norte a calle Francisco Plá y a Juana Filomena, Ana y Carmen Martínez Alonso, Abraham Mendelis Girson, Eusebio Laredo y Jesús Rodríguez o a sus sucesores a título universal o particular dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 22667 Set.12.v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: OLIVERA, ALVAREZ, HUMBERTO "Prescripción treintenal" (Ficha 1049|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Humberto Olivera Alvarez solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón número 146.507 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, solar número 28 (carpeta 1658), con un área de 100 metros cuadrados 19 decímetros, con el siguiente deslinde: 11 metros 67 centímetros al N. de frente a la calle Mondragón donde lleva el número 3652 al 3054; 8 metros 60 centímetros al E. lindando con parte del padrón 27.123, 11 metros 63 centímetros al S. lindando con parte del padrón 27.133 y 8 metros 60 centímetros lindando con padrón 27.134.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos José Carballo Blanco, Ester Llenes. Senán y Elisa B. de Cappetta y|o sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen Actuario.

16) N$ 1.650.00 30|pub. 26080 Oct.13.v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA LIDIA GONZALEZ de MEDINA, "Prescripción treintenaria", (Ficha C. 517|80), se hace saber que se ha presentado María Lidia González de Medina solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con mejoras en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 43.239 teniendo su frente sobre la calle Amanzanamiento donde la puerta de entrada está señalada con el número 241. Los ex.propietarios del bien eran Carlos y F. Sanguinetti.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá el presente trámite.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los diez días del mes de setiembre de 1982. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.500.00 30|pub. 22389 Set.19.v.oct.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se presentó ante este Juzgado CELMIRA BUENO, solicitando prescripción treintenaria (Ficha A-39|83), sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la 1ra. Sección Judicial del Departamento, manzana Nº 192, empadronado en mayor área con el Nº 1074, zona urbana; que según plano del Agrimensor Rodolfo Lemez de noviembre de 1979 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro ñalado con el Nº 1, consta de una superficie de 376 metros 5315 centímetros y que se deslindan así: 13 metros, 41 centímetros al Noroeste de frente a calle Pedro Manini Ríos, 28 metros 30 centímetros al Sureste con solar Nº 2 del mismo plano, 13 metros 20 centímetros al Suroeste con padrón Nº 2660.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 23 de agosto de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42390 Set.19.v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: TADEO, JOSE y FERREIRA, MARIA del CARMEN "Prescripción Treintenaria" (Ficha B. Nº 106|83) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Tadeo y María del Carmen Ferreira, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien:

Padrón Nº 231, fracción de chacra parte de la Nº 640, manzana 86, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, compuesta de una superficie de tres hectáreas, 3.204 metros, lindando al Sur con camino público, Oeste y Norte padrón 2.559 y Este José Consiglio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, en especial a los sucesores de José Tadeo y a los linderos existentes, Nery Centomo, Manuel Mantuani, José Consiglio y Daniel Moraes, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Bella Unión, 16 de junio de 1983. — Juan Mª Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 22636 Set.12.v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: FARIAS, FERMIN AURELIANO "Prescripción treintenaria" (Fa. B. 77|983), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos de Juan Farías y a los linderos del bien inmueble Padrón número 14 de Bella Unión, Solar 49 de la manzana 9 lindando: al Norte, calle Gral. Rivera; al Este calle Río Negro; al Oeste propiedad de Pantaleón Di Paola y al Sur, propiedad de Horacio Souza o De Souza. — Bella Unión, agosto 12 de 1983. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 900.00 30|pub. 26109 Oct.11.v.nov.22.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en autos caratulados Guillén Mederos José Washington c|SUCESORES DE VALENTIN TRIUNFO, "Prescripción Treintañal" (Ficha C|98|983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. José Washington Guillén Mederos, iniciando acción de prescripción treintañal del siguiente bien padrón 348, manzana 6 de la ciudad de Tala, con una superficie de 701 metros ubicado, entre las calles Bonini y Oficial 6, lindando con los padrones 1433 y 647, perteneciente respectivamente a Ernesto Pombo Hernández y Santana Inocencio Siris Figueroa.

En consecuencia se cita especialmente a los Sucesores de Valentín Triunfo y se llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho e autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 30 de agosto de 1983. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 22557 Set.9.v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: CASTEL, MIGUEL y otra, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. Nº 174, año 1983), se hace saber que se han presentado Miguel Castel y Amanda Ferrari de Castel, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: bien Padrón Nº 1.738 —antes Nº 4.914 mayor área—, ubicado en paraje "Villa Alegría", Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, solar Nº 378 del plano del Agr. Danilo Boggio, de junio de 1954, inscripto en Catastro el 30 de julio de 1954 con el Nº 8.372, tiene una superficie de 360 mts., que se deslindan: al Noroeste: mts. 12 de frente a calle de 17 mts.; por mts. 30 de fondo y linda: al Noreste: solar Nº 377; al Sureste: solar Nº 393 y al Suroeste: solar Nº 379 y está señalado como el solar Nº 22 de la manzana Nº 208.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Braulio Vignoly Castro, María Angélica Budelli, a Aspián y Marcos Aspián y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándose también a los linderos existentes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de junio de 1983. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 1.800.00 30/pub. 25968 Oct.11.v.nov.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: TERESA MOREIRA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 392|81) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Teresa Moreira solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al bien inmueble ubicado en calle Estevan O. Vieira y Tacuarí, padrón Nº 2347, ubicado en la manzana 215 de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo con un área de 661 metros 47 decímetros con el siuiente deslinde, al Norte: 41 metros con calle Estevan O. Vieira; al Este 17 metros con calle Tacuarí; al Sur 41 metros con padrón Nº 2346 y al Oeste 15 metros 28 decímetros con padrón 2348.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Prudencia Ferraz y a los propietarios de los predios padrones Nº 2346 María Jacinta Guiarte y del padrón 2348 sucesores de Antonio Gianola, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 27 de mayo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 1.650.00 30|pub. 24898 Set.29-v.nov.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: *Cuenca, Moisés* y Marchissio Manuel c.|SUCESION DE MARIA DOLDAN DE VARELA, "Prescripción Treintenaria", (Fa. A 203|83), se cita, llama y emplaza por el término de

noventa días a los herederos de las sucesiones de María Doldán de Varela, Justo M. Varela, Francisca Varela y Mercedes Cabrera de Varela y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los padrones Nos. 2609 y 16713, cuyas superficies son de 2 hectáreas y 2 hectáreas 4.960 m.c. respectivamente, situadas en el paraje "La Caballada", zona rural de la 1era. Sección Judicial del departamento de Colonia, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. — Colonia, agosto 16 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 23536 Set.19.v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: OLMO DE EMMER, MARIA ISABEL y RITA FILOMENA OLMO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 231|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Thove, Filomena Assandri y Juan González de Lombardo y|o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 1.578 urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana catastral 152, lindando al Sur con padrón 1.577 y al Este parte con Leyenda Patria y parte con padrón 6.611, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Colonia, 16 de agosto de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 25185 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos: BRITO ETCHEVERRIA, IRENEO ALBERTO. "Prescripción treintañal" (F. 53|83) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho al siguiente bien:

Un inmueble solar de terreno con sus cercos y demás mejoras ubicado en manzana 59, padrón Nº 230, compuesto de un área según plano practicado por el agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, en setiembre de 1972, registrado en Catastro (Montevideo), con el número 6.673, en setiembre de 1972, de 1.844 metros 7.025 centímetros que lindan: 42 metros 95 centímetros Noroeste, calle Bravo; 42 metros 95 centímetros, Noreste calle Río Negro; 42 metros 95 centímetros, Sureste, padrón Nº 231 y 42 metros 95 centímetros, Suroeste, padrón número 1.648. — Nueva Palmira, 8 de agosto de 1983. — Julio María Sosa Olid, Juez de Paz.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 22321 Set.8.v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos: BRITO ETCHEVERRIA, IRENEO ALBERTO. "Prescripción treintañal" (F. 52|983) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho al siguiente bien:

Un inmueble, solar de terreno con sus cercos y demás mejoras ubicado en la manzana 15, padrón Nº 51, compuesto de un área, según plano del agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, en setiembre de 1972, registrado en Catastro de Colonia con el Nº 5.598, de 1.830 metros 0995 centímetros, que lindan: 42 metros 95 centímetros, Noroeste, calle Gral. Laguna; 42 metros, 47 centímetros, noreste, calle Ibicuy; 42 metros, 95 centímetros, Sureste, padrones N.os 2.464 y 52; y 42 metros, 77 centímetros, Suroeste, padrón 54 (lotes 1 a 4 del plano referido). — Nueva Palmira, 8 de agosto de 1983. — Julio María Sosa Olid, Juez de Paz.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 22320 Set.8.v.oct.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: LAUZ PERDOMO RUDY ELVERT y MARIA JULIANA MILA DE LAUZ, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 406/983), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes, solicitando acción de prescripción respecto al siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con su edificación y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, zona urbana, manzana 110 de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 669, que según plano del Agr. Rubén González Mazini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2854 el 16 de abril de 1969, se señala como fracción "B" y tiene una superficie de 967 mts., 7 decímetros, que se deslindan: 22 mts., 14 cms. al Noreste de frente a calle Artigas; 43 mts., 30 cms. al Sureste con Padrones Nos. 4.112 y 4.113; 22 metros, 58 cms. al Suroeste con Padrón Nº 667 y 43 mts., 20 cms. al Noroeste con fracción "A" del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, agosto 30 de 1983. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.800.00 30/pub. 26524 Oct.14.v.nov.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: BUENAVENTURA DORREGO DE MAGNANI, "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 84/83), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones en el solar Nº 3, ubicado en la Primera Sección de Flores, Padrón Nº 1.685, con una superficie de 892 mts., 5.079 centímetros, que se deslindan así: al Este en 21 mts., 47 frente a calle Leandro Gómez, por 41 mts., 57 de fondo, formando una figura regular que linda al Sur con Padrón Nº 1.684; al Norte Padrón Nº 1.686 y Padrón Nº 1.691.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos, especialmente a Juan Marcelino, Zoilo Dumas, Zulma Esther, Bernardo Américo y Santiago Vallejo Wetherall, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supértite Ana Wetherall de Vallejo y a los Padrones Nos. 1.684, 1.686 y 1.691, a sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites, designándose Defensor de Oficio. — Trinidad, agosto 8 de 1983. — Sara Garrone, Actuaria.

16) N$ 1.350.00 30/pub. 26506 Oct.14.v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: SIGIFREDO ERNESTO GARCIN "Prescripción adquisitiva" (F. A. 110|83) se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble:

Una fracción de chacra con construcciones y demás mejoras ubicada en la Primera Sección de Flores, padrón Nº 1464, con una superficie de 9.453 metros 5.550 centímetros que se deslinda así: al Norte linda con padrón 1235, al Este con padrón 1671 y con parte padrón 1229, al Sur padrón 1321 y al Oeste padrón Nº 1234.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren a derecho especialmente a Cándida Ríos de Garcín y Miguel Garcín y a los padrones 1235, 1671, 1229, 1231 y 1234, a sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose defensor de oficio. — Trinidad, 8 de agosto de 1983. — Sara Garrone, Actuaria.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 22261 Set.8.v.oct.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: LANZ de TAPIE, JUANA, "Prescripción" (Ficha B. 701/1983), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble urbano empadronado con el Nº 2.778, ubicado en la manzana Nº 211 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 97 metros cuadrados con 92 decímetros; y en especial a los sucesores de Isabelino Lanz, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 15 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.050.00 30/pub. 22082 Set.7.v.oct.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CALERA CARAPE S. A. "Prescripción treintenaria" (Fa. 502|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis José Fernández en representación de Calera Carapé S. A., promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la manzana número 205 de la ciudad de Minas, empadronado con el número 2296 que consta de un área de 777 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados y que se deslinda de la siguiente manera: al S.O. recta de 21 metros 32 centímetros de frente a B. Silveira, al S.E. linda con Padrón 2295, propiedad de Calera Carapé, al N.O. con padrón de Juan Carlos Martínez y al N.E. con padrón número 2298 de Visitación Peña.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas 11 de agosto de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 1.650.00 30|pub. 25675 Oct.6.v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OTHATZ HILARIO SANTOS y NIS o NIZ MUÑOZ DE OTHATZ, LUISA LORETA "Prescripción treintenaria" (Fa. 572|83), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Hilario Santos Othatz y Nis o Niz de Othatz, Luisa, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene situadas en el paraje "La Lorencita", Octava Sección de Lavalleja empadronada con el número 5549 que consta de una superficie de 30 hectáreas 2550 metros cuadrados, lindando al N.O. con padrón número 5451, al N.E. con el mismo padrón y padrón número 1896 al E y S.E. con Arroyo La Lorencita, con padrón número 5553 y al S.O. con padrón 5550.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a doña Jacinta Niz y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 16 de agosto de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 26422 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DELGADO, HERIBERTO FRANCISCO y PALEN, ESTHER, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 656/83), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Heriberto Francisco Delgado y Esther Palen, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja, zona urbana, Padrón Nº 23, que consta de una superficie de 1.250 mts.2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente, a los propietarios o poseedores linderos señora Irma Rodríguez, Sofía Sosa y Ramón Pombo y/o sus sucesores respectivamente a título singular o universal en los tres casos, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 20 de setiembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 1.200.00 30/pub. 25969 Oct.11.v.nov.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en los autos: EBINA S. A. "Prescripción Treintenal" (Ficha 866|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Ebina S. A. solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal del siguiente bien:

Ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en Punta del Este, Padrón número 496, en mlá, señalado con el número 74 de la manzana 95 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau de setiembre de 1911, registrado en la Dirección de Topografía el 17 de setiembre del mismo año, con una superficie de 238 metros 50 decímetros, que se deslinda: 9 metros de frente al N. a calle número 14 (hoy calle Ansina); al S. igual medida, lindando con solar 75; 26 metros 50 al E. con solar número 76 y al O. igual medida lindando con solar número 72.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los herederos o sucesores de: Amelia Navarro de Burmester, Amelia F. C. Burmester de Rodríguez Guerrero, Zulma A. Burmester de Castells, Silvia P. Burmester de Sienra y Carlos María Burmester y a los linderos Grimaldo Nocetti y Natividad Torres, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Teresa García, Actuaria.

16) N$ 1.950.00 30|pub. 23321 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: TAGLIANI, EMILIO LUIS, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 1002/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca "Austin", Padrón Nº 5.724, matrícula número 0-30.184 de Florida, y en especial al señor Otilio Guerra, para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal, bajo apercibimiento. — Maldonado, setiembre 28 de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 600.00 30/pub. 26884 Oct.14-v.nov.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CARMEN CORREA de DUTRENIT c.|JUAN GIRIBALDI HEGUY o sucesores - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. Nº 429|983) se hace saber que solicitó acción de prescripción de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene, empadronada en mayor área con el Nº 7.627, ubicada en "Pueblo Araújo" - Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú, que según plano levantado en enero de 1983 por el agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 6.822 el 4 de marzo de 1983, tiene una superficie de 5 hectáreas 7.726 mts.2; B) Uuna fracción de campo ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú "Paraje Araújo", empadronada con el Nº 956, que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet de febrero de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.819, el 4 de marzo de 1983 tiene una superficie de 40 hectáreas 6.822 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de referencia y especialmente al Sr. Juan Giribaldi Heguy o sucesores, para que dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de junio de 1983. — Escribana Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.100.00 30|pub. 17624 Set.13-v.oct.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: CELIA ATAIDES LENCINA (A. 66|83) iniciando juicio de Prescripción Treintañal, respecto al siguiente bien:

Una fracción, con edificio y demás mejoras que contiene, al padrón Nº 6.169 que es parte del solar 7 de la manzana Nº 53 de la planta urbana, ubicado en la Décima Sección de Rivera, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Albérico C. Segovia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3.773 el 3 de noviembre de 1967, y según el cual se compone de una superficie de 912 metros cuadrados, 6.453 centímetros cuadrados que se deslinda así: 11 metros 63 centímetros al Sureste de frente a la calle Ceballos, donde su puerta de calle está individualizada con el Nº 685, entre las calles Oscar D. Gestido, y Juana de Oribe, distando su punto más cercano de la alineación con la calle Oscar D. Gestido, 21 metros 85 centímetros; 42 metros 63 centímetros al Noroeste, lindando con la fracción señalada con el bien padrón Nº 6.369, y en parte con el padrón Nº 6.240.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés sobre el referido inmueble, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 11 de junio de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.250.00 30|pub. 24109 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Vilma Vallejo c./SUC. DE HERMINIA C. DE MACHADO, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 182/1983), se hace saber que se presentó Vilma Vallejo iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al Padrón Nº 1.359, ubicado en la manzana Nº 165, Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, y que según plano del Agr. Francisco Iriondo Tellechea, inscripto el 22 de junio de 1983 en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2211, se deslinda así: 42 mts., 95 cms. al Sur de frente a la calle Monseñor Vera; 21 mts., 47 cms. de frente al Oeste a la calle José P. Varela; 42 mts., 95 cms. al Norte con el Padrón Nº 1.360 y 21 mts., 47 cms al Este con el Padrón Nº 1.358.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y, en especial, a Herminia Campos de Machado o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 7 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.650.00 30/pub. 24321 Set.26-v.nov.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: VELAZQUEZ, HUGO, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 306/1983), se hace saber que se ha presentado Hugo Velázquez solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de un inmueble urbano situado en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, Padrón Nº 130 (antes Nº 490), con un área de 372 metros, 40 decímetros, con frente a las calles General Lavalleja y 19 de Abril.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos y, especialmente, a los sucesores de Felicia Cecilia Ibáñez y a los linderos, Padrón Nº 129 de Emilio Eugenio Ibáñez y Padrón Nº 131 de Félix Benito Ricardi, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 11 de agosto de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 1.200.00 30/pub. 25319 Oct.4-v.nov.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: UMPIERREZ de NAVARRO, MARIA AURORA, "Prescripción" (F. A. 1037|1983), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble empadronado con el Nº 10 de la Segunda Sección Judicial de San José, localidad de Capurro, señalado como fracción 1 en el plano del agrimensor Luis A. Pessano Caggiani y que tiene un área de 1 hectárea 9.575 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados y linda al Norte: con Carlos Torterolo; al Este con carretera a Estación Capurro; al Sur con Juan Ricardo Carrosio y fracción 2 del plano; y al Oeste con Tomás E. Marroche y otro, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 26 de octubre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 22205 Oct.12-v.nov.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, y Tres, en autos: NUÑEZ de MORANDI, OLGA, "Prescripción" (Ficha A. Nº 127, año 1983) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se crean con derechos sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección de este Departamento, en la manzana 130, padrón 1418, que según plano del Agr. Ramón Cabrera, inscripto en Catastro Departamental con el Nº 5.686 el 24 de febrero de 1983, con superficie de 546 metros, y linda: Norte con padrón 1417, de Esmeralda Fernández, Oeste con padrón 1419 de Pio Gómez; Sur frente a calle Rincón y al Este frente a calle Andrés Spikerman; y especialmente a los linderos del mencionado raíz. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 23514 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: RODRIGUEZ ROLON, OMAR JOSE, ROSULO RODRIGUEZ DOS ANJOS y HUGO TABARE DOS SANTOS MARTINEZ - Prescripción treintenaria", (Ficha número 1489|983), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble Padrón Nº 7554 en mayor área de la Manzana Nº 623, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, con un área total de 1.278 m.2 con 4824 cm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 19470 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "MACEDO MACEDO, MARTIN RICARDO - Prescripción treintenaria" (Ficha Nº 35|83), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno baldío, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, parte de la manzana Nº 216, padrón Nº 1572, de frente a calle Uruguay (actualmente Mons. Vera), con una superficie de 462,14 mts. 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a la Sociedad "Ferraz Posada Hnos. y Cía. Limitada", sus sucesores o causahabientes y a todos quienes tengan interés sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 1.050.00 30|pub 19430 Set.28-v.nov.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta 5 dms.; al Norte frente a calle Ituzaingó, al Oeste frente a calle Simón del Pino, al Sur, Fracción 2, que se deslinda y al Este, con propiedad de Heber Barrios (Padrón Nº 1.687); Fracción Nº 2: Padrón Nº 1.696, superficie 364 metros, 42 dms.c.; al Norte con Fracción Nº 1 deslindada; Oeste frente a calle Simón del Pino; Sur, Padrón Nº 4.252 de Eulogia Montiel da Rosa y al Este con Padrón Nº 1.687 de Heber Barrios. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 1.650.00 30|pub. 24549 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BARRETO, ARACELIA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 83, año 1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de este departamento, en la manzana 158, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto con el Nº 5.067, el 23 de noviembre de 1982, que se deslindan, así como a los linderos de los mismos: Fracción Nº 1: Padrón Nº 1.686, superficie 359 mts. dictada en los autos: "ESCOTTO TECHERA, ANSELMO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 495|83), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo con sus mejoras y accesorios, ubicada en el paraje "Curtina", Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada en mayor área con el Nº 194, con una superficie de 8 hectáreas 8137 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés sobre el bien a prescribir y especialmente a los sucesores de Juana Bautista Colmán López de Guerrero o de López de Guerrero; y a los linderos José Silveira, Eugenio Morales y Reinaldino Escotto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 21 de julio de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 19471 Set.28-v.nov.10.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE TITO NASER NACIF solicita la inscripción de las canciones tituladas: "El fin de la fragata San Fco. de Paula"; "La estrella del sur"; "El fénix"; "Bárbara, la morena cantora"; "Canto a Zabala"; "Canción de la hoja seca"; "Las rosas muertas bailan en el vals del adiós"; "Danza gitana"; "El olonés errante"; "La medea saluda al sol"; "Danza charrúa"; "La planchadora"; "El naufragio de la fragata Na. Sra. del Buen viaje"; "Honestidad antigua"; "Emilia"; "La casa embrujada"; "Pena y consuelo"; "El milagro del agua"; "Acuarela del puerto"; "Dictamen médico antiguo"; "El angelus"; "Las pipas"; "La siesta colonial"; "Tío coleta"; "Marcha de los marinos del apostadero"; "La sombrilla"; "El resucitado"; "El sitio de Montevideo"; "La volanta"; "Dolores Betbese"; "Puerta de Tablero"; "Primavera antigua"; "El impertinente"; "Historia de mar"; "Nochebuena antigua"; "La guitarra española"; "Plaza de las carretas"; "Novedades antiguas"; "El marinero"; "Carnaval antiguo"; "La princesa del río"; "Portón de San Juan"; "Cotorrita de la suerte"; "El corsario de Artigas"; "Desfile en la plaza"; "La escuela antigua"; "Una nave de España"; "Aurora montevideana"; "Las golondrinas"; "El doblón de oro" y "El gaucho", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 600.00 10/pub. 26589 Oct.14-v.oct.27.

BEATRIZ RIVARA FUSE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Torrente y remanso", de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 26292 Oct.17-v.oct.28.

HECTOR JOSE PALADINO RUBIRA solicita la inscripción de dos dibujos artísticos pertenecientes a la "Colección Thor - números 01 y 02 - (Thor 01) - (Rurik 02)", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 26670 Oct.14-v.oct.27.

HUGO JAVIER MOSCA BELTRAME solicita la inscripción de la obra bajo sobre cerrado titulada: "Caso de combinatoria matricial", de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 26654 Oct.14-v.oct.27.

JOSE SOTELO FARIÑA solicita la inscripción de la obra titulada: "Análisis de perfiles de comportamiento organizacional", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 26616 Oct.14-v.oct.27.

WALTER MARIA GALLAZTEGUI SILVEIRA solicita la inscripción de la obra titulada: "Momento de vida sin dinero", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 26612 Oct.14-v.oct.27.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de las obras presentadas en cassette tituladas: Orfeo 90705 - "Siembre - Nillie Colon & Ruben Blades"; Orfeo 90704 - "Nuevos caminos - Noelia"; Hispavox 60645 - "Raphael - Enamorado de la vida"; EMI 502 - "Alternativa"; EMI 500967 - "Sticky fingers - Rollings Stones", de la cual se declara productor fonográfico. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 240.00 10/pub. 26373 Oct.13-v.oct.26.

CARLOS RAUL VIDELA CUELLO, solicita la inscripción del album de canciones titulado: "Contigo", del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 26269 Oct.12-v.oct.25.

SERGIO DANIEL SPILLERE HEBECH, solicita la inscripción de la obra titulada: "La sombra de las casonas" y del seudónimo denominado "Daniel Hebech", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 26219 Oct.12-v.oct.25.

AMERICAN PRODUCTS S. A. solicita la inscripción de las obras presentadas en cassettes tituladas: MC 1152 - "Alabama - The closer you get..."; MC "C"3010 - "Los grandes éxitos, Ricardo Tanturi"; TMS 40016 - "Los tangos de Troilo - La voz de Goyeneche - Homenaje a Pichuco"; TMS 50028 - "H20 - Daryl Hall - John Oates"; MC 1134 - "Alto poder"; TMS 40013 - "Los indios Trabajaras - El solo pensar en ti"; MC 513 - "High power"; APMI 4933 - "Johnnie Ray - Ayer, hoy y siempre"; TMS 50004 - "Todos juntos"; MC 1158 - "Los Dukes de Hazzard y otros éxitos de Country Music"; TMS 60002 - "Jethro Tull - Stand up"; MC 1143 - "Clásicos enganchados en ritmo samba"; MC 1156 - "Los Caypireños - Candombe soledad"; MC 1154 - "Tangos para mi ciudad - Uruguay Fernández"; TMS 50014 - "Litto Nebbia - Sólo trata de vivir"; TMS 50025 - "Soledad Bravo - Caribe"; TMS 50034 - "Retrato - Duke Ellington"; MC 1157 - "Taco after eight"; TMS 50066 - "Bailando sobre una estrella - Pomada"; APMI 4956 - "Lo mejor de Gabriella Ferri en castellano"; MC 1153 - "Solos en la madrugada"; TMS 50024 - "Si no lo creo no lo veo - B. B. Muñoz"; MC 4093 - "Sibelious - Sinfonía Nº 1 en mi menor"; MC 0380 - "Carole Farley Sings - Tchaikovsky - Opera Arias" y AGMS 4364 - "Plácido Domingo, tenor - Sus más grandes éxitos", de las cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 660.00 10/pub. 26375 Oct.13-v.oct.26.

JUAN ISAAC EL KHOURY MAHFOUD, solicita la inscripción de la obra titulada "El cerebro en el cosmo - Ensayo de una idea unitaria de la cultura", de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 26302 Oct.12-v.oct.25.

DARDO FERREIRA FERNANDEZ y OFELIA GONZALEZ DE SAPONE solicitan la inscripción de las canciones tituladas: "Verdad", y "Juntos en el río", de las cuales se declaran autores de las letras y músicas respectivamente. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 24301 Oct.11-v.oct.24.

JOSE PEDRO CARDOZO solicita la inscripción de la letra titulada: "Es la vida", de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 25946 Oct.7-v.oct.21.

HUGO BERNARDO JASA ROMANIZ, solicita la inscripción de las partituras musicales tituladas: "Vivencias", "Vamos a patinar", "Ni derecho ni revés" y "Estados de ánimo parte A"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 25721 Oct.6-v.oct.20.

DINORAH FLOR FUENTES, solicita la inscripción de la coreografía titulada: "El hada rosada y Galactina Extraterrestre", de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub. 25795 Oct.6-v.oct.20.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de las obras presentadas en disco tituladas: Sondor 44296 - "Camerata de tango"; Sondor 44302 - "Eustaquio Sosa - 25 años con el canto"; Sondor 44301 - "El que ríe último ríe atrasado - Abel Soria"; Sondor serie E 144239 - "Canciones para no dormir la siesta - Canciones para usar"; Sondor 44303 - "El tigre de la salsa - Santiago Salas"; Sondor 44307 - "Los Zucará - En tu imagen"; Sondor 127423 - "The police - Synchronicity"; Sondor 44275 - "Totem Descarga", de las cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 300.00 10/pub. 26374 Oct.13-v.oct.26.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada: "El eco de la sangre", de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 26390 Oct.13-v.oct.26.

Editorial Discográfica S. A. (EDISA) solicita la inscripción de las obras presentadas en cassette tituladas: "Polydor 3175197 - Os Saltimbancos, trapalhoes"; Philips 7200159 - "La gran orquesta de Paul Mauriat, Realidad" y Microfon - 80228 - "Sandra Mihanovich. Hagamos el amor", de la cual se declara productora fonográfica. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10/pub. 26372 Oct.13-v.oct.26.

FERNANDO ATILIO IDIARTE RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Mi alma en versos"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10|pub 25488 Oct.5-v.oct.19.

JORGE ARIEL FARIAS RODRIGUEZ solicita la inscripción del album de letras titulado "Así le canto a mi pueblo", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 25537 Oct.5-v.oct.19.

18—Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TOLEDO RODRIGUEZ, ANGEL "Quiebra" (Fa. 855|81), se hace saber que por providencia de fecha 14 de setiembre del corriente año, convócase a la Junta de Acreedores para la audiencia del día 31 de octubre a la hora 15. — Minas, setiembre 27 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

18) N$ 300.00 20|pub. 25475 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SOCIEDAD CARRERAS MINAS "Quiebra Voluntaria" (Fa. 443|81), se hace saber que por providencia de fecha 1º de setiembre del corriente año, convócase a la Junta de Acreedores para la audiencia del día 17 de noviembre a la hora 13 y 30. — Minas, setiembre 16 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

18) N$ 400.00 20|pub. 25477 Oct.5-v.nov.3.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 844|83) se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DIEGO SITJAR PIZZORNO (acta Nº 2319) ocurrido el 30 de junio de 1970, en el sentido de establecer que donde dice sexo: "femenino" debe decir: MASCULINO, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 25088 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: (Ficha V. 1360|982) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GERARDO OLVERDANTE PEÑA y ALBA ANITA YENO, Acta Nº 19 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, de fecha 10 de enero de 1959, en la misma donde el contrayente figura como: "Olber Dante Gerardo Peña", debe decir: GERARDO OLVERDANTE

PEÑA y donde dice: que es nacido el día 24 de abril de 1928, debe decir: VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO. — Montevideo, 1º de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 25052 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: CRISTINO PALLOTA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 674|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Rosina Tomasielle, en el sentido de que donde el segundo nombre del mismo figura como: "Carmelo", debe decir: CARMINE y donde se establece el nombre de su madre como: "Cristina", debe decir MARIA CRISTINA por ser ello como corresponde. — Montevideo setiembre 1º de 1983. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 375.00 15|pub. 22808 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ARTURO RUFINO OLIVERA VIERA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 744/83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Arturo Rufino Olivera Viera, en el sentido de que donde, en la misma se estableció que el fallecido era de nacionalidad: "italiana, ciudadano legal", debe decir: ORIENTAL, por ser ello como corresponde. — Montevideo, agosto 24 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 375.00 15/pub. 22763 Oct.11-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MYRIAM ETHEL HEMBERT VALLARRE, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 652/83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Myriam Ethel Hembert Vallarre, en el sentido de que donde el apellido materno de su madre figura como: "Vallane", debe decir: VALLARRE, por ser ello como corresponde. — Montevideo, agosto 15 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 375.00 15/pub. 26772 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: SILVA SASTRE, ELBA MARY, "Rectificación", (V|442|83), se hace saber que solicitándose esta rectificación de partida: Matrimonio de Elba Mary Silva Sastre, donde el nombre del padre de la contrayente dice Cesar Pablo, debe decir PABLO CESAR, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 9 de 1983. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
19) N$ 300.00 15|pub. 24611 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: RUSSO CARMELO "Rectificación" (Ficha V. 460|83) se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Carmelo Russo y Elida Marino, donde dice: "Sofía Russo", debe decir: MARIA SOFIA RUSSO, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
19) N$ 300.00 15|pub. 26299 Oct.12-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ACEREDO, JUDIT VERONICA, "Rectificación de Partida" (Ficha 3042/83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Judit Verónica Aceredo, donde la misma figura el apellido como: "Acevedo", debe decir: ACEREDO, por así corresponder. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15/pub. 26770 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: *PIRIZ SENA, JULIO; "Rectificación de partidas"*, (Ficha V|2940|83), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio (Acta Nº 53 de fecha 10 de febrero de 1961 de la 15ª Sección del Departamento de Montevideo), pues donde dice Julio César Píriz Sena, debe decir: JULIO PIRIZ SENA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 26857 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BORRELLI de TONIOLO, NAY y LUIS MARIA TONIOLO por sí y por LUIS TONIOLO BORRELLI; YVANNAH TONIOLO DE MENENDEZ y JOSE H TONIOLO BORRELLI "Justificación de Identidad y Rectificación de Partida" (Ficha: 3046|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Nay Celeste Borrelli Llovet y Luis María Toniolo, donde la inscripta figura como: "Nair", debe decir: NAY, B) De nacimiento de Luis Juan María Toniolo Borrelli, donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "Nair", debe decir: NAY, C) De nacimiento de Yvannah Nair María Toniolo, donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: "Nair", debe decir: NAY, y D) De nacimiento de José Hugo María Toniolo Borrelli, donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "Nair", debe decir: NAY, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
19) N$ 675.00 15|pub. 26401 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 250/83), se tramitan las rectificaciones de Partidas de: a) Nacimiento de SANDRA FERREIRA MAUTON, pues en la misma, donde dice: "Horfelia Raquel Mautton", debe decir: HORFELIA MAUTON; b) Nacimiento de HUGO NORBERTO FERREIRA MAUTON, pues, donde dice: "Horfilia Raquel y Ricardo Mauttón", debe decir: HORFELIA RAQUEL y RICARDO MAUTON; y c) Nacimiento de GRACIELA ELIZABETH FERREIRA MAUTON, pues en la misma, donde dice: "Horfelina Raquel Mautón", debe decir: HORFELIA RAQUEL MAUTON, por así corresponder. — Se deja constancia que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 13 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R./20/4/55) 15/pub. 42616 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA ZITO LAMOGLIE, pues en la misma donde dice: "Angela Zito Lamaglie" debe decir: ANGELA ZITO LAMOGLIE, por así corresponder. (Ficha V. 658|83). — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 25638 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de JUDIHT MABEL BECERRA, pues en la misma donde figura como: "hija legítima de Ambrosio Coralio Becerra", debe decir: HIJA NATURAL RECONOCIDA DEL DECLARANTE AMBROSIO CORALIO BECERRA, por así corresponder. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (F. V. 688/83). — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15/pub. 26736 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: JORGE URIEN y LYDIA ROSA BERRI, "Rectificación de Partida" (F. V. 758/83), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Urien y Lydia Rosa Berri, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Lidia Rosa y como fecha de nacimiento el 28 de enero de 1926", debe figurar: LYDIA ROSA, y como fecha de nacimiento el 28 DE ENERO DE 1922, por así corresponder. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 375.00 15/pub. 24513 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: CVETKOVIC, LEPOSAVA de MLADENOVIC y MLADENOVIC o MLANDENOVIC, SVETOZAR, "Sucesión" (Ficha S. 428/82), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las siguientes Partidas: I) De Defunción de Svetozar Mladenovic, donde dice: "era casado con Blanca Rehermann y deja un hijo llamado Svetozar", debe decir: ERA VIUDO DE LEPOSAVA CVETKOVIC Y DEJA UNA HIJA LLAMADA PERSA, por así corresponder; II) De Nacimiento de Esvetozar Mladenovic Rehermann, donde dice: "hijo legítimo de Esvetozar Mladenovic, yugoslavo, de cuarenta y seis años y de Blanca Rebermann, oriental, de veintiséis años, casados", debió decir: HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) N$ 525.00 15/pub. 26569 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GOMEZ, HERALDO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 958|83) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Heraldo Regino Gómez, pués donde el mismo figura como: "Eraldo Regino", debe decir: HERALDO REGINO. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 24338 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PECHI, IGNACIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 888|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacia Pechi Ferreira de Almeida, pues donde el apellido materno de la misma figura como: "F. de Almeida", debe decir: FERREIRA de ALMEIDA. — Montevideo, 23 de agosto de 1983 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 25890 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: de FREITAS LUCAS, ELBIA MARINELLY "Rectificación de Partida" (Ficha F. 806|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elbia Marinelly de Freitas Lucas, pues donde el nombre del padre de la misma figura como: "Mario Pereira", debe decir: MARIO de FREITAS PEREIRA, y en la anotación marginal donde dice: "Pereira, Elbia Marinelly", debe decir: de FREITAS LUCAS, ELBIA MARINELLY. — Montevideo 12 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 25414 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: AUDEMAR RUBEN VILLARREAL "Rectificación de partida" (Ficha A. 54|1983) se presentó Petrona Cualla de Villarreal, solicitando la rectificación de la partida de defunción Acta Nº 1033, de fecha 27|9|1982 de la Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Audemar Ruben Villareal" debe decir: AUDEMAR RUBEN VILLARREAL, por así corresponder. — Montevideo, 17 de agosto de 1983. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
19) N$ 375.00 15|pub. 25601 Oct.12-v.nov.1º

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado NELSON RODOLFO PEREYRA y SARDIS LYLIAN BLANCO (Ficha C. 1610|83) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio celebrado el 21 de setiembre de 1973 en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 128, en el sentido que donde dice: "de Alejandro Blanco", debe decir: de FRUCTUOSO ALEJANDRO BLANCO, por ser como corresponde. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria.
19) N$ 375.00 15|pub. 25046 Set.30-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: SACHETTI STAGNARO, LORENZO J. (F. C. 1032/82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 501 del 25 de setiembre de 1919, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Sachetto" (padre y abuelo del inscripto), debe decir: SA*CHETTI*, por ser como corresponde. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375.00 15/pub. 25538 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: BEATRIZ LORENZO MIRANDA "Rectificación de partida" (FC V. 154|83) se hace saber que se presentó Beatriz Lorenzo Miranda, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Beatriz Lorenzo Miranda inscripta con el Nº 4.226 del 15 de octubre de 1956 de la Oficina Adjunta "D" del departamento de Montevideo, en sentido de que donde dice: "Isabel Miranda" debe decir: MARIA ISABEL MIRANDA, por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 25644 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: DAVILA, SANDRA RENEE "Rectificación de Partida" (Ficha: V.|161|83) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Renee Dávila Celhay, Acta 2406 de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1964, en el sentido que donde dice: "y por línea paterna Eulogio Davila y Juana Placeres", debe decir: Y POR LINEA PATERNA EULOGIO DAVILA y JUANITA PLACERES MUNIST LIMA. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

19) N$ 450.00 15|pub. 25894 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 365|83) se presentó MANON GUERRERO AYALA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 169 del 3 de abril de 1957 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, pues en la misma donde al margen dice: "Ramos Manón", debe decir: GUERRERO, MANON. — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Esc. Marta Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 26300 Oct.12-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GREGORIO MIGUEL SOLOVIEFF y AIDA DIONISIA RODRIGUEZ y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha E. 1959|80) se hace saber que se ha solicitado —entre otras— la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Pancracio Solovieff en el sentido de que donde el apellido de su padre y en la nota marginal el suyo figuran como: "Solavioff" debe decir en ambos casos: SOLOVIEFF, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de mayo de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15|pub. 24241 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA ESTHER GONZALEZ MIRANDA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1163/83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de María Esther González Miranda, en el sentido de que donde se establece que: "falleció María Esther Miranda González", debe decir: MARIA ESTHER GONZALEZ MIRANDA; y al margen, donde dice: "Miranda González, María Esther", debe decir: MARIA ESTHER GONZALEZ MIRANDA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 11 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15/pub. 26858 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARGARITA GRENNO DE VIERA "Sucesión" (Ficha E. 1.199|983) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ramona Viera Grenno en el sentido de que donde el nombre de su padre figura como: "Carlos" debe decir: GABRIEL, por ser el correcto. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 300.00 15|pub. 25660 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de ASIRIA CORINA BALBELA NUNES (Acta 176 de la Primera Sección del departamento de Salto), donde el apellido materno figura: "Nuñes", debe figurar: NUNES; Matrimonio, Expediente 28, Séptima Sección del departamento de Montevideo, contrayentes: ANTONIO R. TRIMARCO y ASIRIA BALBELA, donde el apellido materno de la contrayente figura: "Nunez", debe figurar: NUNES. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

19) N$ 375.00 15/pub. 24485 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: CUADRA BADANO, AMARALDO SANTIAGO, HANSEN DUFOUR DE CUADRA, OLGA SOFIA "Rectificación de partida" (Ficha V. 761|1983) se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Amaraldo Santiago Cuadra y Olga Sofía Hansen (Acta 222 de 26|4|1952 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo), pues en donde Amaraldo Santiago Cuadra figura como nacido el: "23 de diciembre de 1926", debe decir: NACIDO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1928; y donde Olga Sofía Hansen figura como nacida el: "14 de noviembre de 1926", debe decir: NACIDA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1922, todo por así corresponder. — A a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1983. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

19) N$ 600.00 15|pub. 26253 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALEJANDRO GUZMAN ALANIS, donde el nombre del padre figura como: "Ronand", debe decir: RONALD, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 300.00 15/pub. 26603 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de MARIA MARTA DOMINGA SUSANA ALGORTA NECOL DE GUYNOT DE BOISMENU, en el sentido que donde dice: "María Susana Algorta Necol", debió decir: MARIA MARTA DOMINGA SUSANA ALGORTA NECOL, por así corresponder. — Expediente Ficha 1961/83. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 375.00 15/pub. 25347 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MACIAS, DOMINGO y MARIA SAAVEDRA "Rectificación de partida" (Ficha 2109|83), se hace saber que se presentaron Domingo Macías y María Saavedra solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernando Macías Saavedra, en el sentido que donde dice: "nacido el día 24 de mayo de 1965" debe decir: NACIDO EL 24 DE ABRIL DE 1965, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 375.00 15|pub. 26302 Oct.12-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 693/83), se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de BORIS EDUARDO TOURNE ALVARADO, pues en la misma, donde dice: "hijo legítimo de Hipólito Wáshington Turné", debe decir: HIJO LEGITIMO DE HIPOLITO WASHINGTON TOURNE; y donde dice, al margen: "Turné, Boris Eduardo", ebe decir: TOURNE, BORIS EDUARDO, por así corresponder. — Montevideo, 31 de agosto de 1983. — María Luisa Levreio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15/pub. 25513 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 623/83), se tramitan las siguientes rectificaciones de Partidas de: Nacimiento de: a) HILDA RAQUEL PEREZ ECHEVARRIA, pues en la misma, donde el nombre y apellido maternos figuran como: "Esther Etcheverría", debe decir: LUCIA ECHEVARRIA; b) JULIO CESAR, MILTON ADHEMAR y NELIDA ESTHER PEREZ ECHEVARRIA, pues en cada una de ellas, donde figura la madre como: "Lucía Esther Etcheverría", debe decir: LUCIA ECHEVARRIA, por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 15 de 1983. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 42614 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E.|629|83), se tramitan las rectificaciones de Partidas de: A) Matrimonio de MOISES WERBA y JEANNETTE CHERVONOGURA; B) Nacimiento de GABRIEL WERBA CHERVONOGURA; C) Nacimiento de YAZMIN WERBA CHERVONOGURA; D) Nacimiento de CAROLINA WERBA CHERVONOGURA; E) Nacimiento de FABIANA WERBA CHERVONOGURA; y F) Nacimiento de MARGARITA WERBA CHERVONOGURA, pues en cada una de ellas donde figura el apellido: "Chervonagura", debe decir: CHERVONOGURA por así corresponder. — Montevideo setiembre 14 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 25891 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: AARON JACOBO FRANK WEIZMAN o WEISMAN o WAISMAN o WAIZMANN o WAJCMAN. "Sucesión", (Ficha S 287|83), se tramita la rectificación de defunción de Rosa Weizman de Frank, pues en la misma, donde dice: "Rosa Frank", debe decir: "ROSA WEIZMAN" por así corresponder, y en el margen también. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 375.00 15|pub. 23586 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA CRISTINA MOUBAYED GIL, pues en la misma, donde dice: "Gill", debe decir: GIL; y donde dice: "Gill Moubayed, Cristina María", debe decir: MARIA CRISTINA MOUBAYED GIL, por así corresponder. — (Ficha V. 577/83). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15/pub. 26004 Oct.11-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Matrimonio de OSCAR ASCENCION MALDONADO y MARIA CAROLINA VIOLA, pues en la misma donde dice: "29 de mayo de 1928", debe decir: 29 DE MAYO DE 1930, por así corresponder. — (Ficha V. 266/83). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) N$ 300.00 15/pub. 26851 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LOUREIRO, CARLOS FRANCISCO "Rectificación de Partida" (Ficha: I.|723|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Francisco Loureiro Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento donde dice el nombre del padre: "Francisco Laureiro", debe decir: FRANCISCO LOUREIRO, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1983 — José M. Cestau Dopeso Actuario.

19) N$ 300.00 15|pub. 26298 Oct.12-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: BARZELLI, ARAMIS, "Rectificación de Partida" (Ficha I. 877/83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aramis Barzelli, solicitando la rectificación de la Partida de Matrimonio en el sentido que donde dice: "Barcelli", debe decir: BARZELLI; donde dice: "diecisiete de octubre", debe decir: DIECISIETE DE JULIO y en la novena línea, donde dice: "Barcelli", debe decir: BARZELLI, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 375.00 15/pub. 25390 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MIRANDA, BENITA "Rectificación de Partida"; (Ficha F. 373|83) se hace saber que se solicitó

la rectificación de las siguientes partidas: de defunción de Horacio Hernández Pérez; de nacimiento de Pedro Benito, María del Carmen, Roque Dionisio y Marta Isabel Hernández, pues donde en todas ellas dice: "Ramona Miranda" debe decir: BENITA MIRANDA. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 26326 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARTINEZ de SANCHEZ, MARIELA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 749|83) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mariela Martínez de Sánchez, pues donde la madre de la misma figura como: "María Angélica Falero" debe decir: MARIA EVERILDA FALERO y donde la edad de la madre figura como: "treinta años", debe decir: TREINTA Y DOS AÑOS. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375.00 15|pub. 24938 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: BATISTA, FELICIA, "Rectificación de Partida" (Ficha C. 1343/83), se hace saber que se presentó Felicia Batista solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: de Matrimonio, Acta 271, del 24 de diciembre de 1937, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sección Judicial de Montevideo y de Nacimiento, Nº 603, de fecha 20 de diciembre de 1938, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elida", debe decir: FELICIA, por así corresponder. — Montevideo, 24 de agosto de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 375.00 15/pub. 24494 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ISRAEL PAPIERNIK MEJER "Rectificación de partida" (Ficha V. 55|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio Acta número 310, del 28|6|949 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en sentido de que donde dice: "Israel Charles Papiernik", debe decir: ISRAEL PAPIERNIK MEJER, por así corresponder. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 26072 Oct.11-v.oct.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SAMMARA CRISTINA BANDERA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 140|83) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LEODIT BANDERA y MILDRE WALCH, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Sammara Cristina Bandera, en la siguiente forma: que en el acta donde se omitió: edad, estado civil y profesión del padre, debe decir: "treinta años de edad, casado, funcionario" y donde dice: "Leodit Bandera, oriental, 28 años, casada, labores", debe decir: "Mildre Walch, oriental, 28 años, casada, labores, por así corresponder. — Artigas, 10 de agosto de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 26174 Oct.12-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDUARDO PREDEBON PILECCO "Rectificación de Partida" (Ficha B.|197|83), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Enrique Predebon y Zilda Pilecco de Predebon, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Eduardo Predebon Pilecco en la siguiente forma: en el Acta, donde dice: "Pedrebon", debe decir: PREDEBON, por así corresponder. — Artigas, 28 de setiembre de 1983. — Vicente T. Póito, Actuario.
19) N$ 300.00 15|pub. 25468 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificacióón de la partida de matrimonio de JOSE HUMBERTO SCARAFFONI y MYRIAM TERESITA DA COL, estableciéndose que donde dice: "seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis", debe decir "treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno" por ser éstos los verdaderos. — Bella Unión, 15 de setiembre de 1983. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 300.00 15|pub. 24905 Set.29-v.oct.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ECHUDE ROGELIA RAMONA "Rectificación de Partida" (F. C. V. 76|83) se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: partida de nacimiento de Rogelia Ramona Echude, en el sentido, donde dice: "Rogelio Ramón" debe decir: ROGELIA RAMONA y donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO. — Canelones, 23 de setiembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 26344 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Juan Alberto Garcés con Petrona Eulogia Marrero; b) de nacimiento de Nélida Esther, María Reina y Ruben Eduardo Garcés Marrero, en el sentido, donde dice: "Garcé", debe decir: GARCES (F.C. V. 127|83). — Canelones, 20 de setiembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15|pub. 26345 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se presentaron los comparecientes en los autos: LETRA RAMON WALTER y ANA MARIA GUTIERREZ "Rectificación de Partida" (F. C. 309|83) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gerardo Fabián Letra en el sentido que donde dice: "mil novecientos setenta y nueve", debe decir: "mil novecientos sesenta y nueve". — Pando, 4 de agosto de 1983. — M. E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 375.00 15|pub. 24823 Set.29-v.oct.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEREDA, TIDIO WALTER y ROMERO, MARIA TRINIDAD, "Rectificación de Partida" (Fa. 427/83), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de la anotación al margen en la Partida de Nacimiento del menor Mariano Pereda Romero, en el sentido de que donde dice: "Perera", debe decir: PEREDA, que es lo que corresponde. — Melo, 9 de setiembre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15/pub. 26816 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ROSA ACOSTA (Ficha Nº 356/83), pues en la misma donde dice: "del sexo femenino, que es hija legítima", debe decir: DEL SEXO MASCULINO, QUE ES HIJO LEGITIMO, por ser todo ello como corresponde. — Melo, 23 de agosto de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15/pub. 25308 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: HENRY WINSTON GRAMAJO y MARIA DA GRAÇA ALVARES GENTIL "Rectificación de Partidas", (170|83) se hace saber que se han presentado Henry Wiston Gramajo y María Da Graça Alvares Gentil, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su menor hija legítima Karen Melissa, en el sentido de que donde dice: "Gentil Alvarez", debe decir: ALVARES GENTIL y al margen de ambas partidas, donde dice: "Gentil", debe decir: ALVARES, por así corresponder. — Melo, 31 de agosto de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 24892 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANA GRISEL SILVA, "Rectificación de Partida" (Fa. 100/93), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del señor Wilson Martín (Acta Nº 105, año 1982), en el sentido de que donde dice: "hijo natural", debe decir: HIJO LEGITIMO del matrimonio formado por José Vicente Rodríguez (fallecido) y Ana Grisel Silva. — Melo, 5 de setiembre de 1983 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 300.00 15/pub. 26634 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LOYOLA ROSELIS MONZON RIVERO "Rectificación de partida" (F. 211|83) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Loyola Roselis Monzón Rivero en el sentido de que donde dice: "...nació una criatura del sexo masculino que es hija legítima de...", debe decir: "...nació una criatura del sexo FEMENINO que es hija legítima de...", por ser ello como corresponde. — Melo, 12 de setiembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 375.00 15|pub. 26635 Oct.14-v.nov.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BEUS ELIZONDO, JUAN CARLOS "Rectificación de Partidas" (Fa. B. 176|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria Elizabeth Beus, en el sentido en que se estableció por error el apellido paterno como: "Beux" cuando debe decir: BEUS, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, agosto 23 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 300.00 15|pub. 25889 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SARTORI DE ZAGARZAZU, DINA T. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 312/983), se hace saber que Dina Teresa Sartori Bardsley, solicitó la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "hija de Cecilia Bardoley", debe decir: CECILIA BARDSLEY. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de junio de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15/pub. 25327 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la señora María Alicia Tulón de Medina, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carmen Karina Medina Tulón en razón de haber sido erróneamente inscripta su fecha de nacimiento como "4 de febrero de 1970", en lugar de 30 DE ENERO DE 1970, que es lo que corresponde.

Se hace constar que a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia número 3.445, de fecha 22 de setiembre de 1983. — Rosario, 7 de octubre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42703 Oct.14-v.nov.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PEREZ LAFFARGUE, MARIA GABRIELA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 102/983), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Gabriela Pérez Laffargue, en la misma, donde figura el apellido materno como: "Lafargue", debe decir: LAFFARGUE, por así corresponder. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 15/pub. 24689 Set.28-v.oct.19.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dra. Mirta Invernizzi de Lorenzo, Juez Encargada, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OROSMAN FERNANDEZ MONTIEL, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "que es hijo natural de la declarante y de padre desconocido", debe decir: QUE ES HIJO LEGITIMO DE LA DECLARANTE y de BENITO FERNANDEZ; y al margen, donde dice: "Núm. 60 Orosmán Montiel", debe decir: Nº 60 OROSMAN FERNANDEZ MONTIEL, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 15 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 450.00 15/pub. 26185 Oct.12-v.nov.1º.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FALERO REMEDIO, JULIA HORTENCIA "Rectificación de Partida" (Fa. 270|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julia Hortencia Falero Remedio solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde mi apellido materno figura como: "Fernández", debe decir: REMEDIO. — Minas, setiembre 23 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 300.00 15|pub. 25476 Oct.5-v.oct.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BARBOSA DE LEON, MARIA DANIELA, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 348/83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, donde en la misma aparece el apellido del padre escriturado: "Barboza", cuando en realidad debe decir: BARBOSA, por ser ello como corresponde. — Punta del Este, 4 de agosto de 1983. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

19) N$ 375.00 15/pub. 24704 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDEZ de EGURES, MARIA DEL CARMEN "Rectificación de Partida" (Fa. 50|83) se hace saber que ante esta Sede, se presentó María del Carmen Fernández de Egures solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija María Mercedes Egures, en el sentido que donde dice: "María Mercedes Euguren" debe decir: MARIA MERCEDES EGURES, como es lo correcto. — Maldonado, 17 de agosto de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 24876 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PEREIRA, ADRIANA ELIZABETH, "Rectificación de Partida" (Ficha 882/82), se hace saber que se presentó Washington Beltrán Pereira, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adriana Elizabeth, en el sentido que donde dice: "hija de Washington Beltrán Altez"; debe decir: WASHINGTON BELTRAN PEREIRA ALTEZ, como es lo correcto. — Maldonado, 11 de febrero de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15/pub. 26718 Oct.17-v.nov.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: RUBEN MARIA GIANONI y MARIA CELIA CORRALES, "Rectificación de Partida" (B. 195/1983), se hace saber que han solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Alicia Elizabeth Gianoni Corrales, pues donde dice: "hija legitima", debe decir: HIJA NATURAL, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 12 de octubre de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15/pub. 24552 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ARIEL PRIMITIVO PELUFFO y MARIA ISABEL MEDINA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 187|1983) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Ruben Alejandro Peluffo Medina en el sentido de que donde dice: "29 del mes de la fecha", debe decir: VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE PPDO., por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 6 de setiembre de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 26347 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JULIA CABILLON DE GONZALEZ "Rectificación de partida" (Ficha A.|53|1983), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julia Cabillon de González de la siguiente forma: en el acta, donde dice: "el nombre de Julia", debe decir: EL NOMBRE DE JULIA CABILLON. — Paysandú, 27 de mayo de 1983. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

19) N$ 375.00 15|pub 26107 Oct.11-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE AGUSTINI COLLAZZO, PAOLA FERNANDA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 214/83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Paola Fernanda De Agustino Collazzo, por contener el siguiente error: donde dice: "Paola Fernanda Gutiérrez", debe decir: PAOLA FERNANDA GRACIELA, por ser lo correcto. — Paysandú, 12 de setiembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 300.00 15/pub. 24553 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PALACIO, JOSE ANTONIO y CARDOZO, OLGA FELICIA, "Rectificación de partida", (Ficha B. 162|1983) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor José Antonio Palacio, pues donde el apellido paterno del mismo figura como: "Salacio" o "Palacio" debe decir: PALACIO, por así corresponder. — Paysandú, 30 de junio de 1983. — Martha M Paradiso, Actuaria.

19) N$ 300.00 15|pub. 19523 Oct.3-v.oct.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: ANDERSON, ZELMIRA, "Rectificación de Partida" (Ficha Letra B. 202/1983); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Zelmira Anderson, solicitando rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Handerson" (con H), en el apellido, debe decir: ANDERSON (sin la H), por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, setiembre 15 de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 300.00 15/pub. 26179 Oct.12-v.nov.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Nacimiento de JOSE MARIA OLIVERA VIERA (B. 145|83), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Olivera Prietto, José María", debe decir: OLIVERA VIERA, JOSE MARIA. — Rivera, 26 de mayo de 1983 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 300.00 15|pub. 26483 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Nacimiento de ROBERT ASTUR CASARAVILLA (B. 112|83), en el siguiente sentido: donde dice al margen: "Casaraviya", debe decir: CASARAVILLA, donde dice hijo legítimo de: "Wilson Casaraviya" debe decir: WILSON CASARAVILLA y donde dice: que es nieto por línea paterna de: "Belanio Casaraviya", debe decir: MELANIO CASARAVILLA. — Rivera, 5 de mayo de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 26485 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ROBERTO DANIEL LOPEZ "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 194|983), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Daniel López en el siguiente sentido: donde dice: "y de Olga Raquel Linia de López", debe decir: Y DE OLGA RAQUEL LIMA DE LOPEZ, donde dice: "Por línea materna de Bernardino Linia", debe decir: DE BERNARDINO LIMA. — Rivera, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 26484 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JUAN DE OLIVERA DOS SANTOS (Ficha B. 119/83), en el siguiente sentido: donde dice: en el cuerpo de dicha partida, "nació una criatura del sexo femenino", debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO; donde dice: que a la criatura se le puso el nombre de "Juana", debe decir: que a la criatura se le puso el nombre de JUAN. Al margen del acta donde dice: "Olivera, Juana", debe decir: OLIVERA, JUAN. — Se hace constar que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 3 de agosto de 1983. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 42622 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de RAUL GOMEZ ACEVEDO (B. 227/1983), en el siguiente sentido: donde dice: Hermindo G. Acevedo", debe decir: HERMINDO GOMEZ AZEVEDO; donde dice: "que es nieto por línea paterna de Pablo G. Acevedo", debe decir: de PABLO GOMEZ AZEVEDO; y al margen del acta donde dice: "Acevedo Gómez, Raúl", debe decir: AZEVEDO GOMEZ, RAUL. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 42623 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALVORINA DE MORA (B. 223/81), en el siguiente sentido: donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 42620 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ELODIA ETELVINA SILVERA (B. 120/83), en el siguiente sentido: donde dice: "Eliceo Silveira", debe decir: ELICIO SILVERA; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Juan Vicente Silveira", debe decir: QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN VICENTE SILVERA; al margen, donde dice: Silveira González, Elodia Etelvina", debe decir: SILVERA GONZALEZ, ELODIA ETELVINA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 42621 Oct.5-v.oct.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos: ALMADA TEIXEIRA, GERALDO, "Rectificación de Partida" (Ficha 674/82), se hace saber que se presentó Geraldo Almada Teixeira ante este Juzgado, solicitando la rectificación de Partida de su Nacimiento, en el sentido de que donde dice, al margen: "Geraldo Almada Techera", debe decir: GERALDO ALMADA TEIXEIRA; y donde dice: "hijo de Aída Techera, oriental", debe decir: AIDA TEIXEIRA, BRASILEÑA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 19 de agosto de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) N$ 375.00 15/pub. 26165 Oct.12-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: VEIGA ALICIA "Rectificación de Partida" (Ficha 1758|82) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 56 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, de fecha 16 de marzo de 1925, en el sentido de que donde dice: "Vega Alicia" debe decir: VEIGA ALICIA, por ser lo que corresponde. — Rocha, 29 de julio de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 300.00 15|pub. 26638 Oct.14-v.nov.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: EFIMENCO KUROVSKY, ANA VERONICA "Rectificación de partida" (Ficha B.|161|983), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado FAN EFIMENCO y ANITA ELSA KUROVSKY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ana Verónica Efimenco Kurovsky, en el sentido que donde dice: "es hija de Anita Elsa Kurousky", debe decir: ES HIJA DE ANITA ELSA KUROVSKY. — Salto 5 de setiembre de 1983. — Esc Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 375.00 15|pub. 25445 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en los autos: BARATTA, MARIO HUGO y otra "Rectificación de partida" de nacimiento de su hija Nelly Alice" (A.|835|79), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la partida de Nacimiento de Nelly Alice Baratta Lluberas. en el sentido que donde dice: hija de: "Hugo Mario" debe decir hija de: MARIO HUGO. — Salto, 27 de marzo de 1980. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria Adjunta.
19) N$ 375.00 15|pub. 26050 Oct.11-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "FERNANDEZ RODRIGUEZ ENRIQUE - Rectificación de Partida" (Ficha A|276|1983), se hace saber que se presentaron Enrique Fernández y María Anna Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo James Bond Fernández Rodríguez, en el sentido que donde dice: "James Bond" diga: ENRIQU7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de junio de 1983. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
19) N$ 375.00 15|pub. 14887 Oct.12-v.nov.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: MOREIRA, AMERICO y otra, "Rectificación de Partida" (A. 276/1983), se hace saber que se han presentado ante esta sede los gestionantes, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Zully Teresita Moreira Molinari, en el sentido de que donde dice: "3 de abril de 1962", debe decir: 3 DE ABRIL DE 1966. — San José, 13 de setiembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
19) N$ 337.00 15/pub. 24697 Set.28-v.oct.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de DIAZ CAYETANO, JULIO ARIEL, Acta Nº 18, año 1962, Quinta Sección Judicial de Salto, donde dice: "sexo femenino e hija legítima", debe decir: SEXO MASCULINO e HIJO LEGITIMO, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, diciembre 20 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 300.00 15/pub. 26026 Oct.11-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DA SILVA FERRAO, JUANA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 438/83), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación: Acta Nº 85, año 1906, Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice, al margen: "Juan Ferrao", debe decir: JUANA DA SILVA FERRAO; donde dice, en el cuerpo de la Partida: "Juan", debe decir: JUANA, por ser lo correcto; donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO. — Tacuarembó, setiembre 8 de 1983.
19) N$ 375.00 15/pub. 26188 Oct.12-v.nov.1º.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de DINARTE ELPIRIO SOSA (Acta Nº 1098) en el sentido de que donde dice: "Linarte", debe decir: DINARTE, por ser lo correcto. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
19) N$ 225.00 15|pub. 25173 Oct.3-v.oct.24.

20–Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José - 25 de Mayo 600 - 27|10|83 - Hora 15 - Base: 2048.16 Unidades Rajustables Equiv. a N$ 336.000.00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Mesa (Mat. 1934 - R.U.C. 170035620010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 004, padrón número 475|004, con un área de 82 metros 4570 centímetros. Forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de San José, con frente a calle Artigas 680. Padrón matriz 475.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26, Serie 383.84 Nº 701 a nombre de Carlos Luis Goñi Luján y María Adelina Fernández Delgado.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1983 es de N$ 164.05. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.277,37 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 42692 Oct.13-v.oct.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nacional de Rematadores

Zabala 1328 - 27|10|83 - hora 14.30

Base: N$ 1:811.100,00 totalmente financiado

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Haroldo Gomensoro (matrícula 249, RUC 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas. terreno y edificio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, compuesto por cuatro padrones: Nos. 37.696; 37.697; 37.718 y 37.719, con una superficie de 221 metros 36 decímetros; 737 metros 8.810 centímetros; 295 metros 92 decímetros (según títulos: 295 metros 15 decímetros) y 295 metros 92 decímetros (según títulos: 295 metros 15 decímetros), respectivamente, con frente de 25 metros 77 a la calle Baltasar Montero Vidaurreta Nos. 371 y 375 y frente de 17 metros 18 a la calle Gobernador del Pino Nº 4138.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 200 Nº 152 a nombre de Fidesol S. A.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta N$ 73.000,00 y el 1% de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios, de escrituras, certificados y lo que se adeude, al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El comprador podrá hacer uso del préstamo de N$ 1:811.100,00 equivalente a la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 42705 Oct.14-v.oct.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 28|10|83 - hora 15.30
Base: 438,28 Unidades Reajustables equiv. a N$ 71.900,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Exequiel Panzardi (matrícula 546, RUC 210534800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón Nº 93.581|001, que forma parte del edificio padrón 93.581 sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con 10 metros 22 centímetros de frente a la calle Cagancha 2068, entre Martín C. Martínez y Joaquín Requena.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500 Nº 6010 a nombre de Elbio Marcelino Fernández Rojas y Blanca Nieves Camejo Camejo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1983 es de N$ 164,05. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 42704 Oct.14-v.oct.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 28|10|83 - hora 16.30
Base: 59.880,77 Unidades Reajustables equiv. a N$ 9:823.440,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Abella (Mat. 1569, RUC 210548190011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal en construcción sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 22.645, área: 234 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados, con 18 metros de frente a calle Charrúa y 14 metros 37 centímetros de frente a calle Joaquín Requena por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Nº 34.047 Serie 120 a nombre de De Paolis e hijos Limitada.

2º) El bien se vende en el actual estado de construcción, existen promesas inscriptas en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles.

3º) El remate se efectuará de todas las unidades en conjunto, en un solo block y con todas las mejoras y construcciones que le accedan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo todos los gastos de escrituración y

lo que se adeude por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1983 es de N$ 164,05. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el equivalente a U. R. 36.415,00 que se entregarán por cuotas para finalizar la obra y eventualmente U. R. 12.008 para absorber mayores costos de construcción no contemplados en el aumento de valor de la U. R. a criterio del Banco Hipotecario del Uruguay.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 42694 Oct.13-v.oct.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328 - 26 de octubre de 1983
Hora 15:30 - Base: N$ 444 268 00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (Mat. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 002, padrón número 3876|002, área: 46 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados, construida en terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario "Villa Argentina", con 19 metros 60 centímetros de frente a calle número 13 entre 8 y 16.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 400, Nº 38.842 a nombre de Oscar Omar Pérez Delbono y Genoveva Semetas Sukis.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U.R. en octubre de 1983 es de N$ 164.05.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 2.321,14 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 4 de octubre de 1983. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 42693 Oct.17-v.oct.21.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|PINTO, LUDWING MILTON y otros "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C.|1004|82), se hace saber que el próximo día 20 de octubre a las 15 horas, en el local de la A.N.R.C. calle Zabala número 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 21.500 que según título y plano del ingeniero Alberto E. Trigo, del 24 de setiembre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de setiembre del mismo año, tiene una superficie de 202 metros 0246 centímetros cuadrados, con 9 metros 97 centímetros de frente al N.O. a la Avenida 18 de Julio puerta número 2190 y con frente de 3 metros al S.E. a la calle Brandzen, ambas frentes entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,54 o|o del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate. 4º) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo número 523, piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1983. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 425.00 5|pub. 26303 Oct.12-v.oct.18.

VICENTE STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: García Vilariño, Walter c./ERIK GUNTHER PUCHERT y otros, "Acción Causal" (Ficha 1654/78), se hace saber que el próximo 17 de noviembre a las 15.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Vicente Stajano Wilson a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 444.076.00 del siguiente bien: fracción de campo y demás mejoras sita en la Novena Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón número 2.657, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Augusto Hareau, de setiembre de 1953, inscripto en Catastro con el Nº 1396 en abril de 1954, según el cual tiene una superficie de 744 hectáreas, 8.000 mts.2, y lindan: al Noroeste en una línea recta de 3.491 mts. con Padrones Nos. 2.746, 2.585 y 2.583; al Noreste camino de Tacuarembó a San Gregorio, por medio con propiedades de Ramón Silva y Héctor Echenique, Padrón Nº 2.998 en 5 rectas quebradas que miden: 319 mts., 3.352 mts., 111 mts., 81 mts. 70 cms. y 200 mts.; al Sureste en 3 líneas quebradas con la fracción Nº 2 y que miden: 960 mts., 1.110 mts. 80 cms. y 1.690 mts. 70 cms.; al Suroeste en una línea recta de 1.093 mts., con propiedad del Estado, Padrón Nº 2.623.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.54 %), Impuesto Municipal (3 %) y del deudor el 1.18 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 1º) a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, y dejando constancia que se autorizaron cinco publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.805.00 19/pub. 26865 Oct.17-v.nov.11.

VICENTE C. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra EL YUNKE LTDA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2710|82) se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15 horas en el local sito en Asunción 1195, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los bienes inventariados en autos.

Se previene: que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 12% y del deudor el 1.18%.

Y a los efectos legaless se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 300.00 10|pub. 26453 Oct.13-v.oct.26.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Coopar S. A. c|OLAZABAL, GUSTAVO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha: C|212|81), se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 11 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 873.178.00 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor, la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles: 2 fracciones de campo sitas en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, que se describen: A) Fracción empadronada con el Nº 1.715, que según plano del Agrim. Augusto Nogueira hijo, de 30|8|46, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro en Treinta y Tres con el Nº 146, el 3|9|46, en el que se señala con el Nº 1, tiene una superficie de 249 Hás. 7.980 mts. 49 dmts. y linda: al Norte línea quebrada de 4 rectas, las dos primeras de 160 mts. 20 cmts. y 62 mts. y corren de Noroeste a Sureste, la 3ª de 66 mts. y corre de Sur a Norte y la 4ª de 1.689 mts. y corre de Noroeste a Sureste, que lindan las 3 primeras con propiedad de Valeriano Rodríguez y la última con propiedad de María Prado de Berria; al Sureste en 1.310 mts. 70 cmts. con propiedad de Nicanor Torme y propiedad de Emilio Urrutia; al Suroeste en 3 rectas de 1.697 mts. 60 cmts. con propiedad de Conrado Urrutia, 62 metros 80 cmts. y 233 mts. 50 cmts., con propiedad de Aniceto Patrón, corriendo la 1ª y 3ª de Sureste a Noroeste y la 2ª de Sur a Norte; y al Noroeste en 1.185 mts. 60 cmts. con las fracciones 5, 4 y 2 del mismo plano; esta fracción tiene salida a Camino Público a través de una senda de paso de 10 mts. de ancho que grava las fracciones 4 y 5, que corre por el límite Norte de la fracción 4, confundiéndose luego con la servidumbre establecida en el plano citado. B) Fracción empadronada con el Nº 1.322, que por estar dividida por Camino Vecinal se señala con las letras "A" y "B" en el plano del Agrim. Francisco Rodríguez Llano de 31|5|74, registrado en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 4.290 en la misma fecha y que se describen según dicho plano: Fracción A, superficie 324 Hás. 4.357 mts. 99 dmts. linda: al Norte, en 7 rectas de 92 mts. 80 cmts. 247 mts. 80 cmts. 260 mts. 8 cmts., 203 mts. 90 cmts. 136 mts. 496 mts. 60 cmts. y 129 mts. 10 cmts. con Padrón Nº 1.705, que forma una entrante en la fracción que se deslinda, luego en 2 rectas de 242 mts. 30 cmts. y 869 mts. 20 cmts. con propiedad de Enrique Sanz y luego en 2 rectas de 15 mts. y 659 mts. con Padrón Nº 3.357; al Noreste en 2 rectas de 309 mts. 40 cmts. y 603 metros 50 cmts. con Padrón Nº 1.315; al Sureste en 4 rectas de 418 mts. 60 cmts., 99 mts. 40 cmts. 88 mts. y 644 mts. 20 cmts. con Padrón Nº 1.321; al Sur en 3 rectas de 351 mts. 70 cmts., con propiedad de Elida Acosta de Urrutia y Cementerio Municipal y de 115 mts. y 426 mts. 10 cmts. con Camino Vecinal por medio con la fracción B del mismo plano; al Suroeste linda en 7 rectas de 490 mts. 70 cmts., 566 mts. 10 cmts. 114 mts. 90 cmts., 124 mts. 30 cmts. 370 mts. 70 cmts. y 133 mts. 90 cmts., con Camino Vecinal por medio con la fracción B del mismo plano; y al Noroeste con Padrón Nº 1.736. La fracción B. tiene una superficie de 344 Hás. 9.008 mts. 94 dmts. y linda: al Noreste en 7 rectas de 123 mts. 20 cmts. 370 mts. 131 mts. 90 cmts. 108 mts. 40 cmts. 466 mts. 40 cmts. 534 mts. 40 cmts. y 503 mts. 10 cmts. con Camino Vecinal por medio con la fracción A antes descripta; al Sureste en 480 mts. 30 cmts., Camino Vecinal por medio, parte con Cementerio Municipal y parte con propiedad de Edilda Acosta de Urrutia, a continuación una pequeña recta de 2 mts. 42 cmts. y luego recta entrante de 45 mts. 60 cmts. y luego otra que corre de Noreste a Suroeste de 250 mts. 30 cmts. con propiedad de Manuel Techera, a continuación recta de Sureste a Noroeste de 155 mts. 40 cmts. y luego 2 rectas que corren de Noreste a Suroeste de 356 mts. 40 cmts. y 887 mts. 70 cmts. con Padrón Nº 2.992: al Suroeste en 890 mts. 90 cmts. con Padrón 2.594; y al Noroeste en 3 rectas de 1.653 mts. 90 cmts. con Padrón Nº 1.715 y 612 metros 90 cmts. y 62 mts. 90 cmts. con Padrón Nº 1.736.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, y certificados, el impuesto departamental y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,54 o|o respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que serán del cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate. 4º) Que existe una inscripción de arrendamiento vigente con seis años de plazo a partir del 20 de mayo de 1983, según surge de los certificados agregados. 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 7.000.00 28|pub. 26606 Oct.14-v.nov.23.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco Pan de Azúcar contra FUENTES ALBERTI, MARIO ANTONIO. Ejec. de Prenda" (C. 870|83) el próximo 27 de octubre, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: automóvil Ford mod. Corcel II LDO, padrón 290.938 matrícula 329.130.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 200.00 10|pub. 26438 Oct.13-v.oct.26.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Marcos Apstein c./GONZALEZ, DARIO HUGO y otros, "Ejecución de Hipoteca" (C. 116/82), se hace saber que el próximo 31 de octubre de 1983, desde las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno, edificio y demás mejoras qué le acceden, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 145.355, con una superficie de 926 mts.c., 6.885 cms. con 13 mts., 45 cms. al S., de frente al Cno. Carrasco 5693.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3% más IVA); 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador (1% más IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 900.00 15/pub. 25934 Oct.7-v.oct.28.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Ibarra Ortega, Jorge contra CONDE RODICIO, JOSE. J. Ejec." (3272|82) el próximo 27 de octubre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: camioneta Opel Rural año 1962, matrícula 299.806, padrón 190.050; batidora tacho de cobre y 2 garrafas embargadas en autos. — Montevideo, 11 de octubre de 1983.

20) N$ 200.00 10|pub. 26435 Oct.13-v.oct.26.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaída en autos: Graiño Acerenza C. c|L'ANDREA LTDA., "Juicio Ejecutivo", (Ficha M4|3196|82), se hace saber que el próximo 19 de octubre de 1983, en el local sito en la calle Yaro Nº. 1121 y a las 17 hs. el martillero Alberto J. Böcking, procederá a la venta en remate público y con las bases que se indicarán los siguientes bienes muebles: Heladera Vitrina de 4 mts. aprox. Base N$ 8.000.00 (Nuevos pesos ocho mil); Heladera Vitrina de 2 mts. aprox. Base N$ 6.000.00 (Nuevos pesos seis mil) y Balanza de colgar Base N$ 2.000.00 (Nuevos pesos dos mil).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar, como seña, el treinta por ciento de su oferta al serle aceptada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) N$ 120.00 3|pub. 26581 Oct.14-v.oct.18.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ALONSO TORRES, ALMA "Concordato preventivo judicial" (A. 566|81), el 27 de octubre próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Pantalones; polleras; buzos y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 200.00 10|pub. 26662 Oct.14-v.oct.27.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Pereiro, María Estela y otro contra DIALF S.R.L. y otra. Intimaciones (Art. 216, C.O.T.)" (Ficha C. 1326|82) el próximo 27 de octubre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: balanzas; estanterías; vitrina refrigerada y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 11 de octubre de 1983.

20) N$ 200.00 10|pub. 26437 Oct.13-v.oct.26.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Nélida R. Bogliolo contra HRAIR M. CHAMLIAN y EDMUNDO LOBATO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 748|82) el próximo 3 de noviembre, desde las 15 horas, en Buenos Aires 618, se rematará por el martillero Douglas Barrios Hernández, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una camioneta marca Citroen, modelo Ami 8 tipo rural, padrón 242.432 de Montevideo, matrícula 292.247, año 1975. Se deja constancia que no obra agregada al expediente la libreta del referido vehículo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al ser aceptada la misma y será de su cargo la comisión del rematador e IVA, o sea el 12%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 400.00 10|pub. 26388 Oct.13-v.oct.26.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Labadie Abadie, Gastón contra LAWLOR de CASH, MARTHA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 822|80) se hace saber que el próximo 7 de noviembre de 1983, a las 15.30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores en calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de N$ 1:089.240,00 correspondientes a los 2|3 de su tasación del siguiente bien:

Unidad 801 del "Edificio Lincoln", sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 6855|801 con frentes a las Avdas. Agraciada y Uruguay, el que según plano del agrimensor Alberto J. Raffo del 7 de mayo de 1953 consta de una superficie de 317 metros 44 decímetros ubicado en el octavo piso a cota vertical más 35 metros 20 centímetros frente al Sudeste a la Avda Agraciada, al Sur frente a la Avda. Uruguay, al Oeste con el padrón número 6.867 y al Norte y Noreste con pozo de aire y luz, escalera, pallier, ascensor y con el Apto. 16. Correspondiéndole la utilización de los balcones que se encuentran sobre las dos avenidas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión de rematte (3.54% incluido IVA) y de cargo de los demandados la comisión de la parte vendedora (1.18% incluido IVA); c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, séptimo piso a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.650.00 15|pub. 25150 Oct.3-v.oct.24.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco del Plata c|VIDAL, ROMEO y otros "Juicio Ejecutivo" (ficha C.|1744|82), se hace saber que el próximo 9 de noviembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Terreno con construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Lagomar, empadronado con el número 10.327 y que según plano del Agrimensor José A. Richero de agosto de 1953, señala con el número 5 de la manzana número 37 y tiene una superficie de 799 metros cuadrados 96 decímetros cuadrados, con línea curva de 3 metros 15 centímetros y 12 metros 66 centímetros al Oeste de frente a la calle número 24, entre calle número 23 y calle número 20, distando el punto medio 41 metros 845 milímetros de ochava con calle número 20.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto departamental y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3.54 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.620.00 18|pub. 25379 Oct.4-v.oct.28.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: GROSMAN, NAJMAN "Herencia Yacente" (Ficha 644|76), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermdieo del martillero Gerónimo Romero, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes, por su orden:

1) Base N$ 49.333.33. Solar de terreno y mejoras, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 69.672, señalado con el número 15 de la fracción E en el plano del Agrimensor Alfredo Lerena de diciembre de 1900 según el cual tiene una superficie de 343 metros 60 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Este, a la calle Avellaneda (antes Gral Rondeau) entre las de Smidel y Piccioli. 2) Base N$ 374.000.00. Solar con edificio y demás mejoras y accesiones que contiene sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 102.862, señalado como solar 15 en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz de junio de 1921. inscripto en Topografía el 11 de julio de 1921, según el cual tiene una superficie de 460 metros 20 decímetros cuadrados, con: 9 metros 50 centímetros de frente al Noreste, a calle José Ma. Montero número 2822 entre Coronel Mora y Miñones distando el punto medio de dicho frente 34 metros 92 centímetros de la esquina con Coronel Mora. 3) Base N$ 140.454.00. Solar y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Pinares de Punta del Este (antes Pinares de Maldonado) Padrón número 2636, señalado como solar 5 de la manzana 3 que según plano del Agrimensor Asuaga Nougue de enero de 1951, inscripto en Catastro de Maldonado con el número 15 el mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 1010 metros con 25 metros de frente al Este a calle de 17 metros número 20.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3,54 o|o y del deudor el 1,18 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo de 523. Piso 7º a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 14 de 1983. — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.265.00 11|pub. 25205 Oct.3-v.oct.18.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Cabrera Flores, Washington Alberico c./STELLA MARIS AICARDO de BELLIS, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 82/82), se hace saber que el próximo 24 de octubre de 1983, a las 16.00 horas, en Avda. Millán 2369/71, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno con edificios y demás mejoras que le acceden sito en la Decimoctava (antes Séptima) Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, empadronado con el número seiscientos catorce, señalado con el número doce de la manzana veintinueve, en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de enero de 1943 e inscripto con el número mil ochocientos sesenta y siete en la Dirección General de Catastro el primero de julio del mismo año, según el cual se compone de una superficie de quinientos metros, sesenta y dos decímetros, que se deslindan así: quince metros de frente al Este a la calle Río Paraná, entre las de Mamboretá y Yaguareté; treinta y seis metros, treinta y dos centímetros al Norte, lindando con solar número once; treinta metros, cuarenta y tres centímetros al Sur limitando con el solar número trece; y dieciséis metros, once centímetros al Oeste lindando con propiedad de Balneario Salinas Sociedad Anónima.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su importe en garantía de su oferta en el momento de serle aceptada;

2º) Que el importe de la comisión será de cargo del comprador, así como los gastos e impuestos de la escrituración que legalmente correspondan; 3º) Que será de cargo del comprador el Impuesto Departamental del 3 %; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (Mercedes 933); 5º) Que la finca se encuentra desocupada; 6º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA, o sea 1.18 % del precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 475.00 5/pub. 26868 Oct.17-v.oct.21.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c|ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN JOSE S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 832|82), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 1983, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá, al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con las construcciones, instalaciones, y demás mejoras que le acceden ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el número 95, que según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Jesús M. García Pardo en setiembre de 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|9|77, con el número 1.569 tiene una superficie (libre de caminos) de 913 hectáreas 4.988 metros y linda: al N y E con el Arroyo Negro, que lo separa de los siguientes padrones: 5.237, 6.614, 6.615, 6.135, 1.373, 3.008, 3.006, 7.244, 7.321, 5.612, 7.601, 5.024, y 3.910; al S. recta de 1.664 metros 60 centímetros que limita con el padrón 97 y al O. rectas de 1.888 metros 40 centímetros 58 metros 20 centímetros, 903 metros 70 centímetros, 18 metros y 273 metros 80 centímetros lindando Ruta número 24 por medio, con los padrones 3.226 y 3.538 y rectas de 1.397 metros, 128 metros y 95 metros separando carretera antigua por medio, de los padrones 3.538, 3.768 y 3.404. Dentro de los límites señalados se encuentra el trazado nuevo de la Ruta 24.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados el impuesto departamental y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,54 o|o respectivamente del precio de remate, así como todo lo que pueda adeudarse por obligaciones relacionadas con el bien (contribución, de mejoras, medianerías, etc.), etc. 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.970.00 27|pub. 25151 Oct.7-v.nov.16.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Exprinter Casa Bancaria S. A. con ALFREDO RUBEN BENTANCUR FAJARDO, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 216/83), se hace saber que el próximo 8 de noviembre de 1983, hora 14 y 30, en Zabala 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por intermedio del rematador Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: *dos fracciones de campo* con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situadas en la Decimosegunda Sección Judicial de Soriano, empadronadas en conjunto con el Nº 5.901, las que por separado se describen: I) Fracción 1 del plano del Agr. Feliciano Alvariza, de setiembre de 1945, inscripta con el Nº 420 en la Dirección de Catastro el 1º de octubre de 1945, con un área de 131 hectáreas, 5.657 mts., lindando en 935 metros al Norte con Juan Echeverry; 1.576 mts., 80 cms. al Este con la fracción dos; 783 metros, 75 cms. al Sur con frente al camino al Duraznito y 1.504 metros, 70 cms. al Oeste con A.F.E.; II) Fracción con un área de 1.140 mts.c., según plano del mismo Agrimensor, de setiembre de 1946, inscripto con el Nº 485 en la Dirección General de Catastro el 10 de octubre del mismo año, que se deslindan así: 12 metros al Sureste con la fracción antes descripta; 105 metros al Noreste con Juan Echeverry; 22 metros al Oeste con camino vecinal de Mercedes, por Cuchilla Grande, y al Suroeste en 85 metros con el Ferrocarril del Oeste de Mercedes a Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador, IVA e Impuesto Departamental, o sea el 6.54 % del precio total de venta; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 % del precio del remate; 4º) Que existe una deuda reclamada en autos por dólares 12.000.00 (doce mil dólares americanos), por saldo de precio a favor de Nelly Sonderegger, que el mejor postor deberá tomar a su cargo; 5º) Que en consecuencia, el precio de venta del inmueble será el resultado de la suma de lo ofertado, más U$S 12.000 00; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.720.00 17/pub. 26011 Oct.11-v.nov.3.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Scapperone Rocca, Juan C. contra JAIME RUIZ LANA. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 129|82) el próximo 10 de noviembre, desde las 15 horas, en Sgo. de Chile 1217, se rematará por el martillero Douglas Barrios Hernández, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un automóvil marca Audi, modelo 100LS, matrícula 294.297, padrón 236.213 de Montevideo. Se deja constancia que no obra agregada al expediente la documentación del referido vehículo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al ser aceptada la misma y será de su cargo la comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 350.00 10|pub. 26342 Oct.13-v.oct.26.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra VELASCO CANCELO, RITA. J. Ejec." (C. 1247|80) el próximo 27 de octubre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Dante Iocco, sin base y al mejor postor: balancín; máqs. de puntear, de emplantillar, de asentar, rebajadora y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 250.00 10|pub. 26440 Oct.13-v.oct.26.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra LAMPERT JANOVSKI, ISAAC. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1713|81) se hace saber que el próximo 26 de octubre, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Unidad de Propiedad Horizontal 602 del Edificio "Aargau", construido en un terreno, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz número 96.856, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de julio de 1961, consta de una superficie de 583 metros 74 decímetros con 20 metros 8 centímetros de frente al Sur a la Av. Sarmiento y 27 metros 2 centímetros al Oeste, por ser esquina también de frente a la calle Patria; la unidad 602 padrón individual número 96.856|602, se ubica en el sexto piso del edificio, tiene una superficie de 42 metros cuadrados 1.712 centímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo del balcón "B 602" bien común y de un lugar para su automóvil en el garaje ubicado en el subsuelo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,54% del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.000.00 10|pub. 24204 Oct.4-v.oct.18.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c|LORRAINE GOOBEL BONJOUR FERREYRA, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C|955|82), se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: La unidad 001 de propiedad horizontal (Ley 10.751), padrón individual 151.690|001, que es parte del edificio construido en el solar sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Pocitos, Padrón matriz Nº 151.690 el cual tiene una superficie de 86 mts. 10 dmts. con 7 mts. al Norte de frente a calle Plácido Ellauri Nº 3256 (bis) entre las de José L. Osorio y Buxareo; la unidad 001, tiene una superficie de 38 mts. 7.450 cmts., se ubica en Planta Baja a nivel más 54 cmts., correspondiéndole el uso exclusivo del Patio "E" con un área de 16 mts. 66 dmts. y 30 cmts. (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,54 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.350.00 15|pub. 26753 Oct.17-v.nov.7.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar y Banco de Crédito c|CARLOS BONASSO LENGUAS y GABRIELA ARROSA P. de BONASSO, "Int. de Pago", (Ficha C|753|82), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.566, el cual se compone de una superficie de 2.279 m.2. 5 dmts., con 22 mts. 175 mmts. de frente al Este a la calle General French Nº 2.253, curva de 15 mts. 71 cmts. al Sureste sobre la esquina formada por la dicha calle y la calle Fedra y 61 mts. 50 cmts. al Sur de frente a la calle Fedra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,54 o|o

del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.350.00 15|pub. 26754 Oct.17.v.nov.7.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar y Banco de Crédito c|OSCAR CAZET CASALLA y GRACIELA MONTES DE CAZET, "Int. de Pago", (Ficha: C|751|82), se hace saber que el próximo 14 de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: terrenos y edificios ubicados en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Balneario "El Pinar", Padrones Nos.: 15.174, 15.175 y 15.176, comprendiendo la totalidad de la manzana Nº 278, con una superficie de 4.518 metros 2, 70 dms.2. y que en conjunto se deslinda así: 82 mts. 67 cmts. al Sur-Sureste de frente a la Avda. Juan María Pérez y Fuentes, al Oeste 64 mts. 1 cmt. de frente a la calle 4, al Nor-Noreste 19 mts. 8 cmts. con plaza espacio por medio para calle y al Nord-Este con frente a calle 5, tres rectas de 9 mts. 47 cmts. 23 mts. 86 cmts. y 29 mts. 36 cmts.; todos los frentes se unen con ochavas curvas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto departamental y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.54 o|o respectivamente del precio de remate. etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.700.00 17|pub. 26755 Oct.17.v.nov.9.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Banco Sudameris c| ISIDORO GUTMAN VERNIK y otra "Ejecución de Hipoteca" (C. 661|82), se hace saber que el próximo 25 de octubre de 1983, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de terreno con edficio y demás mejoras que le acceden padrones 2889 y 2890 ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, señalados con los números 6 y 7 de la manzana número 36 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nogué de noviembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 25 de abril de 1947 con el número 70 con una superficie en conjunto de 2810 metros 72 decímetros, con 64 metros 74 centímetros de frente al Sureste a la calle de 17 metros, 43 metros 728 milímetros al Suroeste de frente a otra calle de 17 metros formando esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más I.V A. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 o|o más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.575.00 21|pub. 23551 Set 19.v.oct.18.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Ruben Haskel contra CARLOS BARROS J. Ejec." (B. 673|79) el 27 de octubre próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máq. escribir; escritorio; modular y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 12 de octubre de 1983.
20) N$ 200.00 10|pub. 26663 Oct.14-v.oct.27.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco do Brasil S. A. contra RODYS LTDA. Ejec. Prendaria" (A. 1219|81) el próximo 27 de octubre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: 3 tornos embargados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta y comisión e impuestos. — Montevideo, 11 de octubre de 1983.
20) N$ 250.00 10|pub. 26441 Oct.13-v.oct.26.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco de Montevideo contra LIA ZOE MIRABAL NORIA de STIRLING. Med. Prep." (783|82) el próximo 27 de octubre, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: automóvil "Fiat" mod. 131, año 1981, matrícula 334.336, padrón 296.681. — Montevideo, 11 de octubre de 1983.
20) N$ 200.00 10|pub. 26436 Oct.13-v.oct.26.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Discount Bank (Latín América) c./ATAHUALPA, MANUEL PEREZ ALEGRE, "Intimación" (A. 1465/82), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1983, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Carrasco". Padrón Nº 188.011, con una superficie de 790 mts., 22 dms. con 15 mts. al Noroeste, de frente a la calle Horacio Quiroga; 2) Terreno baldío sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Carmelo, Padrón Nº 5.085, señalado con el Nº 13 de la manzana "F" en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de diciembre de 1937, inscripto con el Nº 120, el 23 de octubre de 1944 en la Oficina Departamental de Catastro, y según el cual tiene una superficie de 562 mts., 50 dms. con 15 mts. de frente al Sureste a carretera José Enrique Rodó.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos, incluso municipales y comisión de compra del rematador (3 % mas IVA), así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector, pavimentos, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes a la Dirección General de la Seguridad Social y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador; 3) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada; 4) Que existe primera hipoteca a favor de Discount Bank (Latín América), Banco Panamericano, Banco Comercial, Casa Bancaria Leumi Le Israel S. A., Curtiembre Branaa S. A., Banco la Caja Obrera e Israel Tocar en forma independiente; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.520.00 24/pub, 23857 Set.21.v.oct.25.

JORGE VARGHA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: García c|CARBALLO, WALTER y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C|741|81), se hace saber que el próximo 26 de octubre de 1983, a las 15 horas, en el local de la calle Domingo Aramburú número 2017, por intermedio del rematador don Jorge Vargha Rodríguez, se rematarán sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados a fs. 7 en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador, la Comisión del Rematador más IVA e impuesto, o sea el 10.82 o|o del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta, el IVA y el Impuesto Ley 13.640, Artículo 473, o sea el 2,46 o|o del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 110.00 2|pub. 26726 Oct.17-v.oct.18.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco do Comercio e Industria de Sao Paulo S. A. contra ROGELIO MARTINEZ BARREIRO y ANTONIA BOEDO MUIÑOZ. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 783|83) se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar con edificio y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 121.484 consta de una superficie de 330 metros cuadrados con 10 metros de frente al Sur a la calle Dr. Pedro Larghero Nº 5839 (antes Naga), entre las de Gran Líbano y Beyrouth.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del precio de remate, etc.; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.200.00 15|pub. 25042 Set.30-v.oct.21.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c|PEREZ MICHELENA, MARIA RAQUEL y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B.|1777|82) se hace saber que el próximo 16 de noviembre a las 16 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona rural de la Novena Sección de Durazno Padrón número 9.404 (antes 7.498 en m|á.), el que según títulos y plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de noviembre de 1967, inscripto con el número 2.593 en la Dirección General del Catastro, el 14|12|67, en el que está señalado con el número 3 tiene una superficie de 198 hectáreas 3.902 metros y deslinda así: al Este, 1.854 metros 30 centímetros de frente a Camino Vecinal; al Sur, 1.453 metros 10 centímetros, con la fracción número 6; al Oeste, 1 649 metros 30 centímetros con las fracciones números 4 y 2; y al Norte 893 metros 20 centímetros, parte con la fracción número 1 y parte con frente al citado Camino.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto departamental, la comisión de compra del Rematador e IVA, *o sea el 3 o|o y 3.54 o|o* respectivamente *del precio* de remate e impuestos que la ley pone a su cargo etc. 3º) será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.300.00 23|pub. 26254 Oct.14-v.nov.16.

MIGUEL HUGO WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados Banco Real del Uruguay c|ANGEL H. MARCHESONI, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C 53|82), el próximo 17 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en el local de la calle Solís 1463, el rematador Miguel Hugo Wolf, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: inmueble y sus mejoras: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 17241, que según plano del Agrim. Ismael Foladori inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44422 el 26 de setiembre de 1962, consta de un área de 324 mts.2, 8738 cms.2, teniendo 8 mts. 59 al N.E. con frente a la calle Marcelino Berthelot, entre Porongos y Arenal Grande, con número de puerta 1768, lindando 37 mts. 82 al S.E. con el padrón 17242; 8 mts. 59 al S.O. lindando con padrón 17248 y 37 mts., 82 al N.O. lindando con padrón 17240.

Se previene: a) Los antecedentes, títulos y certificados agregados, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en el acto y en efectivo. c) Será también de cargo del comprador, el pago de la comisión del rematador, más IVA sobre la misma, que asciende al 3,54 o|o de lo ofertado, en el acto y en efectivo. c) Serán también de cargo del comprador el pago de los tributos, honorarios y demás erogaciones que sea necesario efectuar para la escrituración y registración a favor del comprador, del bien rematado. Para constancia se expide el presente que se publicará por el término de cinco días. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 550.00 5|pub. 26604 Oct.14-v.oct.20.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Billoto, Haroldo contra TERESA A. de GOMEZ y otros. J. Ejec." (A. 365|81) el próximo 27 de octubre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: balanza; cortadora fiambre; vitrina Kelvinator y heladera comercial. — Montevideo, 11 de octubre de 1983.

20) N$ 60.00 3|pub. 26434 Oct.17-v.oct.19.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados Adolfo Herberto Calveté c|RENE VICTOR GRAMONT y otra, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha: 2775|82), se hace saber que el próximo 10 de noviembre, a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus alambrados, montes, sementeras, construcciones y demás mejoras que le acceden; ubicada en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronada con el Nº [illegible], que en el plano del Agrim. Juan Pe[illegible] [illegible] mayo de 1974, inscripto en la [illegible] General de Catastro el 23|5|74, con el [illegible] indica como correspondiendo al tí[illegible] y tiene una superficie de 1.626 Hás. [illegible] mts. que comprende un piquete de 8 Hás. 8.222 mts., los potreros 1, 2, 3, 4, 5C bis, 5 C, 18, (arriba) 18 (abajo), 19 (arriba), 19 (abajo), 20, 21, 22, 23, 24 y 25 que en conjunto se deslindan así: Por el Este se encuentra limitado por el Arroyo Perico Flaco que lo separa, viniendo de Norte a Sur, del padrón Nº 463 de Alberto Larrouy, del padrón Nº 469 correspondiente a la Estancia "La Bonita" de Margot M. Larrouy de Koster, del padrón Nº 470 correspondiente a la Estancia "La Lira" de Juan Bidegain y del padrón Nº 471 de la Estancia "El Trébol" de Julián Urdagarín. El arroyo referido sirve de límite hasta la Ruta 14, que a su vez le sirve de límite por el Sur y a lo largo de la cual este límite alcanza un total de 3.867 metros con 75 cmts. que en el plano referido se desglosa en 7 tramos que corriendo de Este a Oeste tienen respectivamente 814 mts. 691 metros 50 cmts., 974 mts. 10 cmts., 1005 mts., 374 mts. 15 cmts. 5 mts. y una última de 4 mts. Esta Ruta separa el inmueble descripto de los padrones Nos. 5750 de Adela Albín, 5749 de Luisa R. Albín de Besozzi, con el padrón Nº 5.748 de René Gramont y del Padrón Nº 5.747 de María Luisa Albín de Michelena, Estancia "El Puesto". Por el Oeste Suroeste se halla separada del resto del inmueble (marcado como fracción de origen título B) por una recta que corre de Sureste a Noroeste que se compone de 3 tramos respectivamente de 913 mts. 133 mts. 65 cmts. y 374 mts. 30 cmts. hasta alcanzar la Cañada de Yáñez que le sirve de límite por el Oeste Noroeste cerrando el campo hasta su desembocadura en el ya mencionado Arroyo Perico Flaco, y separándolo de la Estancia "La Sorpresa" (Padrón Nº 454) de Roberto Hounie de la Estancia "La Manuela" (Padrón Nº 2.952) de Angela Gil de Goicochea.

Se previene: 1º) Que las posturas, así como el pago del precio deberán efectuarse en dólares norteamericanos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto departamental y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3,54 o|o respectivamente, del precio de remate. 4º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o del precio de Remate. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 9º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.320.00 27|pub. 24567 Set.29-v.nov.8.

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo en los autos caratulados: Costemalle Díaz, Carlos c|FABRICIO FRONES, CARLOS HUMBERTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 843|82), el día 20 de octubre de 1983, a la hora 14 y 30 en la ciudad de Lascano y en la calle Larrañaga 1201, se procederá por el martillero Adauto Puñales Lascano, al remate en pública subasta y sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 10.000.00) de una moto marca Honda, modelo C.G. 395.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador e impuestos y gastos que correspondan. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 350.00 10|pub. 25720 Oct.6-v.oct.20.

ALBERTO BRUN
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Ricardo Lomiento contra VICENTE CAPPARELLI, J. Ejec." (2549|82), el próximo 27 de octubre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Hamaca jardín; televisor c|mesa; radio grabador y cafetera embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 125.00 5|pub. 26661 Oct.14-v.oct.20.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos: Franco Ltda. c.|DONATTI, WALTER ALFREDO y otro, "Cobro ejecutivo de alquileres", (Ficha Nº 187 año 1983), se hace saber al público que el día 21 de octubre próximo, a la hora 16, en las puertas de esta Sede, (calle José Batlle y Ordóñez Nº 172) por intermedio del Martillero señor Darío J. Gómez (Matrícula Nº 135), asistido por el Sr. Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación —o sea N$ 22.130.00, como base—, se procederá al remate público del siguiente inmueble: un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras, situado en la ciudad de La Paz, 5ª Sección Judicial del Departamento de Canelones —zona urbana—, empadronado con el Nº 481, señalado en plano del Agr. Onofre Rodríguez inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de octubre de 1930, compuesto de una superficie de mts. 165,97 y da frente al Este en mts. 9,45 a calle Emilio Andreón Nº 213 entre calles José Batlle y Ordóñez y Ramón Alvarez.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuesto municipal (3 o|o) y comisión del Rematador e IVA (3,54 por ciento) del precio del remate respectivamente; c) que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA (1,18 o|o) del precio del remate; d) que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en esta sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 8 de setiembre de 1983. — Carlos A. Durán, Juez de Paz Subrogante.

20) N$ 1.200,00 15|pub. 24557 Set.23-v.oct.18.

HUGO RODRIGUEZ BARTORA
Juzgado de Paz Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 11ª Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: Juri c|MARTINEZ, "Int. de pago". (Ficha 1527|81), se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Hugo Rodríguez Bartora (Matrícula 2019), asistido de la Srta. Actuaria y el Sr. Alguacil de este Juzgado, a la venta en Remate Público y al mejor postor, sobre la base de N$ 48.216.66 del siguiente bien: una fracción de campo ubicada en el Paraje "Arenal" zona rural de la 10ª Sección Judicial de Canelones empadronada en mayor área con el Nº 23.093 la que se encuentra señalada con los números 8 y 8A en el plano del Agr. Herbert Martorelli de junio de 1966 inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 54.381 el 20 del mismo mes y año, y que según el mismo se compone de una superficie de 13 Hectáreas 5.000 metros que se deslinda: al Este 171 metros 9 cms. con la fracción 2, parte del Padrón 23093; al Sur 791 mts. 534 mm. lindando con la fracción 9 y parte de la 12 del mismo Padrón, por donde corre servidumbre de paso de 10 mts. de ancho. Al Oeste 169 mts. 764 mm. lindando con la fracción 11 del plano citado, y al Norte 791 metros 534 mm. con el Padrón 23.092.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 35 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres y certificados así como la comisión del Rematador e IVA e impuesto municipal o sea el 6,54 por ciento del precio de venta. 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,18 o|o del precio obtenido. 4º) Que los títulos del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 500.00 5|pub. 26596 Oct.14-v.oct.20.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decmiosegunda Sección Judicial de Montevideo dictada en los autos: Maks Cohn c|WALTER NATALIO TESSA y otro "Juicio Ejecutivo" (Fa. 1793|82), se hace saber que el próximo 19 de octubre, a las 17 horas en el local de la calle Yaro número 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matrícula número 1351) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embar. SALAZAR, (Ficha 2435|79), se hace saber que gados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 90 00 3|pub. 26683 Oct.14-v.oct.18.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos Kirimeich Vilna, Mirta y otra c|CANTERO, RUBEN NELSON, "Juicio Ejecutivo por cobro de arrendamiento", (Fa. Nº 3462|82), se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 16 hs. en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador Rafael L. Ladaga (matrícula Nº 1351) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 setiembre de 1983. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 350.00 10|pub. 25574 Oct.5-v.oct.19.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, en autos Gladys Calvete de Caño Guiral; Hilda Calvete de Olazabal y Norma Calvete de Ponce c|NELSON PRIETO, "Desalojo y Juicio Ejecutivo", (Ficha 232|83), el próximo 27 de octubre, a las 15 hs. en Avda. Rivera Nos. 2709| 13, el rematador Ariel D. Pintado rematará con la base de las 2|3 partes de la tasación que obra a fs. 17, los bienes muebles embargados en autos: Heladera comercial 12 p.; Máquina cortar fiambres manual; Caja Registradora; Heladera vitrina; balanzas, sillas, mesas, etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
20) N$ 300.00 10|pub. 26001 Oct.11-v.oct.24.

HUGO RODRIGUEZ BARTORA
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, dictada en autos: "Hernández Raúl contra FERNANDO LUIS CAMBON y otro. Cobro de Multa" (Ficha 3631|79) se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 14.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Hugo Rodríguez Bartora (matrícula 2019) asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de N$ 53.333,33 del siguiente bien:

Solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 180.291 señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Horacio Calcagno, de setiembre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.263 el 13 de dicho mes y año y según el cual tiene una superficie de 81 metros 81 decímetros que se deslindan: 9 metros de frente al Sudoeste de frente a calle Mariano Moreno, entre Emilio Raña y Leandro Gómez, distando su punto medio 17 metros 50 centímetros de la esquina con Emilio Raña, 9 metros 9 centímetros al Noroeste con padrón 87.178; 9 metros al Noreste con padrón 87.179 y 9 metros 9 centímetros al Sureste con padrón 180.292.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres y certificados así como la comisión del rematador e IVA o sea el 3.54% del precio de venta; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.18% del precio obtenido; 4º) Que los títulos del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 450.00 5|pub. 26595 Oct.14-v.oct.20.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz Decimonovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, en autos: Ricardo Yelpo c|LUIS A. PIRIZ, "J. Ejec.", (368|83), el próximo 27 de octubre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: zapatos; estantería; turbo circulador y demás bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de 1983. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 200.00 10|pub. 26438 Oct.13-v.oct.26.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Inmobiliaria Goes contra ARGONDA S. A. Pieza Separada" (Ficha 1129|82) el día 21 de octubre, desde las 15 horas, en Chiávari 3202 bis, se rematará por el martillero Douglas Barrios Hernández, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 250.00 10|pub. 25583 Oct.5-v.oct.19.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: Sosa y otros c|LANEX S. A. (Ficha 346|82), se hace saber que el próximo 31 de octubre de 1983, a partir de las 15 y 30 horas en el local de Avda. Millán 2369|71, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal y asistido por la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de bargados e inventariados en autos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como los impuestos y demás gastos que la ley pone de cargo del comprador, los cuales deberán ser afrontados por el adquirente — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 450.00 10|pub. 26696 Oct.14-v.oct.27.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: Fernández Crosa, Víctor y otros c|HECAMETAL LTDA. (Ficha 315|82) se hace saber que el próximo 31 de octubre de 1983, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2369|71, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, y asistido por la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos (exceptuando los bienes que sufrieron daño).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como los impuestos y demás gastos que la ley pone de cargo del comprador, los cuales deberán ser afrontados por el adquirente — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Esc César Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 450.00 10|pub. 26695 Oct.14-v.oct.27.

HUGO R. FATTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Trabajo, dictada en autos: "Oxley, José Walter contra TRICOIDEAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 285|82) se hace saber que el día 21 de octubre de 1983 a las 16 horas, en el local de la calle Manuel Herrera y Obes 4400, el martillero Hugo R. Fattorini, procederá a la subasta pública con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 7.846,66 de los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 300.00 10|pub. 25928 Oct.7-v.oct.21.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos: María Teresa Mareco c./AIDA MARTHA IRIGOYEN BRUZZONE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 128/83), se hace saber que el próximo 19 de octubre, a las 17.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula Nº 1351), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos: futbolito; máquina de café; juego de comedor; bancos; máquina de escribir; estanterías y escritorios. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 350.00 10/pub. 25573 Oct.5-v.oct.19.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "Durán Líber y otros contra EMPRESA ERAM S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 11|82) se hace saber que el próximo 24 de octubre de 1983, a partir de las 14 horas en Avda. Millán 2369|71 por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, se rematarán sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 fichero metálico; 1 escritorio de madera; 1 fichero metálico; 1 escritorio de madera; 1 prensa; 1 mesa de máquina de escribir; 1 escritorio de cármica; 1 máquina de calcular Singer; 1 silla de cármica; 2 taburetes; 4 troFeos de metal 2 lámparas; 1 lote de porta lápiz; 1 lote de carteras; 5 latas de productos químicos; 1 lote de bases de hierro y armazones (chico); 6 tanques de 200 litros; 1 lote de conos de hilo; 1 máquina hidráulica; 21 mesas de madera; 1 máquina de cuero; 13 extinguidores; 1 lote de mallas de cuero de reloj; 20 portafolios; 1 secador de banda; 1 rebajadora O.P. 1 máquina de cuero; 1 máquina de grabar; 1 máquina de grabar; 2 exhibidores; 1 máquina de calcular Sanyo; 1 máquina Adler 300.246; 1 máquina Adler 282.497; 1 rebajadora Torielli 002; 1 máquina Adler 299.182 y 1 máquina Adler 299.098.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 165.00 3|pub. 26561 Oct.14-v.oct.18.

ARTIGAS

JUAN A. DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Rosa Zulma Fontoura c./JUSTINO SOFILDO COSTA, "Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha A. 273 a/82), se hace saber que el día 27 de octubre próximo, a las 15.00 horas, se procederá por el rematador señor Juan A. Dos Santos, asistido del señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de N$ 412.550.00, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno que forma parte del solar cuatro, de la manzana cuarenta y tres, de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el número doscientos sesenta y cuatro, y que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número mil cuatrocientos noventa y cinco, el veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, está señalado con el número uno y consta de una superficie de doscientos cincuenta y un metros, cinco mil trescientos veinte centímetros, y lindan así: veintidós metros, noventa y cinco centímetros al Noreste con frente a calle Presidente Baldomir; diez metros, noventa y seis centímetros al Sureste con frente a calle Diego Lamas, por formar esquina; veintidós metros, noventa y cinco centímetros al Suroeste con fracción dos; diez metros, noventa y seis centímetros al Noroeste con fracción cinco, ambas del mismo plano.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30 % de su oferta al serle aceptada, del que quedará exceptuado si el mismo fuera el acreedor; 2) Que los gastos de escrituración y tributos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del martillero, serán de cargo del adquirente; 3) Los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Artigas, 4 de octubre de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.350.00 15/pub. 26175 Oct.12-v.nov.1º.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones en autos: "Peralta Nelly contra GARCIA BASILIO CARMELO. Juicio Ejecutivo" (pieza separada de ficha 27|79) (F. 85|79) se hace saber que el día miércoles 26 de octubre de 1983, desde la hora 15 y en las puertas de ese Juzgado, calle Dr. Tolentino González Nº 404, se procederá por intermedio del rematador Sr. Washington González Luoni y la asistencia del señor Alguacil Ad Hoc al remate público con la base de N$ 29.018,00 y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 3.801, señalado con el Nº 9, superficie 24 hectáreas 9.000 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario del Uruguay, Suc. Canelones y el saldo a noventa días; 2) Que será de cargo del comprador la Comisión del Rematador más IVA o sea 3.54% del precio del remate, más 3% de impuesto departamental, pagadero en el acto y en

efectivo y los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la Comisión de Venta más IVA o sea el 1.18% del precio del remate; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina, donde pueden ser examinados por los interesados.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 27 de setiembre de 1983. — Dra. Ana María Lorenzo Viña, Juez de Paz.
20) N$ 1.050.00 15|pub. 25232 Oct.3-v.oct.24.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ibarra Ortega, Jorge c|GLADYS ALFONSO de TERRAZO "Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 329, año 1979), se hace saber que el próximo 3 de noviembre de 1983 a la hora 16 en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546 - Las Piedras), por intermedio del Martillero señor Luis Della Ventura, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la base de N$ 13.994.00, del siguiente inmueble y sus anexos:
Un solar de terreno con construcciones, ubicado en la ciudad de Las Piedras (El Dorado), Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón número 8477, antes padrón número 5005 en m|á, señalado con el número 4 de la manzana 33 en el plano de los Agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8436 el 15 de setiembre de 1954, según el cual tiene una superficie de 300 metros y se deslinda así:
12 metros de frente al Este sobre calle Reconquista entre Colón y Solís, distando el punto medio 54 metros 47 de la ochava con la calle Colón, por 25 metros de fondo, lindando al Norte con el solar 5; al Sur con el solar 3 y al Oeste con el solar 27.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento (20 o|o) de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y gastos de escrituración deberán ser afrontados por el adquirente, así como la comisión del Rematador. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay en virtud de que esta Institución es acreedora hipotecaria del deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1983. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 1.350.00 15|pub. 24314 Set.29-v.oct.20.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: Acevedo, Ricardo c|HUGO ANGEL PERDOMO BAEZA "Ejecución Prendaria" (Ficha Nº 946|82), se hace saber al público que, el día 28 de octubre próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, el martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, procederá a vender en remate público, sin base y al mejor postor, lo siguiente:
Un automóvil marca Opel, modelo Record 2.0, año 1979 matrícula de La Paz 51.279, Padrón 52.813; Nº de motor 20-0113078.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma. b) Que son de cuenta del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates y la titulación y transferencia del mencionado vehículo — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de octubre de 1983. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 450.00 10|pub. 26653 Oct.14-v.oct.27.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, dictada en autos: Ibarra, Jorge c.| REYES, ISRAEL "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1216 año 1981), se hace saber al público que el día 28 de octubre de 1983 a la hora 16, en las puertas de esta Sede, (Av. Gral. Flores y La Vía —Las Piedras—) por intermedio del Martillero señor Darío J. Gómez (Matrícula Nº 135), asistido de la señorita Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación —o sea N$ 23.334,00 como base— se procederá al remate público de los derechos de promitente comprador del terreno y propiedad de las mejoras existentes, en un solar de terreno situado en "Villa San Isidro" Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 10.625 (antes padrón Nº 5.124), señalado con el Nº 101 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 15 de marzo de 1951, compuesto de una superficie de mts. 318,77 y da frente al Oeste a calle Nº 5 y por ser esquina da también frente al Sur a calle Nº 1.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuesto municipal (3 o|o) y comisión de compra del Rematador e IVA (3,54 o|o) del precio del remate respectivamente; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA (1,18 o|o) del precio del remate; d) Que la promesa de venta y demás antecedentes de titulación, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en esta Sede. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1983. — Doctor Felipe Hounie, Juez de Paz.
20) N$ 1.265.00 15|pub. 25758 Oct.6-v.oct.27.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos Ibarra Jorge c|WASHINGTON COMUNALES (Ficha Nº 285|82), se hace saber al público que el día 27 de octubre próximo a partir de las 15 horas y en las puertas de esta Sede, calle José Batlle y Ordóñez casi Av. Artigas, el martillero Abel Lapizaga, mat. 1573 procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación (Tasación N$ 14.250), lo siguiente, un inmueble y las mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, (La Paz), empadronado con el Nº 2213 con una superficie de 437 mts., teniendo edificado 84 mts.2.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. II) Que son de cuenta del comprador, la comisión del rematador, Impuesto Municipal e IVA, que será un 6,54 o|o sobre el precio martillado, al igual que la escrituración del inmueble. III) Que los títulos del bien, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, según Hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 2370. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, setiembre 21 de 1983. — Aroma Ruiz de Rico, Juez de Paz encargada.
20) N$ 825.00 15|pub. 25505 Oct.5-v.oct.26.

HAIG ANDONIAN
Juzgado de Paz de la Décima Sección Tala
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: Domínguez Oger c|CASAS SAUL, (Ficha C-314|76), "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo día sábado 29 de octubre de 1983 a la hora 14.30 en el local ubicado en el Km. 77.700 de la Ruta 7 a Tala se procederá por el Martillero Público Sr. Haig Andonián, Matrícula 114 a la venta en subasta pública, a la vista, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes muebles siguientes:
1 Disquera de 32 discos N$ 3.333,33; 1 Cortadora de pasto "Derin" N$ 2.000,00; 1 Fertilizadora "Meroni" N$ 2.666.66; 1 Moledora de granos con polea y a mano "B.M.A." N$ 1.333.33; 1 Tractor Internacional Harvester MA-674420 Serie FA-A 62600 incompleto N$ 1.666.66; 1 Arado de 4 rejas incompleto Serie 310 T.I.P. N$ 1.666.66; 1 Sembradora 4 surcos sin marca regular e incompleto N$ 666.66; 1 Arado de 5 discos incompleto N$ 3.333.33; y 1 Arado excéntrico de 16 discos incompleto N$ 4.000.00.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo así como abonar la comisión del rematador y los impuestos municipales y del valor agregado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tala, octubre 4 de 1983. — Ivón Kamaid, Juez de Paz.
20) N$ 325.00 5|pub. 26724 Oct.17-v.oct.21.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Nedo Núñez y otros c|a DESCONOCIDOS, "Infracción aduanera", (Fa. 380|83), se hace saber que el día 25 de octubre a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, Melo, se rematará a cargo del Martillero Danubio Walter Sosa, una camioneta marca Ford F.100, modelo 1972, matrícula JH.4955, Nº chasis L.A. 7 AME-01678, sobre la base de las 2|3 partes de su valor comercial, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. — Melo, 26 de setiembre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 150.00 5|pub. 26751 Oct.17-v.oct.20.

MILTON SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Gamio, Miguel Angel c| A. SOSA y CIA. LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Fa. 402|82), se hace saber que el día 18 de octubre a las 15 horas en Rincón Artigas 776, de la ciudad de Melo, se rematará a cargo del Martillero Milton Sosa, máquinas, muebles y útiles de una panadería debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al momento de ser aceptada la misma. — Melo 9 de agosto de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 50.00 2|pub. 26806 Oct.17-v.oct.18.

ADAN FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Wilson Aquino y otros c|DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (Fa. 312|83), se hace saber que el día 26 de octubre a las 15 y 15, en calle Navarrete y Remigio Castellanos, Melo, se rematará a cargo del Martillero Adán Fernández Caltieri, y por las 2|3 partes del valor de tasación 20 metros cuadrados de azulejos floreados, 71 planchas de plástico para piso de 30 centímetros por 30 centímetros amarillas. Debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta, al momento de ser aceptada la misma. — Melo 29 de setiembre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 240.00 8|pub. 26809 Oct.17-v.oct.26.

ADAN FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Ramón Bandera y otros c|DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (Fa. 309|83), se hace saber que el día 26 de octubre a las 15 horas en Navarrete y Remigio Castellanos, Melo, se rematará a cargo del Martillero Adán Fernández Caltieri, por las 2|3 partes de su valor de tasación, mercaderías varias de origen brasileño, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. — Melo, 29 de setiembre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 200.00 8|pub. 26808 Oct.17-v.oct.26.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Jesús Adán Sosa Olivera y otro c|DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (Fa. 307|83), se hace saber que el día 31 de octubre a las 15 y 15 en el local del Martillero Milton D. Sosa, en La Rosa 617, Melo, se rematará una camioneta marca Ford, carrocería de madera, Motor número 12001992, matrícula HF número 3895, por las dos terceras partes del valor comercial del vehículo debiendo consignar el mejor postor la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. — Melo, 5 de octubre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 300.00 10|pub. 26814 Oct.17-v.oct.28.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Caldas Borba, Jorge E. y De Souza Escouto, Miguel A. c|SILVEIRA PERDOMO, ROMEO "Cobro de Salarios" (Fa. 568|981), se hace saber que el día 31 de octubre a las 15 y 30 en el local de La Rosa 617, Melo, se rematará a cargo del Martillero Milton D. Sosa por las dos terceras partes de su valor de tasación, un camión marca "Dodge" modelo 1981, matrícula número E 20.895, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. — Melo, 5 de octubre de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 300.00 10|pub. 26815 Oct.17-v.oct.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: Burgos Pintos, Mario c./ESPINOSA MORINI, FERNANDO WASHINGTON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 282/82), se hace saber que el día 11 de noviembre, a las 16.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado de Paz

de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, a la venta en pública subasta, con la base de N$ [illegible].667.00 (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien: inmueble empadronado con el Nº 105.171/202, Unidad 202, que según plano del Agr. Carlos Lluveras, de enero 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 677, de fecha 21/2/79, tiene un área de 41 mts., 63 dms. y se ubica en el 2º Piso a cota vertical más 5 mts., 30 y le corresponden el uso exclusivo de la terraza "F-2" y la cuota parte del terreno y demás bienes comunes que forman parte del inmueble empadronado con el Nº 105.171, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, y que se compone de un área de 128 mts., 64 dms. con frente de 12 mts. al Sur a la calle José Enrique Rodó, puerta de entrada 2341.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 35 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión e IVA de compra del rematador del 3.54 %; 3º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario, Hipoteca Clase 76, Nº 15365, Serie 140, y demás antecedentes en el Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Zabala 1367, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 800.00 10/pub. 25643 Oct.6-v.oct.20.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: Ari López c|a NILBIA SILVA y JULIO CESAR MOREIRA, "Juicio ejecutivo", (F. 129|82), el martillero Milton D. Sosa, asistido por el señor Alguacil, rematará el día 3 de noviembre del corriente a la hora 15 en La Rosa 617 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 300.000.00) un camión marca Mercedes Benz, modelo 1980, matrícula de Cerro Largo Nº 5298.

Se previene que el ofertante deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Que son de su cargo los gastos de rematador, IVA. Escrituración, etc. — Melo, 23 de setiembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 350.00 10|pub. 25310 Oct.4-v.oct.18.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos Liber Osias Kleiman c|a. NAIR ELENA NUÑEZ ACUÑA y otra, (Ficha 44|83), "Partición Judicial", se hace saber que el día 20 de octubre del año en curso a la hora 14 y 30; en las puertas del Juzgado, calle Justino Muniz Nº 632, el martillero Danubio Walter Sosa, matrícula 678, asistido del señor Alguacil y sobre la Base de las 2|3 partes de su tasación, se rematará el inmueble Padrón Urbano Nº 4979 Manzana Nº 6 de la Primera Sección con una superficie de 322 metros, 13 dmts. 2. y sus mejoras. El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada más la comisión e IVA del 3,54 o|o. Los Títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado. — Melo, setiembre 9 de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 600.00 15|pub. 24604 Set.26-v.oct.19.

ROMULO J. BONAVOGLIA y ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay c|a. ROMEO SILVEIRA PERDOMO y otros. "Juicio ejecutivo". (Fa. 203|81), se hace saber que por intermedio de los martilleros Rómulo J. Bonavoglia y Adán Fernández Caltieri, se procederá el día 24 de noviembre de 1983 a las 14 horas en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo "Paraje Garao" a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1º) una fracción de campo ubicada en la Primera Sección de Cerro Largo, Paraje Paso de los Gómez, empadronada con el Nº 3163 según plano del Agrimensor Roberto Bulletín e inscripto con el Nº 703 el 29|4|954 y que consta de una superficie de 754 Hás. 5379 mts. 2º) Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección de Cerro Largo, Paraje Puntas de Garao con Nº de Padrón actual 6223" antes Padrones Nos. 2060, 6221 y 6223", y la cual consta de una superficie de 416 Hás. 8931 mts. A continuación las siguientes maquinarias: 8 tractores Massey Ferguson Modelo 275 con Nº de Serie 017820, 017829, 017816, 017809, 017821, 017831, 017811 y 017804 respectivamente con motores diesel Perkins 4 cilindros. Motores 063646 G. 063607 G, 063652 G, 062234 F, 062283 F, 063644 G. 062564 F y 062254 F, levante hidráulico para enganches de 3 puntos, control remoto, toma de fuerza, barra de tiro y rodado neumático 15-30 trasero, 7.50 - 16 delantero. 2º) 4 tractores Massey Ferguson Modelo 290 Nº de Serie 004783, 005445, 005450, 005449 respectivamente con motores Diesel Perkins de 4 cilindros, Números de motor: 046668 F, 049962 F, 046687 F y 050638 F, con levante hidráulico para enganche de 3 puntos, control remoto, toma de fuerza, barra de tiro, rodado neumático 18-26 y 900-16 trasero y delantero respectivamente. 3º) 1 tractor Case modelo 470 Nº 8707997 diesel 4 cilindros sin Nº motor visible, con levante hidráulico para enganche 3 puntos, toma de fuerza, barra de tiro, rodado de goma. 4º) 1 tractor Case modelo 970 número 1012917 diesel, motor Nº A 401B D 101-55552 con levante hidráulico para enganche 3 puntos, control remoto, toma de fuerza, barra de tiro y rodado de goma. 5º) 1 tractor Cockshutt modelo 570 con motor diesel Perkins Nº P. A. Nº 6462294, con levante hidráulico, toma de fuerza, barra de tiro y rodado neumático 18.26 y 7.50-18 respectivamente. 6º) 1 Retroexcavadora Massey Ferguson Tractor, Nº 007172 con motor diesel Nº 920D16, pala cargadora frontal número 005347, pala retroexcavadora trasero Nº 3022 ambas para accionar con mandos hidráulicos, con rodado neumático para transporte. 7º) 6 sembradoras Semeato de 6 surcos, Nº 2213. 2242. 2678, 2824 y 2 sin número visible, con cajones sembradores y fertilizadores de tiro y rodado neumático 6.50-15 para transporte. 8º) 1 sembradora Imasa de 5 surcos Nº 8455 para levante en 3 puntos, con cajones sembradores y fertilizadores y ruedas neumáticos para control de profundidad. 9º) 1 sembradora Sureña de 5 surcos para enganche en 3 puntos, con cajones sembradores y fertilizadores. 10.) 5 arados Massey Ferguson Modelo 204 de 4 discos para levante en 3 puntos. 11.) 6 cinceles Semeato de 5 pinchos, 4 con resortes Nº 0278, 0534, 0535 y 0357, 2 sin resortes y sin Nº de identificación. 12.) 3 cinceles KMC de 5 pinchos, 1 de tiro, rodado neumático para transporte, para levante con control remoto y 2 para levante en 3 puntos. 13.) 2 rastras Migra de 32 discos, en 4 cuerpos para levante con control remoto y rodado neumático para transporte. 14.) 1 rastra Migra de 36 discos en 4 cuerpos Nº 2151 para levante con control, remoto. 15.) 3 cosechadoras Massey Ferguson Modelo 310, 2 del año 1977 y 1 del año 1976, con motor diesel de 6 cilindros. 16.) 1 torno mecánico Marca Imor de 1.20 m. entre puntos Nº 2036. 17.) 1 sierra eléctrica automática con motor eléctrico marca Kohlbach de 1|2 H.P. Nº 3063|80. 18.) 1 Taladro eléctrico de pie marca Mentz con motor eléctrico Weg de 0.75 H.P. modelo 80 L 1074. 19.) 1 Máquina Clasificadora de granos totalmente metálica, con elevador, ventilador y zarandas vibratorias con motor eléctrico marca Eberle de 3 H. P. Nº 42411 E. 20.) 6 rastras de Tiro excéntrico Condor de 32 discos. 21.) 1 Rastra de tiro excéntrico Condor de 20 discos. 22.) 1 Rastra Burch de 44 discos Nº 170088 con levante por control remoto y rodado neumático 750-16. 23.) 1 Excéntrica Thunder de 20 discos para levante con control remoto y ruedas neumáticos para transporte. 24.) 3 Pulverizadoras de tiro con ruedas neumática para transporte. 1 Hatsuta con tanque de 1800 lts.; 1 Jacto con tanque 2000 lts. y 1 Trilhotero con tanque 1500 lts., con neumáticos 750-16. 25.) 4 Zorras de 4 ruedas, 2 ejes, barandas desmontables, 3 sin elásticos y 1 con elástico. 26.) 2 Zorras de 2 ruedas con elásticos. 27.) 3 Cisternas para depósito combustible, montados sobre carros con rodados neumáticos, 2 para 3.500 lts. de capacidad y 1 para 2.000 lts. capacidad. 28.) 3 Tolvas granalera, 1 con ruedas neumáticos, 1 con rodado de hierro y otra sin neumáticos ni eje.

Se previene: A) El mejor postor, con relación a las maquinarias deberá consignar el 20 |o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los quince días contra entrega de las mismas; y con relación a los inmuebles, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. B) Quienes obtengan financiación del Banco de la República para la compra, dispondrán de hasta ciento veinte días para abonar el saldo del precio de las maquinarias y respecto de los inmuebles dispondrán para abonar el saldo, del tiempo que demande al Banco la tramitación de la documentación relativa al crédito. C) El comprador deberá además de la seña, abonar en el acto de serle aceptada su oferta la comisión del Rematador, IVA e Impuestos Municipales. D) Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría del Juzgado. — Melo, setiembre 20 de 1983. — Margarita Saborido, Actuaria.

20) N$ 4.050.00 15|pub. 24893 Set.29-v.oct.20.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Receptoría de Aduanas

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduanas de Río Branco, de acuerdo a la ley 15.330 del 4 de octubre de 1982, el día 20 de octubre a las 14.00 horas, en calle Navarrete y Remigio Castellanos de la ciudad de Melo, se rematará a cargo del martillero Adán Fernández Caltieri, matrícula 996, mercaderías de Decomiso de Aduanas: azúcar, yerba, café, bombones garoto, harina, pilas, sal, té, jabones, mayoanesa, mermeladas, pastillas, tabaco, chicles, porotos, aceite, manteca, sábanas, colchas, championes, desodorantes, todo sin base, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, así como también la comisión del rematador, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Municipal. — Melo, octubre 7 de 1983. — Adán Fernández Caltieri, Rematador.

20) N$ 72.00 1/pub. 26807 Oct.17-v.oct.17.

JUAN C. DELGADO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, Río Branco, en autos: Fisco, Darides, Danta y otro c|HUGO ALBERTO PEREIRA "Infracción Aduanera" (Fa. 53|982), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que el día 28 de octubre de 1983, hora 15 en puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, ciudad de Río Branco, se rematará a cargo del martillero Juan Carlos Delgado, matrícula 2487, R.U.C. 030020140012 sin base: Automóvil Ford Maverick modelo 1975, Mat. H.E.3685, motor 65122 con 1 auxiliar 2 gatos y 3 tazas de rueda.

El mejor postor consignará la totalidad de la oferta, al serle aceptada la misma,, más la comisión e I.V.A. al señor Rematador. — Cacidalupe T. Núñez, Juez de Paz.

20) N$ 350.00 10|pub. 25817 Oct.17-v.oct.28.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Banco República c|ANGEL OROSMAN TOLOSA MANCILLA "Ejecución" (A.|524|82), el Martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, rematará el día 28 de octubre próximo a las 15 horas en Zorrilla 738 de esta ciudad, sin base y al mejor postor:

Un tractor "Fordson" Modelo Super Major, año 1963, motor diesel de 4 c. arranque eléctrico equipo de luz polea, toma de fuerza, levante hidráulico; y un arado de fabricación nacional, marca Mary, con 9 cinceles para levante hidráulico.

Se previene: Que el comprador, pagará al contado su oferta, más comisión e impuestos legales. — Colonia, octubre 12 de 1983. — Martha Lorelev Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 300.00 10|pub. 26819-Oct.17-v.oct.28.

SILVIO MUSSINI
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Colonia, en autos: Soto, Julio c|STEINER JOSE LUIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1768|81), se hace saber que el 31 de octubre de 1983, a las 12:30' horas en el local Las Barreras de Rosario, el Martillero Silvio Mussini matrícula 3487, asistido del señor Alguacil, procederá al remate en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes:

Un parlante caja madera, un transformador con alargue, un bomberito, una máquina de escribir, un mueble 20 cajones de madera, un mueble con 30 cajones de madera un mostrador mesa de cármica, 5 paraguas, una churrasquita, una bicicleta dama, una máquina de ampliar fotos, una cajonera, un extractor de aire, un escritorio, dos cubiertas, una estufa, un fichero un flash profesional, un banco de tres patas, 2 transformadores, un mueble 3 cajones, una caja bandas elásticas, un secador cabellos, una radio, un mueble vitrina de colgar una máquina exprimir, 2 metros seda sintética, 2 cortes tela glen, una carta Colonia, una cámara Polaroid con flash; una caja con 44 cassettes; una cortina fuscia, un flash con batería, un transformador corriente, un rectificador, un rollo Fujichrome, un espejo Mehari, 3 pares alpargatas niños una batería cámara, cable alargue, equipo teléfonos internos, 5 metros papel fotográfico.

Se previene: Ventas al contado, más comisión e impuestos. Comisión e impuestos legales. — Dr. Carlos A. Telfeyan, Juez de Paz.

20) N$ 600.00 10/pub. 26797 Oct.17-v.oct.28.

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Creditodo Limitada c|JUAN CRISTIAN LARRAMA MULLER "Requerimiento de Pago y Juicio Ejecutivo" (Fa. A.|14|82), el martillero Romeo Thove asistido de la señora Alguacil, rematará el día 21 de octubre próximo a las 15 horas en esta ciudad calle Zorrilla 738, los dere.

chos que el señor Juan Larrama Muller posee sobre el padrón 6613, de la Primera Sección Judicial de Colonia (solar 11 del padrón m.á. 1570), sobre la base de N$ 24.853.00.

Se previene: Que el mejor postor, pagará al contado el 20 o|o de su oferta, comisión e impuestos legales. — Colonia, setiembre 26 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 300.00 9|pub. 26110 Oct.11-v.oct.21.

ROMEO THOVE

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia, Dra. Elena Martínez, en autos: Costabel, Alfredo contra FERMIN O. AVILA GOROSITO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 614/82), hace saber que el día 21 de octubre, hora 15.30, en el local de Zorrilla de San Martín 738, el martillero Romeo Thove, Mat. 374, rematará un ciclomotor marca Suzuky, 50 cm., mat. L 2775, sobre la base de N$ 2.000.00; que la venta es al contado como la comisión e impuestos de remate. — Colonia, setiembre 14 de 1983. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 250.00 10/pub. 25329 Oct.4-v.oct.18.

ROMEO THOVE

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia, Dra. Elena Martínez, en autos: Cutinella, Gerardo contra TORTEROLO ZULEMA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 327/82), se hace saber que el día 21 de octubre, hora 15.00, en el local de Zorrilla de San Martín 738, rematará un radiograbador JVC de 6 bandas, con bandeja adjunta, sobre la base de N$ 4.000.00; que la venta es al contado como la comisión e impuestos de remate. — Colonia, setiembre 14 de 1983. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 250.00 10/pub. 25328 Oct.4-v.oct.18.

FLORENCIO MASCETTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Benech Galván, Alfredo Eladio contra GERBER MARTENS, OMAR "Juicio ejecutivo" (Ficha 521|1982), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1983 a las 15 horas, en calle Gral. Artigas s|n, casi Rincón de la ciudad de Rosario, el Martillero Florencio Claudio Mascetti, matrícula 1613, procederá a subastar los siguientes bienes sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Automóvil sedán Dodge Modelo Dart, año 1971, matrícula L-26.195, 4 puertas, en su actual estado de conservación y documentación: Base N$ 23.333.33.

Heladera carnicera en acero inoxidable de 3 puertas con equipo de frío marca NAVAR, base: N$ 13.333.33; sierra carnicera eléctrica de 2 volantes con motor, sin marca: Base nuevos pesos 2.666.66.

Balanza marca Pakan para 30 kilos de colgar con armazón de hierro: Base: N$ 3.333.33.

Se previene que el mejor postor deberá oblar la totalidad del precio al aceptársele su oferta. — Rosario, 5 de octubre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 450.00 10|pub. 23357 Oct.14-v.oct.27.

ALFREDO ALVAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictadas en autos Burwood - Nélida c|CECILIA HENRRY, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 887|82), se hace saber que el día 5 de noviembre próximo desde la hora 14, el rematador Alfredo Alvarez Bogliolo, procederá a la venta y en subasta pública en la propiedad ubicada en Barrio Muglin de Nueva Helvecia, de los siguientes bienes con las bases que se indican: 1 máquina de coser Nº 29, base N$ 1.333.33; 1 máquina pulidora Nº 43 marca Everfast, base nuevos pesos 4.666.66; 5 estantes de madera 5,50 metros, base N$ 100 c|u; 173 pares de zapatos y botas para damas, caballeros y niños que saldrán a la venta con las 2|3 partes del valor de tasación. Se hace constar: que el comprador deberá oblar en el acto el total de su oferta más comisión e impuestos. — Esc. Horacio H. Granero, Act. Adjunto.

20) N$ 400.00 10|pub. 26687 Oct.14-v.oct.27.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: Fernando Florenza Ubiria contra AMALIA APAOLAZA DE EGAÑA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 157/982), se hace saber que el próximo 25 de octubre de 1983, a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, se procederá por intermedio del martillero señor Waldemar Machín, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación, que asciende a N$ 64.085.00, del siguiente bien inmueble: ubicado en la Primera Sección udicial de Durazno, zona urbana, manzana 120, Padrón Nº 1.601, apartamento 001 con frente a calle Lavalleja, señalado con el Nº 1094.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 30 % de la misma, más la comisión del rematador, tributos nacionales y municipales que gravan la subasta y compraventa; b) Que serán de cargo de éste el pago de los gastos y honorarios de la escritura y de los certificados que ella requiera; c) Que se deje constancia en el acta al levantarse las posturas inmediatas anteriores a la oferta aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 921 del C. P. C.; d) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria. — Durazno, setiembre 13 de 1983. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 900.00 15/pub. 24900 Set.29-v.oct.20.

FLORES

OVIDIO CABALLERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Blanca M. Aycaguer contra JESUS NAZARENO RUIZ. Juicio Ejecutivo" (F. A. 1|82) se hace saber que el próximo 7 de noviembre de 1983 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores, se procederá por el martillero Ovidio Caballero asistido por el Actuario y el señor Alguacil del Juzgado al remate sobre las 2|3 partes de su tasación del inmueble padrón Nº 1.431 de la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 208, con una superficie de 665 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto el 30% de su oferta siendo además de cargo del comprador, la comisión del rematador, IVA, más el impuesto departamental, totalizando el 6.54% de la oferta pagadero en el acto y en efectivo; 2) Se hace constar que el bien se encuentra ocupado por el ejecutado y que los títulos quedan a disposición de los interesados en esta Sede; 3) Que la tasación del inmueble asciende a la suma de N$ 43.196,00. — Trinidad, 28 de setiembre de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

20) N$ 750.00 10|pub. 26505 Oct.14-v.oct.27.

ALBERTO LARREA AGOSTO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, dictada en autos: René Estradé Bidondo c|FELICIANO ROSENDO PEREIRA BUENO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 197|82), de este Juzgado se hace saber al público que el día 20 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en el hall del Juzgado el rematador Alberto Larrea Agosto sacará a la venta con las dos terceras partes de su tasación, equivalentes a N$ 3.228 más su comisión y al mejor postor del inmueble padrón Nº 5002 asistido del Alguacil ad-hoc ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.

1) Se previene: Que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado y a disposición de los interesados. 2) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 o|o de su oferta más la comisión del martillero en su totalidad, impuestos municipales e IVA. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración (certificados y honorarios profesionales). 4) Que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde pueden ser consultados dentro del horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de setiembre de 1983. — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.

20) N$ 825.00 15|pub. 24536 Set.27-v.oct.18.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Banco Comercial c|LUIS EDUARDO RODRIGUEZ VELEZ y MARIA NORMA CASELLA DE RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (F. A. 1409|982), se hace saber que el día 31 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente inmueble:

Padrón 3508, manzana 190, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie total de 204 metros con 120 edificados, base: N$ 20.250.66.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, debiendo integrar totalmente el precio dentro de los sesenta días posteriores a la subasta. II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados y la comisión del señor Rematador. III) Que los Títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 5 de octubre de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

20) N$ 500.00 10|pub. 26698 Oct.17-v.oct.28.

PEDRO CACERES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|JUAN MANUEL GILBERTO CABRERA GALVEZ, "Ejecución de hipoteca", (F|A 1247|82), se hace saber que el día 4 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia Nº 737— el martillero don Pedro Cáceres, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Padrón 8929, con una superficie de 117 Hás. 9847 mts.; Padrón 4970, superficie 23 Hás. 751 metros; Padrón 14.007, superficie 60 Hás. 8.112 metros. Todos los padrones ubicados en la Séptima Sección Judicial de Florida.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y el saldo en el término legal. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del Sr. Rematador e impuestos que graven la venta. III) Que los Títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 5 de octubre de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 500.00 10|pub. 26425 Oct.13-v.oct.26.

JOSE MILTON FRANCO

Juzgado de Paz Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en los autos: Crucci Brignoni, Cono c|JORGE RIAL y RAFAEL RIAL MEROLA, "Juicio ejecutivo", (F|A Nº 725|1982), se hace saber al público que el día veintiséis de octubre próximo, a partir de la hora quince, en el local sito en la calle Pbro. Luis Bettini, sin número, de esta villa de Fray Marcos y por el martillero don José Milton Franco De Armas, asistido del suscrito Juez de Paz comisionado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes: un tractor "Ford". mod. 1951, 4 cil., a nafta, con rodado neumático y levante hidráulico (Tasación N$ 12.000.00); un carro de dos ruedas, c|llantas de hierro, dos varas, caja de madera y freno "martinica" (Tasación nuevos pesos 3.000.00); una motosierra a nafta, marca "Alpina", Nº A.5184, en funcionamiento (Tasación N$ 7.000.00); una sembradora de granos, de 7 bocas y rodado de hierro (Tasación nuevos pesos 2.000.00); y una zorra metálica, para tractor, tipo chata y rodado neumático (Tasación N$ 13.000.00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serie aceptada y el saldo, antes de tomar posesión del bien. b) Que serán de su cargo: la comisión del rematador y los impuestos nacionales y|o municipales que graven la subasta. c) Que los bienes aludidos se encuentran depositados en el lugar donde se llevará a cabo la almoneda. — Fray Marcos, setiembre 19 de 1983. — Pedro A. Rodríguez Pecard, Juez de Paz.

20) N$ 700.00 10|pub. 25699 Oct.6-v.oct.20.

LEONARDO ARRILLAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "Barraco Alexandre, Milton - Alba Teresa Guardia de Barraco contra MANUEL FELIPE RODRIGUEZ y MARY ELSA SCOCOZZA de RODRIGUEZ. Ejecución de Hipoteca" (F. A. 264|83) se hace saber que el día 25 de octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Leonardo Arrillaga, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Padrón 1289, manzana 84 de la Primera Sección Judicial de Florida, el que consta de una superficie de 279 metros 10 decímetros con 85 metros edificados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serie aceptada y el saldo en el plazo de hasta

sesenta días posteriores a la subasta; II) Que serán de su cargo la comisión del señor rematador, gastos de escrituración e impuestos que graven la venta; III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 26 de setiembre de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 500.00 10|pub. 26186 Oct.12.v.oct.25.

SERVANDO R. ECHEVERRIA OLALQUIAGA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Florida, dictada en autos: "Cosentino, José Rafael contra ROSA MORENO de GIORDANO. Juicio Ejecutivo" (414|82) se hace saber que el próximo sábado 22 de octubre de 1983, hora 15, en el local de calle Herrera casi Gallinal, se procederá por el martillero Servando R. Echeverría Olaiquiaga, a la venta en remate público y sobre la base de los 2|3 de su tasación, los siguientes bienes:

1) Juego living (tres sillones) base N$ 2.200,00 y dos mesitas mármol base N$ 200,00 cada una; 2) Mesa redonda de mármol negro y 6 sillas hierro, base N$ 2.000,00; 3) Combinado Motorola, base N$ 534,00; 4) Televisor Zenit 24', base N$ 200,00; 5) Bargueño cármica, base N$ 666,66.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 100% de la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate y los impuestos correspondientes; III) Que será de cargo del demandado la comisión del 1.18% (incluido IVA) — Florida, 16 de setiembre de 1983. — Dr. Gregorio T Sosa, Juez de Paz.

20) N$ 250.00 5|pub. 26183 Oct.12-v.oct.18.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|ESTURLA GOMEZ JUAN y BERRUETA HERMES, "Ejecución de hipoteca", (Fa. 311|83), se hace saber que el día 14 de noviembre próximo a las 15 horas con la intervención del martillero Amilcar Montero, en la puerta principal del Juzgado, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo con construcciones, ubicada en "El Aiguá" paraje de la 8ª Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el Nº 3291 que consta de una superficie de 22 Hás. 3462 mts.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuestos municipales y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 750.00 15|pub. 26420 Oct.13-v.nov.3.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco Comercial c|MARTINEZ BERNASCHINA ARTURO y MESA TOLEDO de MARTINEZ ANA MARIA; "Ejecución Hipotecaria", (Fa. 1166|82), se hace saber que el 7 de noviembre próximo en la puerta principal del Juzgado a las 14 horas con la intervención del martillero Oroniel Pintos, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario, se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo y mejoras sita en Paraje Tapes Grandes 8ª Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 9.190 que consta de una superficie de 259 Hás. 5.606 mts.2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 14 de setiembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

20) N$ 825.00 15|pub. 26421 Oct.13-v.nov.3.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: " Banco Comercial contra TRIPODI RAMOS, EULOGIO y BORGES RODRIGUEZ, MARIA MABELIA" (Fa. 285|83) se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Zelmar Sánchez presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito Actuario se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo con construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en paraje "La Plata", Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el número 6.661 (antes padrón 77) con superficie por títulos de 14 hectáreas 7.500 metros y según plano del agrimensor Miguel Graña de 14 hectáreas 6.748 metros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 20 de setiembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 900.00 15|pub. 24673 Set.28-v.oct.19.

LUIS A. URAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Vergara Olazábal, Herman y Castiglioni, Inés c./FUENTES, PARDO CARMELO y BARRETO FERNANDEZ, IMELDA. "Cesación de Condominio" (Ficha 721/81), se hace saber que el día 31 de octubre próximo, a las 15.00 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Luis A. Urán, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de la tasación, que es de N$ 210.000.00, el siguiente bien: una fracción de terreno con construcciones sita en la ciudad de Minas, empadronada con el Nº 4.112, que consta de una superficie de 267 metros, 62 cms.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, y la comisión del rematador e impuestos municipales, y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 825.00 15|pub. 24671 Set.28-v.oct.19.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: S. A. M. Trelles Isain c./TORTEROLO PELUFFO, CARLOS VICENTE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 884/82), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15.00 horas, en la puerta principal del Juzgado, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo ubicada en Santa Lucía, zona rural, con alambrados y mejoras que le acceden, de la Primera Sección Judicial del departamento, empadronada con el Nº 14.049, compuesta de una superficie de 22 hectáreas, 3.954 mts.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal, y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 20 de setiembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 825.00 15/pub. 24670 Set.28-v.oct.19.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Fernández, Guillermo c/LOMBARDI de CALLO, SHIRLEY, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 488/81), se hace saber que el próximo 20 de octubre, a las 15.00 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate público, por precio de base de las 2/3 partes de la tasación, que es de N$ [illegible] y N$ 7.330.00 respectivamente, de los Padrones Nos. 7.885/001 y 7.885/004 de los siguientes bienes: Padrón Nº 7.885/001, con un área de 43 metros, 85 dms. y Padrón Nº 7.885/004, con un área de 32 mts., 95 dms.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e Impuesto Municipal, y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 21 de setiembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 825.00 15/pub. 24669 Set.28-v.oct.19.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Banco Comercial c|BELDERRAIN RAZQUIN PEDRO WALTER y otros, "Ejecución hipotecaria", (Fa. 687|82), se hace saber que el día 4 de noviembre próximo a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Oroniel Pintos, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público de los siguientes bienes: a) terreno con la finca en él existente y demás mejoras ubicado en la 1ra. Sec. Judicial, ciudad de Minas, zona urbana padrón Nº 4.456 (antes padrón 220) que consta de una superficie de 300 mts. 5 dms.; b) Una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, padrón número 4.683 (antes 2031) compuesto de 362 mts. 50 dms.; c) fracción de terreno con edificio y mejoras en la misma sección y ciudad que el anterior padrón Nº 4.385 compuesto de una superficie de 227 mts. 89 dms.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador y el impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado. — Minas, 1º de agosto de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

20) N$ 1.050.00 15|pub 25479 Oct.5-v.oct.26.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Banco Comercial c|ALDABALDE CIRIACO y PELLAROLO de ALDABALDE ELSA ROSA, "Ejecución hipotecaria", (Fa. 1144|82), se hace saber que el próximo 3 de noviembre a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor con la intervención del martillero Oroniel Pintos, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario de los siguientes bienes: dos fracciones de campo con construcciones y demás mejoras que contiene situadas en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, zona suburbana de Minas empadronadas con los Nos. 535 y 534 que se componen de una superficie de 15 Hás. 5030 mts. y 5 Hás. 2225 mts. respectivamente; Dos fracciones de campo y demás mejoras que contiene situadas en Marmarajá 7ª Sección Judicial de Lavalleja, padrones Nº 14.024 y 14.025 (antes Nº 2471, en mayor área) compuestas de una superficie de 34 Hás. 1630 mts. y 99 Hás. 825 mts. Dos fracciones de campo y demás mejoras que le acceden situadas en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja paraje El Penitente padrones Nos. 10.224 y 11.742 compuestas de una superficie de 70 Hás. 33 mts. 80 dms. y 10 Hás. 5375 mts. 1 dm.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 21 de setiembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.350.00 15|pub. 25480 Oct.5-v.oct.26.

MARTINIANO MONTERO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos Garateguy, Oscar Luis c|ALBERTO CANO, "Juicio Ejecutivo", (Fa. 1233 bis.|82), se hace saber que el día 27 de octubre de 1983 a las 14 horas, con la intervención del martillero don Martiniano Montero y en la puerta del Juzgado de Paz de la Primera Sec. de Lavalleja, se procederá a la venta en remate Público con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 48.000.00 (Nuevos Pesos cuarenta y ocho mil), del siguiente automóvil: Marca BMW, modelo 2002, matrícula C. 40.462 de Lascano.

Se previene: que el comprador deberá consignar el importe de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e Impuesto Municipal. Los gastos de patente serán de cargo del comprador. — Minas, setiembre 28 de 1983. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz.

20) N$ 450.00 10|pub. 25478 Oct.5-v.oct.19.

MALDONADO

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Banco República c| FERNANDEZ, LUIS PEDRO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 91|81), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 16 horas en el local de 25 de Mayo 605 por intermedio del martillero Winston Provenza rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, debiendo el comprador depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de ella, más comisiones e impuestos que la ley ponga a su cargo; 1 automóvil tipo camioneta marca Commer, matrícula B. 1-7964. — Maldonado, 6 de octubre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 270.00 9|pub. 26406 Oct.13-v.oct.25.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Banco Pan de Azúcar c./O'REILLY THEULF, GUSTAVO CARLOS y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 613/82), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1983, a la hora 16.00, en las puertas de este Juzgado, calles 28 y 24 de Punta del Este, el señor martillero Wilson Pimienta, asistido de la señora Actuaria y señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del inmueble, anexos y construcciones con las mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, ciudad de Punta del Este, Padrón Nº 412, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado, con el número 2.836, el 1º de junio de 1962, compuesto de una superficie de 660 mts.2 y 16.50 mts. de frente sobre calle 12, llamada Virazón; 40 metros de fondo, lindando al Norte con parte del Padrón Nº 411 y al Sur con parte del Padrón Nº 413, según plano trazado por el Agrimensor José Suárez Abal, en junio de 1961, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 16 de junio de 1961.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; que serán de cargo de su cuenta los gastos de escrituración, la comisión del rematador y los impuestos que gravan los remates; que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Punta del Este, 4 de octubre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.050.00 15/pub. 26242 Oct.12-v.nov.1º.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Banco Comercial c|GOMEZ TORRES, ALEJANDRINO FELIPE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 341|80), se hace saber que el día 20 de octubre de 1983, a la hora 17 y 30, en el local de Av. Aiguá Nº 500 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el Sr. Martillero don Antonio Carbonaro, al remate en pública subasta con la base de 2|3 partes de su tasación (N$ 18.000.00) de un camión Matrícula B 2-0088 marca "Bedford", del año 1955, con desperfectos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 5 de octubre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 175.00 5|pub. 26652 Oct.14-v.oct.20.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "Banco Comercial contra LEAL, JUAN FRANCISCO y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 627|81) el día 21 de octubre de 1983, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, (calle 24 y 28 de Punta del Este), se procederá por el señor martillero don Antonio Carbonaro, al remate en pública subasta, con la asistencia de la señora Actuaria y señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 56.666,67) del inmueble padrón 67.791, apartamento Nº 19, sector "C", número de registro 114, sito en la calle José A. Cabrera número 3569, de Montevideo.

Se previene: a) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá oblar el 20% de la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos y gravámenes que la ley pone de parte del comprador, deberá aportarlos el adquirente; c) Que los títulos del inmueble a subastar, así como los autos, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en día y hora hábiles.

A los efectos legales se efectúan las siguientes publicaciones por el término de quince días. — Punta del Este, 27 de setiembre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 750.00 15|pub. 24993 Set.30-v.oct.21.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Banco República O. del Uruguay c./PEREZ GUERRA NIVERT, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 301/83), se hace saber que el próximo 4 de noviembre de 1983, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Aldo Ferrari Sarzábal, al remate sobre el inmueble Padrón Nº 38/001 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado; que será sin base y al mejor postor; que deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, disponiendo de un plazo de treinta días para consignar el saldo y escritura; que los gastos de escritura, así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y la comisión del rematador, serán de cargo del adquirente; que los títulos del inmueble se encuentran en esta sede. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. María Teresa García, Actuaria. — Punta del Este, 1º de setiembre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 675.00 15/pub. 26318 Oct.12-v.nov.1º.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados Cervecería y Maltería Paysandú S. A. c|RODRIGUEZ SANCHEZ, JORGE OMAR y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B|170|83), se hace saber que el próximo 14 de noviembre, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) solar con construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, manzana catastral Nº 26, empadronado con el Nº 15.559; señalado como solar Nº 2 en el plano del Agrim. Washington Pereira de León de abril de 1977, según el cual tiene un área de 436 m2. 05 dms.2, con 20 mts. 73 cmts. al Norte de frente a la calle Doctor Edye, entre las calles Román Guerra y Sarandí. II) solar con construcciones sito en la misma Sección Judicial, ciudad y manzana que el anterior, empadronado con el Nº 165, que según plano referido, se señala como solar Nº 3, tiene un área de 298 metros 2, 98 dms2., con 12 mts. 22 cmts. de frente al Norte a calle Doctor Edye y 18 mts. 58 cmts. al Este también de frente por ser esquina a la calle Román Guerra, uniendo ambas alineaciones ochava de 3 mts. al Noreste.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, el impuesto departamental y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.54 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calles 24 y 28 Punta del Este. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 29 de setiembre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.875.00 15|pub. 25293 Oct.4-v.oct.25.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos: "Banco República Oriental del Uruguay contra PACO S.R.L. y otros. Ejecución de Prenda" (Ficha 203|83) el día 25 de octubre de 1983 a las 15 horas en el local de remates, de calle 25 de Mayo esquina San Carlos de la ciudad de Maldonado, se procederá por el señor martillero don Winston Provenza, al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

Dos hornos para vulcanizados marca Dur Bolc eléctricos, industria nacional, con 8 lámparas c|u.; 1 máquina de rectificado de campana, marca Barret eléctrica de 0.50 HP; 1 máquina remachadora y fresadora marca T.R.; 1 torno de 1.20 entre puntos con caja Norton, marca D.S. motor de 0.75 marca Thomas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 30 de setiembre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 400.00 10|pub. 26028 Oct.11-v.oct.24.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./RAMOS RAZQUIN, ANTONIO PEDRO WALTER y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 446/83), se hace saber que el día 19 de octubre de 1983, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 24 y 28 de Punta del Este, se procederá por el señor martillero Wilson Pimienta, asistido de la señora Actuaria y Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor, del inmueble Padrón Nº 3.274, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de noviembre de 1956, con una superficie de 300 metros cuadrados con frente a calle Reconquista, de la ciudad de Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado.

Se previene: a) Que deberá consignar el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; que serán de su cargo la comisión del señor rematador, así como impuestos de remate y demás gastos de escrituración u otros gravámenes. Los títulos y documentación referente al bien se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Punta del Este, 26 de setiembre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 840.00 14/pub. 24875 Set.29-v.oct.19.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Comercial c|NUÑEZ SILVA WILSON y otra, "Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 1065|81), se hace saber que el día 20 de octubre de 1983 a las 17 horas, en calle Avenida Aiguá N$ 500.00 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero don Antonio Carbonaro, se procederá en Pública subasta con las dos terceras partes de su tasación, la venta de los siguientes bienes: 36 mesas ochavadas de madera: 56 mesas de hierro y cármica: 189 sillas de madera y cardo: 62 sillas de hierro y cármica; 9 sillas de pantazote; 2 muebles de tres estantes de madera; 1 batidora con motor marca Famy; 2 ventiladores; 1 máquina para café marca Cimbali; 2 licuadoras; 2 Freezer; 2 balanzas de colgar marca Berkel; 1 cortadora de fiambres marca Berkel; 2 heladeras marca Siam de 3 puertas; 1 fritadora; 1 cocina Supergas de tres hornallas; 1.431 cubiertos varios; 642 platos de loza; 19 botellas de Vainilla; 64 tarros de plástico; 141 saleros varios; 328 copas de vidrio; 2 garrafas supergas de 45 kilos c|u; 2 garrafas supergas de 13 kilos c|u.; 79 platos de melamina; 20 vasijas de aluminio; 33 sartenes de aluminio; 80 bandejas varias de aluminio; 14 fuentes acero Inox.; 51 bols de acero Inox. varios; 16 ensaladoras de acero Inox.; 2 sierras de carnicero; 11 cucharones y nueve espumaderas de aluminio; 46 ollas varias; 7 bandejas para mozos; 1 cuchilla de cocina; 6 bandejas de acero Inox.; 2 máquinas de picar carne; 1 balanza de 2 platos; 2 extinguidores; 1 máquina rallar queso; 20 frascos con hongos; 5 frascos con alcaparras; 36 compoteras de aluminio; 8 hieleras y 8 pinzas de acero Inox. 25 cucharas de acero Inox.; 59 botellas de vinagre; 1 máquina para jugos marca Bukel; 127 moldes para flan; 39 botellas de Champañy; 131 botellas de vinos nacionales varias marcas; 30 botellas de vinos importados; 7 botellas de Koctail Kola; 1 motor eléctrico y demás efectos embargados en autos.

Se previene: que la subasta se realizará a la vista y al contado: que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como así mismo los impuestos que la ley pone a su cargo. — Punta del Este, setiembre 22 de 1983. — María Teresa García, Actuaria.

20) N$ 950.00 10|pub. 25688 Oct.6-v.oct.20.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Banco Pan de Azúcar c|FRAMIL S. A. y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 947|82), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1983 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle 28 y 24 de Punta del Este, el señor Martillero Wilson Pimienta, asistido de la señora Actuaria y señora Alguacil, procedera a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) Dos solares de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 394 empadronados en conjunto con el número 4735 en barrio denominado Scalone de esta ciudad con una superficie en conjunto de 2044 metros cuadrados con 94 decímetros cuadrados también en conjunto al Oeste 40 metros con 64 decímetros de frente a calle de 20 metros de Ancho, y al Este 33 metros con 84 centímetros de frente a carretera de Maldonado al Bosque Municipal y a la Barra.

B) Unidad de propiedad horizontal 003 que forma parte integrante del Edificio construido en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, Barrio La Pastora, con padrón matriz número 1772, con frente a calle Diecisiete metros de Ancho y calle número 22, Juan Gorlero.

C) Unidad de propiedad horizontal 709 que forma parte integral del edificio "Islamar" segundo block, construido en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana Punta del Este, con padrón matriz número 1772, con frente a la calle Diecisiete metros de Ancho y calle número 22, Juan Gorlero.

D) Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, barrio denominado "Pinares de Maldonado", empadronado con el número 8956, señalado con el número 24 de la manzana 79 en el plano del Agrimensor Marcelo Casciani y José Suárez Abal, de mayo de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el número 2601 el 12 de setiembre del mismo año compuesto de una superficie de 792 metros cuadrados con 8 decímetros cuadrados con frente a la calle 59.

E) Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, con sus construcciones anexos y demás mejoras que le acceden, ubicado en Barrio "Pinares de Maldonado", manzana catastral número 1268 y empadronado con el número 11364, compuesto por una superficie de 678 metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados con frente a la calle número 61.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma. Que serán de cargo de su cuenta los gastos de escrituración, la comisión del rematador y los impuestos que gravan los remates. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Punta del Este, octubre 11 de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.875.00 15|pub. 26821 Oct.17-v.nov.7.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, según resolución dictada en autos: GUADAGNA BURGOS, WALTER "Sucesión" (Ficha Nº 1264|81) se hace saber que el próximo 6 de noviembre de 1983, a partir de las 9 horas, hasta finalizar, en el lugar de ubicación de los bienes, a la altura del Camino a la Laguna, Parada 28, a una cuadra de las canchas de tenis, Maldonado, conocido como "Cementerio de los Autos", se procederá por el martillero Adrián Pereira Arias, a vender en remate público, sobre la base de sus respectivas tasaciones, los bienes muebles y autopiezas que se encuentran inventariados en autos, de fs. 64 a fs. 69 y que son:

Un equipo de soldadura eléctrica con máscara para soldar N$ 3.000,00; Una heladera familiar General Electric 10 pies rectilínea nuevos pesos 4.000,00; Una cocina con garrafa y válvula de 13 quilogramos, N$ 3.000,00; Una mesa chica de madera, N$ 50,00; ídem hierro redonda N$ 50,00; 5 sillas de cármica N$ 150,00; Dos mesitas N$ 100,00; Una mesa de televisión N$ 100,00; Un aparador para cocina nuevos pesos 100,00; Una cómoda con espejo nuevos pesos 200,00; Un ropero con cajón de dos puertas N$ 300,00; 2 mesas de luz N$ 50,00; Una cama de madera de una plaza N$ 150,00; Una cama de hierro de dos plazas N$ 150,00; Una parrilla de madera de dos plazas, N$ 300,00; Un colchón Polyfom de dos plazas con avería N$ 200,00; ídem de una plaza N$ 150,00; Una lámpara para mesa de luz N$ 30,00; Un calefón termo Tem de 50 litros N$ 500,00; Una estufa a cuarzo N$ 100,00; Una palangana esmaltada, N$ 10,00; Un mueblecito de madera nuevos pesos 50,00; Una radio a transitores N$ 100,00; Una palangana N$ 5,00; 9 platos llanos N$ 90,00; Una olla a presión N$ 150,00; ídem de aluminio con tapa N$ 50,00; ídem, sin tapa N$ 40,00; Una caldera N$ 30,00; un sartén N$ 10,00, 3 fuentes de horno N$ 50,00; un colador grande N$ 30,00; ídem de te, N$ 5,00; Un rayador N$ 5,00; Tres cuchillos N$ 30,00; 3 cucharas N$ 15,00; 7 tenedores N$ 35,00; tres tazas N$ 30,00; 2 vasos de cerámica N$ 10,00; Cuatro vasos de vidrio N$ 10,00; 4 cubeteras para heladera N$ 40,00; Auto Chevrolet, Fleetmaster, modelo 1942 6 cilindros, manual, matrícula B2 7727, N$ 9.000,00; Auto Chevrolet Impala, modelo 1963, 6 cilindros, automático, matrícula B7 7272 N$ 20.000,00; Auto Ifa (Unión) motor 3 cilindros, matrícula 241.024 N$ 6.000,00; Auto Buick Eight, modelo 1951, 6 cilindros, manual, matrícula B5 8390, N$ 6.000,00; Auto De Soto, modelo 1928, 6 cilindros, matrícula 248.170 N$ 5.000,00; Auto Ford T modelo 1927, motor 4 cilindros de capota, matrícula B1 7180, N$ 3.000,00; Auto Dodge, modelo 1928 al 31, motor 4 cilindros, cerrado, matrícula B2 8001, N$ 5.000,00; Auto Austin A70, modelo 1954 al 57, motor 4 cilindros, 4 puertas, matrícula 220.336 N$ 18.000,00; Auto Ford T sin carrocería nuevos pesos 1.500,00; Camión frontal E.R.F., sin diferencial, motor 6 cilindros diesel, matrícula 124.762, N$ 14.000,00; Camión Chevrolet, modelo 1951, motor 6 cilindros a nafta, con caja y volcadora, matrícula 134.810 N$ 14.000,00; Omnibus Leyland, diesel, motor 6 cilindros, sin matrícula, N$ 20.000,00; Carrocería de auto Ford, modelo 1937 sin motor, matrícula 226.423 N$ 3.000,00; Carrocería auto Ford Prefect, modelo 1948, N$ 2.800,00; Chasis de camión, con tren delantero, diferencial, caja y volcadora, N$ 10.000,00.

Se deja constancia de que las unidades no están en funcionamiento y que necesitarán trabajos mecánicos para poder entrar a funcionar, al igual que los vehículos que se relacionarán más adelante, luego de las autopiezas, algunas nuevas y otras usadas, que siguen:

60 llantas para auto c|u N$ 50,00 (diversos tipos); 30 llantas para camión c|u N$ 100,00; 60 paragolpes traseros y delanteros para autos y camiones c|u N$ 30,00; 40 cardanes para autos y camiones c|u N$ 150,00; 60 sectores de dirección c|barra y volantes c|u N$ 100,00; 150 tapas de cilindros diversas c|u N$ 40; 150 cigüeñales para auto y camión c|u N$ 50,00; 40 tanques para nafta y gasoil diversos N$ 150,00 c|u; 30 árboles de leva c|u N$ 50,00; 60 espirales de suspensión c|u N$ 20,00; 50 cajas de cambios, para auto y camión incompletas c|u N$ 100,00; 20 chasis incompletos de autos c|u N$ 300,00; 150 aros de llantas para camión c|u N$ 20,00; 30 diferenciales distintas marcas y medidas c|u N$ 150,00; 30 trenes delanteros, distintas marcas y medidas c|u N$ 100,00; 60 barras de torsión c|u N$ 80,00; 40 carburadores diferentes tipos c|u N$ 80,00; 50 arranques y dínamos diferentes c|u N$ 80,00; 50 núcleos de diferencial para autos y camiones c|u nuevos pesos 50,00; 2 cajones con repuestos de bomba de nafta, N$ 500,00; 1 cajón con retenes de goma N$ 100,00; 40 asientos y respaldos de autos c|u N$ 50,00; 5 llantas para camión completas 1100 por 22, c|u N$ 300,00; Camioneta Buick, modelo 1928, motor 6 cilindros, caja de madera, matrícula B2 8055 N$ 3.000,00; Chasis de camión con diferencial, tren delantero y 6 ruedas; N$ 5.000,00; 1 carro de chapa con enganche para auto N$ 2.000,00; Esqueleto de caja de camión de madera y hierro, N$ 800,00; 1 motor diesel de 6 cilindros incompleto nuevos pesos 2.000,00; 1 motor de camión Reo, 6 cilindros a nafta, desarmado N$ 800,00; Motor Peugeot 203, modelo 1951 4 cilindros completo N$ 1.500,00; 1 motor y caja de cambios, Standard, 4 cilindros, completo N$ 800,00; 1 motor caja de cambios y tren delantero Citroen Ligero 15, N$ 2.000,00; 9 motores completos de diferentes marcas y modelos de 4, 6 y 8 cilindros c|u N$ 800,00; 45 pistones nuevos importados USA diferentes medidas c|u N$ 50,00; 9 cojinetes nuevos importados USA dif. med. c|u N$ 50,00; 5 tapas de cil. nuevas Ford V8 c|u nuevos pesos 100,00; 200 filtros de aire diferentes, nacionales c|u N$ 10,00; 700 aros nuevos para motor diferentes medidas, importados USA c|u N$ 5,00; 1.100 juntas nuevas de corcho, papel y amianto de diferentes medidas, importadas USA c|u N$ 10,00; 4.000 cintas de frenos varias medidas importadas Germany c|u N$ 2,00; 51 radiadores para coche diferentes con averías c|u N$ 200,00; 1 gato hidráulico para 4 toneladas N$ 500,00; 2 morsas para banco diferentes N$ 150,00 c|u; 2 cajas con herramientas, llaves, etc., con avería, N$ 150,00; 1 linga de acero, N$ 150,00, 2 aparejos de cadena para levante, c|u N$ 600,00; 1 buca para auto de hierro y madera N$ 100,00; 28 chapas de dolmenit, diferente medida con averías c|u nuevos pesos 30,00; 1 bidón importado para 30 litros N$ 100,00; 1 bicicleta tipo Graziela rodado 20 N$ 400,00; 45 tazas cromadas para ruedas de autos, diferentes c|u N$ 20,00; 40 vidrios de puertas y parabrisas delanteros y traseros diferentes c|u N$ 70,00; 50 puertas de autos, diferentes, con avería, lote N$ 1.000,00; 7 cabinas para camión averiadas en desuso c|u N$ 150,00; 4.000 quilos de hojas y mazos de elásticos N$ 3,00 el quilo; y 60.000 quilos de chatarra de todo tipo con avería el quilo a N$ 1,00 total N$ 60.000,00.

Se previene: A) Que cualquier deuda o gasto de los automotores, son de cuenta del adquirente, lo mismo que impuestos nacionales y|o municipales, IVA y comisión del martillero, en todos los casos; B) Que no hay antecedentes de titulación de los automotores; C) Que el adquirente deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma. — Maldonado, 5 de octubre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.300 00 10|pub. 26723 Oct.17-v.oct.28.

W. PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: Banco República c| SAROBA, JUAN ANGEL "Ejecución de Prenda", (Ficha 2022|81), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 16 horas en el local de 25 de Mayo 605 por intermedio del martillero Winston Provenza rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, debiendo el comprador depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de ella, más comisiones e impuestos que la ley ponga a su cargo: 1 conservadora con mueble de acero inoxidable con 6 hoyos y 1 heladera marca Siam tipo carnicería, de 3 puertas con equipo de frío. — Maldonado, 6 de octubre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 270.00 9|pub. 26407 Oct.13-v.oct.25.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos: Banco Comercial c./FERMAR S.R.L. y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 548/81), por intermedio del martillero Winston Provenza, el día 26 de octubre de 1983, a las 15.00 horas, en 25 de Mayo esq. San Carlos (Maldonado), se procederá a la venta en pública subasta, por las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: una sierra Sinfín con motor de 3 1/2 HP, una combinada marca "Socme" Nº 1155 con motor y una escopladora "Socme" con motor de 3 HP.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado los efectos subastados; que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que la ley pone a su cargo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones por el tiempo que corresponda. — Maldonado, 4 de octubre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 400.00 10/pub. 26423 Oct.13-v.oct.26.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco República contra NUÑEZ, MARY. Ejecución de Prenda" (Ficha Nº 1224|81) el martillero Winston Provenza rematará el día 25 de octubre de 1983 a las 15.30 horas en el local de calle 25 de Mayo 605 de esta ciudad, en subasta pública, sin base y al mejor postor debiendo el adquirente abonar en el acto la totalidad de su oferta más la comisión del martillero e impuestos nacionales y municipales que serán de su cargo, los siguientes bienes:

Una mezcladora de material para bloques, motor de 5 HPF 769.692 marca "Manzoli", blindado e importado; trasmisión a cadena y correa. tacho de 1 metro de diámetro por 0.50 metros de profundidad, paleta mezcladora, máquina Nº 00005; 1 máquina bloquera con molde para tres bloques por vez, marca "Metalfer", con motor trifásico marca "Brasil" número 726.911. — Maldonado, 23 de setiembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 450.00 10|pub. 26029 Oct.11-v.oct.24.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: C.A.C.D.U. c/MORENO de MOLINELLI, IRMA, "Juicio Ejecutivo"

Ficha A. 427/1961), se hace saber que el día [illegible] de noviembre de 1983, a las 15.00 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil y señora Actuaria del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 213.607.00, del siguiente bien: una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, situada en la Segunda Sección Judicial de este departamento de Paysandú, paraje "Valdez", empadronada con el Nº 5.735 (antes en mayor área con el Nº 133), señalada con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora, de julio de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 68, el 16 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 438 hectáreas, 3.650 metros, que se deslindan así: al Norte una quebrada formada por varias rectas que tienen: la primera 57 mts., 70 cms. sobre el Camino Nacional de Paysandú a Paso de los Toros, y luego otras seis que miden: 90 mts.; 615 mts.; 150 mts., 50 cms.; 631 mts., 40 cms.; 259 mts., 10 cms. y 566 mts., lindando con la vía del ferrocarril Midland o Camino Nacional; 1.819 mts. al Este con la fracción Nº 7; al Sur, el arroyo Valdez y recta de 456 mts. que separa de María L. C. de Martínez; y al Oeste cuatro líneas que a partir del Sur miden: 581 mts.; 925 mts., 60 cms.; 294 mts., 50 cms y 487 mts., 90 cms.; con frente al camino vecinal que separa de la fracción Nº 5.

Se previene: a) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, el 3 % del Impuesto Municipal y el 3.54 % de comisión e IVA del rematador; c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, existiendo en el Juzgado fotocopia del mismo. — Paysandú, setiembre 28 de 1983. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.575.00 15/pub. 25621 Oct.6-v.oct.27.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de la Nación Argentina c./ALFREDO OMAR RONCA NOBILE y otra, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 13/1983), se hace saber que por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria del Juzgado y en el hall del mismo (18 de Julio 1186, altos), el día 17 de noviembre de 1983, a las 15.00 horas, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, quinta Nº 127, de Ejido de la ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 5.658, que según plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, levantado en mayo de 1947 e inscripto en la Oficina de Catastro local el 26 del mismo mes y año con el Nº 95, consta de una superficie de 1.297 metros, 58 decímetros, y tiene 22 metros, 94 centímetros al Oeste de frente a Avenida Costanera; y 22 metros al Este de frente a calle Piedras.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, así como el 3 % de Impuesto Municipal y el 3.54 % de comisión e IVA del rematador; b) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; c) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, setiembre 29 de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 1.125.00 15/pub. 25620 Oct.6-v.oct.27

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco la Caja Obrera c|MARIA GEORGINA MUNIST de HERMIDA ADROGUE "Juicio Ejecutivo" Ficha B.| 316|82), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1983 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo con las construcciones y cuantas mejoras tiene, situado en paraje "La Palma", Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú Padrón número 6609, que según plano del Agrimensor Héctor Acevedo Richero inscripto en la Dirección Nacional de catastro con el número 1221 el 18 de marzo de 1975, está señalada como fracción "4 - A" y tiene una superficie de 607 hectáreas 791 metros, con frente al Norte a Camino Vecinal a la cuchilla de San José.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto del remate el 10 o|o del precio y el saldo (90 o|o) deberá abonarlo en plazo de noventa días conforme a lo estatuido en el artículo 57 de la ley 13.355 y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 14.500; II) Que el comprador deberá abonar, además, en el acto del remate el 6,54 o|o que incluye el impuesto municipal, comisión, e I.V.A. del rematador; III) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo del adquirente; y IV) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado (18 de julio 1186). — Paysandú, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 25619 Oct.6-v.oct.27.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c.| DE AGOSTINI GONZALEZ, JULIO RAUL "Ejecución de prenda" (Ficha "A" Nº 788|982) se hace saber que el día 27 de octubre de 1983, a la hora 14, en el Pueblo Porvenir, en las puertas del Juzgado, el Martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, de: 1) tres (3) cuerpos de rastras de dientes; 2) Una rastra Mc Cormick International de 28 discos, con 4 cuerpos; 3) Un tractor Mc Cormick International W 4 de 35 HP, Nº 33939, con motor a queroseno, barra de tiro, rodado neumático; 4) Un carpidor para caballo.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del Rematador e impuestos (15 o|o). Que será de cargo del comprador el retiro de las herramientas y|o maquinaria. Que las ventas se harán al contado y en efectivo. — Pueblo Porvenir, Departamento de Paysandú, 4 de octubre de 1983. — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Paysandú.

20) N$ 600.00 10|pub. 25878 Oct.7-v.oct.21.

ALFREDO H. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: Francisco Alonso Adami S. A. c|VICTOR CASTELLANO "Juicio ejecutivo" (Ficha A.|382|1981), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1983 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad de Paysandú, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 16.000.00, de una camioneta "Jeep Wyllis" modelo T - 80 del año 1970, con furgón caja, matrícula de Paysandú número 52.221, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro, así como el impuesto municipal y la comisión e IVA del Rematador por un total del 14 o|o. — Paysandú, setiembre 28 de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 400.00 10|pub. 25618 Oct.6-v.oct.20.

EDINSON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|STELMAJ BAISEL, ELIAS "Reconocimiento de firma e intimación. Ejecución de prenda e hipoteca" (Ficha A.|294|81). se hace saber que el día 8 de noviembre de 1933 a la hora 15, en el Hall de este Juzgado (altos de Leandro Gómez 955) el martillero Edinson M. Cruz, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio allí construido y demás mejoras (casa - habitación), ubicado en la Quinta número 261 de la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 6368, según plano del Agrimensor Rafael Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 8 el 18|1|1952. habiendo sido señalado dicho terreno, con el número 2 y constando de una superficie de 578 metros con 926 centímetros, así deslindado: Al Este, 11 30 metros de frente a calle José P. Varela, entre Minas y Canelones; al Sur 48,60 metros lindando con el inmueble propiedad del señor Francisco Miranda; al Oeste, 12.31 metros de fondo lindando con la fracción número 1 del mismo plano y al Norte lindando con el inmueble propiedad de María P. de Allandre (Padrón número 6369)

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada; así como también el 3 o|o de Impuesto Municipal y 3,54 o|o (incluido IVA) de comisión de Rematador y el 80 o|o restante de la

oferta al escriturar. El bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra y los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. Los títulos y antecedentes están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 27 de setiembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 1.275.00 15|pub. 26106 Oct.11-v.oct.31.

EDGAR VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos Banco de la Nación Argentina c|LUCILDA COPPES DE FREITAS y otros, (Ficha "A" Nº 648|981), se hace saber que el día martes 25 de octubre de 1983, a la hora 14, en el local de Avda. España Nº 1583, el Martillero Edgar S. Valiente, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, por las 2|3 partes de su tasación, en el estado en que se encuentran, de los bienes muebles siguientes: 1) Balanzas de plato y pesas Triomphe y electrónica Ishiga; 2) mesas de panadería "torno", y otras de madera y cármica, y de hierro, para máquina de escribir; 3) 45 barcas madera de 2.36 de largo; 4) 236 bandejas de chapa de horno; 27 para fabricar grisines; 5) 37 moldes de pan para sandwiches; 6) 21 canastos mimbre distintos tamaños; 7) 2 bicicletas reparto Camelia; 8) balanza 300 kilos con fiel y pesas Negri Quartino y Ferrario; 9) ralladora de pan Galileo; 10) 6 carros de varillas rodado de goma para transportar pan; 11) gavilar de hierro, rodado de goma para transporte bandejas; 12) 28 bandejas aluminio; 13) 2 quemadores con garrafa para 13 kilos; 14) mesa madera de 3.50 x 0.90; 15) 10 palas y palines para horno; 16) 4 gavillares fijos; 17) 3 ventiladores de techo; 18) 6 artefactos de luz redondos y 5 cilíndricos; 19) vitrina de aluminio y vidrio de 1 m x 0.80 y 2 estantes; 20) 2 góndolas madera c|3 estantes c|u; 21) ventilador chico; grande de pie Alfazeta y otro chico Joya; 22) registradora Genrarl G. 45 Nº 1060006; 23) estantería vidrio y hierro de 2.50 mts.; 24) portarrollo de papel de 2 medidas; 25) aparato eléctrico insectocutor; 26) 3 extractores eléctricos a hélice; 27) 10 bandejas de madera; 28) 2 mesas (tornos) con tapa de mármol; 29) escritorio y archivador de madera; 30) botiquín y silla; 31) 2 piletas de acero inoxidable; 32) modular de cármica 6 puertas y pileta de acero inoxidable; 33) ñoquera accionada con motor eléctrico; 34) picadora de carne y ralladora de queso; 35) cocinilla de pie a queroseno; 36) prensa de verdura; 37) tachos de hojalata grandes; 38) bandejas de madera y 2 de lata; 39) (100 bandejas lata para horno; 40) selladora bolsas de nylon; 41) perchero; 42) mueble madera de 4 puertas de 2 mts. alto x 2 de largo; 43) caja fuerte de chapa; 44) estantería madera rústica de 5 estantes, 4 reparticiones, de 4 mts. largo; 45) góndola de hierro y madera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; 2do.) Que las ventas serán al contado; 3er.) Que el comprador deberá además consignar el 15 o|o de comisión e impuestos. 4to.) Que será de cargo del comprador el retiro de la mercadería. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria. — Paysandú, 19 setiembre 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 1.350.00 10|pub. 25305 Oct.4-v.oct.18.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la Nación Argentina contra JUAN JOSE MANZOR COORE. Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 264| 1982) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1983 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido de los señores Alguacil y Actuaria del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicado en la manzana Nº 135 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del mismo Departamento, empadronado con el Nº 772, antes en mayor área, solar Nº 1 en el plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 162 el 2 de agosto de 1951, según el cual y títulos se compone de una superficie de 312 metros 8.915 centímetros, que se deslinda así: 28 metros 49 centímetros de frente al Oeste sobre calle Vizconde de Mauá; 11 metros 69 centímetros de frente al Norte sobre calle Sarandí haciendo esquina con la anterior, existiendo con la intersección de las mismas una ochava recta de 3 metros 49 centímetros; al

Este 26 metros 52 centímetros con el solar número 2 del mismo plano; y 11 metros 92 centímetros al Sur con propiedad de María B. de Ferrari.

El edificio está dividido por el Régimen de Propiedad Horizontal en cuatro unidades según plano del agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez, inscripto con el Nº 6.212 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 22 de octubre de 1981, y se encuentran empadronadas con los Nos. 772|001, 772|002, 772|003 y 772|101.

Se previene: a) Que el inmueble se venderá en un solo lote, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, así como el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3.54 o|o de la comisión e IVA del rematador; c) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, incluso municipales y comisión del rematador, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, veredas, saneamiento, colector y conexión, arrimes contribución inmobiliaria y adicionales, y cargas análogas, que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera ocasionar, serán de cuenta del comprador; d) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, 6 de octubre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 1.725.00 15|pub. 26250 Oct.13-v.nov.3.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos Banco La Caja Obrera c|JOSE A. DEMICHELIS AZEVES y otro, "Ejecución hipotecaria", (Ficha "A" Nº 680|982), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1983 a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el Martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de 2 fracciones de campo ubicadas en la Decimocuarta Sección Judicial (antes quinta) del Departamento de Tacuarembó, paraje Cerro de Coito, empadronados con el Nº 1095, individualizados con los números 2 y 3, en el plano del Agr. Francisco Iriondo Tellechea, registrado con el número 3496 el día 10 de diciembre de 1980 en la Dirección General de Catastro, y que según el mismo, constan de una superficie de 1.829 Há. 8328 b. la fracción Nº 2 y de una superficie de 109 Há. 2250 m. la fracción Nº 3, y que en conjunto se deslindan así: al Norte: línea quebrada de 4 segmentos que en conjunto miden 1467 m. 80 cm. y el cauce del arroyo Tres Cruces, y línea amojonada de 1488 m. que las separa de la fracción Nº 1. Al Este: línea quebrada que lo separa del Padrón Nº 3138, camino vecinal por medio. Al Suroeste: línea quebrada de 8 segmentos que en conjunto miden 2548 m. 85 cm. que los separan de los padrones 4103, 4104 y 6090, y Gruta Divisa y Cañana Gruta de las Mercedes que las separa de los padrones 6090 y 912. Al Oeste: Cañada Gruta de las Mercedes y línea quebrada de 1576 m. 55 cm. que las separan de la fracción Nº 1.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, más comisión del Rematador, IVA e impuestos municipales (6.54 o|o). 2) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. serán de cuenta del comprador. 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en poder de la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados. — Paysandú, 5 de octubre de 1983. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria.

20) N$ 1.350.00 15|pub. 26349 Oct.13-v.nov.3.

JUAN M. ROTUNDO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, en autos Zuvaldi Rodolfo Eugenio c| ELLIOT, DANIEL EDUARDO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 760|982), se hace saber que el 20 de octubre de 1983 y a la hora 14 en calle Montecaseros Nº 1028 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Juan M. Rotundo, asistido por el señor Juez, a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 42.814.00 de un solar de terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 91 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 3.729 y según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos inscripto en la Dirección de Obras Municipales con el número 85 el 28 de agosto de 1930, consta de una superficie de 266 metros 3.700 ctms., con 11 mts. de frente al Sur a calle Leandro Gómez.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, más el 3,54 o|o de comisión e IVA del rematador y el 3 o|o del Impuesto Municipal; b) que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina de la Actuaría a disposición de los interesados; c) que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente; d) que el inmueble relacionado soporta primera hipoteca a favor del Banco Santander. — Paysandú, setiembre 20 de 1983. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz.

20) N$ 1.050.00 15|pub. 24554 Set.27-v.oct.18.

ALFREDO H. MARTINEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, en autos Carlos Alvarez c| HUGO RIVERO y SUSANA RODRIGUEZ de RIVERO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 801|81), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1983 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado (Monte Caseros 1028), se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido por el señor Juez Seccional, a la venta en subasta pública, al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, y con la base de N$ 16.707.00, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, empadronado con el Nº 9264 de la Manzana 461 de esta ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial de este departamento, que según plano del Agr. Adolfo O. Musso inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 465 el 2 de setiembre de 1954 está señalado como solar Nº 2 y tiene una superficie de 300 metros 0961 centímetros con frente al Norte en 14 metros 19 centímetros sobre la calle 25 de Mayo entre las de Pinilla y Perú.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en garantía, el 3 o|o del Impuesto Municipal y el 3,54 o|o de comisión e IVA del Rematador; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. c) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Paysandú, setiembre 30 de 1983. — Juan Carlos Contarín, Juez de Paz.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 25877 Oct.7-v.oct.28.

JUAN M. ROTUNDO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú, en autos: Lerner Gilberto c|DUTOUR, JUAN JOSE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 382| 982), se hace saber que el día 19 de octubre de 1983 a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado, ubicado en calle Montecaseros 1028 de esta ciudad, el martillero Juan Miguel Rotundo, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en pública subasta con las 2|3 partes de su tasación equivalente a N$ 15.520 del siguiente bien: un inmueble situado en la ciudad de Paysandú, 12ª Sección Judicial, con frente a la calle Dr. Zorrilla de San Martín entre Industrias y Andresito, padrón Nº 12.672, Quinta 115, con una superficie de 450 mts. dentro de los límites siguientes: Al Este con frente a la calle Dr. J. Zorrilla de San Martín, al Norte lindando con padrón Nº 5.109, al Sur con solar 4 del plano del Agr. Manuel Piaggio, en el estado de conservación en que se encuentra.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de seña en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 3,54 o|o de comisión al Rematador e IVA, y el 3 o|o de Impuesto Municipal. b) Que los gastos de escrituración que la ley exige serán de cargo del comprador. c) Que los Títulos de Propiedad de referencia se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Paysandú. — Paysandú, 13 de setiembre de 1983. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz.

20) N$ 1.050.00 15|pub. 24555 Set.27-v.oct.18.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, en autos: "Carmelo Rodríguez Biroldi contra JOSE IVANS PASTORINI. Juicio Ejecutivo" (Libro 12, folio 526, número 62) el día 28 de octubre de 1983 a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero Carlos A. Thevenet asistido del señor Alguacil, rematará con la base de N$ 16.806,00 dos terceras partes de su tasación, una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón 8022, compuesta de una superficie de 985 metros con frente al Sur de 25 metros 50 a la calle Nº 36 Sur (ex "a") y al Oeste de 38 metros 88 a la calle Gran Bretaña, según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el Nº 43 el 28|1|31 en la Oficina Departamental de Catastro.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el acto y en efectivo, el 20% de su oferta como seña, más el 6.54% de comisión e impuestos incluídos; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Paysandú, y d) Que el bien a rematarse, soporta un préstamo hipotecario a favor del referido Banco. — Paysandú, 22 de setiembre de 1983. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz.

20) N$ 975.00 15|pub. 24904 Set.29-v.oct.20.

RAUL RAMADE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos: Horacio Martínez Cano c| APARICIO IRIARTE, "Reconocimiento de firma", (Hoy Juicio Ejecutivo), (Ficha 691|1981), el 20 de octubre de 1983, a las 15 horas, en el local de calle Bolívar 912, el martillero Raúl Ramade, asistido del Sr. Alguacil, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, los bienes embargados y tasados en autos. Pago al contado y en efectivo más comisión e impuestos. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. — Paysandú, setiembre 27 de 1983. — Juan Carlos Contarín, Juez de Paz.

20) N$ 300.00 10|pub. 25465 Oct.5-v.oct.19.

RIO NEGRO

JUAN PAVLOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: Banco Comercial c|CARBAJAL ORGOROSO, OSCAR IBSEN y BENTANCOR DE CARBAJAL, SILKA "Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha Letra A. Nº 246|1982), de dicho Juzgado Letrado se hace saber que el día 26 de octubre de 1983, a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, el Martillero señor Juan Pavloff (Matrícula 3110 RUC 130022490017) asistido por las señoras Actuaria y Alguacil Ad - Hoc., del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de los siguientes bienes:

I) Una fracción de terreno con sus construcciones y cuyas mejoras le acceden, que forma parte de la manzana número noventa, antes manzana número sesenta y nueve de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el número doscientos cuarenta y dos, que según plano de mensura y fraccionamiento levantado en febrero de mil novecientos setenta por el agrimensor Manuel Piaggio, inscripto con el número dos mil ciento ocho el treinta de abril de mil novecientos setenta en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, está señalado como fracción uno y consta de una superficie de doscientos metros y tiene: diez metros al Noroeste de frente a la calle Martiriné, quince metros al Noreste lindando con solar dos, catorce metros catorce centímetros al Este - Sureste limitando con solar número tres, y veinticinco metros al Suroeste con padrón doscientos cinco. Los solares mencionados son todos del mismo plano.

II) Un solar baldío, ubicado en la manzana noventa y seis de la planta urbana de esta ciudad, Quinta Sección Judicial de Río Negro empadronado en mayor área con el número mil doscientos ochenta y seis, señalados con el número "dos" en el plano del agrimensor David Doti, de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, inscripto con el número mil seiscientos setenta y siete, el veintiocho de dicho mes y año, en la Dirección General de Catastro Nacional, y según el cual se compone de una superficie de doscientos metros, que se deslindan así: Diez metros de frente a la calle Montevideo, al Sud-oeste, entre las calles Rincón y Las Piedras distando su punto medio veintiún metros de la esquina con la calle últimamente mencionada; por igual extensión en su contrafrente al Nord - este, con el solar "uno b" y veinte metros a los lados Nord - oeste y Sud - este con el solar "uno b" del mismo plano y con parte del padrón número dos mil novecientos noventa y ocho, respectivamente.

III) Una fracción de campo ubicada en la zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, empadronado actualmente con el número tres mil trescientos doce, antes número mil siete en mayor área, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto el diez de agosto de mil novecientos cincuenta y tres con el número trescientos ochenta y cuatro en la Oficina de Catastro de Río Negro, que a su vez se remite al plano del Agrimensor Adolfo Loustau de junio de mil novecientos cuarenta consta de una superficie total y continua de tres hectáreas seis mil cuatrocientos ochenta y seis metros integrada por dos lotes linderos señalados con las letras D, con una superficie de ocho mil cuarenta y siete metros, cincuenta y siete decímetros; y B con una superficie de dos hec-

táreas ocho mil cuatrocientos treinta y ocho metros cuarenta y tres decímetros, que en conjunto se deslindan así: al Sur línea curva quebrada de cinco tramos de ciento cuarenta metros setenta y dos centímetros; veintinueve metros ochenta y cuatro centímetros, ciento veintinueve metros ochenta y cuatro centímetros; cincuenta y ocho metros; y cincuenta metros noventa y dos centímetros, todas de frente a Ruta Nacional número veintiocho; al Noroeste, línea recta de trescientos quince metros cincuenta y cuatro centímetros lindando con el padrón tres ciento cuarenta y ocho; al Noroeste dos tramos rectos de treinta y siete metros noventa y dos centímetros y ciento setenta y cinco metros ochenta y un centímetros lindando con el Lote C del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración e impuestos y comisiones serán afrontados por el adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Ciudad de Young, setiembre 13 de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 2.850.00 15|pub. 24991 Set.30-v.oct.21.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la **Primera Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionada por la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra HORACIO RAMON GIORELLO VICO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. número 344|1981) se hace saber que el día 7 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en Paraje Yaguareté Grande, Ruta 2 Km. 305, el martillero público Líber A. González, matrícula 186, RUC 130013740014, asistido de la señora Alguacil Ad - Hoc, procederá a la venta en remate público, al contado, sin base y al mejor postor las siguientes maquinarias:**

1) Una cosechadora Massey Harris, modelo 956.908, de 12 pies de corte, motor Crisler a nafta 6 cilindros, rodado 10 por 28 y 650 por 16; 2) Un arado sin marca de 3 rejas con dispositivo para levante 3 puntos; 3) Un arado Oliver de 5 discos armado con 4 discos levante automático de tiro; 4) Una sembradora de maíz sin marca visible para 3 surcos, tolvas metálicas con dispositivo para levante por 3 puntos; 5) Una rotativa marca FBG Nº 12 cuchilla simple, 2 neumáticos de transporte 6 por 16, accionada por toma de fuerza, enganche para levante 3 puntos sin rueda de cola; 6) Un tractor Fiat Someca 611, diesel de 4 cilindros, equipo eléctrico, toma de fuerza; bomba hidráulica para control remoto y levante 3 puntos, rodado 14 por 30 y 600 por 19; 7) Un arado sin marca visible de 4 ruedas, levante automático de tiro; 8) Un rastrojero sin marca visible de 11 discos, cajón metálico de siembra, levante automático, le falta una rueda; 9) Un tractor Fiat 700 diesel 4 cilindros, equipo eléctrico, toma de fuerza, bomba hidráulica para control remoto y levante de 3 puntos, rodado 15 por 30 y 7.50 por 19.

Se previene: que las ventas serán al contado, más comisión rematador, IVA e impuesto municipal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1983. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.

20) N$ 900.00 10|pub. 26697 Oct.17-v.oct.28.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionada por la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|RICARDO BREMERMANN ALASSIO, "Medidas Preparatorias", (Ficha A Nº 313| 1982), se hace saber que el día 28 de octubre de 1983, a las 14 horas, en Colonia Inglaterra Ruta 2 Km. 294 1|2 el Martillero Público Líber A. González, Matrícula Nº 186 RUC 130013740014, asistido de la señora Alguacil Ad-hoc, rematará sin base y al mejor postor, lo siguiente: Maquinarias, Una Fertilizadora centrífuga, sin marca visible cap. 400 kgs.; una Cosechadora John Deere de 14 pies de corte, Mod. 95 motor diesel de 6 cilindros, con tolva cosecha a granel; un Tractor Case Mod. 970 con motor 6 cilindros Diesel, levante 3 puntos, rodado arrocero; una rastra Warming de 36 discos, rodado neumático transporte y control de profundidad, levante control remoto; once cuerpos de rastras de dientes; una Excéntrica Martínez de 24 discos, rodado neumático para transporte, control profundidad y control remoto; una Rotativa FBG de 3 paletas de tiro rodado neumático; una zorra agrícola Alma para 8.000 kilos a granel, con sin fin de descarga, rodado neumático; un Elevador para granos Alma rodado neumático; un Arado sin marca visible de 11 cinceles, armado con 9 rodado hierro; una Zorra agrícola para 6.000 kgs., plataforma de carga de madera, 2 ejes, rodado neumático; un Equipo para aplicación de herbicidas FBG, depósito metálico para 560 lts., con bomba 8 metros de caño con aspersores y demás accesorios levante 3 puntos. Vacunos: 30 vacas Holando de 4-7 años; 20 vaquillonas Holando de 2 - 3 años.

Se previene que el mejor postor deberá pagar su compra al contado, más Comisión Rematador, IVA e Impuesto Municipal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 23 de 1983. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.

20) N$ 850.00 10|pub. 26044 Oct.11-v.oct.24.

LIBER ANGEL GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Hugo Alvaro López Rodríguez c|MILLAN, RODOLFO RICCA ROSTAN "Juicio Ejecutivo" (Lº 15, Fº 147, número 50), se hace saber que el día 25 de octubre de 1983 a las 14 horas, en campos del actor, padrones números 139 y 2139, sito sobre ruta 24, paraje "Tres Bocas", el martillero señor Liber Angel González (matrícula 186 R.U.C. 130013740014), sacará a la venta al mejor postor: 6 bolsas de lana vellón (900 kilogramos aproximadamente), sobre la base de N$ 386.66 los 10 kilogramos, importe de las dos terceras partes de su tasación, y 330 lanares generales, sobre la base de su valor de tasación o sea la suma de N$ 23.520.00.

Se previene: Que las ventas serán al contado y que los gastos e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán del adquirente.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Nuevo Berlín, 19 de setiembre de 1983. — Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz.

20) N$ 500.00 10|pub. 25614 Oct.6-v.oct.20.

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|BIATURI PALOMINO, JORGE HECTOR y BIATURI PALOMINO JULIO EDUARDO, "Juicio Ejecutivo Prendario", (Ficha Letra A Nº 345|1982), se hace saber que el día diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y tres, a las catorce horas, el Martillero Público Valentín Berezan, Matrícula 753, RUC 130019390015, asistido del suscrito Juez de Paz, en el Establecimiento "Cerro Alegre" de la Colonia "César Mayo Gutiérrez", rematará sin base, al contado y al mejor postor: Un arado Oliver de cuatro discos levante automático; un rastrojero Oliver de ocho discos sin cajón sembrador; una fertilizadora centrífuga Amazone modelo Za 400 de doble plato, levante hidráulico de tres puntos accionado por toma de fuerza; una rastra excéntrica MC. Cormick International de dieciséis discos; con cajón sembrador adaptado; ocho cuerpos de rastras medianas y livianas; una guadañadora rotativa Basso Modelo G 51 Serie 8177 de 1.60 metros de corte y levante hidráulico de tres puntos accionada por toma de fuerza; un tractor Bolinder Munktell Modelo BM Volvo 350 Serie Nº 23170 con motor Diesel de tres cilindros Nº 14000.25277 rodado neumático 14x30 y 7.50x18, equipo eléctrico, polea, toma de fuerza, levante hidráulico de tres puntos; un tractor Allis Chalmers Modelo WD 45 serie Nº WD17335 con motor de cuatro cilindros a querosene Nº 45-33068-K rodado neumático 13 x 28 y 6.00x16, equipo eléctrico, polea toma de fuerza y levante hidráulico. Vacunos: 8 Vaquillonas Holando. 4 Vacas Holando y 2 Vaquillonas cruza Holando. Un carnero doble tatuaje raza Corriedale.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto del Remate, comisión, IVA e impuestos de comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Paso de la Cruz a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — Elbio José Grecca, Juez de Paz.

20) N$ 900.00 6|pub. 26180 Oct.12-v.oct.19.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez **Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco República Oriental del Uruguay c./MANUEL JACINTO SOUZA GOMEZ, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. número 226/82), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1983, a las 15.00 horas, se procederá por intermedio del rematador Arles Rosas, matrícula 715, presidida por el señor Alguacil, asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público en el local de Agraciada 673; sin base y al mejor postor, la fracción de campo con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, Paraje Cerro de la Cruz, Padrón Nº 367, el que según plano del Agrimensor Zoé Tarocco, tiene una superficie de 193 hectáreas, 568 mts.**

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el momnto de serl aceptada su oferta, el 50 % de la misma, y b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e Impuestos Municipales y/o nacionales. — Rivera, 27 de setiembre de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 675.00 15|pub. 26213 Oct.14-v.nov.4.

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Banco R. O. del Uruguay c./DARIO ARAUJO DA COSTA, "Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A. 10/983), se hace saber que el día 21 de octubre de 1983, a la hora 15.00, en el local de la calle Agraciada 673 (Rivera), el rematador señor Arles Rosas Cardozo (Mat. 715), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se sacará a la venta, sin base y al mejor postor, el inmueble Padrón rural Nº 8.048, ubicado en la Cuarta Sección de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto del remate, y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e Impuestos Municipales y/o nacionales. — Rivera, 19 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 600.00 15/pub. 24752 Set.28-v.set.19.

ENRIQUE Z. de ASSIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno **de Rivera, en autos: U.B.U.R. c./ALMANZOR, NUÑEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. número 384/1980), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1983, a la hora 13 y 30, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores de Rivera, sito en Avda. Brasil 937, el rematador señor Enrique Z. de Assis (Mat. Nº 111), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se sacará a la venta por un precio no inferior a los 2/3 de su tasación (tasación N$ 21.239.00) el siguiente inmueble Padrón Nº 4.172, ubicado en la Segunda Sección de Rivera.**

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto del remate, y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 27 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 675.00 10/pub. 26486 Oct.13-v.oct.26.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CAÑETE SILVA, NELSON NESTOR. Ejecución Hipotecaria" (F. 1377|81) se hace saber que el día 31 de octubre de 1983, de las 15 a las 15.15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero señor Roberto Bruno, rematará asistido de la señora Actuaria y Alguacil, sin base y al mejor postor, el inmueble solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 213 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, padrón Nº 2.80 el que según plano del agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 2.623, el 7 de mayo de 1962 con una superficie de 854 metros 40 decímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; b) Que los títulos y planos del bien hipotecado podrán ser examinados en la Sucursal Rocha del Banco de la República; c) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas nacionales o municipales que graven el remate y que la ley ponga a su cargo, así como la comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 19 de setiembre de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 900.00 15|pub. 24878 Set.29-v.oct.20.

JOSE ROMULO MARZANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c./OLID NUÑEZ, MANUEL y otros, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 488/83), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1983, de las 15.00 a las 15.15 horas, en el hall de este Juzgado, se rematará sin base y al mejor postor, por intermedio del señor rematador José Rómulo Marzano, asistido del señor Alguacil y la señora Actuaria, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo de pastoreo y todas las mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 2.417, ubicada en la Novena Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje "Siete Cerros", señalada con el Nº 7 en el plano del Agr. Raúl C. Borsani, de junio de 1924; superficie total: 167 hectáreas, 7.687 mts.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos nacionales y/o departamentales, así como la totalidad de la comisión e impuestos del rematador; C) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 6 de octubre de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 825.00 15/pub. 26818 Oct.17.v.nov.7.

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, en autos caratulados: Francisco Rocca c|ABDON DE LOS SANTOS, "J. Ejec.", (Ficha 110|82), se hace saber a los interesados que el día 28 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle 25 de agosto 145, se sacará a la venta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, por el martillero Carlos Umpiérrez los siguientes bienes: 2 radio grabador Selcor, tasación 9.500,00 c|u., 2 cocinas Dilo tasación 2.800.00 c|u., 3 máquinas de escribir Remigton tasación N$ 3.100.00 c|u.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma, más comisión de rematador e impuesto Municipal. 2º) El saldo será abonado al retiro de la mercadería. — Eduardo Aníbal Tisnes, Juez de Paz. — Rocha, setiembre 28 de 1983.

20) N$ 400.00 10|pub. 26641 Oct.14-v.oct.27.

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, en los autos caratulados: Marta Inchausti c.|JULIO LARROSA, "J. Ejec.", (Ficha 238|83), se hace saber a los interesados que el día 31 de octubre a las 12 y 30 en el local de Euclides Pérez sito en Barrio Belveder de esta ciudad y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación siendo ésta de N$ 60.000.00, se sacará a la venta por el martillero Carlos Umpiérrez un automóvil marca Ford con motor diesel Perkins, chapa de taxi Nº C1-627.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma, más gastos de remate. 2º) El saldo será abonado al retiro del bien, dentro de sesenta días del remate. — Rocha, setiembre 28 de 1983. — Eduardo Aníbal Tisnes, Juez de Paz.

20) N$ 400.00 10|pub. 26640 Oct.14-v.oct.27.

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, en autos caratulados: José Pedro Machado c./JORGE ANTONIO MOTTA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 208/82), se hace saber a los interesados que el día 31 de octubre a las 13.00 horas, en el local de Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belvede[illegible] de est[illegible] [illegible] por e[illegible] martillero Carlos Umpiérrez, se rematará un automóvil marca Studebaker, matrícula B 1 - 7712, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, siendo ésta de N$ 6.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el momento de aceptarle la oferta el 20 % de la misma, más comisión de rematador e Impuesto Municipal; 2º) El saldo será abonado al retiro del bien y dentro de un plazo de mayor a treinta días. — Rocha, setiembre 28 de 1983. — Eduardo Aníbal Tisnes, Juez de Paz.

20) N$ 350.00 10/pub. 26639 Oct.14.v.oct.27.

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, en los autos caratulados: Frine Amara L. de Casanyes c./ROBERTO MOREIRA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 49/83), se hace saber a los interesados, que el día 28 de octubre a las 14.00 horas, por intermedio del señor rematador Daoiz Rodríguez Larrea, en el local de la calle Ituzaingó casi Lavalleja, saldrá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: vinos, comestibles etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % del precio pago, más impuesto municipal y de remate; 2º) El resto del dinero será abonado al retiro de la mercadería; 3º) Los referidos autos se encuentran en esta Oficina para ser examinados por los interesados, sobre detalle de mercadería a subastar. — Rocha, setiembre 23 de 1983. — Eduardo Aníbal Tisnes, Juez de Paz.

20) N$ 350.00 10/pub. 25318 Oct.4.v.oct.18.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Banco Comercial contra LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CARVALHO, SELVA BORGES RIET y ROBERTO CESAR RODRIGUEZ IRRAZABAL, "Ejecución de Hipoteca" (Letra A., Ficha Nº 743/982), se hace saber al público que el día 31 de octubre de 1983, a las 15.00 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres, esquina Gral. Artigas), el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta, en remate público y sin base, los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Salto, paraje denominado "Valentín", con frente ambos inmuebles a Camino Departamental Salto a Tacuarembó —Cuchilla de Salto o Daymán—, los que se venderán por separado: A) Una fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el Nº 6.180 (antes en mayor área con el Nº 1.117), compuesto de una superficie de 528 hectáreas, 3.459 mts., 60 dms., lindando al Oeste con el arroyo Valentín Grande y al Este, con camino vecinal; B) Una fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el Nº 6.794(antes en mayor área con el Nº 1.118), y compuesto de una superficie de 375 hectáreas, 68 mts., lindando al Norte con el arroyo Valentín Grande.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan—, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3º) Que ambos inmuebles a rematarse se encuentran arrendados desde el 29 de noviembre de 1982, por un plazo de diez años, según certificado del registro respectivo agregado en autos; 4º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 27 de 1983. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) N$ 1.275.00 15/pub. 25164 Oct.3.v.oct.24.

LEWIS ROCHON
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos seguidos ante este Juzgado (Letra A. Ficha Nº 197|83), se hace saber al público que el día 23 de octubre de mil novecientos ochenta y tres, a la hora 9 (nueve) y en local de la calle Washington Beltrán Nº 500 esq. Vilardebó el martillero Lewis Rochon Sarutte procederá a la venta en remate público al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación juegos de Aros sin uso para diferentes marcas de vehículos y modelos, dos aparatos de aire acondicionado marca National, frío y caliente, máquina de escribir eléctrica IBM, máq. escribir Olivetti, heladera eléctrica Ferrosmalt 4 puertas, escritorio en cármica y niquelado con 3 cajones, sillas giratorias y demás repuestos y muebles que se encuentran inventariados de fs. 7 a 8 y tasados de fs. 13 a 14 vta.

Se previene: 1) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los efectos mencionados se hallan depositados donde se subastarán y se venderán en el estado de conservación en que se encuentren, y se hallan a disposición de los interesados. 3) Que será de cargo de cada comprador la comisión del martillero así como los impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 28 de 1983. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 650.00 10/pub. 25692 Oct.6.v.oct.20.

HUGO ROBERTO CAMARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: Banco Comercial c./JOSE RAMON ALMEIDA DIAZ, "Ejecución Prendaria" (Ficha A. 434/982), se hace saber que el día 25 de octubre de 1983, a las 14.00 horas, en el local "Santa Ana", ubicado en paraje "Parada Farinha" del departamento de Artigas, el martillero señor Hugo Roberto Cámara, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes semovientes: 94 novillos Hereford, cuya edad a la fecha del contrato de prenda otorgado en Montevideo el 24 de diciembre de 1981, era de 2 a 3 años.

Se previene: I) Que los mejores postores deberán consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo de los respectivos compradores, la correspondiente comisión del rematador y demás impuestos nacionales y/o departamentales que graven la subasta; III) Que los referidos autos se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de octubre de 1983. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

20) N$ 500.00 10/pub. 26055 Oct.11.v.oct.24.

RICARDO URROZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: Silveira, Luis c./JOSE MIGUEL BARCOS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 4/983), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1983, a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales, esq. Artigas), el martillero señor Ricardo Urroz, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, Manzana Catastral número 128, empadronada con el Nº 1.875 (anteriormente Padrón Nº 3.140), que según título y plano del Agrimensor F. Danilo Goslino, de fecha agosto de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 1.782, el 13 de agosto del mismo año, tiene una superficie de 454 metros, 50 decímetros cuadrados, con 10 metros, 6 centímetros de frente al Norte, a la calle Belén, donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 464, entre las de Juan Zorrilla de San Martín y Julio Delgado (base N$ 63.986.00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de setiembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 1.125.00 15/pub. 26052 Oct.11.v.oct.31.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: Banco Real del Uruguay c./Sucesores de MARIA CELIA FERREIRA de BARREIRA, "Ejecución Prendaria" (pieza separada de los autos, Ficha A. 470/982) (Ficha A. 172/983), se hace saber que el día 28 de octubre de 1983, a las 16.00 horas, en el local de calle Joaquín Suárez y Barbieri, el martillero señor Edgar Hernández, procederá a la venta en pública subasta, en el estado en que se encuentra y al mejor postor, del siguiente bien mueble: camioneta Pick - Up, marca Peugeot, a gasoil, modelo 2000, del año 1979, motor Nº U 20031, de 19 HP, 4 cilindros, de kgs. 1.180 de peso, para 850 kgs. de carga y tres pasajeros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que la sede declina responsabilidad respecto de embargos, gravámenes u obligaciones que pudieran afectar al vehículo a subastarse, debiendo los interesados recabar la información pertinente ante las oficinas y/o registros correspondientes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de setiembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 550.00 10/pub. 26053 Oct.11.v.oct.24.

EDUARDO INVERNIZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos: Banco de Londres y América del Sud c./SARQUIS PEDRO, AZZIZ y otra, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 296/983), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1983, a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales esq. Artigas), el martillero señor Eduardo Invernizzi, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, Manzana Catastral Nº 490, Municipal Nº 51, empadronada actualmente con el Nº 6.537, la que según plano del Agrimensor Walter Margall, del 14 de noviembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 1850, el 16 del citado mes y año, se compone de una superficie de 423 metros, 72 decímetros cuadrados, con 10 metros, 4 centímetros de frente al Norte, a la calle José Pedro Varela, entre las de Rincón y 18 de Julio.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, onde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de setiembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 1.050.00 15/pub. 26491 Oct.13-v.nov.3.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: U.B.U.R. c./JOSE LUIS RUMI CASTILLO y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 482/982), se hace saber que el día 25 de octubre de 1983, a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales, esq. Artigas), el martillero señor Edgar Hernández, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, situada en Patitas, Sexta Sección Judicial del departamento de Artigas, designada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Jorge E. Bird, de junio de 1953, registrado con el Nº 501 el 22 de julio del mismo año, en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, y compuesto de una superficie de 420 hectáreas, 3.396 metros, 8.403 centímetros, empadronada en mayor área con el Nº 566 y que limita al Noreste con fracción Nº 1 del mismo plano; al Sureste con fracciones Nos. 3 y 4 de igual plano; al Suroeste con sucesión de Joaquín S. Carvallo y al Noroeste con Carlos B. e Isabel I., Guayta y otros (base N$ 187.334.00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse, se encuentran agregados en autos (Ficha A. 730/981), radicados ante el similar de Tercer Turno del departamento, donde se hallan a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 15/pub. 24532 Set.27-v.oct.18.

MARIO CEFERINO SUPPARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Banco Comercial con SOCIEDAD CIVIL AGROPECUARIA. PRATI HNOS. (Luis María Prati Guayta, Julio Carlos Prati Guayta, José María Prati Guayta, Domingo Aldo Prati Guayta). Juicio Ejecutivo" (Letra A, Ficha Nº 418|981) se hace saber al público que el día 28 de octubre de 1983 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Mario Ceferino Supparo, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 371.201,34, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de Artigas "Paraje Ceballos", empadronada con el número 4 282 (antes en mayor área con el Nº 553), compuesta de una superficie de 700 hectáreas 3.981 metros lindando al Sureste con camino vecinal por la Cuchilla de Belén.

Se previene: 1º) Que lo que se expone a la subasta es solamente la nuda propiedad del bien raíz descripto; 2º) Que el mismo es objeto de arrendamiento en la actualidad según información registral que obra a fs. 57 vuelto y siguientes; 3º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 4º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 5º) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de setiembre de 1983. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 25163 Oct.3-v.oct.24.

LEWIS ROCHON
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, en autos Olivera Cabrera, Fernando c.| CINCUNEGUI GIACHETTO, RICARDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 224|983), se hace saber al público que el día 26 de Octubre de 1983, a la hora 14 y 30, en el local de calle Washington Beltrán Nº 500, el martillero Lewis Rochon Sarutte procederá a la venta, en remate público, al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación, la suma de N$ 6.000.00, una moto Yamaha YB 50 del año 1979 con matrícula de Salto Nº 17.511.

Se Previene: 1) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de comisión del martillero e impuestos municipales y|o nacionales que correspondan. 3) Que la moto Yamaha así como su documentación se hallan depositados donde se subastará y se venderá en el estado que se encuentre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 29 de 1983. — Dra. María Isabel Vaccaro Martorell, Juez de Paz.

20) N$ 550.00 10|pub. 25689 Oct.6-v.oct.20.

LEWIS ROCHON
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, en autos: "Codacres con Vidal, Nize María y GARCILAZO, SANTA MARIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 289|82) se hace saber al público que el día viernes 28 de octubre de 1983 a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado de Paz, calle Artigas casi Treinta y Tres el martillero señor Lewis Rochón, asistido de la señora Alguacil Ad - Hoc, procederá a la venta, en remate público y con la base de N$ 6.815,32, el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 21.626, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con frente a calle Bolivia Nº 2175, manzana Nº 995.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 28 de setiembre de 1983. — Dra. María Isabel Vaccaro Martorell, Juez de Paz.

20) N$ 750.00 15|pub. 25693 Oct.6-v.oct.27.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, en autos: Codacres contra PINTOS, WASHINGTON BELTRAN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 570/82), se hace saber al público que el día martes 8 de noviembre de 1983, a las 15 y 30 horas, y en las puertas de este Juzgado de Paz, calle Artigas, casi Treinta y Tres, el martillero señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora Alguacil ad - hoc, procederá a la venta, en remate público y con la base de N$ 532,00, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 12.938, sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Nº 4, localidad suburbana, manzana Nº 934.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de setiembre de 1983. — Dra. María Isabel Vaccaro Martorell, Juez de Paz.

20) N$ 750.00 15/pub. 26871 Oct.17-v.nov.7.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, en autos: Bertoni Omar contra LUIS PEDRO CARRARA, "Juicio Ejecutivo" (F. A. 692/82), se hace saber al público que el día 8 de noviembre de 1983, a las 16.00 horas y en el local de calle Larrañaga 323, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a la venta y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 4.000.00: una moto marca "Yamaha" de 50 c.c., con cambios, matriculada en el Municipio de Salto con el Nº 16.306.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra y será de cargo del comprador, la comisión del rematador; 3º) Que el bien a venderse se encuentra a disposición de los interesados en el local de calle Larrañaga 323. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 6 de 1983. — Dra. María Isabel Vaccaro Martorell, Juez de Paz.

20) N$ 500.00 10/pub. 26870 Oct.17-v.oct.28.

SAN JOSE

CESAR PEREZ ROCCA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno, dictada en los autos: "Paradiso Dagoberto S.R.L. contra MUNCH, CRECENCIO. Juicio Ejecutivo" (A. 992|1981) se hace saber que el día 24 de octubre de 1983, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el martillero señor César Pérez Rocca, asistido del Alguacil se sacará a remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 23.752,00, un inmueble rural ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje "Costas de Mauricio", compuesto de una fracción de campo y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 13.911, y que según plano del agrimensor Leonel Mesa, de octubre de 1967 se señalan con los números y letras 66 B y con una superficie de 10 hectáreas, 5.450 metros, y de frente 79 metros 60 centímetros al Sur.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento (30%), en el acto de serle aceptada y el saldo al escriturarse; 2) Que los gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y comisión legal del rematador (Acordada: 11|V|1876) más IVA serán de cargo del mejor postor; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — San José, 15 de setiembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 975.00 15|pub. 25226 Oct.3-v.oct.24.

SORIANO

JAVIER MELA MOREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Transar S.R.L. c./HUGO PEREZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 286, año 1983), se hace saber que el día viernes 21 de octubre de 1983, a la hora 15.00, en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio 360 de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Javier Mela Moreira, con matrícula Nº 2259, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180010380013, sacará a la venta, en pública subasta y al contado, el siguiente vehículo: auto marca Mercedes Benz, modelo 180 D, año 1961, motor número 6219140001652, matrícula K 93 - 055, Padrón Nº 055, el que, según inspección realizada por el señor Alguacil de este Juzgado, y que obra a fojas 23, se encuentra en las siguientes condiciones: con su motor en funcionamiento, con sus cuatro cubiertas en medio uso, tiene auxiliar en mal estado, con mucho uso, tiene radio en funcionamiento, tiene gato, en regular estado el tapizado y de chapa y pintura, puertas en buen estado, el parabrisas es de vidrio común hecho en cinco partes. El referido automóvil se encuentra tasado en N$ 65.000.00.

Se previene: Que saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la

ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de octubre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 350.00 5/pub. 26243 Oct.12-v.oct.18.

TACUAREMBO

EDUARDO ACOSTA GRAVINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra VIEIRA MONTES DE OCA SANTIAGO. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 437|982) se hace saber que el día 28 de octubre de 1983, a las 16 horas en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero señor Eduardo Acosta Gravina, (matrícula Nº 2466) presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 53.998,00 del inmueble padrón Nº 1710. fracción de terreno con las mejoras y accesorios que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, con una superficie de 186 metros cuadrados 4.643 centímetros según plano del agrimensor Hugo da Rosa, de setiembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 4 de octubre de 1971.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, son de cargo del adquirente, así como la comisión del rematador más el IVA, y todos aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador; 3º). Que los títulos del inmueble a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembóó, 28 de setiembre de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
20) N$ 975.00 10|pub. 25485 Oct.5-v.oct.19.

JUAN A. DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dr. Luis Tosi Boeri, dictada en autos Bancos de Crédito, Comercial, Pan de Azúcar, La Caja Obrera y Real del Uruguay c|aESCUDERO LUCOTTI, JOSE LUIS y CARLOS GONZALEZ GARCIA, MARIA LIDIA, DEBALI CAL, LOLA MARIA y LA MAJA SOCIEDAD COLECTIVA. "Ejecución de Prenda de Crédito Hipotecario", (Ficha Nº 961|982) se hace saber que el día 28 de octubre de 1983, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Martillero don Juan A. Dos Santos, matrícula Nº 3119, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Padrones Nros: 663 y 6415 compuesto en conjunto de una superficie de 656 Hás.: 4802 mts. 660 con una superficie de 706 Hás.: 2926 mts. 2 y 3322 con una superficie de 84 Hás.: 9077 mts. 2 ubicados todos en la 2da. Sección Judicial del Dpto. de Durazno.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 ójo de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración son de cargo del adquirente así como la comisión del rematador más el IVA, así como todos aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador. 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.495.00 23|pub. 23962 Set.21-v.oct.24.

HECTOR ROVIRA ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dr. Luis Tosi Boeri, en autos: Banco de Crédito c./CELMAR MORENO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1259/82), se hace saber que el día 22 de octubre de 1983, a las 15.00 horas, en el local de remates "El Molino", Sexta Sección, Ruta 31, el martillero Héctor Rovira Alvarez, matrícula 1013, rematará sin base y al mejor postor y al contado: camioneta Brasilia, año 1978, motor 1600, Padrón 41488, matrícula R-1-3183, 4 puertas.
Se previene que la camioneta se venderá en el estado que se encuentra; que actualizar patente y títulos serán de cargo del comprador, lo mismo que comisión e impuestos del remate que la ley pone a cargo del mismo. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1983. — Héctor Rovira Alvarez.
20) N$ 245.00 5/pub. 26802 Oct.17-v.oct.21.

PEDRO ERNESTO ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dr. Luis Tosi, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra JULIO SARRIES DUARTE "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 519|983) se hace saber que el día 1º de noviembre de 1983, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero señor Pedro Ernesto Esteves (matrícula Nº 810), presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente inmueble:
Padrón Nº 8752 (rural) antes en mayor área Nº 2556, ubicado en la Novena Sección del departamento de Tacuarembó, paraje "Guaviyú", compuesto de una superficie de 124 hectáreas 5641 metros, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, el 27|11|967.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, son de cargo del adquirente, así como la comisión del rematador más el IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador; 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
20) N$ 900.00 15|pub. 26189 Oct.12-v.nov.1º

LUIS CESAR NUÑEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, en autos: Santos, Silva Enrique c./ROSAS, JUAN CARLOS (Ficha 184/83), el día 21 de octubre a las 16 y 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, caerá bajo martillo, sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 12.000.00), automóvil "Simca", modelo 1950, matrícula R 1.1918.
Remata: Luis César Núñez. Matrícula 3755.
20) N$ 100.00 3/pub. 26798 Oct.17-v.oct.21.

LUIS NUÑEZ YASUIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: B.A.N.F.E.D. c./ANGEL MARIANO ESTEVEZ CORREA, "Juicio Ejecutivo" (F. A. 8/983), se hace saber que el día 21 de octubre de 1983, a la hora 16.00, en las puertas del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, el martillero Luis Núñez Yasuiré, matrícula de rematador número 3755, asistido del Alguacil, procederá a rematar por las 2/3 partes de su tasación (tasado en N$ 50.000.00), un automóvil marca Ford Falcon, modelo 1978, matrícula R. 1.3361.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador por la parte compradora, más IVA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 5 de octubre de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
20) N$ 225.00 5/pub. 26301 Oct.17-v.oct.21.

JUAN A. DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
EDICTO. — Por disposicin de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos: "Puentes Chiesa, Fabio y Cía. Ltda. contra JUAN CARLOS ASTORE. Juicio Ejecutivo" (F. A. 295|982) se hace saber que el día 21 de octubre de 1983, hora 15 en la puerta del Juzgado, el rematador Juan A. Dos Santos, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá a rematar una camioneta marca D.K.W., modelo 1959, carrocería tipo rural, motor Nº 8861029826 y chasis 6956987, matrícula R 1 3616 por las 2|3 partes de su tasación de N$ 28.000,00 (base nuevos pesos 18.666,00).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta al bajar el martillo en dinero efectivo moneda nacional; 2) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador más IVA o sea el 3.54% del precio del remate, más el impuesto departamental 3%, cuando correspondiere; pagadero en el acto y en efectivo. — Paso de los Toros, 26 de setiembre de 1983. — Leopoldo Pagos Fondo, Actuario.
20) N$ 500.00 10|pub. 25484 Oct.5-v.oct.19.

TREINTA Y TRES

CARLOS BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: De Simone de Zeballos, Graciela c./MIGUEL ANGEL GODOY, "Juicio Ejecutivo" (F. 17/81), se hace saber que el próximo 21 de octubre, a la hora 19.00, en el local sito en la intersección de las calles Simón del Pino y Rivera, se procederá por intermedio del martillero Carlos Bas, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de su tasación (N$ 17.000.00), del siguiente bien: 1 moto marca Honda 125 c.c., matrícula letra D 27-80.
Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 400.00 10/pub. 25315 Oct.4-v.oct.18.

CARLOS BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: Barrios Sánchez, Héctor c./RUBEN JAVIER CHILONI y LUIS VOLPE, "Juicio Ejecutivo" (F. 683/81), se hace saber que el próximo 21 de octubre a la hora 19.00, en el local sito en la intersección de las calles Simón del Pino y Rivera, se procederá por intermedio del martillero Carlos Bas, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: 1 moto marca Yamaha 50 c.c., motor F-5-B-71452K.
Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 350.00 10/pub. 25314 Oct.4-v.oct.18

ADEMAR BARDESIO RAMIREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "Banco República contra NELSON GOMEZ ARAUJO. Juicio Ejecutivo" (F. 931/81) se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres, Cerro Chato, se procederá por intermedio del martillero Ademar Bardesio Ramírez, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 22.808,00); del siguiente bien:
Solar con edificio y mejoras que le acceden sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, manzana 17 de la Villa de Cerro Chato, empadronado con el número 77 y que según plano del agrimensor José P. Núñez, de marzo de 1970 e inscripto en Catastro con el Nº 830 el 19 de mayo siguiente consta de una superficie de 814 metros 50 decímetros; (según título de 813 metros 4730 centímetros y según planilla de Contribución Inmobiliaria de 859 metros), con 17 metros 18 centímetros de frente al Oeste Noroeste a camino nacional, distando el punto medio del mismo 26 metros 43 centímetros de la esquina con la calle Cerro Chato.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; b) Que serán de su cargo, gastos y *honorarios de la escritura* impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador; y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 29 de setiembre de 1983. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 15|pub. 26021 Oct.11-v.oct.31.

CARLOS E. BAS
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, dictada en autos Barrios Sánchez Héctor C. c.| ANDRES DIAZ PERCOVICH, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 148|82), se hace saber que el día 21 de octubre de 1983 a la hora 19, en el local ubicado en la intersección de las calles Simón del Pino y Rivera de esta ciudad el martillero Sr. Carlos E. Bas, matrícula Nº 1175 procederá a la venta en subasta pública de una ciclomotor marca Honda 50 c.c., matrícula D. 1590, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que asciende a N$ 3.300.00.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en efectivo su oferta más comisión del martillero e impuestos Municipales. Que son de cargo del adquirente, transferencia del vehículo,

como todo gasto que se origine. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, setiembre 26 de 1983. — Dr. Juan José Güelmo Braga, Juez de Paz.
20) N$ 450.00 10|pub. 25460 Oct.5-v.oct.19.

CARLOS E. BAS
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: S. A. Mercantil S. A. M. C. c./ARTURO FERREIRA y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 236/82), se hace saber que el día 21 de octubre de 1983, a la hora 19.00, en el local ubicado en la intersección de las calles Simón del Pino y Rivera, de esta ciudad, el martillero Carlos E. Bas, matrícula Nº 1175, procederá a la venta en subasta pública, y sin base de una moto Honda C 70, color celeste, Nº de motor 634917, Padrón Nº 2939, matrícula Nº D. 2959.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en efectivo su oferta más comisión del martillero e impuestos municipales. Que son de cargo del adquirente, transferencia del vehículo como todo gasto que se origine. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, setiembre 27 de 1983. — Dr. Juan José Guelmo Braga, Juez de Paz.
20) N$ 450.00 10/pub. 25458 Oct.5-v.oct.19.

CARLOS E. BAS
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: S.A.M.U. c./ALFREDO BENTANCUR y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 293/82), se hace saber que el día 21 de octubre de 1983, a la hora 19.00, en el local ubicado en la intersección de las calles Simón del Pino y Rivera, de esta ciudad, el martillero señor Carlos E. Bas, matrícula Nº 1175, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de una moto marca Honda, modelo PC 50 K-1, Nº de motor D 89691 T. de color rojo, Nº de Padrón 3019, Nº de matrícula D 3043 blanca.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en efectivo su oferta más comisión del martillero e impuestos municipales. Que son de cargo del adquirente, transferencia e impuestos, como todo gasto que se origine. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, setiembre 27 de 1983. — Dr. Juan José Guelmo Braga, Juez de Paz.
20) N$ 450.00 10/pub. 25459 Oct.5-v.oct.19.

CARLOS E. BAS
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: Barrios Sánchez, Héctor C. c./RUBEN DARIO COSTA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 132/82), se hace saber que el día 21 de octubre de 1983, a la hora 19.00, en el local ubicado en la intersección de las calles Simón del Pino y Rivera de esta ciudad, el martillero señor Carlos E. Bas, matrícula número 1175, procederá a la venta en pública subasta del ciclomotor marca "Yamaha", matrícula D. 3332, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, que asciende a N$ 10.000.00.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en efectivo su oferta más comisión del martillero e impuestos municipales. Que son de cargo del adquirente, transferencia del vehículo, como todo gasto que se origine. — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, setiembre 27 de 1983. — Dr. Juan José Guelmo Braga, Juez de Paz.
20) N$ 450.00 10/pub. 25457 Oct.5-v.oct.19.

CASIMIRO NOBLE
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: Larrambebere, Angel c./BELTRAN BILLAR, "Desalojo Moroso" (Ficha Nº 446/82), se hace saber que el día 26 de octubre de 1983, a las 14.00 horas, en el local sito en la calle Joaquín Artigas 548 de esta ciudad, por intermedio del martillero señor Casimiro Noble, matrícula Nº 1221, se procederá a subastar con la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles, inventariados y tasados en estos autos.
Se hace saber que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad del precio más la comisión del rematador e impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, setiembre 27 de 1983. — Dr. Juan José Guelmo Braga, Juez de Paz.
20) N$ 400.00 10/pub. 25455 Oct.5-v.oct.19.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
EDICTO. —Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CONAE, "Segundas Copias", (Fa. V|361|83), se solicitó la expedición de las Segundas Copias de la escritura de compra - venta por la cual los esposos Santiago Arduino y Ercilia Cerizola vendieron al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal el bien inmueble empadronado con el Nº 1451, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 2608 M 6 dm, que autorizara el Escribano Luis Raymundo. En consecuencia se, cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a deducir oposiciones dentro del plazo de treinta días. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo. 3|6|83. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
21) (Cta. Cte.) 10|pub. 42660 Oct.11-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MONARCH S. A. "2a. Copia" (Ficha E. 1128|83), se hace saber que se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Hugo Balbi el 20 de julio de 1968, por la cual Monarch S A. adquirió por compraventa y tradición de los esposos Samuel Susmann - Edith Weisz y Mauricio Susmann - Sara Sztern, cuatro solares ubicados en Manga, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana los que según plano del agrimensor Félix Logando de enero de 1932, están señalados y empadronados dos con los números: Solar 168, Padrón 151.113; Solar 169; padrón 92.186; solar 170, padrón 151.114 y solar 171, padrón 151.115, inmuebles que ampliamente se describen en la citada escritura.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo. setiembre 27 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 500.00 10|pub. 25665 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: PLACER BOLLOTTA ZATELLI, "Segundas Copias" (Ficha C. número 3588/82), se hace saber que se presentó Placer Bollotta Zatelli solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana América Roma Civetta, el 4 de agosto de 1954, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 974, folio 646 v., Libro 18, por la cual el compareciente adquirió por título compraventa y modo tradición de Araminda Julia Veloso y otros, un terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario "La Tuna", Padrón Nº 32 (antes en mayor área con el Nº 16.762), señalado con el Nº 32, manzana 1 en el plano del Agrim. Leonel Lema, y según el cual tiene una superficie de 566 mts., 30 dms., que se deslindan así: 14 mts. de frente al Suroeste a calle de 17 mts.; 39 mts., 92 cms al Noroeste, lindando con solar Nº 33; 14 mts., 4 cms. al Noreste con solar 6 y 40 mts., 98 centímetros al Sureste con solar 31. — Montevideo, 9 de junio de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
21) N$ 550.00 10/pub. 26249 Oct.12-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos COOPERATIVA DE ARTESANOS DEL VIDRIO (CODARVI) "Expedición de segundas copias", (F|V|36|83), se hace saber que se ha presentado La Cooperativa de Artesanos del Vidrio (CODARVI) solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa por la cual "Monclamin Sociedad Anónima" vendió a la Cooperativa de Artesanos del Vidrio (CODARVI) los siguientes bienes inmuebles: solares números 26 y 27 de la manzana "B" en el plano de los Agrimensores Alberto De Arteaga y Alberto De Arteaga (hijo) de febrero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de marzo de 1946 con el número 14264, padrones Nº 181.750 y 181.751 antes en mayor área Nº 89863, situados en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje Piedras Blancas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Raquel Frieri, Actuaria Adjunta.
21) N$ 500.00 10|pub. 25353 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado PEDRO AGUERRE y ESTRELLA CREGO DE AGUERRE, los sucesores de Domingo Aguerre, Nelson Juan, Héctor Domingo, Elsa María y Susana María Aguerre Vizziano y Luisa María Vizziano de Aguerre y María Teresa Delprato de Aguerre (F. C. 972/83), solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventa autorizadas por el Escribano Ernesto Guerrini: a) El 27 de setiembre de 1943 el Esc. Guerrini, autorizó la referente a una fracción de terreno con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 115.482, señalada con el Nº 10 en el plano de subdivisión trazado por el Agr. Romeo D. Ferreiro, en mayo de 1926, compuesta de una superficie de dos hectáreas, ocho mil ochocientos treinta y dos metros, los que se deslindan así: 90 mts., 1 cm. de frente al Noreste sobre el Cno. Cibils 5357; 320 mts. al Sureste por donde confina con Juana Marquisá de Bouza; 90 mts. al Suroeste con la fracción Nº 12 y 320 mts. al Noreste, limítrofe con las fracciones 6 y 9; b) El 15 de noviembre de 1947, el mismo profesional autorizó la referente a una fracción de terreno con sus construcciones, plantaciones, cosecha pendiente y cuantas mejoras existían en la misma, situada en el Paraje Rincón del Cerro, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 43.351 y que según plano trazado por el Agr. Romeo D. Ferreiro, el 26 de junio de 1926, se compone de una superficie de 16 hectáreas, 4.597 mts., 12 dms., que se deslinda así: 195 mts., 50 cms. de frente al Sureste sobre la Avda. Gral. Simón Martínez, puerta de acceso Nº 9657; 858 mts. al Noreste por donde confina con propiedad de los señores Martín Sigasi e Isidro Lloveras; 188 mts., 40 centímetros al Noroeste con Juan Salaberry y 857 mts. con servidumbre particular que la separa de propiedades de los señores José y Luis Ferrari.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
21) N$ 1.050.00 10/pub. 25492 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha presentado JORGE J. GOYENOLA (Ficha V. 441/83), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa de Laurindo Motta Miz y Angela Priore a Anselmo Antonio Priore y Ana Delia Pombo, autorizada por el Escribano Valentín Martínez el 21 de abril en Montevideo, relativa al siguiente inmueble: un solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo (Malvín), Padrón Nº 134.464, señalado con el Nº 49 de la manzana B, el que según plano del Agr. José P. Astigarraga, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de agosto de 1933, tiene un área de, según plano, de 536 mts.c., 30 dms.c., deslindados así: con 10 mts. de frente al Nordeste a calle Ramallo, puerta dos mil ochenta y ocho. La primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 463, Fº 183, del Libro 547.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
21) N$ 600.00 10/pub. 26779 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos GUTIERREZ ZULEMA, "2ª Copia", (Ficha 2359|83), se hace saber que se presentó Zulema Gutiérrez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Reglamento de copropiedad y partición, autorizada por el Escribano Mario Durán Rubio el día 2 de noviembre de 1981 y por la cual se adjudicó a Félix Boix y Patricio Pérez Morgan el siguiente bien inmueble: padrón actual 159971|301 anterior 159971, sito en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 23 mts. 60 dmts. y tiene 5 mts. 79 cms. de frente al Suroeste a calle Bulevar España Nº 2275 entre Juan Paullier y Acevedo Díaz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

21) N$ 450.00 10|pub. 25603 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 717/83), se presentó CARLOS RAMON INMEDIATO RITA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 11/5/1921 por el Esc. Lorenzo Abelenda, y por la cual los esposos Alfonso Inmediato y Celedonia Rita, adquirieron de Emilia Acosta de Villar y otros, el siguiente bien: terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº 49.924, que según título, consta de una superficie de 376 mts., 38 cms., y según plano de mensura del Agr. Ibsen Mario Peyrot, de octubre de 1981, inscripto en Catastro con el Nº 95.782, tiene una superficie de 378 mts., 13 dms. con 9 mts., 80 cms. de frente al Oeste a la calle Congreso (antes General Salvador Tajes). La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 441, al Fº 277 del Libro 100.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 600.00 10/pub. 25860 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: GREXAC, STEFAN, "Herencia Yacente" (Ficha 221/81), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 28 de mayo de 1965, por el Escribano Alfredo Mario Alberti en la ciudad de Montevideo, y en virtud de la cual el señor Esteban Grexac adquirió el inmueble Padrón Nº 150.235/106, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 39 metros, 44 dms. y frente a la Avda. Rivera 4288, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 440, al Fº 2321 del Libro 594.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, setiembre 27 de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 400.00 10/pub. 25824 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Goyenola, Jorge J. c./PRIORE, ANSELMO, "Segunda Copia" (Ficha I. Nº 417/83), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventa del 7 de junio de 1977 y 30 de diciembre de 1978, ante los Escribanos Rubí J. L. Antúnez y Josefina Miceli De Vita, por las cuales Anselmo Antonio Priore Esperanza, adquirió una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 65.048/003, compuesta de una superficie de 536 mts.c., 30 dms.c., deslindados así: con 10 mts. de frente al Nordeste a calle Ramallo, puerta dos mil ochenta y ocho. Las primeras copias se inscribieron en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1183, Fº 1343, Libro 727; la primera; y con el Nº 241, Fº 264, Libro 748 la segunda.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

21) N$ 400.00 10/pub. 26773 Oct.17-v.oct.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: FERNANDEZ LOGIUDICE, ENZO ANTONIO - ENA EDITH CEDRES LUQUE, "Segunda Copia" (F. B. número 810/1983), se hace constar que se han presentado ante este Juzgado Enzo Antonio Fernández Logiúdice y Ena Edith Cedrés Luque, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Gabriel Musto Baleta, con fecha 16 de octubre de 1967, referente a una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana Nº 85 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 1.312 y con una superficie de 293 metros, 2.062 cms., otorgada por Elina Florencia Pérez Vázquez a favor de los disidentes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 29 de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

21) N$ 400.00 10/pub. 26184 Oct.12-v.oct.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CABRERA DE HERNANDEZ, FAUSTA y HERNANDEZ, WENCESLAO, "Segunda Copia" (Ficha B. 225/83), se hace saber que se han presentado Fausta Cabrera de Hernández y Wenceslao Hernández solicitando se ordene la segunda copia de las escrituras de los siguientes bienes: escritura otorgada por el Escribano Armando Pérez Luaces, del solar ubicado en Barrio Bella Vista, Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral Nº 207, empadronado con el número 1.505, de una superficie de 450 mts., lindantes: al Norte con solar 56; al Sur con solar 51; al Este da frente a calle Sarandí y al Oeste con solar 53, todo según plano del Agrimensor Jaime E. Pou, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Maldonado el 5 de agosto de 1938, con el Nº 75. Escritura otorgada por el Escribano José Domínguez de un solar ubicado en Barrio Bella Vista, manzana 207, de la Primera Sección de Maldonado, empadronado con el Nº 1.506, compuesto de una superficie de 450 mts., que lindan: al Este da frente a la prolongación de calle Sarandí; al Norte con solar 58; al Oeste con solar 55 y al Sur con solar 54.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 19 de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

21) N$ 650.00 10/pub. 26651 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: HIDOMAR LIMITADA, "Segunda Copia" (Ficha Nº 1033/82), se hace saber que se ha presentado por "Hidromar Limitada", solicitando se ordene la segunda copia de la escritura, de un terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 182 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial, Padrón Nº 10.336, escritura autorizada por el Escribano David Ruben Borges en Punta del Este, el 21 de enero de 1979, los esposos Darío Guillermo Mena Cabrera y María Juana Núñez, vendieron a Abisab y Gutiérrez Sociedad Colectiva (actualmente "Hidromar Limitada") el siguiente bien: un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana 182 de la ciudad de Maldonado, *Primera Sección Judicial* del departamento, Padrón Nº 10.336, identificado con el Nº 8 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Hugo Tarocco Motta, inscripto con el Nº 1.428 el 10 de diciembre de 1957 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, compuesto de una superficie de 336 metros, 12 decímetros, con 12 metros de frente al Norte a calle pública sin nombre; al Sur 12 metros con parte del solar 4; por el Este, 28 metros, 8 cms. con solar 7, Padrón Nº 6.086 y 27 metros, 90 cms. al Oeste con el solar Nº 9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 5 de agosto de 1983. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

21) N$ 650.00 10/pub. 26721 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: GRAÑA DE AIZPURU, PAULA "Segunda Copia" (Fa. 602 bis|79), se hace saber que ante esta Sede se presentó Paula Graña de Aizpuru solicitando se le expidiera segunda copia de compra venta otorgada el 14 de marzo de 1961, autorizada por el Esc. César Fajardo Terán, por la que adquirió de la señorita María Ramona Balladares el solar de terreno y demás mejoras incorporadas, ubicado en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial, empadronado con el Nº 747 de la manzana 172, con frente a la calle San Carlos 1334.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos sin su presencia. — Maldonado, 7 de mayo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

21) N$ 400.00 10|pub. 26719 Oct.17-v.oct.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: NILDA MARIA SOUZA IRAZOQUI, "Segunda copia de escritura", (B|209|1983), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras ubicada en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el número 2036, que consta de una superficie de 448 metros 8750 cms. y tiene: 10 mts. 40 al Este dando frente a la calle Setembrino Pereda; 10 metros 35 al Oeste lindando con Antonio San Juan o sucesores; 43 mts. 10 cms. al Norte lindando con Emiliano Heros o sucesores y 43 mts. 47 cms. al Sur lindando con Pascual Demarco o sucesores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, 29 de setiembre de 1983. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 450.00 10|pub. 26348 Oct.13-v.oct.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: FRANCISCA DIAS de ESPOSITO y GILDA DIAS de ROSSELL "Expedición de segunda copia" (Ficha B.|166|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segundia copia del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Octava Sección Judicial de Rivera (hoy Séptima), padrón 3653, Paraje Molles, con una superficie de 147 hectáreas 5762 metros.

Dicho bien lo hubieron las señoras Francisca Días de Espósito y Gilda Días de Rossell por vía sucesoria de su hermano José Velloso Díaz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera 16 de setiembre de 1983. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

21) N$ 450.00 10|pub. 25554 Oct.5-v.oct.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: GUGLIELMO.

NE DE LA GRECA, NATIVIDAD NIEVES, MARIA ODILA, ELBIO DANIEL, JOSE RUBEN, ARIEL ALBERTO, ANGEL ADOLFO, NILO NESTOR, BERTA NIEVES, PERLA MARINA y ABEL FRANKLIN LA GRECA GUGLIELMONE, "Segundas Copias" (Ficha B. 156/983), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Natividad Nieves, Guglielmone de La Greca, María Odila, Elbio Daniel, José Ruben, Ariel Alberto, Angel Adolfo, Nilo Néstor, Berta Nieves, Perla Marina y Abel Franklin La Greca Guglielmone solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que fue otorgada por el Escribano - Actuario Atilio D'Angelo, el 11 de setiembre de 1945, del inmueble: fracción de terreno y mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, hoy empadronada con el número 838 y antes en mayor área con el Nº 838, individualizada con el Nº 4, con una superficie de 268 mts., 420 cms., que se deslindan así: 9 metros de frente al Oeste a la calle Dr. Emilio Bilbao, entre las calles 19 de Abril y Brasil; 29 mts., 2 cms. al Norte con lotes 1, 2 y 3 del mismo plano; 9 mts., 40 cms. al Este con Miguel Miquelarena y 29 mts., 25 cms. al Sur con los sucesores de José María La Greca.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 19 de setiembre de 1983. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

21) N$ 650.00 10/pub. 25446 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: OYHANARTE, CARLOS, "Segundas Copias" (Ficha B. 110/983), se presentó el señor Carlos Oyhanarte solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Raúl Cazabán Gonçálves, el 30 de julio de 1956, del inmueble: Padrón actual Nº 1.830, antes Padrón en mayor área Nº 5.205, el que tiene una superficie de 1.000 mts.2, que en general se deslindan así: 50 mts. al Norte, linda con lote Nº 49; 20 mts. al Este de frente a Avda. Blandenguez; 50 mts. al Sur, linda con lote Nº 51 y 20 mts. al Oeste, linda con lote Nº 20, todos del mismo plano, según plano del Agr. I. Oscar Lluberas, de marzo de 1943.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 28 de julio de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

21) N$ 450.00 10/pub. 26489 Oct.13-v.oct.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: SUAREZ CAVAJANI de FONT NORMA SUSANA y otro. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 95|1983) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Norma Susana Suárez Cavajani de Font por sí y en representación de sus hijos menores Marianella Inés y Eduardo Alfredo Font Suárez y Germán Emilio Font Scholderle, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta que autorizó el escribano Hugo Sierra Díaz, el 30 de octubre de 1962, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con fecha 12 de noviembre de 1962 con el Nº 962, folio 537, por la cual Alejandrina Blanca Vicente y González, viuda de José Ma. Basilio González Quevedo, Blanca González Vicente, casada con Pedro Francisco Gallesio; Elfrida Socorro González Vicente, casada con Adolfo García Barredo; José María Epifanio González Vicente, casado con María Angélica Cardarello; Athaualpa González Vicente, casado con Delia Baldi; Ismael Gabriel González Vicente, casado con María Angélica Esponda y Carlos Esteban González Vicente, casado con María Helen Arbini, vendieron al señor Alfredo Felipe Font Acosta, casado con Blanca Irma Scholderle, una fracción de campo, con poblaciones y mejoras que le acceden, situada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de San José, paraje denominado "Coronilla", que es parte de las chacras 7 y 8 y sobrantes del grupo 3 y chacra 17 y sobrantes del grupo 2, todos de la tercera fracción del ejido en esta ciudad, padrón 4.044 que según plano del agrimensor Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 2.521, el 15 de agosto de 1962, se compone de un área de 73 hectáreas, 6.127 metros y por ser de forma irregular linda Norte línea de 179 metros 80 centímetros con camino vecinal al Cautivo y el arroyo Coronilla; Este, en 598 metros 20 centímetros con José Calo Nieto; Sur, en 796 metros 70 centímetros con camino vecinal al Cautivo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 19 de agosto de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

21) N$ 1.000.00 10|pub. 26203 Oct.12-v.oct.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CORA HORS DE PEREIRA y otras, "Segunda copia de escritura (Ficha número 474 año 1983", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado: Cora Hors de Pereira, María Sarah Hors y Raquel Hors de Barbagelata, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: A) La que autorizó el Esc. Luis A. Viera el día 26 de diciembre de 1948, de Compra - Venta, de Pedro Celedonio Besozzi y Luisa Rafaela Albín de Bezzozzi a Juana Catalina Hounie de Horns, autorizada en Mercedes, respecto a tres funciones de campo con sus alambrados y demás mejoras que contienen, ubicadas en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, que forman parte de las empadronadas en mayor área con los Nos. 1.420 y 5.915 y que según título y planos, tienen el área y límites siguientes: 1) La señalada con el Nº "1" en el plano de mensura y división trazado por el Agr. Hugo Luis Viganó de agosto de 1948, inscripto con el número 329 el 18 de agocto del mismo año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, tiene una superficie de 439 hás. 4830 mts. que lindan así: al N. Camino Vecinal de 17 mts. al Pazo de Monzón en el Río Queguay, —por medio con la fracción "2" del mismo plano de los vendedores—, al E. e n parte línea amojonada y en parte el arrollo Bacacúa Grande, lindando con campos de la sucesión Luis María García y Pablo Moreira al S., el Arroyo Bacacúa Grande confinando con el citado Pablo Moreira y el W. línea amojonada, lindando con la fracción C del vendedor, que se describirá más adelante y que adquiere la Sra. Hounie de Hors. 2) Otra fracción señalada con la letra C en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Eduardo Kayel de agosto de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 8 de setiembre del mismo año, y según el cual, tiene una superficie de 172 hás. 8915 mts. 37 dmts., que lindan así: Al N., Camino al Paso de Monzón en el río Queguay, divisorio con el lote A del mismo plano; al S. el Arroyo Bacacúa Grande por medio con campo de Bonifacio Habiaga; al E., recta de 1.769 m. 60 divisoria con la fracción antes descripta y señalada con el Nº 1 en el plano antes citado y al W., recta de 2322 m. 30, divisoria con el lote letra D que se describirá a continuación y 3) Otra fracción señalada con la letra D en el citado plano del Agrimensor Kayel, tiene una superficie de 732 hás. 3147 mts. 69 dmts., y se deslindan así: Al N., Camino al Paso de Monzón en el Río Queguay, —por medio con el lote letra A del citado plano del vendedor—; al S., el Arroyo Bacacúa Grande, divisorio con campo de Bonifacio Habiaga; al E. recta de 2322 m. 30 divisoria con el lote letra C ya descripto; y al W. tomando de S. a N., en parte el Arroyo Bacacúa Grande, por medio con campos de la Sucesión Conrado Hughes y en parte dos líneas rectas amojonadas y alambradas, una de 990 m. 10 y otra que cierra el perímetro sobre el Camino al Paso de Monzón divisorias con campos de Sucesión Gerónimo Gavazzo y Carolina S. de Navia. La primera copia de dicha escritura fue inscripta con el Nº 24 al Fº 12 del Lº 3 el 10|1|1949 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú, y B) La de Partición, autorizada por el Esc. Luis A. Viera el 18 de junio de 1954, que otorgaron Catalina Juana Hounie de Hors, Cora María Esther Hors de Pereira de Souza, María Elena Hors de Correa, María Sara Hors y María Raquel Hors de Barbagelata, primeras copias que en función de hijuelas se expidieron para Cora Hors Hounie De Pereira de Souza y Raquel Hors, escritura por la cual se partieron los bienes de la Sucesión de Pedro Hors tramitada ante este Juzgado Lº 25 Fº 48 Nº 176.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos sobre las escrituras de referencia, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 3 de agosto de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 1.950.00 10|pub. 26049 Oct.11-v.oct.24.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALMACA LIMITADA

Contrato: 5|9|83.
Inscripción: 9|9|83, Nº 806, Fº 2939 v., Lº 3.
Socios: JORGE CABO ALONSO, EMILIO COSINO ALOISIO D'AMATO y JUAN ANTONIO MARTINEZ CMORJAC.
Objeto: Fletes.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 360.00 10|pub. 25983 Oct.14-v.oct.27.

RIO BRANCO S.R.L.

Contrato: 8|7|83.
Registro: Nº 619, folio 2308, vto., libro 3.
Socios: MARTIN HORACIO LATEGUI GARCIA, GUILLERMO LUIS OJEDA DIAZ y MARTHA OFELIA RICCETTO VILLALBA.
Objeto: Compra, venta, industrialización, importación, exportación, arrendamiento y toda operación bienes muebles o inmuebles, arrendamiento, obra y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios conjuntamente siendo siempre Martín H. Lategui, uno de ellos.
Capital: N$ 32.000,00 aportado 50% Martín H. Lategui; 25 % c.|u. de los otros dos socios.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 600.00 10|pub. 26605 Oct.14-v.oct.27.

PUBLIVIA S.R.L.

Contrato: 15|8|83.
Registro: Nº 769 al folio 2803 v., libro Nº 2.
Socios: MILTON EDGAR RODRIGUEZ DEUS y JORGE SZALMIAN ALEXANDROVICH.
Administración: conjuntamente.
Objeto: Fabr. venta y alquiler de carteles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2.000,00.
22) N$ 360.00 10|pub. 26598 Oct.14-v.oct.27.

CENTRO AGROPECUARIO S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1983.
Inscripción: Reg. Com. Colonia, Nº 62, Folios 249/253, Tomo 1.
Socios: WOODER CLOVIS TALMON COUGN, RAUL ANDRES MENY MALLADA, HECTOR MARIA TORRES PINO, ROBERTO NAVATA REY, BRUNO CESAR MALAN BOUNOUS, ROBERTO YAMANDU ROMANO PLAVAN y OSVALDO POET BOUISSA.
Objeto: Intermediación con la comercialización de bienes de toda clase; planificación de explotaciones agropecuarias, administraciones y toda clase de actividad lícita.
Capital: N$ 14.000.00, aportados por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años a contar del 31/7/982, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos conjuntamente de los socios.
Domicilio: Colonia Valdense.
Razón social: Centro Agropecuario S.R.L.
22) N$ 600.00 10/pub. 26688 Oct.14-v.oct.27.

ARBE LIMITADA

Contrato: 19|9|83.
Inscripción: Nº 814 Fº 3003 v. Lº 3.
Socios: FRANCISCO ARES LOUZAO y JOSE CARLOS BENTANCOR PEREZ.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas de 2 años.
Domicilio: Montevideo Pedro Berro 1372 bis.
22) N$ 360.00 10|pub. 25639 Oct.6-v.oct.20.

SOFTEC LIMITADA

Contrato: 28 setiembre 1983.
Inscripción: Nº 873, folio 3193, libro 1.
Socios: JUAN FERRERIA MUZZIO y PEDRO ETCHEGARAY AVALLONE.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 6.000,00 por partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios relativos al análisis y programación de computadoras.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 26593 Oct.14-v.oct.27.

MI CAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|8|83.
Inscripción: Reg. Púb. de Comercio Nº 773, folio 2853, libro 3.
Cedente: MIGUEL SLAMOVICH WIGOTZKY.
Cesionario: Mario Slamovitz Weigensberg.
22) N$ 240.00 10|pub. 26844 Oct.17-v.oct.28.

SANTA MARIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 605, Fº 2183, Libro Nº 1.
Cedentes: HECTOR AGUERRE VIZZIANO y WALTER AGUERRE CREGO, por la totalidad de sus respectivas cuotas sociales.
Cesionarios: Néstor Aguerre, quince cuotas y Graziela Guarino de Aguerre, cinco cuotas sociales.
Administración: Néstor Aguerre.
22) N$ 360.00 10/pub. 26403 Oct.13-v.oct.26.

FARMACIA MESTRE LTDA.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Documento privado: 1º|9|1983.
Inscripción: Registro Comercio Cerro Largo Nº 46, folio 157, libro Contratos.
Cedentes: LUIS AROSTEGUI BARRIOS y SONNIA FUREST PACHECO.
Cesionarias: María Pacheco Gómez y Tania Furest Pacheco.
Integración actual: Luis Arostegui: 41 o|o; Sonnia Furest: 41 o|o; María Pacheco: 12 o|o y Tania Furest: 6 o|o.
Administradores: Luis Arostegui, Pablo Furest y Sonnia Furest.
22) N$ 480.00 10|pub. 26340 Oct.13-v.oct.26.

FARMACIA URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 2 de setiembre de 1983.
Inscripción: Registro de Comercio de Rocha, Nº 9, Libro 2 el 28/9/83.
Cedentes: MIGUEL DARIO de los SANTOS VERAS y GASTON AURELIO ARIMON VENTURA.
Cesionaria: Nélida María Rosa Saredo Rovira.
Cuotas Cedidas: La totalidad de las cuotas que pertenecen a los cedentes (50 % del capital).
22) N$ 360.00 10/pub. 25622 Oct.6-v.oct.20.

TISSU S.R.L.

Contrato: 20|9|83.
Inscripción: Nº 812, folio 2992 vto. libro 1 Contratos.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Socios: ARTURO ROSA GNUFFI y MARY GRUN GARCIA.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios.
22) N$ 360.00 10|pub. 25261 Oct.4-v.oct.13.

INDUSTRIAS REBO LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1983.
Inscripción: Reg. Público Comercio Soriano: 19|9|83, Nº 34, fojas 138 a 142 del libro de Contratos.
Socios: TOMAS RICARDO BORGES CROSI y MIRIAM GRACIELA REBAGLIATTI REY.
Objeto: Fabricación, construcción, reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola, etc.
Capital: N$ 10.000,00, señor Borges aporta: N$ 1.000,00; señora Rebagliatti aporta: nuevos pesos 9.000,00.
Administración: Miriam Graciela Rebagliatti Rey.
Plazo: un año a partir del 15|9|83, prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Mercedes, Depto. de Soriano.
22) N$ 600.00 10|pbu. 25323 Oct.4-v.oct.18.

EL LABRADOR S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1983.
Inscripción: Registro Público de Comercio, de Soriano con el N 28, folios 121 a 124, del libro de Contratos.
Objeto: a) Estudio, asistencia, asesoramiento, consultoría, planificación, intermediación, administración, comercialización, explotación, etc. de todo tipo de negocios y actos jurídicos, declarativos o de administración, referidos a actividades agropecuarias, financieras, económicas, con personas privadas o públicas; b) Adquirir, enajenar, gravar, desmembrar, arrendar y dar en arrendamiento cualquier bien; c) Constituir, modificar, disolver, transformar fusionar y extinguir sociedades de igual o distinto tipo; d) Instalar y construir fábricas, escritorios, edificios, etc.
Socios: ANDRES JOSE GUIDO DALL'OGLIO, NORBERTO JOSE GUIDO CACARO; ANDRES LORENZO GUIDO CACARO y TERESITA LOURDES GUIDO CACARO de SAINT GIRONES.
Capital: N$ 5.000,00 (cinco mil nuevos pesos) m|n.
Administración: Andrés José Guido Dall'Oglio y Norberto José Guido Cácaro, indistintamente.
Plazo: veinte años desde el 1º de julio de 1983.
Domicilio: Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 25324 Oct.4-v.oct.18.

WAGO S. R. L.

Contrato: 23 setiembre, 1983.
Registro de Comercio Paysandú: Nº 57, Fº 210, Lº 54.
Socios: WALTER JORGE WALPERT OTTE y RUBEN HOMERO GONZALEZ DELFORNO.
Capital: N$ 10.00.00, por partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios de instalaciones industriales.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 360.00 10|pub. 25466 Oct.5-v.oct.19.

SILMOR LTDA.

Contrato: 19 setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 814, folio 3000, libro 1 Contratos.
Objeto: Confeccionar, fabricar, vender prendas de lana, tejidos, cueros, importar y exportar.
Socios: EDMUNDO SILVEYRA CABALLERO y FELICIANA MOROSINI VIDART.
Capital: N$ 50.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Gral. Flores 3040, Apto. 103, Montevideo.
Administración: Feliciana Morosini Vidart.
22) N$ 360.00 10|pub. 25351 Oct.4-v.oct.18.

TOURREILLES Y CIA. S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación: 3|12|80.
Inscripción: Nº 648, folio 2408, v. libro 3.
Modificación: administración y representación indistinta.
22) N$ 240.00 10|pub. 25261 Oct.4-v.oct.18.

BIMAR S.R.L.

Contrato: 14|9|83.
Inscripción: Nº 823, folio 3050 v, libro 3.
Socios: DAVID BINSZTOK ZAJDMAN e IRENE MARTA BERNAL ARANDA.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Colón 1528|30.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Tienda.
22) N$ 360.00 10|pub. 25352 Oct.4-v.oct.18.

ONIX LTDA.

Contrato de fecha 14|9|83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 771 al folio 2846 del libro 3 de Contratos.
Socios: NESTOR CORREA y CARLOS GUZZO.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y reparación de alhajas y procesamiento de metales y todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 480.00 10|pub. 25350 Oct.4-v.oct.18.

ETERNO LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1983, Montevideo.
Inscripción: Nº 820 bis, folio 3037, libro 3 de Contratos, el 22|9|83.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: CAYETANO ALBERTO CAMEJO RAMAYO; HENRY CAMEJO MARTINEZ y KELLY LELIA CAMEJO MARTINEZ.
Objeto: Fabricar y comercializar cepillos y ejercer el comercio en general.
Administración: indistintamente los tres socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogable.
22) N$ 480.00 10|pub. 25349 Oct.4-v.oct.18.

FERREYRA Y DIAZ LIMITADA

Contrato: 6|5|83.
Insc. en el Reg. Público y Gral. de Com.: Nº 757, Fº 2799, Libro 3
Socios: GERARDO FERREYRA REGINA y BARTOLOME DIAZ.
Objeto: Quinielas, lotería y afines; industrializar y comercializar mercaderías, explotación e importación en general, licitaciones, consignaciones, representaciones e intermediaciones.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 480.00 10|pub. 24050 Oct.4-v.oct.18.

ROSA BLANCA LIMITADA

Contrato: 17|12|1982.
Inscripción: Nº 1241 Fº 4447 Lº 3.
Socios: MYRTHA CALCAGNO y MARIA CAPELUTO.
Plazo: 50 años.
Objeto: Explotación y Administración de Comercios.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 240.00 10|pub. 25381 Oct.4-v.oct.18.

BEICOR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8|8|83.
Inscripción: Nº 872, folio 3178 vto. libro 2 de Contratos.
Cedentes: los cónyuges RAUL BEISSO CORCHS y ADRIANA MONTERO ZORRILLA y los cónyuges JOSE LUIS BEISSO CORCHS y ELSA GIANNARELLI DETOMASI.
Cesionario: Carlos Alberto Beisso Corchs.
22) N$ 360.00 10|pub. 26567 Oct.14-v.oct.27.

TOURREILLES Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cesión: 30|6|83.
Inscripción: Nº 755, folio 2789 v. libro 3.
Cedente: DANTE GALEANO.
Cesionario: Carlos Hugo Pearson García.
22) N$ 240.00 10|pub. 25260 Oct.4-v.oct.18.

GARCIA - TATO S. R. L.

Contrato: 1º de agosto de 1983.
Registro: Nº 697, folio 2532 del libro 1 de Contratos.
Socios: ALFONSO TATO CORTINHAS y JOSE FERNANDO GARCIA NAGY
Objeto: Intermediación, comercialización y consignación en la compra venta de automotores. Explotación, intermediación, consignación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y toda clase de prestación de servicios.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 600.00 10|pub. 23829 Oct.5-v.oct.19.

SHELOKA S. R. L.

Contrato: 10|9|1983.
Registro: Nº 839, Fº 3052 vto., Lº 2.
Socios: GERARDO RUBENS BOLENTINI y MARIO HEBER BARRETO.
Objeto: Fabricación, comercialización importación y exportación vestimenta, telas y afines.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Ambos Socios conjuntamente.
Domicilio: Bolonia 1870. Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 360.00 10|pub. 25413 Oct.5-v.oct.19.

CETRARO E HIJOS LIMITADA
MODIFICACION

Documento privado de 7/6/1978.
Inscripto Reg. de Comercio con el Nº 502, al Fº 1722 del Libro Nº 2 de Contratos.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
Se deja sin efecto cláusula 16 del contrato original.
22) N$ 360.00 10/pub. 25511 Oct.5-v.oct.19.

LABORATORIOS LAMESON S.R.L.

Contrato: 29 agosto 1983.
Inscripción: Reg. Públ. y Gral. de Comercio, Nº 809, Fº 2948, Libro 2.
Socios: ROBERTO PRIETO CORREA, ROBERTO PRIETO OLIVERA y WALDEMAR PIMIENTA MOREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comerc. industr. de merc. en gral. Import., export., repres. y comisión.
22) N$ 360.00 10/pub. 25499 Oct.5-v.oct.19.

SAN BENITO S.R.L.

Contrato: 15 setiembre 1983.
Inscripto: Nº 796, Fº 2036 v., Libro 3.
Socios: PAULINO MARTINEZ, DANNY de los SANTOS y CARLOS WILSON FUNES.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Mercado de carnes.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Capital.
22) N$ 360.00 10/pub. 26431 Oct.13-v.oct.26.

RICCI'S LTDA.

Contrato: 20/9/1983.
Inscripción: R. P. y Gral. de Comercio, número 860, al Fº 3137, del Libro 2 de Contratos.
Socios: RICARDO HORACIO GONZALEZ y CARMELITA MARQUEZ SILVA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Explotación de arrendamiento y venta de muebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ricardo Horacio González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10/pub. 26402 Oct.13-v.oct.26.

PANADERIA LION D'OR S.R.L.
Contrato: 1º|9|1983.
Inscripción: Nº 777 al Fº 2870 Lº 3 de Contratos el 16|9|83.
Socios: RAMON ANTONIO BARDANCA SOUTO y AZUCENA GLORIA BRITOS MORENO.
Administración: indistintamente.
Objeto: Actividades industriales y comerciales: panadería, repostería y anexos.
Capital: N$ 50.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 480.00 10|pub. 26007 Oct.11-v.oct.24.

GOLDENPOOL S.R.L.
Contrato: 15|8|1983.
Inscripción: Nº 708, Fº 2565 Lº 2.
Socios. MARIA SUSANA PEREZ ALFUIN, ESTANISLAO EVARISTO MERLO MENDEZ, FRANCISCO BAUZA RODRIGUEZ.
Objeto: Principalmente la explotación comercial de mesas de "Pool", máquinas electrónicas, café y bar, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: María Susana Pérez Alpuin.
22) N$ 480.00 10|pub. 26006 Oct.11-v.oct.24.

BETCAR LTDA.
Contrato: 20|9|1983.
Inscripción: Nº 823, Fº 3029, Lº 1.
Socios: CARLOS FREDDY CARRASCO y BETTY NAHIR MONRROY MORALES.
Objeto: Panadería y todo lo anexo afín a ese ramos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 40 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 26002 Oct.11-v.oct.24.

PETTOROSSI HNOS. LTDA.
Contrato: 12|8|82.
Registro: Nº 816, Fº 2943, Lº 3 del 19|8|82.
Capital: N$ 30.000,00.
Socios y Aportes: PETTOROSSI GEHRIG, ROLANDO BRUNO PETTOROSSI GEHRIG, ALBERTO y BELC HERNANDEZ, BEATRIZ WELKIS.
Aportan el capital por partes iguales.
Objeto: Construcción e Instalaciones Sanitarias.
Administración: Alberto y Rolando Pettorossi Gehrig, en forma indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Orléans 2541, Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 25985 Oct.11-v.oct.24.

EDITORA DE GUIAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 5 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 995, Folio 3629, Libro 3.
Cedentes: BEATRIZ ESTELA ROIG SIRI y LUIS FELIPE ALGORTA RUSIÑOL.
Cesionaria: Raquel Susana Revello Queralto de De Baeremaecker.
22) N$ 360.00 10/pub. 26447 Oct.13-v.oct.26.

LOS LAURELES LIMITADA
Contrato: octubre 4, 1983.
Registro: Montevideo, Nº 866, folio 3159 vto. libro 2 de Contratos, octubre 4, 1983.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios y aportes: AURELIO y ALVARO ALONSO VALVERDE, partes iguales.
Objeto: Panadería, confitería, intermediación comercialización, importación, exportación todo tipo bienes y servicios.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable por bienios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 26130 Oct.11-v.oct.24.

M. & M. S.R.L.
Contrato: 10|5|83.
Registro: Nº 452, folio 1588, libro 1.
Socias: MABEL ACOSTA DE LOS SANTOS y EDITH MARGOT GARCIA LIENDO.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección y compra venta prendas de vestir.
Capital: N$ 11.000,00.
22) N$ 360.00 10|pub. 26083 Oct.11-v.oct.24.

MARNESMA SRL
CESION DE CUOTAS
Fecha: 16 setiembre 1983.
Inscripción: Nº 794 Fº 2930 vto. Libro 3.
Cedentes: NESTOR ANTUNES CALLABA y MARTA LUISA PARODI HARRIET.
Cesionarios: Verite Carlos Gulluni Pan y Miriam Argentina Venus Núñez Candela.
22) N$ 360.00 10|pub. 25661 Oct.6-v.oct.20.

HECTOR W. ROCHA y DANIEL VALENZUELA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 9|9|83, inscripción: Nº 859, folio 3149 v. libro 1, Sergio J. Caetano cede a Héctor Rocha y Daniel Valenzuela por partes iguales la totalidad de sus cuotas.
Se modifica objeto ampliándolo a trabajos de mantenimiento, limpieza, sanitaria, reparaciones de edificios y escritorios, bancos, etc., y la razón social será "Héctor Rocha y Daniel Valenzuela S.R.L.".
22) N$ 480.00 10|pub. 26082 Oct.11-v.oct.24.

VICKY S.R.L.
Contrato: 22/12/82.
Inscripción: Nº 1282, Fº 4922, Libro 2.
Socios: WALTER MESA y MARIA ESTHER BRITOS.
Administración: Indistinta.
Capital. N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Supermercado.
22) N$ 240.00 10/pub. 25599 Oct.6-v.oct.20.

TALENTOS S.R.L.
Contrato: 18 de diciembre 1981.
Registro: Nº 1238, Folio 4472, Libro 2.
Socios: FRANCISCO LUIS ZAPATA APARICIO y YOLANDA DOLIS ROCCA CAMEJO.
Capital: N$ 20.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de reparación y fabricación de calzados.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 25239 Oct.3-v.oct.17.

PRODUCTOS CARNICOS S. R. L.
Contrato: 30|8|83.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 780, Fº 2880, libro 3 contratos, fecha 19|9|83.
Socios: HUGO RODRIGUEZ PARODI, JULIO CARLOS VOLTERRA PEREYRA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Objeto: Comercialización e Industrialización de carnes y Subproductos.
22) N$ 360.00 10|pub. 25442 Oct.5-v.oct.19.

CENTRAL DE VENTAS RODRIGUEZ LIMITADA.
Contrato: 19|9|1983.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones Nº 217, Fos. 748-755, Lº Contratos 1983, el 22|9|1983.
Socios: ALVARO MARIO RODRIGUEZ FERREIRA, JORGE EDUARDO RODRIGUEZ FERREIRA y MARIA ALBA FERREIRA SCUCCIMARRA DE RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización, consignación, distribución, compraventa, importación y exportación de automotores, motonetas, motos, ciclomotores, bicicletas, motores repuestos y accesorios, artículos hogar y oficina, electrodomésticos, muebles, artículos ferretería, bazar, pinturería, barraca, productos agroquímicos, fertilizantes, semillas y cualquier otro tipo bienes.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Alvaro Mario Rodríguez Ferreira y Jorge Eduardo Rodríguez Ferreira, indistintamente.
Capital: N$ 50.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 500,00 cada una, aportado así: Alvaro Mario Rodríguez Ferreira: N$ 24.000,00 (48 cuotas), Jorge Eduardo Rodríguez Ferreira: nuevos pesos 24.000.00 (48 cuotas), y María Alba Ferreira Scuccimarra N$ 2.000.00 (4 cuotas).
22) N$ 840,00 10|pub. 25370 Oct.4-v.oct.18.

ICO LIMITADA
Contrato de fecha 22|8|83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 847 al Fº 3086 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: AIDA KOCH; FERNANDO WILLAT y CESAR CABRERA.
Capital: N$ 12.000,00.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papas fritas y afines todo acto civil o comercial.
22) N$ 480.00 10|pub. 25556 Oct.5-v.oct.19.

ARTEXTIL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha contrato: 11 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 702, folio 2548 vto. libro 2.
Cedente: MILTON TORRES SUAREZ cede el total de sus 40 cuotas de la siguiente manera: 34 cuotas a Julio González Thomson y 6 cuotas a Graciela Sica de González.
Administración: Julio González Thomson.
22) N$ 360.00 10|pub. 26076 Oct.11-v.oct.24.

ALVAREZ LIMITADA
Contrato: 1º de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 13, Fs. 41 al 45, Libro Contratos.
Socios: AGUSTIN ALBERTO ALVAREZ MINETTO, LUIS EDUARDO ALVAREZ MINETTO, LUIS EDGARDO AMOZA BOZZOLO e IDA ANGELICA ALVAREZ MINETTO.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: Tres años a partir del 1º/9/83, prorrogable por períodos consecutivos de 1 año.
Objeto: Compraventa de productos veterinarios y agropecuarios.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Young (Dpto. de Río Negro).
22) N$ 480.00 10/pub. 25613 Oct.6-v.oct.20.

SUPERGAS DEL CENTRO LTDA.
Contrato: 2 de setiembre de 1983.
Registro: Nº 820, folio 2.988, libro 3.
Socios: GUSTAVO ADOLFO PEREZ GOMEZ y ARMANDO NESTOR GRIFFINI MIRANDA.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Operaciones vinculadas con el combustible supergás envasado en microgarrafas, transporte y comercialización de las mismas en todas sus formas; venta de accesorios, industrialización de metales en todas sus formas y comercialización de los mismos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 25858 Oct.7-v.oct.21.

XANGO LTDA.
Contrato de fecha 9|9|83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 826, al folio 304 vta. del libro 1 de Contratos.
Socias: MIRNA V. ROSALES LIMA e HILDA PAIPO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Mirna V. Rosales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Librería, fotocopias, papelería, importación y exportación y todo acto civil o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 480.00 10|pub. 26079 Oct.11-v.oct.24.

OSAN LTDA.
Contrato: 22 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 893, folio 3264 vto., libro 1.
Socios: OSCAR ALCALA RUBI AMADO y ANA MARIA GARCIA AISHEMBERG.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
Integración: 50% cada socio.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 26077 Oct.11-v.oct.24.

EL MANJAR S.R.L.
Contrato privado de 29 de setiembre de 1983.
Registro de Comercio: Nº 890, folio 3253, libro Nº 1 de Contratos, el 30|9|1983.
Socios: EMILIO JORGE FUGASSA y OLAF GINZO.
Capital: N$ 45.000,00 por partes iguales.
Objeto: Venta, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios.
Administración y uso de la firma social: conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 480.00 10|pub. 26043 Oct.11-v.oct.24.

PUNTAL LTDA.
Contrato: 25|7|1983.
Registro: Nº 734, Fº 2714 Vto., Lº 3.
Socios: RICARDO SASSI y CARLOS F. GARCIA BALBIS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000:00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Garzón 1551.
Objeto: Industria de la Construcción.
22) N$ 360.00 10|pub. 25443 Oct.11-v.oct.24.

MIRASOL LTDA.
Constituida: 8 de junio de 1983.
Socios: OMAR ALFREDO TUCCI GAMERO y MARIA del CARMEN PERAZA SACCO.
Objeto: Comisiones y promociones sobre ventas y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Omar Alfredo Tucci Gamero.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00; Omar A. Tucci Gamero: N$ 18.000,00 y María del Carmen Beraza Sacco: N$ 2.000,00.
Contrato: inscripto en el Registro Público y General de Comercio: 29 de julio de 1983, con el Nº 673 al folio 2439, libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 600.00 10|pub. 26873 Oct.17-v.oct.28.

ZAPATERIA GONÇALVES S.R.L.
Contrato: 15/8/983.
Inscripción: Nº 72, Fos. 284 al 288, Tomo 1.
Socios: JUAN MANUEL GONÇALVES, DARDO ALMANZOR CALLERO y MARIA LETICIA GONÇALVES de CALLERO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Zapatería y tienda.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 240.00 10/pub. 25900 Oct.7-v.oct.21.

SAUDIA S. R. L.
Inscripción: Nº 791, Fº 2919 vta., Lº 3.
Socios: RICARDO HERNANDEZ, LAURA FARIÑA, MANUEL GALVAO y MARIA HINILDA VICENTE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación y otros.
Domicilio: Galicia 1215.
Capital: N$ 48.000.00.
22) N$ 240.00 10|pub. 25514 Oct.5-v.oct.19.

HERDEL LIMITADA
Contrato: 19/8/1983.
Inscripción: Nº 204, Fos. 704/705, año 1983.
Socios: GUSTAVO HERNANDEZ DEPOSITO y PABLO DE LEON.
Capital: N$ 90.000.00.
Plazo: 20 años.
Objeto: Farmacia, droguería, laboratorio y similares.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Rivera 321 (Santa Lucía).
22) N$ 240.00 10/pub. 25875 Oct.7-v.oct.21.

PROVEN LTDA.
Contrato: 26 de octubre de 1983.
Reg. P. y Gral. de Com. Nº 863, Fº 3162 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS GALVAN y MARIA DOLORES DAGLIO TANCO.
Objeto: Toda clase de prestaciones de servicios a terceros, compra, venta, importación, exportación y representación.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por los socios por partes iguales.
Administración y uso de la firma social: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por iguales períodos.
22) N$ 600.00 10/pub. 25861 Oct.7-v.oct.21.

POOL LIMITADA
Contrato: 19/9/1983.
Inscripción: Nº 811, Fº 2989, Libro 1.
Socios: GERARDO GABRIEL IGLESIAS SANTINI y SANDRA CRISELA GARCIA VARELA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Gerardo Gabriel Iglesias Santini.
Objeto: Juegos de pool, billar; cafetería y anexos.
Domicilio: San José 874 (Montevideo).
22) N$ 360.00 10/pub. 25856 Oct.7-v.oct.21.

PALMER S.R.L.
Contrato: 1º/7/83.
Inscripción: Nº 772, folio 2843 v., Libro 1.
Socios: JORGE LEMA PAGANELLI y RICARDO NEIRA ALBERTI.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Objeto: Publicidad y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 360.00 10/pub. 25857 Oct.7-v.oct.21.

JUAN TRAVERSO E HIJO LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1983.
Socios: JUAN ESTEBAN TRAVERSO LEQUIO y FERNANDO ESTEBAN TRAVERSO SUAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, y transformación de madera y carpintería, importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Registro de Comercio: Nº 810, folio 2952 vto. libro 2.
22) N$ 480.00 10|pub. 26304 Oct.12-v.oct.25.

MORRIS LTDA.
Contrato: 21 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 670, Fº 2481 v., Libro 3.
Socios: JORGE LUIS ARMARIO DE LEON y ANA MARIA RIVERO GOMEZ de CO. SENTINO.
Objeto: Importación, exportación distribución, comercialización en general. Imprenta.
Capital: N$ 25.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 (dos) años prorrogable.
Administración: Jorge Luis Armario De León.
22) N$ 360.00 10|pub. 25257 Oct.7-v.oct.21.

JAC LTDA.
Contrato: 20|9|83.
Registro: Nº 813, Fº 3000, Lº 3.
Socios: JANETH ESTHER FREIRE PASTORINO, ANA MARIA CAMAROTE LIBONATTI y MARIA CRISTINA SICA TORRES.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución fabricación, elaboración, industrialización, comercialización e impresión de papelería y artículos de oficina en general, así como de cualquier clase de mercaderías nacionales o extranjeras, maquinarias, materiales, herramientas para el comercio, la industria y oficina.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 600.00 10|pub. 25417 Oct.5-v.oct.19.

EMPRESA PERRONI Y BRIZ LTDA.
Contrato: 22|8|1983.
Registro Público de Comercio de Rivera: Nº 18, Fº 82 a 85.
Socios: WILLES BRIZ ARAUJO, PABLO BRIZ BALESTRA, MILTON LYONEL LUZARDO ORCASBERRO.
Capital: N$ 20.000.—.
Objeto: Prestación de servicios fúnebres y actividades conexas.
Administración: Heber Gui Perroni Orcasberro.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 360.00 10|pub. 25553 Oct.5-v.oct.19.

FIERRO S.R.L.
Contrato: 14 de junio de 1983.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ANGEL MARIA FIERRO LUZARDO y ROSA BENITA DOVRANDI CROTTOGINI de FIERRO.
Domicilio: José Enrique Rodó.
Objeto: Explotación de estación de servicios con surtidores, venta de maquinarias agrícolas.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 21, Folios 93|97, libro Contratos, 1º| 8|1983.
22) N$ 360.00 10|pub. 25626 Oct.6-v.oct.20.

SUMEL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 3 agosto 1983.
Inscripción: Nº 681, folio 2521 vto. libro 3 de Contratos.
Cedentes: ATILIO MARIA VALENTE y MANUEL MODESTO LEMA.
Cesionario: Oscar Pedro Pisano Crossa.
Administración: Oscar Pisano.
22) N$ 360.00 10|pub. 25273 Oct.4-v.oct.18.

D. B. H. LTDA.
Por contrato del 16|9|83 inscripto en Reg. P. de Comercio el 27|9|83 con Nº 850 al Fº 3117 v. del Lº 1 de Contratos, DOUGLAS BARRIOS, cedió 30 cuotas a Raúl Odo, 30 a Francisco Díaz y 40 a Eugenio Malo.
Administración: Douglas Barrios, Francisco De Castro José De Souza indistintamente.
22) N$ 480.00 10|pub. 25584 Oct.5-v.oct.19.

GALB LTDA.
Contrato: 9|9|83.
Inscripción: Nº 213, folios 735|736, libro de Contratos.
Socios: FELIX E. GARIN ARISTEGUI y doctora DILMA LOPEZ BORCHE.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Negocios rurales y remates.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: San Ramón (Canelones).
22) N$ 360.00 10|pub. 25959 Oct.7-v.oct.21.

DOMINGUEZ Y LOZANO LTDA.
Se comunica la disolución y liquidación de "Domínguez y Lozano Ltda.", al 30 de abril de 1983, acreedores: presentarse en calles Careaga y 25 de Mayo, de Mercedes.
22) N$ 480.00 20|pbu. 23924 Set.21-v.oct.19.

M. T. INTERNATIONAL S.R.L.
Contrato: 26 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 872, Fº 3189 vto., Libro 1.
Socios: MIGUEL ANGEL TESTA PORCIRES, DIANA BEATRIZ GARETA RECOBA, OMAR VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ELSA ELIZABETH HERNANDEZ ALONZO.
Objeto: Organización de viajes, excursiones, turismo, venta de pasajes y servicios locales e internacionales, transporte de mercaderías y negocios inmobiliarios. Exportaciones e importaciones.
Capital: N$ 25.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Socios Miguel Angel Testa Porcires y Omar Vicente Rodríguez Rodríguez, conjuntamente.
22) N$ 600.00 10/pub. 25606 Oct.6-v.oct.20.

MILLAN S.R.L.
Contrato: 12/9/83.
Inscripción: Nº 833, Fol. 3064 vto., Libro 1.
Socios: EDUARDO PITA MARTIN, RUBEN HOMERO SOMMA ALDABALDE y ANGEL FIGUEROA MAÑANA.
Objeto: Explot. de taller mecánico, compraventa de autos, import., export., etc.
Capital: N$ 50.000.00; Edo. Pita y Angel Figueroa N$ 20.000.00 cada uno; Ruben Somma, N$ 10.000.00.
Adm.: Edo Pita. Salvo enaj. o gravamen, conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10/pub. 25605 Oct.6-v.oct.20.

HUFERSIL LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Documento privado de fecha 19 de julio de 1983.
Inscripto con el Nº 582, folio 2172 v., del Libro 3 de Contratos.
Modificación: Dividen capital social en 10 cuotas de N$ 1.500.00 c./u.
Cedentes en la totalidad de las cuotas: HUGO FERNANDO SILVERA ALMITRAN y SUSANA MERCEDES SEQUEIROS CASTRO.
Cesionarios por partes iguales: Walter Luis Lagomarsino Iglesias y Washington Eduardo Varela Infante.
22) N$ 480.00 10/pub. 25604 Oct.6-v.oct.20.

GARDEN CENTER S.R.L.
Contrato: 15/9/83.
Inscripto: Nº 815, Fº 3007, Libro 3.
Socios: MARTA MARIA GUAYTA y MARIO ALBERTO ROSSINI GUAYTA.
Objeto: Comercio productos agropecuarios, ferretería, art. hogar, importación, exportación
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario Alberto Rossini Guayta, Daiver Angel Carsin, indistintamente.
22) N$ 360.00 10/pub. 25702 Oct.6-v.oct.20.

CLUB CANASTA FAMILIAR S.R.L.
Contrato: 16|9|83, Nº 793, folio 2.891 v. libro 3.
Socios: HERMES SALVADOR FONT DOSSENA; RICARDO HECTOR SOUTO RIVARA y JULIO CESAR SICILIANO HOYOS.
Administración: Hermes Salvador Font Dossena y Ricardo Héctor Souto Rivara.
Plazo: 2 años, prórroga automática de dos años.
Domicilio: Avda. Garzón Nº 1758.
22) N$ 480.00 10|pub. 25947 Oct.7-v.oct.21.

SYLDO LTDA.
Contrato: 12 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 818, al Fº 3014 del Libro 1 de Contratos.
Socias y capital: DORIS GOMEZ PELUA, N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) y SYLA NOVELLI, N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil).
Administración: Cualesquiera de las dos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años a partir de fecha contrato.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
22) N$ 480.00 10/pub. 25827 Oct.7-v.oct.21.

INTERCONTINENTAL LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato otorgado el 30 de junio de 1977.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio: Nº 617, folio 2.265, libro 4 de Contratos.
Cedentes: ABEL BORTAGARAY GARRASINO ALFREDO RICARDO BORTAGARAY GARRASINO y ZULMA GARRASINO de BORTAGARAY.
Cesionario: Wáshington Perdomo Cuñarro.
Modificaciones: a) Aumento capital a nuevos pesos 1.000,00, dividido en 10 cuotas sociales de N$ 100,00 c|u.; b) La Administración corresponderá a cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 480.00 10|pub. 25826 Oct.7-v.oct.21.

Artesanos del Resorte
ARDER LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|9|83.
Inscripción: Nº 854, folio 3.114 v., libro 3 Contratos.
Cedente: MIGUEL SADAUSKAS GAGUTE.
Cesionarios: Alfredo Agustín Albertti Laragnao Walter Atilio Burgues Travieso y Néstor Raúl Melo Díaz.
Modificación: Administración ejercida por Alfredo Agustín Albertti y Water Atilio Burgues, indistintamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 25823 Oct.7-v.oct.21.

DITAP LTDA.
Aumento de Capital e Inclusión de Socio
Por documento privado del catorce de setiembre de 1983, se resuelve: I) Aumentar el capital social de N$ 10.000.00, a N$ 15.000.00. II) Incluir como socio al señor LUIS ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ. Consecuentemente, la Sociedad queda integrada por los señores: OSCAR MORENO DE SANTIAGO, MICHELE PAOLINO GATTO, y LUIS ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ.
Administración: Será ejercida indistintamente por cualquiera de los tres socios, y el capital distribuido por partes iguales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 883, Fº 3229 v., Lº Nº 1 de Contratos, el veintinueve de setiembre de 1983.
22) N$ 720.00 10|pub. 26010 Oct.11-v.oct.24.

LA FERNANDINA LTDA.
JOSE GERVASIO GOMEZ BADANO cedió a José María Ramos García 5.000 (cinco mil) cuotas de su participación y a Monserrat Ramos Mon 1.000 (mil) cuotas de su participación.
Inscripción: El veintiocho de setiembre de 1979 con el Nº 141 del Fº 510 al Fº 511 del Tº 18 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado de Primer Turno de Maldonado.
Administración: José María Ramos García y Monserrat Ramos Mon indistintamente.
22) N$ 480.00 10|pub. 25179 Oct.3-v.oct.17.

KIRROB S.R.L.
Escritura Pública: 28/2/83.
Inscripción: Nº 9, Fos. 24/28, Legajo 11.
Domicilio: Florida.
Socios: LUIS CONSTANCIO DI MAYO MARTINEZ y ANGEL TEBALDO LA BANCA SABBIA.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Luis Constancio Di Mayo.
Objeto: Transporte de mercaderías en general y particular.
22) N$ 360.00 10/pub. 25698 Oct.6-v.oct.20.

IGNORAMUS LIMITADA
Contrato: 11 de agosto de 1983.
Inscripción: Nº 730, folio 2644 v. libro 2.
Socios: DANTE ELIGIO PIANA GALOPPO y ALICIA MARIA PIANA SARACCO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Enseñanza y difusión de ciencias y filosofía oriental y occidental integradas.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: 21 de Setiembre 2719, Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 26225 Oct.12-v.oct.25.

RIGUAL AGRESTA RIBAS S.R.L.
Contrato: 1|3|983.
Inscripción: Nº 229, folio 341 del libro 1 de Contratos.
Socios: DIEGO PLAVAN RIGUAL, NELSON AGRESTA y JULIO CESAR RIBAS.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Canelones 1692|303.
22) N$ 360.00 10|pub. 26259 Oct.12-v.oct.25.

ALIMER S.R.L.
Contrato: 20 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 864, folio 316, vto. libro 1 de Contratos.
Socias: ALICIA MARQUEZ VERGARA y MARIA MERCEDES LORENZONI PRADOS.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 2 años renovable automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta, distribución, importación y|o. exportación de todo tipo de productos, intermediación y administración de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10|pub. 26229 Oct.12-v.oct.25.

FERNANDEZ Y RABINOVICH LTDA.
Contrato: 16|2|983.
Socios: WASHINGTON BECQUER FERNANDEZ BENAVENTE y DAVID RABINOVICH KOROTKY.
Objeto: La importación, exportación, representación, distribución, industrialización, y comercialización de cualquier clase de mercaderías, así como la prestación de cualquier tipo de servicio, especialmente el ejercicio del comercio en el ramo de librería, papelería, fotografía y afines.
Domicilio: Ciudad de San José.
Plazo: 1 año prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 6.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de San José, Nº 7 Fº 37 Tomo XIII el 16|2|1983.
22) N$ 600.00 10|pub. 26701 Oct.17-v.oct.28.

RAPER LIMITADA
Socios: ESTEBAN LUIS RAVIZZA CADENAS (80%) y ROSA EMA PEREYRA LOPEZ (20%).
Objeto: Distribución de mercaderías en general.
Plazo. 5 años.
Administraciónó: indistinta.
Registro Público de Comercio: Nº 19|8|83 número 709, folio 2568 v. libro 2.
22) N$ 360.00 10|pub. 26261 Oct.12-v.oct.25.

SIERRA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 383, folio 1402, libro 1 7|5|82.
Cedente: MAXIMINO FERNANDEZ RIAL.
Cesionario: Manuel Turnes Turnes.
22) N$ 240.00 10|pub. 26223 Oct.12-v.oct.25.

CAPUTTO Y LATEGUI S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31|5|83.
Inscripción: Nº 798, folio 2943 v. libro 3 de Contratos.
Cedentes: EDUARDO CAPUTTO y LILIAN PEREIRO y MARTIN LATEGUI y MIRTA ISOPO.
Cesionarios: Carlos Caputto Friscuolo y Ana Isabel Lategui Isopo. Adquieren el 10% de las cuotas sociales a razón del 5% cada uno.
22) N$ 480.00 10|pub. 26228 Oct.12-v.oct.25.

RADIO CITY LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Otorgamiento: 5 de julio de 1983.
nscripción: Nº 760, folio 2810 v. libro Nº 3.
Cedente: ALVARO DANIEL TORRES EIROA cede 5 cuotas.
Cesionarios: Pilar Mercedes Eiroa Antelo.
Distribución: Alvaro Torres Eiroa 45 cuotas; Pilar Mercedes Antelo 5 cuotas y Antonio Torres Castiñeira 50 cuotas.
Administración: únicamente Alvaro Daniel Torres Eiroa.
22) N$ 480.00 10|pub. 26230 Oct.12-v.oct.25.

EVENTOS DEPORTIVOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 13|9|83.
Inscripción: Nº 854, folio 3132 vto., libro 1.
Cedente: IRENE DELBONO RODRIGUEZ, 16,66%.
Cesionarios: Hugo Julio Gularte García; Julio César Corti Giuseffi, Luis Alberto Aguerre Britos, José Pedro Manghini Pontet y Víctor Hugo Morales Pérez.
22) N$ 360.00 10|pub. 26301 Oct.12-v.oct.25.

C.M.V. LTDA.
Capital: N$ 50.000.00.
Cedentes: EDUARDO QUIRUEÑE SHUARE y DOLORES SARA YAMUS.
Cesionarios: Ada Cristina Pastro, Enrique Casal Bais, José María Machado López y Alberto Barrena Rodríguez.
Fecha del contrato: 16 de setiembre de 1983.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 834, Fº 3067 vto., Libro 1.
Efectos: A partir del otorgamiento.
22) N$ 360.00 10|pub. 25822 Oct.12-v.oct.25.

SIENRA Y YOUNG LIMITADA
CESION DE CUOTAS DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato de fecha: 7/IV/1983.
Inscripto en Registro de Comercio de Río Negro con el Nº 14, de folios 46 al 46 vuelto.
Cedentes: ENRIQUE ALFREDO YOUNG CASH y MARIA HELENA VAN HOOGSTRATEN.
Cesionaria: Annabella Guelfi Young.
22) N$ 240.00 10/pub. 26178 Oct.12-v.oct.25.

INDUSTRIAS CARNICAS CARLOS GHISOLFO LIMITADA
Contrato: 10 de febrero de 1983.
Socios: CARLOS ALBERTO GHISOLFO MARTINEZ y MELBA LYS SCHIAVO SANCHEZ.
Domicilio: Ruta Manuel Oribe, kilómetro 28.500, Octava Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 8, Fº 41, Tomo XIII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Explotación, elaboración y venta de productos del chacinado; venta de comestibles en general, importación y/o exportación de todo tipo de bienes.
Administración: Carlos Alberto Ghisolfo Martínez y Melba Lys Schiavo Sánchez, indistintamente.
22) N$ 600.00 10/pub. 26201 Oct.12-v.oct.25.

DISTRIBUIDORA BARBE LIMITADA
Contrato: 10 de agosto de 1982.
Socios: OMAR BARBE ALVAREZ y OMAR AGUSTIN BARBE BRITOS.
Domicilio: Kilómetro 51.200, ciudad de Libertad.
Registro: Nº 39, Fº 152, Tomo XII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Distribución y venta de lubricantes, accesorios, cubiertas, baterías; servicio de engrase; servicio de gomería; compraventa de automotores y maquinaria agrícola; venta de repuestos automotores y maquinaria agrícola.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 480.00 10/pub. 26199 Oct.12-v.oct.25.

HOJMAN LTDA.
Contrato de fecha 27 de setiembre de 1983, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 845, al Fº 3104 del Libro 2 de Contratos.
Socios: ISAAC HOJMAN PERDOMO, MAXIMA ELEL PERDOMO CAMACHO DE HOJMAN, SAMUEL HOJMAN SVIRKA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Samuel Hojman Svirka.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, e instalación de todo tipo de materiales eléctricos y electrónicos. Venta de artículos para el hogar. Ferretería. Pinturería. Venta de bombas de agua. Importación y exportación de los mismos.
22) N$ 600.00 10|pub. 26389 Oct.13-v.oct.26.

HEBERT SCARPA S.R.L.
Contrato: 19 setiembre 1983.
Inscripción: Nº 807, folio 2977, libro 3 de Contratos.
Socios: HEBERT SCARPA RODRIGUEZ y PURA TERESA FUENTES OTHEGUY.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Hebert Scarpa.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de repuestos y accesorios automotores y maquinaria, importación, exportación, representación, etc. etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 25272 Oct.13-v.oct.26.

GRANESE REPRESENTACIONES LTDA.
Cedí a Juan Carlos Quici mi cuota social el 5|IX|83.
Administración: Juan Carlos Quici.
Registro: Nº 831, folio 3059 v., libro 1. — SILVIA BEATRIZ GRANESE OLIVER.
22) N$ 240.00 10|pub. 26247 Oct.12-v.oct.25.

LECOQ S. R. L.
Contrato: 15|6|1982.
Inscripción: Nº 514, Fº 1831, Libro 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL KNOCHEN GARBACHEVSKY y SILVIO SAUL KNOCHEN.
Capital: N$ 10.000.—.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general.
22) N$ 360.00 10|pub. 26384 Oct.13-v.oct.26.

ISABEL ARRUA DE ESTEVES Y CIA. S. R. L.
Contrato: 26|9|1983.
Registro: Nº 46, Fos. 173|177, Lº 1983 el 30|9|1983.
Socios: ISABEL ARRUA de ESTEVES y MAURO CONSTANTIN GEYMONAT.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética, fotografía, óptica y lo que sea anexo o afín.
Administración: Isabel Arrúa de Esteves.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 48.000.00. Aportados: Isabel Arrúa de Estéves: N$ 32.000.00 y Mauro Constantin Geymonat: N$ 16.000.00.
22) N$ 600.00 10|pub. 26376 Oct.13-v.oct.26.

IMPULSO LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: MYRTHA CALCAGNO.
Cesionario: José Capeluto.
Contrato: 18|8|83. Inscripción: Nº 887, folio 3241, vta. libro 1.
22) N$ 240.00 10|pub. 26328 Oct.13-v.oct.26.

MACADAM S.R.L.
Contrato: 1º/10/83.
Inscripto: Registro Público Comercio, Nº 869, Fº 3132 v., Libro 2 Contratos.
Socios: ALEJANDRO y HARRY MACADAM, MARTHA ARECHAVALETA.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Socios indistintamente y Harry Macadam Martín.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de frutos del país.
22) N$ 360.00 10/pub. 26454 Oct.13-v.oct.26.

ARAZA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 16 agosto 1983.
Inscripción: Nº 880, folio 3218, libro 1.
LEON CAYTAK cedió 4|5 de sus cuotas a Eva Gerszchorn.
22) N$ 240.00 10|pub. 26222 Oct.12-v.oct.25.

ROMY S.R.L.

Contrato privado de fecha 12 de setiembre de 1983.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 817, al Fº 3010 v. del Libro Nº 1.
Socios: JORGE REICH, MARIA DEL ROSARIO MATOS DE REICH y WOLF REICH.
Administración: Indistintamente cualesquiera de los socios.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Zapatería y modas.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 480.00 10/pub. 26665 Oct.14-v.oct.27.

LA PANERA LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1983.
Inscripción: Nº 632, folio 2299, libro 1.
Socios: AMANDA LUCY PIERONI, JACINTO ALEJANDRO BRASIL y HUGO EDUARDO REINA BRUNO.
Objeto: Fabricación de pastas. elaboración de pan, galletas y anexos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00 Amanda Lucy Pieroni N$ 48.000,00 Jacinto Alejandro Brasil nuevos pesos 1.000,00 y Hugo Eduardo Reina Bruno N$ 1.000,00.
Administración: Amanda Lucy Pieroni.
22) N$ 480.00 10|pub. 26739 Oct.17-v.oct.28.

INGENIERO ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA.
CESIONES DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Según documento privado de 15 de agosto de 1983. Inscripto en el Registro de Comercio el 15|9|1983, Nº 754, libro 3, folio 2786:
a) Luis Leopoldo Topolansky Saavedra y María Adelaida Pérez Ponce De León, cedieron a Virginia Isabel Traverso Pagola, tres cuotas sociales; b) Cayetano Yelpo y Celia Pozzi, cedieron a María Ignacia Uriarte Muniz, Alejandro, Ricardo Alfonso, Fernando y Pablo Rafael Pérez Uriarte, Raúl Pérez Mackinnon, Víctor Gentini y Luis Topolansky, todas las cuotas sociales que les correspondían.
Socios administradores: Ricardo Alfonso Pérez Uriarte, Fernando Pérez Uriarte y Víctor Gentini, quienes actúan en forma indistinta, dos por lo menos.
22) N$ 720.00 10|pub. 26743 Oct.17-v.oct.28.

INDAL LIMITADA

Constituida por documento privado del 22 de setiembre de 1983.
Socios: MANUEL MOISES ASCER MEDRICK y JOSE LUIS DOMINGUEZ MARINO.
Domicilio: Magenta 3908.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de cosméticos y afines.
Capital: N$ 15.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 846, folio 3108, libro Nº 1 de Contratos, el 27 de setiembre de 1983.
22) N$ 600.00 10|pub. 26850 Oct.17-v.oct.28.

METALURGICA EDUARDO RAIZ LTDA.

Contrato: 19 de setiembre de 1983.
Socios: EDUARDO JULIO RAIZ COSTABEL y SANTIAGO LEONCIO DE LEON DEMATEIS.
Capital: N$ 50.000,00 partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios en el ramo de metalúrgica y tornería.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 820, folio 3020, libro 1.
Domicilio: Millán 4562.
22) N$ 480.00 10|pub. 26777 Oct.17-v.oct.28.

ELOS LIMITADA

Contrato: 30|9|83. Inscripción: Nº 864, folio 3152, libro Nº 2.
Socios: ELVIRA y OSVALDO FRECCERO DIAZ y ENRIQUE BARTOLO FRECCERO OTEGUI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Enrique Bartolo Freccero Otegui.
Objeto: Adquisición y arrendamiento de máquinas de inyectado, trituradoras, moldes de plástico para la industria.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000,00.
22) N$ 360.00 10|pub. 26869 Oct.17-v.oct.28.

CEL — WAL LIMITADA

Contrato: 12 setiembre 1983.
Inscripción: Nº 801, folio 2954 vto., libro 3.
Socios: CESAR EILENDER REINER y WALTER FERNANDO LAGE CASTELO.
Administración: en general conjunta.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: explotación de supermercados; importar. exportar, dar y tomar representaciones, depósitos y todo acto conexo con los anteriores.
22) N$ 360.00 10|pub. 26863 Oct.17-v.oct.28.

MICRO — CINE LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1983.
Inscripción: Reg. de Comercio Nº 780, folio 2873 vto., libro 1, el 5 de setiembre de 1983.
Socios: DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA, ALBERTO ADAIR PEÑA HELAL y JOSEFA LUISA SCHOLL ARANAGA.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y|o transformación de bienes varios y, fundamentalmente explotación de sala de exhibiciones cinematográficas, quiosco, cigarrillos, revistas, golosinas y afines, etc.
Plazo: 2 años, prórroga automática de igual período.
Domicilio: Montevideo, calle Río Branco 1374.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: por los socios en forma conjunta o separada e indistintamente.
22) N$ 600.00 10|pub. 26861 Oct.17-v.oct.28.

DEL PRADO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Otorgamiento: 11 de agosto de 1983.
Inscripción: Nº 685, folio 2792, vto. libro 1.
Cedentes: AILMAR NERY MACHADO PORTO y NELLY FRANCISCA YANIERI o GAMIERI PAGLIANO cedieron 100% capital.
Cesionarios: José Calvete Bastón y Luis Trigo Gómez partes iguales.
Administración: conjunta.
22) N$ 360.00 10|pub. 2624 Oct.17-v.oct.28.

BELGA LIMITADA

Denominación: "Belga Ltda.".
Contrato: 12|9|983.
Inscripción: Nº 884, folio 3225 v., libro Nº 2.
Socios: OSCAR BRUNSTEIN WALDHORN, CHANKA MEERSON de BRUNSTEIN y RICARDO BRUNSTEIN MEERSON.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Oscar Brunstein Waldhorn.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 (dos) años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos de cuero, piel y tejidos.
22) N$ 360.00 10|pub. 26849 Oct.17-v.oct.28.

INMOBILIARIA CAPRI LTDA.

Contrato: 15|7|81.
Inscripción: Libro de contratos de Canelones, Nº 252, Fº 812|814.
Socios: LUIS E. CAPPI y NESTOR E. CAPPI.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Administración de propiedades; compra y venta de inm.; negocios y trámites en gral.; importación y exportaciones; representaciones y comisiones; industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, materias primas y servicios.
Capital: N$ 10.000,00 (Nuevos pesos diez mil).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 480,00 10|pub. 26710 Oct.17-v.oct.28.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 5.640. — Montevideo, setiembre 22, 1983. — Cicatrade Comercio Exterior do Brasil S. A. (Brasil) solicita marca

cicatrade

clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 300.00 10|pub. 25362 Oct.4-v.oct.18.

ACTAS Nos. 190.321 y 5.629. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Con esta fecha Carlos Esponda y Ricardo Esponda por Esponda Hnos., de Montevideo, (Uruguay) solicitan el registro de la marca AUTOMOTORA 18, de las clases 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 26867 Oct.17-v.oct.28.

ACTA Nº 190.501. — Montevideo, octubre 4 de 1983. — Wilson Morgade por Ruben Valls (Uruguay) solicita marca



Marigold

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 840.00 10|pub. 25936 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 190.484. — Montevideo, octubre 3, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco Saic (Argentina), solicita marca: FLORA AG, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 25709 Oct.6.v.oct.20.

ACTA Nº 190.396. — Montevideo, setiembre 22, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Datel S. A. (Montevideo) solicita marca PRIME, clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 25961 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 190.458. — Montevideo, setiembre 30, 1983. — Norman Fox, por Olympus Optical Company Limited (Japón), solicita marca: OLYMPUS, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 25547 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 190.463. — Montevideo, setiembre 30 1983. — Manfredo Cikato por Serrat S. A. (Montevideo). solicita marca: JAQUE, clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 25496 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 190.450. — Montevideo, setiembre 29, 1983. — Norman Fox por Jousse S. A. (Francia) solicita marca JOUSSE, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 25543 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 190.454. — Montevideo, setiembre 29, 1983. — Walter Jones, por Szabo Hnos. Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca: VEPAMIL, clase 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 25533 Oct.5.v.oct.19.

ACTA Nº 5.657. — Montevideo, octubre 13 de 1983. — Rodolfo Pilas por Automóvil Club del Uruguay (Uruguay) solicita marca AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY, clase 32. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 26874 Oct.17-v.oct.28.

ACTA Nº 190.588. — Montevideo, octubre 13 de 1983. — Rodolfo Pilas por Incuer S. A. (Uruguay) solicita marca CAPACHO, clase 19. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 26875 Oct.17-v.oct.28.

ACTA 190.586. — Montevideo, octubre 13, 1983. — Gonzalo Fernández Secco por Uruplastic Ltda. (Uruguay) solicita marca URUPLASTC, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 26847 Oct.17-v.oct.28.

ACTA Nº 190.533. — Montevideo. octubre 6, 1983. — M. Dubourg por Banil S A. (Montevideo) solicita marca SILVER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub 26855 Oct.17-v.oct.28.

ACTA Nº 190.554. — Montevideo, octubre 11, 1983. — M. Dubourg por Edy Ltda (Montevideo) solicita marca COCARDE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 26856 Oct.17-v.oct.28.

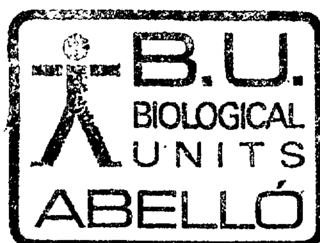
ACTA Nº 5.656. — Montevideo, 13 de octubre de 1983. — Automotora Pocitos S.R.L. (Uruguay) solicita la marca EQUUS SNACK BAR POOL. de las clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 26866 Oct.17-v.oct.28.

ACTA Nº 190.487. — Montevideo, octubre 3 1983. — José L. Martínez Leoni por Davidoff & Cie (de Suiza) solicita marca

Davidoff

clases 13 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 25916 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 190.417. — Montevideo, setiembre 23, 1983. — Walter Jones, por Alergia e Inmunología Abelló S. A. (España), solicita marca:



clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10/pub. 25532 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 5.647. — Montevideo, setiembre 29 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Dacar Limitada (Uruguay), solicita marca



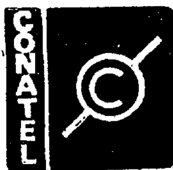
clases 26 y 27. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 25796 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 5.648. — Montevideo, setiembre 29 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Angel Rodríguez y Marta Rodó (Uruguay), solicita marca

imporplast.

clases 28 y 31. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 25797 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 5.644. — Montevideo, setiembre 28 de 1983. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 28 y 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10/pub. 25703 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 190.451. — Montevideo, setiembre 29, 1983. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: ABAXON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 25544 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 190.436. — Montevideo, setiembre 26 de 1983. — Dyomar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca DYOMAR, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 25784 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 190.483. — Montevideo, octubre 3, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Ruvial S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MBURUCUYA, clase 1. — Publíquese según ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 25708 Oct.6-v.oct.20.

ACTAS Nos. 190.424 y 5.643. — Montevideo, setiembre 23 de 1983. — Yaffé Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca FANATIC SPORTS, clases 4, 5, 14, 17, 23 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 25781 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 190.425. — Montevideo, setiembre 23 de 1983. — Alamo Calzados S. A. (Montevideo), solicita marca FAMA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 25782 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 190.482. — Montevideo, octubre 3 de 1983. — Wilson Morgade, por Belle Jardiniere Société Anonyme y Ted Lapidus Société Anonyme (Francia), solicita marca TED LAPIDUS, clases 4, 5, 6, 14, 15, 18, 19, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 25704 Oct.6-v.oct.20

ACTA Nº 190.517. — Montevideo, octubre 5 de 1983. — Wilson Morgade, por Empresa Cubana del Tabaco (Cubatabaco) (Cuba) solicita marca LA ISLA, clase 22 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 26091 Oct.11-v.oct.24.

ACTA Nº 190.518. — Montevideo, octubre 5 1983. — Erna Siegmund por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca BIG BUBBLE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 26092 Oct.11-v.oct.24.

ACTA Nº 190.438. — Montevideo, setiembre 27, 1983. — M. Dubourg por Isidoro Dachs S. A. (Montevideo) solicita marca

PeKyset

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 26074 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.os 190.481 y 5.650. — Montevideo, octubre 3, 1983. — Layfa S. A. (Montevideo) solicita marca SOLFINISH, clases 4, 5 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 26075 Oct.11-v.oct.24.

ACTA 190.452. — Montevideo, setiembre 29, 1983. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: ASISTEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 25545 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 190.400. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — Howald & Krieg S. A. (Uruguay), solicita marca CREMOSITO ALPA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 25577 Oct.13-v.oct.26.

ACTA Nº 190.500. — Montevideo, octubre 4 de 1983. — Wilson Morgade, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy, Societe Anonyme (Francia) solicita marca LES FLORALES DE VICHY, clases 9 y 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 25935 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 190.444. — Montevideo, setiembre 27, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Velsicol Chemical Corporation (U.S.A.), solicita marca: BANVEL, clase 9, "herbicidas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 26289 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 190.445. — Montevideo, setiembre 27, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por La Fábrica S.R.L. (Montevideo), solicita marca: RAMON NOVARRO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 26290 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 190.539. — Montevideo, octubre 7 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Rinsul Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PIERRE DE FRANCE, clases 4, 5 y 14. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 26245 Oct.12-v.oct.25.

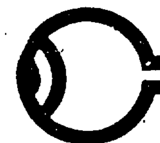
ACTA 190.504. — Montevideo, octubre 5, 1983. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries Plc (Inglaterra), solicita marca: SPECTRIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 26268 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 190.530. — Montevideo, octubre 6 de 1983. — Wilson Morgade, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca CARDENEX, clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 26239 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 190.531. — Montevideo, octubre 6 de 1983. — Wilson Morgade, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca RYCARDENE, clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 26240 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 5.654. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Con esta fecha, Daihcar Ltda., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca DAIHCAR, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 26221 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 190.449. — Montevideo, setiembre 29, 1983. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca



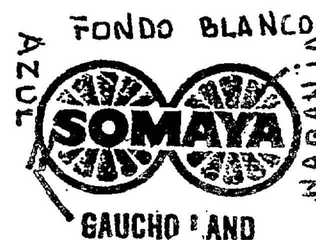
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $540.00 10|pub. 25542 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 190.488. — Montevideo, octubre 3 de 1983. — José L. Martínez Leoni por Borrachas Vipal Ltda. de Brasil, solicita marca

VIPAL

clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10|pub. 25917 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 190.462. — Montevideo, setiembre 30, 1983. — Manfredo Cikato, por Citrícola Sumaia Sociedad Civil (Montevideo), solicita marca



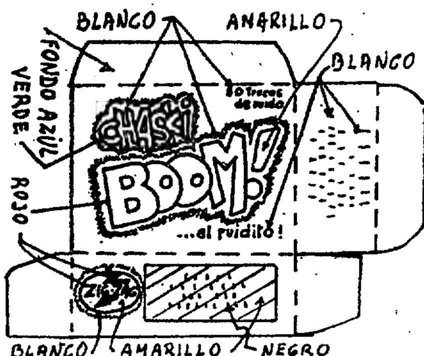
clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10/pub. 26218 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 5.639. — Montevideo, setiembre 22, 1983. — Walter Jones, por Pedro Schirokauer Stahl (Montevideo), solicita marca:



clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10/pub. 25530 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 190.342. — Montevideo, setiembre 13, 1983. — F.U.A.P. S.R.L. (Canelones) solicita marca



clases 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 840.00 10|pub. 24456 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 190.378. — Montevideo, setiembre 20, 1983. — M. Duoburg por Banco Pan de Azúcar (Montevideo) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10|pub. 25363 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 190.394. — Montevideo, setiembre 21 de 1983. — Howald & Krieg S. A. (Uruguay), solicita



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 25397 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 190.461. — Montevideo, setiembre 30 de 1983. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10/pub. 25527 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 190.538. — Montevideo, octubre 7, 1983. — Rodolfo Molles por Juan Ulises Güida (Montevideo) solicita marca



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 26370 Oct.13-v.oct.26.

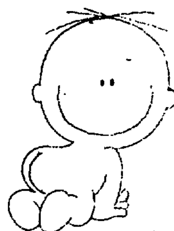
ACTA 190.453. — Montevideo, setiembre 29, 1983. — Oscar Bacot, por Pharmedical Internacional S. A. (Panamá), solicita marca: ARENDAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 25546 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 190.464. — Montevideo, octubre 3 de 1983. — Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina) solicita marca BABYSAN-SZAMA, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 25941 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 190.395. — Montevideo, setiembre 22, 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Datel S. A. (Montevideo) solicita marca PRINE, clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 25960 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 190.486. — Montevideo, octubre 3, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco Saic (Argentina), solicita marca: POLPER VASCULAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 5N$ 120.00 10/pub. 25711 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 190.460. — Montevideo, setiembre 30 de 1983. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10/pub. 25526 Oct.5-v.oct.19.

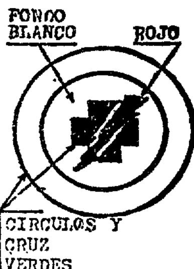
ACTA Nº 5.646. — Montevideo, setiembre 29 1983. — Manfredo Cikato, - Jetmar Viajes S. A. (Montevideo), solicita marca: SEMICHARTER, clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 25495 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 5.641. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — Fascin S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10/pub. 25576 Oct.5-v.oct.19.

ACTA Nº 5.645. — Montevideo, setiembre 29 de 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Asociación de Técnicos en Fisioterapia del Uruguay (Montevideo), solicita marca

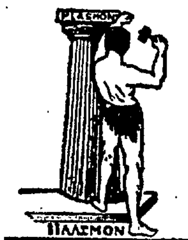


clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 840.00 10/pub. 25549 Oct.5-v.oct.19.

ACTAS Nos. 190.377 y 5.636. — Montevideo, 20 setiembre 1983. — Walter Jones, por Cotec S.R.L. (Montevideo), solicita marca: HADEN, clases 3, 11 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 25531 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 190.485. — Montevideo, octubre 3, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco Saic (Argentina), solicita marca: FACTOR AG ANTIACIDO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 25710 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 190.552. — Montevideo, octubre 11, 1983. — Rodolfo Molles por Plasmón Dietetici Alimentari Finanziaria S. p. A. (Italia) solicita marca



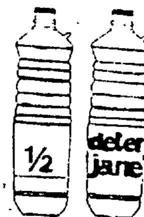
clases 1. 3 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 780.00 10|pub. 26592 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 190.405. — Montevideo, 22 setiembre 1983. — Eduardo Medina Ylla, por Padosa Production Inc. (Puerto Rico), solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10/pub. 26671 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 190.480. — Montevideo, octubre 3, 1983. — Dubourg por Juan Benzo S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 600.00 10|pub. 26852 Oct.17-v.oct.28.

ACTA 190.535. — Montevideo, octubre 7, 1983. — Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca LILAS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 26659 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 190.393. — Montevideo, setiembre 21 de 1983. — Garlen S. A. (Montevideo), solicita



clases 6-12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 25396 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 190.418. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Con esta fecha César Pisano e Hijos, de Progreso, Uruguay, solicitan el registro de la marca REGIONAL, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 25395 Oct.4-v.oct.18.

ACTA 190.489. — Montevideo, octubre 4, 1983. — Norman Fox por Baupel Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca VINOS CREADOS, clase 2. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 25942 Oct.7-v.oct.21.

ACTA Nº 190.459. — Montevideo, setiembre 30 de 1983. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: FUNGIZONE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 25548 Oct.5-v.oct.19.

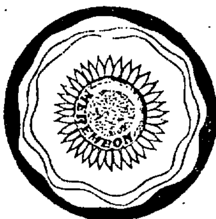
ACTA 190.408. — Montevideo, 22 setiembre 1983. — Eduardo Medina Ylla, por Sergio Di Russo (Uruguay), solicita marca: WILSON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 26672 Oct.14.v.oct.27.

ACTAS Nos. 190.516 y 5.652. — Montevideo, octubre 5, 1983. — M. Dubourg por Francisco Iroz (Montevideo) solicita marca



clases 17 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10|pub. 26853 Oct.17-v.oct.28.

ACTA Nº 190.529. — Montevideo, octubre 6, 1983. — M. Dubourg por Orosmán Espinosa



(San José) solicita marca
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10|pub. 26854 Oct.17-v.oct.28.

ACTA 190.537. — Montevideo, octubre 7, 1983. — Rodolfo Molles por Y. Lucas-Calcraft S. A. (Montevideo) solicita marca: LUCENA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 26369 Oct.17-v.oct.28.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 21.831. — Montevideo, enero 28, 1983. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de pantenol y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta Nº 890|82, de fecha 12|2|82, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 25940 Oct.7.v.oct.21.

ACTA U 1.745. — Montevideo, octubre 3 de 1983. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad, para: "Marcador para equipajes", denunciando prioridad de USA Acta 086899, del 16|8|1979 y de Uruguay Acta 21.168, del 18|6|1980, de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 25937 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº U 1.748. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Alvaro Crocco, por Vicente Figliolio (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Tapa de botella removible con válvula de comando manual", — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 26660 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 21.994. — Montevideo, octubre 7 de 1983. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de 3 - Aril - 7 - Cloro - 3,4 - Dihidroacridin - 1,9 - (2H, 1 OH) - Dion - 1 - Oximas y 1 - Hidrazonas y sus sales", denunciando prioridad solicitudes alemanas, acts Nº P 32 37 649.9 y P 32 47 303.5 de fechas 11/10/82 y 24/12/82, respectivamente. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 480.00 10/pub. 26390 Oct.13-v.oct.26.

ACTA Nº 2.084. — Montevideo, octubre 11 de 1983. — Con esta fecha Nicolás Luis González, de Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Macetón" y de acuerdo con la ley Nº 14.546 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 26378 Oct.13.v.oct.26.

ACTA 21.829. — Montevideo, enero 27, 1983. — Billy Fox por Dr. Karl Thomae Gesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Dibenzodiazepinonas sustituidas, procedimientos para la preparación de las mismas y composiciones farmacéuticas que contienen dichos compuestos", reivindicando prioridad solicitud de la República Federal Alemana, Acta P 32 04 157.8, de fecha 6|2|82, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 480.00 10|pub. 25938 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº U 1.741. — Montevideo, setiembre 29, 1983. — Manfredo Cikato, por Sycal S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Agarradera Retractil para Colchón". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 25679 Oct.6.v.oct.20.

ACTA Nº 21.985. — Montevideo, setiembre 27, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita patente invención: "Nuevo Método Sellador de Separaciones en la Construcción". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 25712 Oct.6.v.oct.20.

ACTA Nº 21.972. — Montevideo, setiembre 13, 1983. — Manfredo Cikato, por Omar Kamberovich (Argentina), solicita patente invención: "Bloque de Ensamble Bidireccional Interno", con prioridad de la patente argentina presentada el 6/10/1982, bajo Acta Nº 290.904. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 25678 Oct.6.v.oct.20.

ACTA Nº U 1.710. — Montevideo, 19 agosto, 1983. — Walter Jones por Ricardo T. Gutiérrez e Ing. Pablo Schkolnik (Montevideo), solicita patente sobre: "Calentador Vertical Camo" por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10|pub. 21436 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 21.990. — Montevideo, 30 de setiembre 1983. — Rodolfo Molles por Chicopee (EE.UU. de América) solicita patente de invención: "Un aparato y método para unir térmicamente una lámina con fibras conjugadas y el producto así obtenido", reiv. prioridad patente U.S.A. 430.310 del 30|9|982. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 25901 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 21.830. — Montevideo, enero 28, 1983. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Portador con mango para recipientes o similares", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 395.165, de fecha 6|7|82, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 25939 Oct.7.v.oct.21.

ACTA Nº U-1723. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Con esta fecha, Fernando José Damiani Urioste de Montevideo, Uruguay solicita patente de Modelo Utilidad "Estructura para estacionar vehículos con chasis de desplazamiento transversal equipando cada lugar de estacionamiento o cochera", y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 25399 Oct.4-v.oct.18.

ACTA 21.987. — Montevideo, setiembre 29 de 1933. — Rodolfo Molles por Bassani Ticino S. p. A. - Milán, Italia, solicita Pte. de Invención: "Un circuito de control para un interruptor diferencial", reiv. prioridad pte. Ac. 23670 A|82 del 3|10|982. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 25373 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 21.991. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Con esta fecha. Martín Reborati (Uruguay), solicita patente de invención para: "Calefactor Acuo - Tubular para hogares a leña" — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 25372 Oct.4-v.oct.18.

ACTA 21.989. — Montevideo, setiembre 29, 1983. — Rodolfo Molles por Chicopee - E. U. de America. Solicita: patente de Invención "Tela no tejida de trama densificada que comprende fibras conjugadas", reiv. prioridad ptc. presentada en EE. UU., Acta 430.307 del 30|9|1982. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 25375 Oct.4-v.oct.18.

ACTA 21.988. — Montevideo, setiembre 29, 1983. — Rodolfo Molles por Chicopee - E. U. de America. Solicita: Patente de Invención "Procedimiento y aparato para producir tela no tejida de baja densidad y el producto así obtenido", reiv. prioridad patente ptda. en EE. UU. Acta Nº 430.309 del 30|9|982. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 25374 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 21.992. — Montevideo, octubre 3 de 1983. — Alvaro Crocco, por The Salk Institute for Biological Studies (EUA) solicita patente de invención para: "Factor Liberador de Hormona de Crecimiento Originado en Tumor Pancreático Humano" denunciando prioridad solicitud estadounidense, Acta Nº 432.663 de fecha octubre 4 de 1982. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 25705 Oct.11-v.oct.24.

25–Ventas de Comercios

TORRES Y CIA. S.C.
CESION DE CUOTAS

Ley 26/9/904. — Hugo Goicoechea Groba cedió desde 10 de enero 1982 total cuotas de frutas, verduras y almacén sito en Orinoco 4872 bis a Juanita Peruchena. — Acreedores: ALEJANDRO GALLINAL 1429, Apto. 203.
25) N$ 480.00 20/pub. 23988 Set.21.v.oct.19.

Ley 26|9|904, ALEJO CONFESOR ESPINEL, prometió vender carnicería de José María Silva Nº 4535. — Acreedores: presentarse en Larravide Nº 2685. — Latino Rodríguez Fernández.
25) N$ 240.00 20|pub. 26566 Oct.14-v.nov.11.

Ley 26|IX|904. — DELCA LTDA. cedió a Héctor Correa compromiso de compraventa Carnicería, Avda. Dr. Pouey casi Ellauri - Las Piedras - Canelones. — Acreedores en la misma.
25) N$ 240.00 20|pub. 24813 Set.29.v.oct.27.

Ley 26|IX|904. — JOSE ESTEVEZ VEIGA, AVELINO ESTEVEZ PRIETO y ADOLFO PAILOS RODRIGUEZ prometieron vender a "Bar Saeta Limitada" el Café Bar de Canelones número 1602. — Acreedores en Juncal Nº 1327 Esc. Nº 1701.
25) N$ 480.00 20|pub. 24243 Set.23.v.oct.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Gabriana Limitada" (en formación) el 31|5|83, est. com. cigarrillos, golosinas, arts. escol. y quinielas, sito en Avda. Fernández Crespo 2177. — Acreedores: en el mismo. — ELVA GARCIA RAMIREZ. — LUIS HECTOR AGUIRRE MULTINI.
25) N$ 480.00 20|pub. 24188 Set.28.v.oct.26.

Ley 26|9|904. — BENJAMIN VEGA RODRIGUEZ prometió vender a Julio Rodríguez, —carnicería sita en Joaquín Suárez s|n, San Jacinto, Canelones—. — Acreedores. al comercio.
25) N$ 240.00 20|pub. 24484 Set.27.v.oct.25.

Prometimos vender a "Grand Prix S.R.L." Estación de Servicio "Texaco", de Avda. Rivera 5901. — Acreedores en el mismo: MARIO DE ARMAS. — PETRONA MEDINA de DE ARMAS.
25) N$ 480.00 20/pub. 26359 Oct.13.v.nov.10.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María Angélica Arballo Buschiazzo quiosco sito en El Viejo Pancho Nº 2465 bis. — Acreedores al mismo. — DORITA TERESITA HERRERA MICCONI.
25) N$ 480.00 20|pub. 24506 Set.27.v.oct.25.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Hebert Peirano Alfonso, comercio de almacén de comestibles, etc., Dante Nº 1997. — Acreedores en el mismo. — JOSE RAMA. — MARIA ZAS de RAMA
25) N$ 480.00 20|pub. 26008 Oct.11.v.nov.8.

Ley 26/9/1904. — Lucio Rodríguez [illegible] y Lidia Covas prometieron vender [illegible] a "Las Rosas S. R. L." y [illegible] mirón, carnicería "El Campeón", Gral. Flores 2890. — Montevideo. — [illegible]
25) N$ 480.00 20|pub. 24604 Set.24-v.oct.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Estación de Servicio Ruta Azul de Av. Italia Nº 3540. Acreedores presentarse en Gaboto Nº 1366 esc. 501. — VICTOR MAC NAMARA RIQUELME.
25) N$ 480.00 20|pub. 24169 Set.22-v.oct.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Graciana Peduto, carnicería, Pilar Cabrera 512 Las Piedras. — Acreedores al mismo. — ANACLETO PEREIRA y ANABELLA DIAZ.
25) N$ 240.00 20|pub. 25965 Oct.11-v.nov.8.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender quiosco Punto Rojo a Eduardo Omar Durán. — Acreedores: 18 de Julio 871. — CLIVER BIANCHI. — DORA D. DE BIANCHI.
25) N$ 240.00 20/pub. 25303 Oct.4-v.nov.1°.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Mario Walter Silva comercio en Juan Ramón Gómez Nº 3177. Acreedores, Solferino 4026. — ALVARO NICOLINI y ALICIA GAZZAN.
25) N$ 240.00 20|pub. 24164 Set.22-v.oct.20.

Ley 26|9|1904, prometimos vender a Héctor Walter Torres Frechero y Libertad Margot Riva Antunez, carnicería, en Br. Batlle y Ordóñez Nº 5715. Acreedores: al mismo. — ALBERICO OCTAVIANO LOPEZ MARICHAL y ELISA ALFARO PEREZ.
25) N$ 480.00 20|pub. 23850 Set.21-v.oct.19.

Ley 26|9|04. "Crim S.R.L.", prometió vender a "Arbe Limitada" el comercio que gira como carnicería, anexos y derivados, etc. en Pedro Berro 1372, bis. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 480.00 20|pub. 24370 Set.26-v.oct.24.

Ley 26/9/904. — Prometí vender a María Celia Trigo Gorospe, quiosco de Avda. 8 de Octubre y Serrato, el 23/8/983 (insc. Nº 152, Fº 596, Libro 1). — Acreedores presentarse en Gobernador Viana 2580. — MARIA ELISA RAMOS DOMINGUEZ de URETA.
25) N$ 480.00 20/pub. 23980 Set.21-v.oct.19.

Ley 26|9|904, prometimos vender a Puerto Real S. A., carnicería T. Berreta s.n. Las Piedras. — Acreedores al mismo. — AQUILES BELLESI. — ALBA CHURY.
25) N$ 240.00 20|pub. 26709 Oct.17-v.nov.14.

Ley 23|9|904. — Prometí ceder su cuota social de "Carpintería Carballa S.R.L." a Lino Carballa García. — Acreedores: Avda. Gral. Flores 566, Las Piedras, Canelones. — JUAN MARIA SICILIANO LUZARDO.
25) N$ 480.00 20|pub. 23784 Set.20-v.oct.18.

Ley del 26|9|1904. — HUGO ALBERTO MEDAGLIA y otros, rescindimos la promesa de compra venta a favor de Distribuidoras del Este Limitada y prometimos vender a Tanlux S. A., la Estación de Servicio de Nicolás Herrera 4001. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 480.00 20|pub. 25945 Oct.7-v.nov.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a César Gustavo Pastorino, la pensión, sita en Canelones 818. — Acreedores: al mismo. — CELSO LOIRA.
25) N$ 240.00 20|pub. 25874 Oct.7-v.nov.7.

Ley 26|9|1904. — Cedí promesa almacén Br. Artigas 656 a Rudi y Pereyra. — Acreedores: Cardozo 3293. — CONSOLACION SANCHEZ.
25) N$ 240.00 20|pub. 25863 Oct.7-v.nov.7.

Ley 26 setiembre 1904. — JORGE GUTIERREZ, SARA OCCHIUZZI y HUGO ESTEVEZ prometieron vender a Delal SRL, Bar sito Duvimioso Terra 2000. — Acreedores al mismo.
25) N$ 240.00 20|pub. 23630 Set.20-v.oct.18.

Prometimos ceder a Rogelio Omar Panzera Vallarino y Laura Mirta Vieyto, cuotas sociales de San Marino Limitada. — Acreedores: en Santiago de Chile Nº 1230.
25) N$ 240.00 20|pub. 23756 Set.20-v.oct.18.

Prometí vender a Stella Marta Couso el almacén de Luis Batlle Berres 4858. Acreedores al mismo. — MARIA LUISA CASTRO VIDAL.
25) N$ 240.00 20|pub. 24299 Set.23-v.oct.21.

Prometí vender a Jorge Luis Bellini y otro. comercio "Fábrica de Pastas La Torre", instalada Rivera 3138. Ley 26|9|904. — Acreedores: Lorenzo Latorre 1526, Apto. 6. — OSCAR OMAR LATORRE y MARIA GRACIELA DIAZ.
25) N$ 480.00 20|pub. 25859 Oct.7-v.nov.7.

Ley 26|9|1904, prometí vender quiosco Avda. Gral. Flores 4693 a Miguel Bono. Acreedores: al mismo. — SONIA CASTRO.
25) N$ 240.00 20|pub. 23825 Set.21-v.oct.19.

Ley 26|9|904. — Enajenamos por aporte a Fevi Limitada la "Ferretería y Pinturería Coromaldi", situada en Montevideo, calle Cufré número 2134. — Acreedores: al mismo. — ENRIQUE COROMALDI. — ELVIRA ALVES de SIMAS.
25) N$ 480.00 20|pub. 24189 Set.23-v.oct.21.

Ley 26 setiembre, 1904. — Prometí vender a Bolívar Pérez la farmacia "Mendez". — Acreedores en Rivera 3415. — WALTER EVANGELIO LIMA.
25) N$ 240.00 20|pub. 25508 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí enajenar a Su Bazar S.R.L. (en formación), bazar y ferretería sito en Maldonado 1451. Acreedores: Río Negro 1337 Ap. 506 de 13 a 18 hs. — DAVID GORBATAI BRILLANCIK.
25) N$ 480.00 20|pub. 25187 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Almenio Luraschi Supermercado FA-FA, domiciliado en Salto, calle Varela 810. — Acreedores en Zorrilla 515, Salto. — HECTOR PEDUTTO y ZULMA DACOL de PEDUTTO.
25) N$ 480.00 20|pub. 25161 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26|9|904. — BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ y CRISTINA LOPEZ GALOCHA cedieron a Sabino Rodríguez Díaz y Serafín Gayo Reguera la promesa de compraventa del comercio sito en Avenida 8 de Octubre 3949, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 480.00 20|pub. 24740 Set.28-v.oct.26.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.T.E.L.
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los señores Wáshington Lauría Scarone, Florencio Sánchez y señora Carmen Magdalena Wittenberger Kanche de Scarone para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras Nº 319, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación del aviso, de la resolución de la publicación del aviso. de la resolución de la Dirección General Nº 429|83 de 18 de agosto de 1983 dictada en el expediente Nº 3.023.394 con 3.025.788 caratulado: "talbol Ltda. actuaciones por impuestos IVA e IRIC", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29|XI|74. — Montevideo, 6 de octubre de 1983. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera,
27) (C.C.) 3|pub. 42702 Oct.14-v.oct.18.

A N T E L
CONCURSO DE PRECIOS Nº 16|83
— 1983 Año Mundial de las Comunicaciones —

Objeto: a) Teléfonos de magneto en desuso; b) Cortinas de enrollar madera, aluminio, plástico, puertas y marcos de madera, protectores de chapa, ventanas de madera con marco, ventanales de hierro; c) Baterías y placas de baterías.

Apertura: 7 de noviembre de 1983, hora 15. — Segundo llamado: 7 de noviembre de 1983, hora 16.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de la Gerencia de Abastecimientos. décimo piso de la sede central de ANTEL, puerta 1017, Paraguay 2431.

Los pliegos de condiciones podrán obtenerse en el Depto. de Compras, en plaza, en el quinto piso, ventanilla 523, desde las 12.30 a las 17.30 los días hábiles. — Montevideo, 17 de setiembre de 1983. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 42709 Oct.17-v.oct.19.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la firma Calur Ltda. y a los señores Alcides Jorge Campora Puei, Juan Carlos Wani Arcieri, Fernando Palma Chiarla y Ricardo Roche Campora, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal, en expediente Nº 4.029.828, caratulado: CALUR LTDA., "Intimación, Presentación de Declaraciones Juradas y Pagos", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/73 de 8/8/73. — Montevideo, 6 de octubre de 1983. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 42701 Oct.14-v.oct.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio al señor NELSON EMILIO PINTOS IBAÑEZ, que en el Expte. número 6554|83|PUBL., el señor Rector Interventor de la Universidad de la República con fecha 19 de agosto de 1983, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

"1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección General de Extensión Universitaria (Divisón Publicaciones y Ediciones) señor Nelson Emilio Pintos Ibáñez al cargo de Especialista II Especialización (Puesto número 003071, Esc. AcC, Gdo. 7. 40 horas);

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 6 de abril de 1983;

3) Comuníquese, etc. — Dr. Luis A. Menafra, Rector Interventor". — Dirección General de Secretaría
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42719 Oct.17-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se cita a las personas cuya nómina se detalla a continuación a concurrir a la Universidad de la República —Sección Bedelía General— a efectos de tomar conocimiento de las resoluciones recaídas en sus respectivos expedientes de solictud de reválida de títulos:

— Ana María Rodríguez Oriozabala;
— Inés Lydia Firpo;
— Mirta Magaly Fernández Domínguez;
— Isabel André de Serre;
— Arturo César Salas;
— Ramón Francisco Staforelli Bustios;
— Pedro Patricio Gabriel González Zamora;
— María Teresa Torres Zuñiga;
— Guillermo Viviani Richard;
— Andrés S. Canedo de Avila;
— Jorge Luis José Szabo; y
— Dante Juvenil Schulman.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42717 Oct.17-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio al señor ADOLFO CORTADA SILA, que en el Expte. número 124|83|RH. y Adjs., el señor Rector Interventor de la Universidad de la República con fecha 31 de agosto de 1983, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente:

"1) Sanciónase al funcionario de la Dirección General de Extensión Universitaria (División Publicaciones y Ediciones), señor Adolfo Cortada con una suspensión de un día (Puesto número 5332, Vigilante, Esc. AcC Gdo. 1, 48 horas);

2) Comuníquese, etc. — Dr. Luis A. Menafra, Rector Intreventor". — Dirección General de Secretaría
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42716 Oct.17-v.oct.19.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

Llamado a Interesados para el Arrendamiento de Inmuebles con Destino a Locales de Cobranza de U.T.E. en las Siguientes Zonas:

Zona: Cerro. — Límites: Dr. Pedro Castellino, Turquía, Bogotá y Estados Unidos.

Zona: Paso de la Arena. — Límites: Camino Cibils, Ing. Carlos Arocena, Cno. de las Pitas, Francisca Asnar de Artigas y Martín Artigas.

Zona: Pajas Blancas. — Límites: (Balneario Pajas Blancas): Cno. Cap. Felipe Ruiz Fuente, Rambla Puerto Soledad de las Malvinas, José Aldama y Ortega y Cno. Pajas Blancas.

Zona: La Blanqueada. — Límites: 8 de Octubre, Jaime Cibils, L. A. de Herrera y D. A. Larrañaga.

Zonas: Malvín Norte y la Cruz. — Límites: Cno. Carrasco, Romildo Risso, Congreso de las Mercedes, Amberes y Avda. Bolivia.

Zona: Paso Carrasco. — Límites: Cno. Carrasco, Havre, Fedra y Lancasteriana.

Zonas: Jardines del Hipódromo y Flor de Maroñas. — Límites: Barros Arana, Belloni, Alfonso Lamas y Cno. Maldonado.

Zona: Cerrito e Ituzaingó. — Límites: Juan Rosas, Chimborazo, Gral. Flores y Rafael Hortiguera.

Zona: Piedras Blancas. — Límites: Gral. Flores, Belloni, Cno. Teniente Galeano, Azotea de Lima y Br. Aparicio Saravia.

Zona: Lezica y Colón. — Límites: Vía Férrea, Luis Sambucetti y Cno. Durán.

Las bases podrán ser retiradas en el Palacio de la Luz (Paraguay 2431, 8º Piso, Ventanilla 824), en el horario de 12 y 30 y 17 y 30 horas los días hábiles.

Las propuestas deberán ser entregadas hasta el día 26 del corriente inclusive; hora 17 y 30. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 5/pub. 42721 Oct.17-v.oct.21.

Clausuramos el comercio de Caganchа Nº 2250. Acreedores presentarse Cufré 2313 Apto. 13. — ANNABELLA CROSA GOMEZ. — JULIO CESAR PENA RAVIOLO.
27) N$ 240.00 20|pub. 24300 Set.23-v.oct.21.

ALDEMAR S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado los títulos Nº 1 a 10 por un valor nominal de N$ 10.000,00 de esta Sociedad, se hace saber al público que no presentándose los mismos en el domicilio de la Sociedad, Plaza Independencia 822 Piso 13 dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso, se emitirán títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, 13 de octubre de 1983.

27) N$ 480.00 10|pub. 26771 Oct.17-v.oct.28.

A. C. E.
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Asociación Cooperativa Electoral, convoca a todos los asociados que se encuentran en las condiciones previstas por los estatutos sociales, para la elección de autoridades (Consejo Directivo, Asamblea General de Delegados y Comisión Fiscal) que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1983, desde la hora 8 a la hora 18. — Omar Pérez Cabrera, Vicepresidente. — Emilio Torres, Secretario.

27) N$ 180.00 5|pub. 26613 Oct.14-v.oct.20.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: IVANIER S. A. "Moratoria" (Ficha V. 580|983) se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 7 de noviembre de 1983, a la hora 14.30 en la sede de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 523, primer piso, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.

27) N$ 250.00 10|pub. 25855 Oct.7-v.oct.21.

DISOLUCION Y LIQUIDACION Y RENDICION DE CUENTAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: FERRANDO DEVOTTO HERMANOS "Disolución y liquidación y Rendición de Cuentas" (Ficha E. 390|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oscar Ferrando Devotto y a los herederos, de Alfredo Ferrando Devotto, señores Alfredo, Alfonso, Bernardo, María Pía, Esther María y Haydée Ferrando Ferrés para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 750.00 30|pub. 23594 Set.22-v.nov.4.

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: Fiscal Letrado c./OCUPANTES Y POSEEDORES DEL BIEN PADRON Nº 2.643 de la Quinta Sección de Rocha, "Reivindicación" (Ficha 579/83), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos con respecto al inmueble Padrón número 2.643, de la Quinta Sección Judicial de Rocha, y especialmente a Rufino Pedro Cuadrado, Viterba del Puerto de Cuadrado, Eladio Ortiz, Alba Silvera de Ortiz, Mayo Gregorio Techera Bengochea y Ramona Vitabar de Techera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Rocha, 19 de setiembre de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27 (L./21/7/34) 30/pub. 42603 Oct.4-v.nov.16.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Montesano, Feliciano y otro contra MACADAR, ALBERTO y otros. Escrituración de oficio" (Ficha D. 322| 81) se hace saber que se presentaron en autos: Feliciano Montesano y Ester Curbelo de Montesano, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Solar de terreno situado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado en mayor área con el número 108.368 actual número de padrón 192.411, señalado con el Nº 11, manzana B en el plano del agrimensor Carlos Macazaga, inscripta en la Dirección General de Catastro el 30 de enero de 1957, superficie 500 metros 50 decímetros con frente al Suroeste a calle Nº 3.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza al Banco Popular del Uruguay, Alberto Macadar, María Rosa Cirilio Apolito, Difca S. A. y a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.500.00 30|pub. 25418 Oct.5-v.nov.17.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ALMADA CORREA, OSCAR, "Concordato" (Ficha 2442/83), se hace saber que por resolución Nº 19.118 de fecha 19 de setiembre de 1983 se cita a los acreedores de Oscar Almada Correa, para la junta que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1983 a las 13 y 30 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4º), con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informa del contador una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria; 2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3º, parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 21 de octubre inclusive, de acuerdo al artículo 1.533 del mismo Código; 3) Que ha sido nombrado Contador el señor Fernando Moldes. — Montevideo 26 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 450.00 10/pub. 25274 Oct.4-v.oct.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: PIZZO DELGADO, BLANCA VIOLETA, "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha V|3884|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Luciana o Lucía Delgado para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de abril de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Rel. 20|4|55) 30|pub. 42297 Set.8-v.oct.20.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Elizeire, Juan Carlos c./MULLINS, JORGE y otra, "Regulación de Honorarios" (I. 10/83), se cita, llama y emplaza a Jorge Mullins Radford y Gloria Olivia Mazza Soria por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 600.00 30/pub. 25055 Set.30-v.nov.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: Sóñora, Juan Andrés c|NEWTON DE SOUZA de SOUZA y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha 4 C. 1190|81), por auto número 13.264, de 15 de agosto de 1983, se dispuso la notificación de Alzemira De Souza, Marta De Souza De Souza, Manuel Luis Osorio y|o a sus sucesores y por el término de noventa días, el decreto que a continuación se transcribe:

"Nº 2.942. — Montevideo, marzo 10 de 1983. — Vistos: Las resultancias de autos, sáquese a remate público, el bien embargado, al mejor postor, sobre las 2|3 partes de la tasación, debiendo aquél consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, diligencia que se comete al Rematador propuesto señor Carlos Villalba cometiéndose la aceptación del cargo, y debiendo conjuntamente con el señor Alguacil día, hora y lugar para la subasta dispuesta, previo a las publicaciones legales" — Se hace constar: Que el inmueble referido es el Padrón rural número 1683 de la Octava Sección Judicial del departamento de Rivera. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.800.00 30|pub. 22116 Set.7-v.oct.19.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Nóveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: SPERA FERNANDEZ, ENRIQUE JORGE y LOPEZ RODRIGUEZ, BEATRIZ GABRIELA c|SUNDBERG ZUBILLAGA, ANA MARIA y otros, (Ficha: 4C|1638|83), se cita y emplaza por el término de noventa días a Ana María Sundberg Zubillaga; a Rodolfo, José María y Mariana Fernández Sundberg, a estar a derecho y contestar la demanda; para que comparezcan por sí o por Defensor de Oficio a llenar el requisito de la Conciliación ante él o los Jueces de Paz que correspondieren, bajo apercibimiento de rebeldía en ambos casos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1983. — Esc. María Cristina Castellanos; Actuaria Adjunta.

27) N$ 900.00 30|pub. 22009 Set.6-v.oct.18.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "GÖLDENITZ MÜLLER, WILLY - Herencia Yacente" (Ficha: V|443|983), se hace saber que por auto Nº 8745, de fecha 14 de junio de 1983, se declaró judicialmente abierta la sucesión de Willy Göldenitz Müller, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Las presentes publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 600.00 20|pub. 18474 Ag.8-v.ag.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: MICHEL TORINO, MARTIN MIGUEL, "Herencia Yacente" (Ficha V. 343/983) se hace saber que por auto Nº 8333 de fecha 7 de junio de 1983, se declaró judicialmente abierta la sucesión de Martín Miguel Michel Torino, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Las presentes publicaciones se hacen de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.125 del C. P. C. — Montevideo, 20 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 500.00 20/pub. 20039 Agto.19-v.set2. Oct.4-v.oct.18.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la herencia yacente de MIGUEL VARGA (E. 509/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.

27) N$ 300.00 20/pub. 21909 Set.6-v.set.19. Oct.6-v.oct.20.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Ofelia Biazzi, Susana y María Ferrer contra MARIA ORREGO" (Ficha C. 449|83) Intimación", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Gabriela Orrego Martínez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, tentar la conciliación y dar cumplimiento al compromiso de compra venta de fecha 30 de octubre de 1981, del padrón 88.502, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, calle Cicerón Nº 5941, bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 900.00 30|pub. 25667 Oct.6-v.nov.18.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: VILLANUEVA, ADALBERTO AGUSTIN, "Concordato Preventivo" (F. 1079/83), se cita a los acreedores de Villanueva, Adalberto Agustín, para la Junta que tendrá lugar el día 28 de octubre próximo, a la hora 15.00 (quince), en el local del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4º Piso, con el objeto

de tratar la solicitud de concordato judicial formulada por dicha firma.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria; 2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3, parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 27 de octubre de 1983, inclusive, de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código; 3) Que ha sido designada Contadora, la Cra. Susana Viñán. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 400.00 10/pub. 26078 Oct.11-v.oct.24.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: FAUSTINO BELTRAN S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 2345|83) se notifica la resolución que se transcribe:

14.435. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983

Vistos: por lo que surge de autos y concretamente de la instrumentación acompañada.

Atento: a lo consignado en el escrito que se provee; y a lo preceptuado por los artículos 13, 15, 16, 18, 20 y ccs. de la ley Nº 2.230, de 2 de junio de 1893, se resuelve:

1) Téngase al compareciente de fs. 46 - 47 por presentado, en la calidad que invoca y acredita (fs. 12 - 14) y constituído el domicilio que se expresa en la isagoge.

2) Decrétase la liquidación judicial de "Faustino Beltrán S. A.", con los efectos que tal declaratoria comporta.

En su mérito: a) Procédase por la señora Alguacil a la ocupación de todos los bienes, libros, documentos y demás papeles de comercio de la sociedad en estado de liquidación; así como a la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica, librándose las comunicaciones de orden a la Dirección General de Telecomunicaciones, Dirección Nacional de Correos y ANTEL;

b) Prohíbese hacer pagos o entregar bienes a dicha sociedad, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores;

c) Intímese a quienes tengan bienes o documentos de la sociedad en liquidación, para que los pongan a disposición de esta Sede, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes (a. 20, inc. 1º ley 2.230; y a. 1583, numerales 2º, 3º, 4 y 5.o del Código de Comercio);

d) Desígnase Síndicos Provisorios a Compañía Real de Arrendamientos S. A. (Julio Herrera y Obes 1365, cuarto piso) y Lestar Química S. A. (Ruta 8, Km. 32.500, Pando) (fs. 36), cuyas aceptaciones juradas se cometen, los que deberán expresar su aceptación o negativa en el mismo acto de sus respectivas notificaciones personales (oficiándose respecto de Lestar Química S. A.), bajo prevención de lo que dispone el artículo 21, inciso 3º ley 2.230 en el primer caso, y dando cuenta la Oficina Actuaria de inmediato, en el segundo, a sus efectos.

Si los designados aceptaren sus cargos, deberán indicar los nombres de las personas físicas que los representarán, y proceder en la forma indicada por los artículos 22, 23 y 24 de la ley 2.230; debiendo —asimismo— presentar el informe de rigor, dentro del plazo legalmente prefijado (artículo 23 ley 2.230), bajo apercibimiento de incurrir en la multa prevista, que se hará efectiva "ex officio" y por vía de apremio (artículo 25, ley 2.230).

3) Publíquese esta providencia por edictos, por treinta (30) días, en la forma prevenida por el artículo 1º de la ley Nº 5.418 de 5|V|1916 (artículo 18, ley 2.230 y artículo 1584 Código de Comercio).

A los otrosí, especialmente el tercero, téngase presente. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — Dr. Víctor Hugo Bermúdez, Juez Letrado. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 1.400.00 10|pub. 25719 Oct.6-v.oct.20.

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DEVOTTO GUTIERREZ, ANA CELINA, DEVOTTO de FERRANDO y OLAONDO HAYDEE "Sucesiones" (Ficha 421|73) se cita, llama y emplaza a los herederos, de Domingo Ferrando a saber, Domingo, Atilio, Gustavo y Ana María Ferrando Chiazzaro y doña Celeste Chiazzaro de Ferrando, Oscar Pablo Ferrando y a los herederos de José Alfredo Ferrando, a saber Alfredo, Alfonso, Bernardo, María Pía, Esther María y Haydée Ferrando Ferrés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 1.050.00 30|pub. 23595 Set.19-v.oct.31.

COBRO DE MEDIANERIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Edificio Itapuá c./MALER S. A., "Cobro de Medianería" (Ficha A. 363/81), se cita y emplaza por el término de noventa días a Maler S. A., a efectos de tentar la conciliación y para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de mil novecientos ochenta y tres. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 750.00 30/pub. 25056 Set.30-v.nov.14.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: ITUÑO, LUIS, "Concurso Voluntario" (Ficha B. 351/82), se hace saber al público que por auto Nº 6699 del 21 de junio de 1982 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 958 y siguientes del C.P.C., se decretó el concurso voluntario de Luis Ituño, convocándose a la Junta de Acreedores para el día 21 de octubre a las 15.00 horas, en esta sede, citándose a los acreedores con la prevención del artículo 960 del C.P.C. con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, que resolverá con los concurrentes. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 315.00 9/pub. 26094 Oct.11-v.oct.21.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: BURCATOVSKY, DAVID "Concordato Preventivo Judicial" (F. A. 1557|82) se hace saber que por auto Nº 13.997, de fecha 26 de setiembre de 1983, se convocó a nueva Junta de Acreedores, la que se señaló para el día 24 de octubre de 1983 a las 15.30 horas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 200.00 10|pub. 25948 Oct.7-v.oct.21.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MASSOLO de SANABRIA MARGARITA, "Herencia Yacente" (Ficha F. 533/83), se hace saber la apertura de la sucesión de Margarita Massolo de Sanabria, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 500.00 20/pub. 25300 Oct.4-v.oct.18. Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c./ROGELIO BRITO ROCHE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 567/78), por providencia Nº 22.363 del 20 de diciembre de 1982, se cita, llama y emplaza a Wether Eduardo, Rogelia Angel, Ruben Sergio, Gloria Mirtha, Lelia Brito Stifano por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 600.00 30|pub. 24930 Oct.4-v.nov.16.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso en autos: "Blanca Nelly Halty Costa contra DORAMAR S. A. Cobro de pesos" (B. 843|82) citar y emplazar a los representantes legales de Doramar S. A. para que comparezca dentro de noventa días ante el Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1983.

En fe de ello, expido el presente, en la ciudad de Montevideo, a los 31 días del mes de agosto de 1983, que sello, signo y firmo. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 900.00 30|pub. 25564 Oct.5-v.nov.17.

EJECUCION HIPOTECARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Comercial contra MARIA ELENA ROSA ADELA LOPEZ VARELA de OLLER y otros: Ejec. hipotecaria" (Ficha C. 3015|82) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y causahabientes a cualquier título de María Elena Varela García de López, que comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

27) N$ 750.00 30|pub. 22235 Set.8-v.oct.20.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Juan José Vignolo c./DANIEL FRANCO REVELLO, "Intimación" (Ficha 1495/83), se cita y emplaza al señor Daniel Franco Revello por el término de noventa días a comparecer en autos, y se le intima por igual plazo el pago del equivalente a 96 unidades reajustables correspondientes a cuotas atrasadas del saldo de precio de la unidad 304 del Edificio "Constituyentes", empadronado con el Nº 165.066/304, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso y cobro de multa. — Montevideo, 23 de setiembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 750.00 10/pub. 26864 Oct.17-v.oct.28.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, dictada en autos: "Salinas Marítimas S. A. contra ACCIONISTAS AL PORTADOR DE SALINAS MARITIMAS S. A. Oblación y Consignación" (Ficha B. 1383|82) se cita a los accionistas de Salinas Marítimas S. A. a la audiencia de oblación y consignación que se realizará en esta Sede el día 22 de noviembre de 1983 a las 13 horas.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1983. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) N$ 750.00 30|pub. 25562 Oct.5-v.nov.17.

HALLAZGO DE BIENES MUEBLES

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: AGRUPACION UNIVERSITARIA DEL URUGUAY, "Hallazgo de Bienes Muebles" (Ficha A. 30/83), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes vehículos: 1 camión Chevrolet, matrícula 66029 de Sauce (Canelones); 1 camión marca Sanford, matrícula 125.535 de Montevideo; 1 automóvil Humber, matrícula 43095 de Montevideo, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo al artículo 726 del Código Civil. — Montevideo, 18 de mayo de 1983. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) N$ 300.00 10/pub. 26071 Oct.11-v.oct.24.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en autos caratulados: "Palladino Méroia Carmelo y José Antonio Rodríguez Morelra contra BANCO DE COBRANZAS, Escrituración Judicial" (F. 898|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, o cesionarios que acrediten derechos suficientes en la sucesión de Bernardino

Ayala, a fin de que comparezcan en autos a proceder a la escrituración de un solar ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 142.601, antes mayor área 81.600 y 81.602; Nº 31 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en Topografía el 12|3|930; superficie 379,68 metros; con frente a Coronel Pereda 1513; bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1983. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 1.050.00 30|pub. 22056 Set.7-v.oct.19.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "García, Domingo contra LOPATA, JOSE MARDOQUEO. Desalojo" (F. 3146|82) se emplaza por el término de noventa días a los herederos, a cualquier título de José Mardoqueo Lopata a comparecer en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1983. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
27) N$ 450.00 30|pub. 22048 Set.7-v.oct.19.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo en autos: "Dos Santos Enrique contra LUCIAÑA RODRIGUEZ DARE de MANEIRO y otro. Escrituración Judicial" (Ficha Nº 2475|83) se hace saber que en esta Sede se presentó Enrique Dos Santos, solicitando Escrituración Judicial del terreno con mejoras padrón Nº 198.821 que según plano suscrito por el agrimensor Nelson Villagrán, de diciembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de marzo de 1961 con el Nº 40.860 que se señala con el Nº 2 se compone de una superficie de 1.340 metros cuadrados con 88 decímetros cuadrados con un frente de 22 metros y 50 centímetros al Sur a la calle Fernambuco.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luciana Rodríguez Daré de Maneiro, Andrés Maneiro, Delia Heleuteria o Eleuteria Daré de Kaestner y a Enrique Kaestner y|o sus herederos o causahabientes a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 1.350.00 30|pub. 25094 Set.30-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rossi, Amalia Elvira contra CAMERANESI, FERNANDO LUIZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 149|83), se cita, llama y emplaza a Fernando Luiz Cameranesi, para que comparezca a estar a derecho en dicho jucio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 30 de junio de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42377 Set.16-v.oct.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Lembides, Alejandro y Jara, Blanca Irma c./CAETANO, EVELYN, "Pérdida de la Patria Poestad" (Ficha C. 175/83), se cita, llama y emplaza a Evelyn Caetano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 16 de agosto de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30/pub. 42368 Set.15-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández, María del Carmen contra CURBELO, JORGE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 197|83) se cita, llama y emplaza a Jorge Curbelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de agosto de 1983. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42560 Oct.3-v.nov.15.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
CITACION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Garderes, Alicia Renée c./BRITOS, DANTE JUAN P. A. (Ficha D. 300/83), se cita, llama y emplaza a Dante Juan Britos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de junio de 1983. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (L.|13.209) 30/pub. 42289 Set.6-v.oct.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Mangiarotti, Mary Esther contra CORTES, RUBEN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 201|83) se cita, llama y emplaza a Ruben Cortés, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de setiembre de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42636 Oct.6-v.nov.18.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Alfredo Manuel García Molina para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Gil, María Alicia c./GARCIA, ALFREDO, "Guarda" (Ficha "B" Nº 244, año 1983), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 22 de 1983. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 600.00 30/pub. 26570 Oct.14-v.nov.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña María Vicenta Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Luca, Antonio y González, Olga contra FERNANDEZ, MARIA VICENTA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 713, año 1982) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1983. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 600.00 30|pub. 22233 Set.8-v.oct.20.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Galo María Fernández, para que comparezca a estar por derecho en los autos caratulados: "Olga Duarte contra SUBSIDIARIO NELSON FERNANDEZ, GALO MARIA FERNANDEZ. Pensión Alimenticia" (Ficha A. 114|83, año 1983) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42430 Set.22-v.nov.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Duarte Castillo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Píriz, Santa Cecilia contra DUARTE, LUIS. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº. 247, año 1983) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 22 de junio de 1983. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42690 Oct.13-v.nov.24.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno.
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Santa María Elena Coimbra para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: González, Aníbal c./COIMBRA, SANTA MARIA ELENA, "Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 340/983, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara bajo lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria Adjunta.
27) (L./17/12/63) 30/pub. 42696 Oct.13-v.nov.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera De Los Santos Walter y Dos Santos Dioneta contra MIRANDA GLADYS RAQUEL" (Ficha TC 160|83) se cita, llama y emplaza a Gladys Raquel Miranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de setiembre de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42700 Oct.14-v.nov.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Davezac, Pablo Enrique y Arietta, Myriam Esther c./PEREZ CIRILO SEGUNDO y ACUÑA OLINDA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC 61/83), se cita, llama y emplaza a Cirilo Segundo Pérez y Olinda Acuña para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, diecinueve de mayo de 1983. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L./13.209) 30/pub. 42494 Set.28-v.nov.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ibarra de Caldes Neri Ivonne c|LUJAN ROBERTO y JUAREZ MARIA CRISTINA, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha TC 198|82), se cita, llama y emplaza a Luján Roberto y Juárez María Cristina para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, dos de abril de 1982. Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209 30|pub. 42355 Set.14-v.oct.26.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Falero, María Blanca c./MARISTAN, MARIA ANGELICA (Ficha TC 133/83), se cita, llama y emplaza a María Angélica Maristán para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, cinco de setiembre de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30/pub. 42450 Set.23-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Facal, Elida c./VIERA, JOSE ENRIQUE y CAZENAVE, MARIA del CARMEN, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 227/83), se cita, llama y emplaza a José Enrique Viera y María del Carmen Cazenave para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, nueve de setiembre de 1983. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42475 Set.27-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "González Alvaro Efrain y Marchesi, Josefa Elvira contra RIVERO GLADYS LILIAN. Pérdida de Patria Potestad" (Fa. B. 343|82) se cita, llama y emplaza a Gladys Lilián Rivero, para que comparezca a es-

tar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 3 de junio de 1983. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42562 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Priggione Presa, Carlos Ramón y Clavelli Aguiar, Yamel Elena contra SENA, HECTOR JOSE y FERREIRA, GRACIELA. P.P.P." (Ficha B. 147|83) se cita, llama y emplaza a Héctor José Sena y Graciela Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términc de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 21 de junio de 1983. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42327 Set.9-v.oct.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Arias Souza, Pilar y Otazú Gadea, Nury contra SILVA, ZULY MABEL. Pérdida de Patria Potestad" (Fª B. 106|83) se cita, llama y emplaza a Zuly Mabel Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 24 de mayo de 1983. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42326 Set.9-v.oct.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Esponda, Marta c|REVELO, ALBERTO, "Pérdida de la Patria Potestad", (Fa. B. 56|83), se cita, llama y emplaza a: Alberto Revelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13209) 30|pub. 41930 Set.20-v.nov.1º

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "María Erondina Bitancourt contra SUCESORES DE ALTIVA OLIVERA y CANDIDO BITANCOURT. Posesión Notoria" (Ficha A. 37|83) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Erondina Bitancourt iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hija legítima de Altiva Olivera y Cándido Bitancourt.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos, los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Artigas, 5 de agosto de 1983. — Enrique D. Pellestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 800.00 30|pub. 25950 Oct.[illegible]-v.nov.21.

[illegible]
Juzgado [illegible]
EDICTO. — Por [illegible] señor Juez Letrado de [illegible] se emplaza a todos los [illegible], para que comparezcan por el término de [illegible] a estar a derecho en los autos: [illegible] de los Santos [illegible] c/SUC. DE CONCEPCION DE LOS SANTOS VELOZO o CONCEPCION DE LOS SANTOS TOLOSA, "Posesión Notoria de Hijos Naturales" (Ficha A. [illegible]). — [illegible] de setiembre de 1983. — [illegible] Actuario.
27) [illegible] 26527 Oct.[illegible]-v.nov.25.

CANELONES

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Castro de Volpi, María Hortensia c./LORENZA CARMEN GIULIANO DE CASTRO, "Cesación de Condominio", Pieza Separada en Autos (Ficha 191/80) (Fa. B. 495/82), se cita, llama y emplaza a la condominia Lorenza Carmen Giuliano de Castro y a sus herederos o cualquier persona que se creyere con derechos sobre el bien Padrón Nº 84, en mayor área y 2.744 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, por el plazo de noventa días. — Las Piedras, agosto 12 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 750.00 30/pub. 21092 Oct.13-v nov.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: Rozembach, Miguel y Natacha Fulchi de Rozembach c./ELIRES LUZ OLIVERA, "Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 400/83), se cita, llama y emplaza a Elires Luz Olivera por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 14 de setiembre de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 600.00 30/pub. 26513 Oct.14-v.nov.25.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: Viscaíno Pérez, Carlos Antonio c./sucesores de ANTONIO DE FEO DI PACE, "Escrituración Judicial" (F. A. 636/1983), se cita e intima a los sucesores a cualquier título de Antonio De Feo Di Pace para que comparezcan a estar a derecho en autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, 22 de setiembre de 1983. — Dra. Casanova de Balestero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 20/pub. 25612 Oct.6-v.nov.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Intendencia Municipal de Colonia c|DIEGO SALORIO o sus sucesores "Toma urgente de posesión", (Fa. A 163|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Diego Salorio o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 387 ubicado en la 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Colonia, agosto 16 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42424 Set.22-v.nov.4.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: BATISTA HERNANDEZ FAUSTINO, "Escrituración de Oficio", (Fa. 183|83), se cita, llama y emplaza a Isaac Moisés Tarrab y Raquel Samra de Tarrab o sus sucesores o quienes tengan interés en el inmueble que se referirá a fin de que comparezcan en autos dentro del plazo de treinta días a proceder a la escrituración de un solar de terreno ubicado en la 10ª Sección Judicial de Colonia, zona rural, empadronado con el Nº [illegible] (hoy padrón número 3243), señalado con el Nº 14 de la manzana Nº 3, en el plano del Agr. [illegible] de mayo de 1943 bajo apercibimiento de continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — [illegible] agosto 3 de 1983. — [illegible] Juez de Paz.
27) [illegible]

[illegible]
Juzgado [illegible]
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: [illegible] contra FERRAJOLI [illegible] C|983) se [illegible]

en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán en adelante los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 31 de agosto de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 600.00 30|pub. 24092 Set.22-v.nov.4.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Aristimuño Juan Bonifacio contra LIPRANDI GUIDO MARINO. Concurso Necesario" (Fa. 421|C|982) se hace saber que se ha designado Síndico al señor Juan Aristimuño, previniéndose que se le entregue cuanto pertenezca al concursado (Art. 976 del C.P.C.). — Carmelo, 15 de setiembre de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 300.00 20|pub. 25876 Oct.7-v.nov.7.

FLORES

COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Paz, dictada en autos Ancap c|ENRIQUE BIDONDO, "Cobro de Pesos", (Ficha 363|83), se emplaza al señor Enrique Bidondo, citándolo a que comparezca dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos en esta Sede, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos (Art. Nº 308 del C.P.C.). — Trinidad, 6 de setiembre de 1983. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz.
27) N$ 480.00 10|pub. 25210 Oct.7-v.oct.21.

FLORIDA

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "Banca Federada del Interior (BANFED) contra ELSA MURACCIOLE de DOMINGUEZ. Concurso Necesario" (F. A. 1499|981) se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos de la señora Elsa Muracciole de Domínguez, para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la Sede del Juzgado, calle Independencia Nº 737, el día 25 de octubre del corriente año a las 15 horas, debiendo los mismos concurrir con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.
Se previene: que la Junta resolverá con los acreedores que concurran (artículo 960, Código de Procedimiento Civil) — Florida, 27 de setiembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
27) N$ 350.00 10|pub. 25697 Oct.6-v.oct.20.

LAVALLEJA

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PORTA ABADIA WALTER JESUS "Concurso Voluntario" (Fa 255|83) se hace saber al público que por providencia de fecha 11 de agosto y señalamiento de fecha [illegible] de setiembre del corriente año y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 958 y 359 del Código de Procedimiento Civil se decretó el concurso voluntario de Walter Jesús Porta Abadía convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 27 de octubre próximo a las [illegible] horas en el local de este Juzgado (calle Roto[illegible], Minas), [illegible] a los [illegible] con la [illegible] [illegible]

[illegible]
EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja [illegible] Ministerio [illegible]

blico, se ha concedido a los esposos Antonio Quintero García y Orfilia Olga Perdomo Amarante de Quintero la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Héctor Edgardo Quintero Perdomo con facultades para ejercer el comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en ésta autorizó el Esc. Dugald G. Bonelli el día veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y tres, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Comercio con el número 12 al Fº 23|24 del Lº 2 de Contratos, autorizaciones, etc. — Minas, octubre 4 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 400.00 10|pub. 26417 Oct.13-v.oct.26.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Sección
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: QUIMBO, JUAN HOMERO - "Escrituración Judicial", (Ficha 78|1983), se les emplaza a estar a derecho por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de Oficio; a efectos de otorgar la Escritura de Compraventa del Padrón Nº 10.993 (Antes número 85-M|A), de la 1era. Sección Judicial de Lavalleja, Zona suburbana a los siguientes herederos: Amelia Rubio de Martínez, Segundo, Alba María Laura y Eduardo Martínez Rubio. — Minas, mayo 18 de 1983. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

27) N$ 900.00 30|pub. 24672 Set.28-v.nov.10.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado y en autos caratulados: "Rojas Alegre Lucía Cristina contra ARENDT HIRSCHLE JOSE DOMINGO GUNTER. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 87|83) se cita, llama y emplaza a José Domingo Gunter Arendt Hirschle para que comparezca por el término de noventa días ante esta Sede, a estar a derecho en estos autos, por carecer de domicilio en la República y bajo apercibimiento legal de declarársele rebelde y nombrarle defensor de oficio. — Maldonado, 17 de agosto de 1983. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

27) N$ 750.00 30|pub. 20571 Oct.7-v.nov.21.

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Calvette Nelson contra GONZALEZ SALUSTIANO y otros. (sucesores de). Cese de Condominio" (Ficha 626|78) se ha dictado el siguiente decreto número 2.864. — Maldonado, 30 de junio de 1983. Con el señor Fiscal Letrado déjase sin efecto la designación del Dr. Ricardo Capelleti publicándose edictos para su notificación por el término de noventa días. — Echeveste. — Eva Sención de Amorín. — Maldonado, 6 de setiembre de 1983. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

27) N$ 750.00 30|pub. 22402 Set.9-v.oct.21.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: CENTURION, MIRTHA IRIS BALBINA, "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural", (Ficha A 131|80), se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a estar a derecho en autos a los sucesores de Diego Graña Acevedo, bajo apercibimiento de designarles a los no comparecientes Defensor de Oficio que los represente en juicio y con quien se seguirán las actuaciones. — Punta del Este, 1º de junio de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 750.00 30|pub. 23020 Set.14-v.oct.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sosa María Teresita contra SOSA MARIA ESTHER. Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. 618|83) se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días a todas aquellas personas que se crean con derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, 30 de junio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 600.00 30|pub. 24084 Set.22-v.nov.4.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. En los autos caratulados: María Inés Manfredi por sus menores hijos c|CARLOS AMERICO FLEITAS, "Guarda", (Ficha C-42|983), emplázase al demandado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Paysandú, 31 de agosto de 1983. — Se hace constar que se haya auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42427 Set.22-v.nov.4.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Coppes, Gladys c|RUIZ, JUAN RAMON, "Juicio de guarda" (Fa. C|60|83), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Ruiz para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia, designándole Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 30 de junio de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

27) N$ 750.00 30|pub. 24117 Set.22-v.nov.4.

RIO NEGRO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a PASCUAL PEREIRA SILVEIRA o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derechos por el plazo de noventa días en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos autos, caratulados: "Viviano Fassi, Noel Luis contra PEREIRA SILVEIRA, EDMUNDO PASCUAL. Cesación de Condominio" (Ficha Letra A. 204|1983). — Ciudad de Young, agosto 26 de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 450.00 30|pub. 22628 Set.12-v.oct.24.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "Banco de Seguros del Estado contra LEAL MARTINEZ, EDUARDO ALFREDO. Intimación de pago" (Ficha letra A. 225|1983) se cita y se emplaza a Eduardo Alfredo Leal Martínez a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de la vía de apremio, intimándole el pago de la suma de N$ 68.862,20 líquidos. — Young, 7 de setiembre de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 600.00 30|pub. 26232 Oct.12-v.nov.23.

RIVERA

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Homero Bonaudi c|JUVENAL VELOZO NUÑEZ "Escrituración judicial" (Ficha A.|165|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juvenal Veloso y a todos los que se consideren con interés en esta gestión, para que comparezcan a escriturar el bien padrón número 4343, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rivera con frente a la calle Faustino Carámbula y una superficie de 234 metros cuadrados, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura. — Rivera, agosto 24 de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 900.00 30|pub. 22190 Set.7-v.oct.19.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictado en los autos caratulados: Alvez María Beatriz con LUIS ALBERTO PUÑALES, "Pérdida de la patria potestad". (La. C-94|83), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Puñales, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 1º de setiembre de 1983. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 600.00 30|pub. 23015 Set.14-v.oct.26.

SAN JOSE

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "Sánchez Perdomo Pablo Prudencio y otros contra SANCHEZ PERDOMO ISIDORO VICENTE. Partición" (A. 625|1982) se hace saber que el día 3 de noviembre de 1983, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 643, el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 8.924,67 y nuevos pesos 11.450,67 respectivamente.

Una fracción de campo, empadronada con el Nº 9480, ubicada en la Séptima Sección Judicial de San José, se compone de un área de 4 hectáreas 5.598 metros y linda: al Norte, con campo de Pedro Etchemendy; al Sur, con Suc. de Manuel Sánchez; al Este, con la fracción Nº 6 y al Oeste, con la Nº 4; y una fracción de campo empadronada con el Nº 9481, ubicado en la Séptima Sección Judicial de San José se compone de 4 hectáreas 5596 metros cuadrados y linda: al Norte, con Pedro Etchemendy; al Sur, Suc. de Manuel Sánchez; al Oeste, con la fracción 3 y al Este, con la Nº 5.

Se previene: a) Que los mejores postores, en el acto de serles aceptadas sus ofertas y en garantía de ello, deberán depositar el 30%; b) Que serán de su cargo, los gastos, impuestos y honorarios de la escrituración, incluso certificados y la comisión del martillero; y c) Que los títulos de propiedad de los raíces a subastarse, se encuentran depositados en la oficina. — San José, 6 de octubre de 1983. — Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.050.00 15|pub. 26204 Oct.12-v.nov.1º

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Adelberto Vigo Figueira y Casiana Graciana Techera contra ANTONIO BERON y MARIA TERESA DIBLE. Pérdida de la Patria Potestad" (FA 174|M|83) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Adelberto Vigo Figueira y Casiana Graciana Techera promoviendo juicio de pérdida de la patria potestad contra Antonio Berón y María Teresa Dible y en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones; a María Teresa Dible.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de agosto de 1983. — Conforme a la ley Nº 13.209 del 11|12|63 las publicaciones de estos edictos serán gratuitas. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 42272 Set.6-v.oct.18.

TACUAREMBO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: AREZO AREZO DE DA SILVA, LILA c|a PEREIRA MARTINEZ, EUSEBIO o sus sucesores. "Escrituración Judicial" (Fª 196|82) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado de autos Lila Arezo Arezo de Da Silva, solicitando la escrituración judicial, del solar ubicado en Barrio Echeverry, Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 4410.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

27) N$ 900.00 30|pub. 22264 Set.8-v.oct.20.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: Mier, Fermina c|SUCESORES DE RAMON MIER "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 467|83), se cita y emplaza a los sucesores de Ramón Mier para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1983. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 200.00 10|pub. 26020 Oct.11-v.oct.2[illegible]

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 13 de octubre de 1983

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,61100
Austria	Chelín Austríaco	0700		18,30000
Bélgica	Francos Belgas	0800		53,16000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,23250
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		9,41250
España	Pesetas	2100		151,50000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		1,00000
Francia	Franco Francés	2600		7,98000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,92200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,49650
Italia	Liras	3500		1.584,00000
Japón	Yens	3600		233,10000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,30250
Portugal	Escudo Portugués	5200		124,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,77800
Suiza	Francos Suizos	5900		2,12000

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,06203
Argentina	Peso Argentino	0500		14,17300
Australia	Dólares Australianos	0105		1,09710
Brasil	Cruceiros	1000		776,00000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,50940
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,11790
Venezuela	Bolívar	6200		13,15000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Argentina	Peso Argt. Billete	0501	N$ 1,62000	N$ 1,62500	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,03100	" 0,03110	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 37,00000	" 37,05000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 37,00000	" 37,05000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 37,07500	" 37,12500	——

EURO - DOLAR

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Londres	Overnight	9200	——	——	9 5/8
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17.10.83	9 3/4
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17.10.83	9 7/8

ORO

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Londres Oro	Oro	9000	——	Onza Troy	U$S 398,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42725 v.Oct.18.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO FRANCISCO ISOLA PIRIA (Ficha V.|880|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26937 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMIR LORENZO MORENO (E. 806|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26928 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JOSE MONTESANO CANTISANI (E. 1172|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26938 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO VICENTE REGULO LAPIDO DIAZ (Ficha: B. 770|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26927 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO COUCE GARCIA (Ficha S 380|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26939 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ALVAREZ SALAZAR (Ficha S. 202|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26943 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO PANTALEON ARTAGAVEYTIA (Ficha: S.|372|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 26926 Oct.18-v.oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BARAIBAR IRIGOYEN (Ficha F. 1272|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26936 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR HOMERO PIÑEYRO REPETTO (Ficha A. Nº 476|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 27008 Oct.18.v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ CONDE (Ficha V.|121|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26919 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO EUSEBIO ASTESIANO RAPETTI y BALBINA PAVANETTI BERDIA (E. 1367|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1983 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26918 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GUTIERREZ de VIOJO (Ficha B.|789|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26921 Oct.18.v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OCTAVIANA JULIA GARRIDO DE FERNANDEZ y JOSE ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26940 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEODORO MEDINA; CARMEN LARROSA ROBAINA de MEDINA y VICTOR RECLUS MEDINA (Ficha S. 205|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 26942 Oct.18.v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES SOCORRO GONZALEZ MAGGI (Ficha A. Nº 587|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26920 Oct.18-v.oct.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL MICCIELLI y MAGDALENA MUSSELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 18 de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26889 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA MARTA SOSA FERREIRA o FERREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 19 de setiembre de 1983. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 150.00 10|pub. 26890 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SOBRERO MARCHISSIO, ALFREDO ANTONIO, citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 23 de setiembre de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26891 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELGADO DELGADO de OVIEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 22 de setiembre de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 150.00 10|pub. 26892 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NATIBIDAD JESUS EXEQUIEL o ESEQUIEL HERNANDEZ COUGET o CUYET o GRUYET (Fa. 361|C|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Carmelo, 30 de setiembre de 1983. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 200.00 10|pub. 26901 Oct.18-v.oct.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO NAZARIO CACERES (Fa. 238|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de agosto de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26969 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CUPERTINO RIAÑO PEREIRA (Fa. 263|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de agosto de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 26968 Oct.18-v.oct.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO OSVALDO GRIOT BONJOUR (Ficha B. 205|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26878 Oct.18.v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO NUÑEZ AZCOITIA (Fa. P. 217|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de setiembre de 1983. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 26876 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE NATTERO o NATERO GAGGINO, SUSANA CORADI o CONRADI o COREADI GATTO de NATERO, ESTEBAN o ESTEVAN NATTERO CONRADI o CORRADI o COVADI, JUAN DA-

NIEL MATEO NATTERO CONRADI o CORRADI y TILIA NATTERO CONRADI o CORRADI (Ficha A. 115|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de setiembre de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 250.00 10|pub. 26880 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PETRELLA LAVIEN (Fa. B. 256|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1983. — Martha A. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 26877 Oct.18-v.oct.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN SCHEFFE o SCHEFFER, (Ficha Letra B. Nº 85|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 26894 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO RODINO (Ficha Letra B. Nº 79|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de setiembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry,

1) N$ 150.00 10|pub. 26895 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ENRIQUE ROHNER DODERO (Ficha Letra B. Nº 88|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry,

1) N$ 150.00 10|pub. 26896 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BOTTA TEJEDA HECTOR ALBERTO "Sucesión" (Ficha Letra B. 252|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 11 de octubre de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 26964 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesin de ESTIGARRIBIA, ROQUE DAVID "Suceción" (Ficha Letra B. 242|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 30 de setiembre de 1983. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 26965 Oct.18-v.oct.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de REDUCINDO o RUDECINDO SAN MARTIN GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 1181|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de octubre de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 150.00 10|pub. 26902 Oct.18-v.oct.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ CHINCHURRETA, (Ficha B|248|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de octubre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 26898 Oct.18-v.oct.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FRANCISCO REINOSO MANEIRO, (Ficha Nº 876 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesadoss, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de setiembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 26886 Oct.18.v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de POLONIA LOPEZ RIOS, (Ficha Nº 880 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de setiembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 26884 Oct.18.v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ CELIS, (Ficha Nº 872 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de setiembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 26885 Oct.18.v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GOICOECHEA GIL, (Ficha Nº 840 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de setiembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 26908 Oct.18.v.oct.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA KEMAYD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

1) N$ 150.00 10|pub. 27022 Oct.18.v.oct.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO RAUL RODRIGUEZ VICENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

1) N$ 150.00 10|pub. 27017 Oct.18.v.oct.31.

3—Convocatorias Comerciales

ALVAREZ FERNANDEZ SOC. ANON.

Conforme a lo que dispone el artículo 35º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 26 de octubre de 1983, a la hora 18, en nuestro local social de la calle Colonia 1979, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, e Informe del Síndico.

2º) Elección de Directorio, Síndico y Suplente respectivos, de acuerdo a lo que dispone el artículo 14º de los Estatutos Sociales, para el período 1983|985.

3º) Nombramiento de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que para asistir personalmente o por representación, a la Asamblea, es de orden depositar sus Acciones o el certificado Bancario que las acredite, antes de las 48 horas de la Asamblea. — Montevideo, octubre de 1983. — El Secretario.

3) N$ 288.00 3|pub. 26949 Oct.18-v.oct.20.

FABRICA TITAN S. A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas de "Fábrica Titán S. A." a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de noviembre de 1983, a las 15 y 30 horas, en la calle Juan José de Amézaga número 2225, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1983, e Informe del Síndico.

2º) Fijación por parte de la Asamblea del número de Directores para el período 1983|85.

3º) Elección de Directorse y Suplentes.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente, en el domicilio citado con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Artículo 15 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) N$ 324.00 3|pub. 27018 Oct.18-v.oct.20.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. M.

Intendencia Municipal de Montevideo

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la institución "Uruguay - España - Organización Mutualista de Servicios Médicos" en su calidad de sucesora de la "Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Maroñas" la cual era titular de los sepulcros Nos. 94 y 118 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de títulos duplicados por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de octubre de 1983. — Dr. Bernardo Durán Harley, Director - Escribano.

4) N$ 720.00 10|pub. 26960 Oct.18.v.oct.31.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora María Elvira Domínguez González, en su carácter de titular del Nicho Nº 1151 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Carlos María Troponese, Irma E. Monteburro de Rimoli y Pedro Cabrera; se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director - Interventor.

4) N$ 720.00 10|pub. 26981 Oct.18-v.oct.31.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE *SEXTO TURNO*

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN MALVEIRO PINEI-

RO y MARIA ISABEL PINTOS SEGUI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha B|744|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 26932 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ARTIGAS SERGIO BENITEZ y MARIA NELIDA ROMEO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 536|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Sergio Benítez Ifran y María Nélida Romeo Pochela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26925 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CARMEN MIRNA DONATIVO LUONGO y RODOLFO PEREZ TURRI, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E Nº 690| 83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Mirna Donativo Luongo y Rodolfo Pérez Turri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26924 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: GARCIA RAMON, JORGE y HOURCADE, RAQUEL, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D.553|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge García Ramón y Elida Raquel Hourcade, citándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 26923 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SZYFER LIPOWICZ, JORGE c|SALOMON BONDER, ERIKA ERNA, (Ficha E|685|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Jorge Szyfer Lipowicz y doña Erika Erna Salomón Bonder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 26934 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: SEGUNDO JORGE y COCHRAN, JEAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|491|83), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Segundo Foster y Jean Cochran Smith, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 23167 Oct.18-v.nov.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos LAVEGA FRANCISCO y ALZUGARAY MARIA, (Fa. 261 año 1983), se hace saber que por resolución de fecha 8 de agosto de 1983, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Francisco Antonio Lavega Beracochea y María del Luján Alzugaray Pérez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 24, 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 500.00 20|pub. 26970 Oct.18-v.nov.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ALFREDO RICARDO SELLANES DOTTE c./BLANCA ROSA BALBIS GIACOBBE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 560/983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Ricardo Sellanes Dotte y Blanca Rosa Balbis Giacobbe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 26883 Oct.18-v.nov.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: ACOSTA BALADON, NELLY ALEJANDRINA c./MOLINA VIVAS, RAUL ANGEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 932/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Angel Molina Vivas y Nelly Alejandrina Acosta Baladón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de setiembre de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 26904 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: GONZALEZ, CLODOALDO INOCENCIO y DOS SANTOS CRUZ, MARIA EDACIMA (Ficha 1034/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clodoaldo Inocencio González y María Edacima Dos Santos Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 23 de agosto de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 600.00 20/pub. 26905 Oct.18-v.nov.15.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor OSCAR RENEE VIROGA ROMERO número 13003, aprendiz de conducción de Remesa Central de Coches Motores a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 42732 Oct.18-v.oct.24.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones Antel cita y emplaza al titular de la solicitud de nuevo servicio 80|65287 CARLOS R. PALMER SANTURIO —Lucas Obes 946 Ap. 126, Block E—, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de Antel, calle D. F. Crespo 1534, P. 4), en el término de quince días, dado que no ha sido posible ubicarlo en la dirección mencionada.

De no presentarse dentro del período fijado, se cancela automáticamente el trámite. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42733 Oct.18-v.oct.20.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones Antel, cita y emplaza al titular de la solicitud de nuevo servicio 83|01418 GRACIELA SORIANO PAREDEZ —José Serrato 3963 A, Ap. 106— a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de Antel, calle D. F. Crespo 1534, P. 4), en el término de quince días, dado que no ha sido posible ubicarla en la dirección mencionada.

De no presentarse dentro del período fijado, se cancela automáticamente el trámite. — Montevideo, 18 de octubre de 1983.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42734 Oct.18-v.oct.20.

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Carrasco Este (calle Uruguay y Venecia, San José de Carrasco), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

78/44	María Gandolfo de Caravadossi
78/47	Hildebrabdo Berenguer
78/48	Mario Rossi
78/194	Ruben Abalos
78/197	Leonel Otonello
78/199	Máximo Guerra
78/203	Manuel Castro
78/205	Miguel Brunet
78/208	Romeo ina Fernández
78/211	Ana Cristoff
78/212	Anselma Fernández García
78/216	Dinorah Basso de Rivas
78/219	Julio Cadenasso
78/222	Juan Medina
78/227	Susana De León de Frione
78/229	Orosman Montes de Oca
78/2317	Parisina Padin
78/232	Rodolfo Méndez
78/233	Darío Ureta
78/235	Juan Trías
78/236	Oscar Truco
78/237	Hugo Ceschi
78/238	María González
78/239	José Sánchez
78/240	Elvira Silva de Martínez
78/242	Carlos Seaglia
78/244	Carlos Nario
78/246	Juan Suñer Silveira
78/251	Ruben Aparicio Suárez
78/259	Avelino Méndez
78/264	Héctor Díaz Baldez
78/272	Miguel Guarini
78/364	Jorge Latecki
78/365	Alberto Laso
78/380	María Ríos Moreira Dos Santos
78/385	Lina Turner Chapenitz de Friedman
78/388	Adriana Valli
78/389	Jorge Pavoni Machado
78/396	Ruben Palmer
78/407	Elvira Torres Paz de Guerrero
78/410	Martha Monfort
78/414	Juan Carlos Spinelli
78/419	Raúl Berti
78/424	Ruben M. Armallo
78/427	Olga Irrazábal
78/428	Raúl Martínez
78/431	Nicolás Manfredini Carletti
78/437	Ildefonso Tomasco
78/439	Luisa Fonsalías de Cristofaro
78/440	Marta Lang
78/449	Zulema de Krymolonski
78/455	Adán Fredo Silvera
78/463	Miguel Sosa
78/465	Edna Von Hesseges
78/472	Lidia Bencie
78/487	Iris Vidal Larrañaga
78/488	Jorge Tejerír
78/502	Rosa Converso
78/503	Susana González
78/504	Brenda Heilig Vogel de Saavedra
78/510	Eugenio Cafaro
78/515	Luis Oribe
78/524	Segundo Valencia
78/528	Martín A. Pintis
78/534	Héctor Honorato Patrón

78/537	Saturnino Casal Calvo
78/557	Mariano Fervenza Mantero
78/558	Omar María Manzo
78/560	Rodolfo Arias
78/566	Susana Martínez de Trujillo
79/263	David J. Gorría
79/279	Nora C. G. de Milicevic
79/281	Walter Caggiano Alfonso
79/281	Sol Firpo Martínez
79/286	Numan Pereira
79/287	Margarita Collazo Lansot
79/290	Marta Fernández de Larrobla
79/295	Agueda Silveira
79/300	Celina Cornelius de Pereira
79/305	Cecilia Ameljenda de Freiten
79/307	Julio Saez Cabrera
79/312	Prefiterio Rodríguez
79/313	Libertad Díaz
79/314	Teófilo Conrado Ramos
79/315	Luis A. Rodríguez
79/321	Marlene Juliano Díaz
79/327	Gilda Arjona de Iturburu
79/332	Waldemar Melgar
79/333	José Díaz
79/375	Florio Arduino
79/578	Alfonso Bonanata
79/579	María Pendas de Naredo
79/583	Rosa Bebeacua de Rodríguez
79/586	Luis Castro González
79/587	Alba Giacobe de Rodríguez
79/603	Julio Fajardo
79/625	Jorge Gutiérrez Alvarez
79/629	Mario Cammarota
79/653	Juan Martuscello
79/48854	Julio Cauce Richieri
79/48942	Gladys Geribone Rossi
79/48952	Gualberto Brian Camilo
79/49085	Cristina Silva de Sosa
79/49122	Mario Muñoz Betancurt
79/49266	María Sierra de Villegas
79/49282	María Menéndez
79/49358	Gloria Gladys Juricich
79/49619	Omar Fonoliosa Sala
79/49702	Rafael Brutti
79/49776	Julio Bordoli
79/49879	Alvérica Gines García de Motto
79/49957	Olga T. Rolla
79/50040	Hans Dietrich Sinamo
79/50129	Carlos Slozowski Winnicka
79/50143	Manuel Menéndez
79/51659	Carlos Betancurt Dogliotti
79/51709	José Barecio Pons
79/51761	Francisco Rottondo López
79/52093	Melva Núñez Lacuesta
79/52563	Raúl Eugenio Lens
79/53197	Silvia Monfort Alonso
79/53454	María Pascale de Chiesa
79/53493	Ruben Adamezak
79/53532	Francisco Valle Trigo
79/54420	Luz del Alba Sánchez de Desplats
79/54555	Rebeca Pipek de Benaderet
79/54718	Cadiz Duarte Cisnero
79/55182	Nelson Pade Chiocconi
79/55483	Ruben Abella Machado
79/55498	Roberto Moiso Villaroel
79/55504	Nelly Dibello
79/56034	Francisco Casas
79/56629	Pedro Guiazza Buglioli
79/56900	Joe Zajc
79/57219	Liria Rodríguez
79/57609	Carlos Ripke Castro
79/58906	Elvira Sardiña de López
79/59445	Francisco Morente
80/59826	Meyer Terkiel
80/61293	Pedro Tonarelli
80/61313	Nelson Fernández Roturno
80/61476	Delma Suárez Ricci
80/61962	María Herrero
80/62007	Antonio Galietti D'Alessandro
80/62343	Alejandro Santomauro
80/62961	Dhelsa González
80/71929	José María Soriano S. A.
80/83489	Edison Fan Caballero
82/1187	Néstor Juri
82/1205	Adelmar Sánchez de Soriano
83/02885	Elizabeth Rodríguez Sosa
83/02895	Alberto Barreto Priore

— 1983 Año Mundial de las Comunicaciones — Montevideo, 19 de octubre de 1983. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 42736 Oct.19-v.oct.21.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

U T E

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones número 3.958 del 28 de marzo de 1912 cita a los propietarios del bien que se detallará para que comparezcan en el plazo de treinta días y hace saber a: WALDEMAR RAQUEL GARCIA, GLADYS MABEL FALERO y demás personas que se consideren con derecho que:

I) El Poder Ejecutivo por decreto de fecha 27 de enero de 1983 designó para ser expropiado el inmueble cuyo propietario es desconocido, y del que son titulares de derechos posesorios: Waldemar Raquel García y Gladys Mabel Falero, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones Toledo, padrón número 103, que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano del 4 de mayo de 1979 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de febrero de 1983 con el número 377; tiene una superficie de 800 metros 16 decímetros que se deslinda así: 18 metros 63 centímetros al Noreste de frente a la plaza Libertad, 42 metros 95 centímetros al Sureste también de frente a la calle Pando, 18 metros 63 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón número 104 y 42 metros 95 centímetros al Noroeste lindando con el padrón número 102.

II) El referido inmueble se destinará a asiento de la Central de Transformación de Toledo.

III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.

IV) UTE ofrece por el referido inmueble la cantidad de N$ 32.000.00 (nuevos pesos treinta y dos mil) precio en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, equivalentes en ese momento a Unidades reajustables 224,3253.

Todos los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Dpto. Jurídico de UTE (calle Paraguay número 2431, piso 10, Montevideo), en los plazos y condiciones establecidas en la ley de Expropiaciones ya citada.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 42731 Oct.18-v.oct.31.

10—Incapacidades

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LENCINA ESTEGIANO, MIRTA GRACIELA, "Declaración de Incapacidad" (Ficha A. 156/1983), se hace saber que por decreto 1.736 de fecha 9 de agosto de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Graciela Lencina Estegiano; se designó Curadora interina a María Asunción Estegiano de Lencina, quien aceptó el cargo con fecha 26 de agosto de 1983, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 2 de setiembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 250.00 10/pub. 26899 Oct.18-v.oct.31.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: ANGEL ARTURO DUARTE CALVETTI "Información de Vida y Costumbres" (Fa. 402|83), se presentó Angel Arturo Duarte Calvetti quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de Osvaldo Cestau y Enrique Beduchaud sobre su vida y costumbres. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1983. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad - Hoc
11) N$ 200.00 10|pub. 26982 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "BRENDA ELENA CARACHA RIGAU, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle 18 de Julio 1480, Esc. 805, al señor Juez digo: que habiendo obtenido el título de Procuradora, vengo a ofrecer los testimonios de la señora Martha Lidia Mendizábal Posso, domiciliada en la calle Silvestre Blanco 2478 y de la señora Nelly Balen Duplesit, con igual domicilio, sobre mi vida y costumbres. — Brenda Elena Caracha Rigau. — Walter A. Carrocio, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
11) N$ 300.00 10/pub. 26930 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presenta GARY ARRIBILLAGA LAIRIHOY, constituyendo domicilio en la calle Nicaragua 2015, Apto. 13, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a afrecer las declaraciones de Ana De Oliveira Madeira y Enrique Möller sobre mi vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
11) N$ 200.00 10|pub. 27031 Oct.18-v.oct.31.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Licitación en Plaza

Licitación Pública Nº 411 en Plaza.

Pliego de Condiciones A 371.

Objeto: Construcción de los edificios para las centrales telefónicas Buceo y Palacio.

Apertura: 7 de diciembre de 1983 hora 14.

2º llamado: 14 de diciembre hora 13.

Precio del ejemplar completo: N$ 3.500 (IVA incluido). Juego de planos extra: N$ 3.000.00 (IVA incluido).

La apertura tendrá lugar en la Sala de Licitaciones de la Gerencia de Abastecimeintos, 10º Piso en la Sede Central de Antel, Sala 1017, Paraguay 2431.

Los pliegos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones en el 5º piso, ventanilla 527 de 12.30 a 17.30 horas los días hábiles. Teléfono Nº 293905. — Montevideo, octubre 18 de 1983. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42735 Oct.18-v.oct.20.

ANCAP
DIVISION PORTLAND
Plaza

2|0260. — Impermeabilización del edificio de Almacenes de la División Portland - Planta Minas, en el departamento de Lavalleja - Ruta 8 Km. 115.500.

Apertura: 2 de diciembre de 1983. Hora 14.

Valor del pliego: N$ 150.00.

La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la sala de Licitaciones, edificio Ancap, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas en las oficinas de la Sección Compras en la División Portland ubicada en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 42730 Oct.18-v.oct.18.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Licitación Restringida Nº 83|07

SUMINISTRO DE UN COMPUTADOR

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en forma gratuita en el Departamento de Administración General —Sector Servicios—, Florida y Paysandú, piso 8º oficina 804, de 13 a 17 horas.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 21 de octubre de 1983 en el Sector Servicios del Instituto, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución, Florida y Paysandú, piso 8º, oficina 811.

SINARP

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 42726 Oct.18-v.oct.18.

CONAPROLE
LICITACIONES

Nº 42|Ej. 48.
Caldera Humutubular automática para una producción de 4.000 kgs.|h.
Apertura: Primer llamado: 21|10|83, Hora: 9.30. Segundo llamado: 21|10|83; hora: 14.30.
Nº 43|Ej. 48.
Caldera Humutubular automática para una producción de 2.500 kgs.|h.
Apertura: Primer llamado: 21|10|83; Hora: 11. Segundo llamado: 21|10|83; Hora: 15.30.
Los interesados podrán retirar las bases en División Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.
12) N$ 60.00 1|pub. 27029 Oct.18-v.oct.18.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de octubre de 1983

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EDGARDO DEMICHERI, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Gral. Flores 5262 y CLARIBEL MARIA SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5012 Apto. 10.

OSCAR HEDILBERTO ALONSO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle B Nº 5530 (Carrasco) y SILVIA LORELEY MASAFFERRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Bolivia 2551.

HEBER RAUL ALVAREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 808 (Capurro) y MYRIAM BEATRIZ MACIAS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 808 (Capurro).

DAOIS PEDRO DALMAO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cno. Santos 4774 bis MARIA CRISTINA VEIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Acha 3978.

MARIO GONZALO de ARMAS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mones Roses 6478 y MARIA SOLEDAD MARCOS, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Nariño 1739.

WALTER RAUL ALVAREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1311 y NANCY RITA ROTELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4872.

RAUL ANDREU, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Artagaveytia 4058 y LORELEY BORONAT, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Azara 3631 Apto. 3.

OFICINA Nº 2

EDUARDO ALBERTO BELEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Austria 2447 y ANA ELIZABETH CALERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Fortaleza 3858.

LIDIO NESTOR BARDAGARAY, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Peatonal 1 Nº 5318 y ROSA SHIRLEY RAMOS, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Himalaya 2930 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL BALBIN, 28 años, divorciado, mecánico elctricista, oriental, domiciliado Bartolomé Vignales 4121 Apto. 2 y ALICIA MARINA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3867.

JUVENAL FRANCISCO JAVIER ETCHEPARE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 1567 apartamento 1 y NAIR LOURDES GOMEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Reyes 1644.

CARLOS ONOFRE BUCHNER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1041 y FABIA PARREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orleans 2531.

ANTONIO BRUM, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2716 y PIERA CARLA MAGANZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Martí 3435 Apto. 106.

OFICINA Nº 3

HUMBERTO FELIPE COLOSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabral 2532 y CECILIA BEATRIZ VARELA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José L. Osorio 1320.

ANDRES CASTILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4241 y DILMA RUTH BUSAMIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1026.

CONO JORGE CABEZUDO, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Sanfuentes 2911 y JOSEFA del CARMEN PEREYRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yutí 1927.

LUIS GERARDO CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1441 y MIRTA SILVANA PERALTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1869 apartamento 2.

EDUARDO RUBEN CAMEJO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1560 Apto. 10 y LIZET ISABEL SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaén 3773.

GUSTAVO ADOLFO CRESCIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suiza 1916 y ANNA GIANELLA MAYADO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Saint Bois 4804.

OFICINA Nº 4

JORGE LEWCZUK, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1594 Apto. 007 y MYRTHA OLGA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Husares 3537.

FRANCISCO DANIEL FLEITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thompson 3083 Apto. 5 y NANCY BEATRIZ PIANA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5018.

PERFECTO WILSON FURTADO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1620 y MIRIAN NAIR CAMARGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 189 Apto. 401.

JOSE MARIA FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2875 Apto. 8 y PERLA ELENA GOENAGA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Chile 4407 Apto. 504.

RODOLFO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4642 Apto. 1 y ADRIANA MARIELA MEGA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Real 3984.

LUIS RAUL FRANCO, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Oyarbide 3277 y MARIA del CARMEN PRIORO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1989 bis.

OFICINA Nº 5

CARLOS NICOLAS GORDILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Olmedo 4137 y MARIA DEL HUERTO SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Olmedo 4137.

JORGE WASHINGTON IGUINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2090 Apto. 1 y ADRIANA LOURDES BATISTA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2164.

JULIO LUIS GARCIA Y SANTOS, 25 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado Juan Mª Pérez 2986 Apto. 2 y LAURA POSEIRO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3116.

LUIS HEBER GARCIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 641 y ANTONIA RAQUEL GONZALEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 641.

OFICINA Nº 6

ROMEO HEBERT MAESO, 36 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1283 Apto. 205 y ALBA GRACIELA VESCIA, 26 años, soltera, policía, oriental, domiciliada Caracé 505 apartamento 502.

ENRIQUE MALDONADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Apto. 302 y GLADYS RENEE ACOSTA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Apto. 302.

OFICINA Nº 7

ADAN ROBERTO QUINTA, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado José María Guerra 3525 y MARIA AURORA GULARTE, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agata 4260.

JUAN ENRIQUE PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 6 Nº 7986 (P. Blancas) y STELLA MARIS MOROSOLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda 1 número 5450 (P. Blancas).

RUBEN NESTOR PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1327 y PERLA CRISTINA CHEVEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4290.

CARLOS MIGUEL PONCE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. América 456 (Las Piedras) y ALICIA SPINOGLIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 8238.

WILSON TEODORO PORCAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3958 y ANA MARIA CASTRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3958.

TEODORO GASTON PIÑATARES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3285 y PERLITA NIVER SANCHEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3541.

OFICINA Nº 8

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Spencer 4527 y MONINCA DOLORES ANZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Possolo 3977.

JORGE RICHARD ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4597 y ROSARIO JACQUELINE FORASTIERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Balián 726.

OFICINA Nº 9

LUIS ALFREDO SETTEMBRI, 36 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Colonia 1457 bis y MARTA TOYOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2308 Apto. 201.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A Nº 2415 (Barrio Norte) y JUDITH NELLY PETRONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aguaceros 2296.

JULIO SERGIO SUAREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pascual Costa 3259 Apto. 311 y GRACIELA CILIBERTI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pascual Costa 3259 Apto. 311.

MARIO RICARDO SCOTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1823 y SYLVIA OLIVERA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2062 Apto. 1102.

JOSE LUIS MARIA SAINZ, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Br. España 2533 y MARIA DE LOURDES RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2228 Apto. 5.

OFICINA Nº 10

WILLIAM ROBERTO VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2903 y RAQUEL INES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3958 bis.

ENRIQUE EDUARDO OCAMPO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4593 bis Apto. 8 y GRACIELA ALBORNOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1590.

LEONEL VICTOR VEGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 30 Metros 4719 (Mendoza) y MARIA CRISTINA DELGADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6222.

RODOLFO NUÑEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chayos 5374 y SYLVIA CRISTINA SILVEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3016.

JOSE DANIEL NOYA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3308 y SANDRA LOURDES PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3736.

14) N$ 20.00 3|pub. v.Oct.20.

16—Prescripciones

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: CASTILLO de CAVALLO, ISABEL, "Prescripción Treintenaria" (Ficha B. 205/983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Isabel Castillo de Cavallo promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: terrenos y demás mejoras, empadronados con los Nos. 4.035 y 4.036 respectivamente, ubicados en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 358, manzana municipal Nº 356, constando de una superficie el Padrón Nº 4.035 de 390 metros cuadrados y se deslindan así: al Este, sobre calle Julio Delgado; al Sur sobre calle Julio Herrera y Obes; al Oeste linda con el Padrón Nº 4.036 y al Norte con el Padrón Nº 4.034. El Padrón Nº 4.036 tiene una superficie de 300 metros cuadrados y se deslindan así: al Este con el Padrón Nº 4.035; al Sur sobre calle Julio Herrera y Obes; al Oeste linda con el Padrón Nº 4.037 y al Norte con el Padrón Nº 4.034.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Salto, 28 de setiembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.650.00 30/pub. 26906 Oct.18-v.nov.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO MARIA VIGIL TAFERNABERRY solicita la inscripción del cuento titulado: "Los cuatro vientos"; y el seudónimo denominado: "Tamanduá", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 26954 Oct.18-v.oct.31.

NORMA ESTHER CASALEGNO FERREIRA solicita la inscripción de la canción titulada: "Romance de la nube y el río", de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 120.00 10/pub. 26953 Oct.18-v.oct.31.

18—Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./CASTILLO OCAMPO, JUAN FRANCISCO, "Solicitud de Quiebra - Cesación de Pago" (Ficha 244/83), se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.643 del C. de Comercio, se ha fijado como fecha de cesación de pago el día 2 de agosto de 1981, encontrándose en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido el informe y resolución de la señora Juez. — Minas, 6 de octubre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

18) N$ 450.00 15/pub. 26972 Oct.18-v.nov.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CACERES MOREIRA, RUBEN EDUARDO y GARCIA FONTES, IRIS AMELIA, "Rectificación de Partida" (Ficha I. 78/83), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ruben Eduardo Cáceres Moreira e Iris Amelia García Fontes, solicitando la rectificación de la Partida de su Matrimonio en el sentido que donde dice: "Héctor Cáceres", debe decir: HECTOR SECUNDINO CACERES; y donde dice: "José Aquino García", debe decir: JOSE AQUILO GARCIA, por así corresponder. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 375.00 15/pub. 26931 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: PICCO GOMEZ, JUAN ANTONIO "Rectificación de partida" (F. 1981|83), se ha dispuesto la rectificación de partida de nacimiento de Juan Antonio Picco Gómez en el sentido que donde figura su apellido paterno como: "Pico", deberá decir: PICCO por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1983 — Juan C. Irigoyen, Actuario.

19) N$ 300.00 15|pub. 26945 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno; en autos: NAREZ de TRINIDAD, GLADYS NELIDA, "Rectificación de Partida" (Ficha 1233/83), se hace saber que se presentó Gladys Nélida Narez de Trinidad solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice: "Jorge Abraham y Adela Abdala", debe decir: JORGE ABRAHAM NAREZ y ADELA JURI ABDALA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 375.00 15/pub. 26922 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 161/83), se tramitan las rectificaciones de Partida de: a) Nacimiento de FRANCISCA MIRELLY VAZQUEZ ESPINO, pues en la misma donde el apellido paterno figura como: "Vásquez", debe decir: VAZQUEZ, y b) Matrimonio de JUSTO FERMIN VAZQUEZ y MARIA JASINTA ESPINO, pues en la misma donde el apellido paterno del esposo figura como: "Vásquez", debe decir: VAZQUEZ, por así corresponder. — Montevideo, junio 13 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 375.00 15|pub. 26386 Oct.18-v.nov.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BERNASQUIN MARTINEZ, LUIS ALBERTO "Rectificación de Partida" (Fa. 496| 82), se hace saber que se ha presentado Eliseo Telmo Bernasquín solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural reconocido Luis Alberto que donde dice nacido en el año: "1972", debe decir: 1970. — Minas, abril 29 de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 300.00 15|pub. 26971 Oct.18-v.nov.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: SOSA, ESTRUGILDO y OJEDA, ANTONIA BERNABELA "Rectificación de partidas" (Ficha B.|198| 82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Estrugildo Sosa y Antonia Bernabela Ojeda pues donde dice: "Estrugildo Viera", debe decir: ESTRUGILDO SOSA y donde dice: "Antonia Bernabela Ramos" debe decir: ANTONIA BERNABELA OJEDA, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 18 de agosto de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 375.00 15|pub. 26882 Oct.18-v.nov.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Exter-

banca Casa Bancaria S A. c|LUIS O. BOLO y otra "Ejecución Hipotecaria" (Ficha: A.|877|82), se hace saber que el próximo día 27 de octubre a las 14 horas, en el local de la A.N.R.C., calle Zabala 1328, se procederá por el Martillero Maximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad 104, empadronada individualmente con el número 26364|104, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Boix Puig, de noviembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 84.794 el 15 de diciembre de 1977, se compone de una superficie de 141 metros 78 decímetros y se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 metros 62 centímetros.

La unidad referida forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal, que se levanta en la fracción de terreno ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número 26.364 que según el citado plano consta de una superficie de 475 metros 64 decímetros, con 6 metros 62 centímetros de frente al N.O. a la calle Gobernación de Formosa puerta número 2440.

Le corresponde el uso exclusivo del pasaje "F" 2, azotea "D" 3 y patio "D" 1.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada y el saldo en el plazo de sesenta días. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.54 o|o del precio de remate 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 o|o del precio de remate. 4º) Que los Títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Mercedes número 933. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre de 1983. — Ma. Alicia Cupri Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 475.00 5|pub. 26933 Oct.18-v.oct.24.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: Frank Surgey S. A. c|PLATEX S. A. (410|83), se hace saber que el próximo 27 de octubre, a las 11 horas, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco en la calle Javier Barrios Amorín número 1783, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del vehículo marca Ford, modelo D1311, año 1977, Padrón número 2.020, matrícula G 4.2114 de Artigas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1983. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 150.00 10|pub. 26941 Oct.18-v.oct.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Octava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, dictada en los autos Sika Uruguay S. A. c|C. ARIGON y CIA. "Juicio Ejecutivo", (Fa. Nº 2361|82), se hace saber que el próximo 1º de noviembre a las 17 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matrícula Nº 1351) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 300.00 10|pub. 26995 Oct.18-v.oct.31.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, dictada en los autos Stolovich, A. c|ROBERTO FRANK SERES, (Fa. Nº 2150|82), se hace saber que el próximo 1º de noviembre a las 17 hs. en el local de la calle Yaro 1121 el Rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 6.000) un T.V. Toshiba color. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria.

20) N$ 250.00 10|pub. 26994 Oct.18-v.oct.31.

WERTER STRAUMANN
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: José De Los Santos c|ROMINEX S A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250|83), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 15 horas, en calle Sarandí número 422 se procederá por el martillero Werter Straumann, asistido por el señor Alguacil, y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación respectiva, a la venta en pública subasta, del bien embargado en autos:

Un automóvil marca Graham Paige modelo sedán de 4 puertas, color bordeaux y negro, motor de 8 cilindros en línea número E 75001, Matrícula de Santa Lucía, departamento de Canelones número A. 27646.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en carácter de seña, y en efectivo. 2º) Que será de su cuenta la comisión de compra del rematador e impuestos (11,80 o|o). 3º) Que serán de su cuenta también los gastos de empadronamiento transferencia, títulos, patentes atrasadas, etc. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos (1,18 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1983. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 250.00 5|pub. 26929 Oct.18-v.oct 24.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./DOS DIAZ, NOBLE JOSE EUCLIDES, "Ejecución de Prenda" (Ficha 1167/82), se hace saber que el próximo 1º de noviembre a las 15.00 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor del siguiente bien: automóvil marca Chevette, 4 puertas, año 1979, modelo 5 T D 69, motor J 14 hoo2788, matrícula D. 4906.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, así como el Impuesto Municipal y la comisión del rematador; y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 6 de octubre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 500.00 10/pub. 26974 Oct.18-v.oct.31.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./TRIPODI, RAMOS EULOGIO, "Ejecución Prendaria" (Ficha 921/82), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 15.00 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, se va a proceder a la venta en remate público, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, por precio al mejor postor del siguiente bien: camión marca Fiat, modelo 1980, motor N. 010838, matrícula B-3.0906.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e Impuesto Municipal. — Minas, 6 de octubre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 500.00 10/pub. 26973 Oct.18-v.oct.31.

MALDONADO

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|RODRIGUEZ, DARWIN "Ejecución de Prenda" (Ficha 139|82), el martillero Aldo Ferrari Sarzábal rematará el día 4 de noviembre de 1983, a las 18 horas en el local de la calle 25 de Mayo número 680 de esta ciudad, un automóvil marca Volkswagen Passat LSE 321 tipo sedán 1981 motor de 53 HP número BS 094652, padrón 8792 de San Carlos matrícula B. 8792.

Se hace constar: Que los autos en los cuales se dispuso la ejecución están de manifiesto en la Oficina. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de octubre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 350.00 10|pub. 26955 Oct.18-v.oct 31.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos: Mario D. Pérez c|EDGARDO MONDON y CARLOS GARGANO "Juicio ejecutivo" (Ficha 590|80), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1983 a las 15 y 10 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo y con la base de nuevos pesos 8.000.00, de un automóvil marca "Standard" matrícula de Montevideo número 210.597 en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro así como la comisión e IVA del Rematador, y el Impuesto Municipal por un total del 14 o|o. — Paysandú, octubre 11 de 1983. — Esc. B. Francia Mendy de Rey, Juez de Paz.

20) N$ 120.00 3|pub. 26879 Oct.18-v.oct.20.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Banco Pan de Azúcar c./MIGUEL ANGEL TORTOMANO CORDATTI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 29/1982), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1983, a las 14.00 horas, en puertas de este Juzgado, el martillero público Liber A. González, matrícula Nº 186, RUC 130013740014, asistido del señor Alguacil, rematará en pública subasta, el bien inmueble Padrón Nº 364, ubicado en la manzana Nº 20 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de trescientos treinta y tres metros, setenta y cinco decímetros cuadrados, con un frente de quince metros, veintisiete centímetros sobre calle Rivera, con todas sus construcciones y mejoras que contiene, con la base de N$ 37.215.00 (valor de tasación).

Condiciones de ventas: 20 % al caer el martillo como seña, más comisión rematador, IVA e Impuesto Municipal, todo al contado. Títulos a disposición de los interesados en Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 26 de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 750.00 15/pub. 26897 Oct.18-v.nov.8.

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./VICO BANCHERO, ANSELMO PEDRO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra A. Nº 332/1982), se hace saber que el día veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y tres, a las catorce horas, el martillero público Valentín Berezán, matrícula 753, RUC 130019390015, asistido del suscrito Juez de Paz, en el establecimiento del señor Anselmo Pedro Vico Banchero, sito en la Colonia "César Mayo Gutiérrez", rematara sin base, al contado y al mejor postor: un tractor Fordson Major con motor diesel, 4 cilindros, Nº 1562657, rodado neumático 14 x 30 y 600 x 19, equipo eléctrico con polea de toma de fuerza y levante hidráulico de 3 puntos; un rastrojero marca Jhon Deere de 13 discos, con cajón sembrador de chapa al tiro, levante automático y rodado de hierro; un arado Massey - Harris de 5 discos armado con 4 de tiro, levante automático; 4 cuerpos de rastra de dientes pesados; 26 vacas y vaquillonas de 2 a 6 años Hereford y Cruza; 9 terneros y terneras de 10 a 12 meses, raza Hereford y Cruza; 2 novillos de 2 años Hereford.

Se previene: Que el mejor deberá abonar en el acto del remate, comisión, IVA e impuesto de comprador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Paso de la Cruz, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — Elbio José Grecco, Juez de Paz (Sexta Sección).

20) N$ 490.00 7/pub. 26966 Oct.18-v.oct.26.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./MACIELLO CASALS, VICTOR MIGUEL, "Ejecución Prendaria" (F. 326/81), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1983, a las 15.00 horas, en Gral. Artigas 192, se rematará sin base y al mejor postor, por intermedio del señor rematador Roberto Bruno García, la maquinaria y herramientas siguientes: un compresor de aire "Schulz", una pulidora Walf, una autógena, un guinche de cadena, tres juegos de tubos, dos taladros eléctricos, una lámpara de puntos, una pistola para pintar, dos cargadores de batería, una máquina de soldar eléctrica, una balanceadora, un gato de carro Emi de dos toneladas, un torcómetro Bristol, un aparejo de 1 T. 800

una amoladora y un lote de herramientas de trabajo, juegos de llaves y demás.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma y el resto a los treinta días; 2) Que serán de su cargo las comisiones y tasas municipales devengadas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de octubre de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 550.00 10/pub. 26903 Oct.18.v.oct.31.

SALTO

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: Romero, Oscar Humberto c/I.M.C.O.S., "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 512/1982), se hace saber que el día 3 de noviembre de 1983, a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales, esq. Artigas), el martillero señor Pedro Scirgalea, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de autos, del siguiente vehículo: camión marca Dodge, modelo P. 900.197, del año 1981, de 6 cilindros y 140 HP, motor PA - 6476113, de 6.646 kilos de peso, a gasoil, matriculado en Salto con el Nº 40.477 (base N$ 180.000.00).

Se previene: I) Que el comprador deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador; III) Que la sede declina responsabilidad respecto de embargos, gravámenes u obligaciones que pudieren afectar al bien a subastarse, debiendo los interesados recabar la información pertinente ante las oficinas y/o registros correspondientes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de octubre de 1983. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

20) N$ 550.00 10/pub. 26900 Oct.18.v.oct.31.

SORIANO

EDGARDO CARBAJAL BIRRIEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Cooperativa de Ahorro y Crédito Mercedes c|VALENTIN BALDI VILLALBA. "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 1.500 año 1982), se hace saber: Que el día 28 de octubre de 1983, a la hora 15, en calle Serafín Rivas Nº 998 esquina Manuel Herrero y Espinosa, de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, el Sr. Rematador Edgardo Carbajal Birriel, con matrícula Nº 2114, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180009570017, sacará a la venta en pública subasta los siguientes bienes muebles e inmueble, que a continuación se detallan: Bienes muebles: 1 Taladro de pie 5 velocidades marca Progress Nº 76747|226, tasado en nuevos pesos 4.500,00; 1 Amoladora marca Creusen tasada en N$ 3.000.00; 1 Martinete con base hierro, tasado en N$ 1.200.00; 1 Juego completo de herramientas especiales para automóviles Toyota, tasado en N$ 25.000.00; 1 cargador de baterías marca Marquete de 6 y 12 Volts para 50 y 100 amperes, tasado en N$ 5.000.00; 1 Equipo completo de afinación de Marca Sun Nos. 32 a 5903 y 22B 6050 con medidor ángulo, marca Sonco y mueble de madera, tasado en nuevos pesos 15.000,00; 1 juego de llaves estriadas marca Britol de 3|8 a 1 pulgada, tasado en N$ 1.000; 1 juego de llaves marca Gedore de estría y de boca compuesto de 3|8 a 1, tasado en N$ 2.000.00; 1 juego llaves boca marca Snappon de 3|8 a 1, tasado en N$ 2.300,00; 1 juego de llaves milimétricas de 11 llaves marca Dowidat, tasado en N$ 2.100,00; 1 juego de tubos marca Stalhille de clase de 1|2 compuesto de 27 piezas, tasado en N$ 16.000.00; 1 juego de tubos marca Vulcan, por pulgadas compuesto de 21 piezas, tasado en N$ 2.800,00; 1 juego de extractores de 2 patas, tasado en N$ 2.000.00; 3 bancos para trabajo de madera e hierro con morzas y motores eléctricos, tasado en N$ 8.000.00; 1 máquina de limpieza y prueba de bujías, tasada en N$ 1.800.00; 1 compresor de aire marca Dunlop para 150 libras, tasado en N$ 10.000.00; y 1 bomba de lavar con manguera y pico atomizador, tasada en N$ 3.000.00.

Inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 244 de la Planta Urbana de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 3379, que según plano del Agr. Carlos Magano de julio de mil novecientos setenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de agosto de [illegible] el Nº 2049, consta de una superficie de 494 mts. 42 dmts. cuadrados, que se deslindan así: Al N., 17 mts. 81 de frente a calle Dr. Serafín Rivas Rodríguez; al N.E. una ochava de 3 mts. 72; al E. línea quebrada de 3 rectas a saber: una de N. a S. de 5 mts. 78, otra de E. a W. de mts. 0.60 y una última de N. a S. de 16 mts. 35, todas ellas de frente a calle Manuel Herrero y Espinosa; al S., 20 mts. 02 lindando con padrón Nº 3380 propiedad de Eugenio López; al W., 24 mts. 73 confinando con padrón Nº 5454 propiedad de Pedro Máximo Bianchi Mussio y otros.

Se previene: A) Que los bienes muebles, saldrán con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, y al contado. B) El Inmueble, saldrá con la base de las 2|3 partes de su tasación, que según Cédula Catastral es de nuevos pesos 51.244.00, y el mejor postor, deberá consignar, en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma. C) Serán de cargo de los compradores, la comisión del rematador, y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de octubre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 900.00 5|pub. 26888 Oct.18.v.oct.24.

ERNESTO L. ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Sucesión de MANUEL MARIA MIRANDETTE y Partición, (Ficha Nº 1568 año 1978), se hace saber: Que el día 27 de octubre de 1983, a la hora 15, en calle Tomás Gómez entre De Castro y Careaga y Eusebio Giménez, de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, el Sr. Rematador Ernesto L. Romero, con matrícula Nº 3669, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180055410019, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 1304 de la manzana Nº 108, de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, que según título de propiedad por escritura de compraventa otorgada el 23 de setiembre de 1935, figura por un error accidental con frente al E. a calle Tomás Gómez, pero que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rodrigo Davison, registrado en el Consejo de Administración de Soriano el 20 de abril de 1928, en el que está señalada como lote "3", tiene frente hacia el W. a calle Tomás Gómez, la que según título de propiedad tiene un área de m.2. 455.40 y según plano tiene un área de m.2. 455,50 y este deslinde: 10 mts. de frente al W. a la referida calle; 45 mts. 55, al N. en partes con lote "2" del mismo plano y con terreno de Mauricio Sario; 10 mts. al E. con Sucesión de Lisaut; y 45 mts. 55, al S. con propiedad de José Elorza.

Se previene: Que saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, que según Cédula Catastral es de N$ 30.645.00. El mejor postor, deberá consignar, en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de octubre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 500.00 5|pub. 26887 Oct.18.v.oct.24.

RUBEN BOUISSA
Juzgado de Paz de Dolores Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3ª Sección Judicial de Soriano, dictada en autos caratulados: Gauthier, Elio David c|MILTON ARIEL MONTIEL, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C. Nº 141 año 1983), se hace saber: Que el día 25 de octubre corriente a la hora 16, en las puertas de este Juzgado, por el martillero Ruben Bouissa, con matrícula número 1981 e inscripto en el R.U.C. con el número 180025640016 y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la 3ª Sección Judicial de Soriano, asistido de testigos, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: Una moto Califfo Lygie, modelo 1981 de 50 c.c., cuya tasación es la suma de N$ 6.000.00 (Nuevos pesos seis mil) y una moto Califfo Lygie, modelo 1981 de 50 c.c., cuya tasación es de N$ 6.500,00 (Nuevos pesos seis mil quinientos). Se hace constar: a) Saldrán a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación; b) el pago del precio se hará al contado; c) serán de cargo del comprador la *comisión del rematador* y los demás gastos que demanda la ley; d) a los efectos legales se hace esta publicación. — Dolores, octubre 12 de 1983. — Dr. Hugo Castagnet Paiva, Juez.

20) N$ 275.00 5|pub. 26967 Oct.18.v.oct.24.

TACUAREMBO

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dr. Luis Tosi Boari, dictada en autos IDELVINA LOPEZ ALVEZ, "Partición Judicial", (Ficha A. 697|1983), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el rematador Sr. Francisco R. Mareque, Mat. 954, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido por la Sra. Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean N$ 2.666,66 la hectárea, de los siguientes inmuebles: a) una fracción de campo, situada en el paraje denominado "Cuaró", 7ª Sección Judicial de Tacuarembó, señalada con el Nº 6, en el plano del Agr. Alfredo Hareau, de octubre de 1923, empadronada en mayor área con el Nº 5505, compuesta de una superficie de 61 Hás. 7724 mts. 50 cms., dentro de los siguientes límites: por el Norte, la fracción Nº 7; al Oeste, la fracción Nº 8; al Sur, la fracción Nº 5; y al Este, la Suc. de Lisbela Domínguez de Freitas, todo, según el mismo plano. Y, b) una fracción de campo con sus mejoras, ubicada también en la 7ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 5505 en mayor área, señalada con el Nº 7 en el plano del Agr. Alfredo Hareau, de diciembre de 1932, compuesta de una superficie de 65 hás. 9981 mts. 50 dec., que se deslinda así: al Norte, las fracciones 4, 5 y 6 adjudicadas a Margarita Alvez de Coitiño, Juan Francisco Alvez y Etelvina Alvez de Beaumont; al Sur, más campo de Florisbela Alves; al Este, Suc. Lisbela Freitas; y al Oeste, la fracción Nº 8, adjudicada a Modesto Alvez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; b) que serán de cargo del adquirente, la comisión del rematador, impuesto municipal y todos aquéllos gastos que la ley pone de cargo del adquirente; y, 3) Que los títulos de los inmuebles a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1983. — Nilza Palombo Gravina de Carola, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.425,00 13|pub. 27030 Oct.18.v.nov.4.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: MONTER S. A. "Segunda Copia" (Ficha 1232|83), se hace saber que se presentó Monter S. A. solicitando expedición de segunda copia de la escritura Cancelación autorizada en Montevideo, el 28 de setiembre de 1967 por el Esc. Raúl José Acquistapace, por la cual Roiter S. A. canceló el gravámen hipotecario sobre el bien padrón 148 678 de la Décima Sección Judicial de Montevideo. Dicho padrón había sido hipotecado a favor de los señores Dardo Daniel Thomasset y Esther Eumelia Orozco; inscribiéndose la primera copia de la escritura de hipotecas en el *Registro* de Hipotecas de la Primera Sección con el número 11 al Folio 5 del Libro 241. — Montevideo, 12 de octubre de 1983 — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.

21) N$ 350 00 10|pub. 26946 Oct.18.v.oct.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: CALERO CALERO, NATIVIDAD y otra, "Segundas Copias de Escritura", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la expedición de segundas copias de las escrituras de Partición y Cesión de Derechos, del siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la 13ª Sección de Canelones, Canelón Grande, padrón Nº 14779, zona rural, compuesto de una superficie de 5 hec. 5247 dm.2, 59, que se deslinda así: al Norte en 451 m. 20 cms. con la Sucesión de Gil Calero, al *Sur* en 447 m. 94 cms. con la *fracción de Leopoldina* Ravera, al Este 123 mts. con Miguel Maciel y al Oeste, 123 mts., Natalio Calero, según plano del Ag. Alberto Odizzio de mayo de 1931,

inscripto en la Oficina T. Departamental de Canelones el 20 de mayo de 1931. Este bien en mayor área fue adjudicado en la partición de bienes realizada por el Escribano Sebastián C. Sagarra de Ventura Calero y Máxima Cabrera, anotado con el Nº 51 del folio 83 v. al 88 el 3 de noviembre 1931 y Juana Ramona Calero de Perdomo cedió sus derechos a Lucas Calero ante la Esc. Sara Guido de Crottogini el 18 de diciembre de 1969 en la 1ª Sección de Canelones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Canelones, 14 de setiembre de 1983. — Milton Machado Ribas, Actuario.
21) (R. 20|4|55) 10|pub. 42724 Oct.18-v.oct.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CORBO de CORBO, MARIA ESTHER "Segunda Copia de Escritura" (Fa. 271|83) se hace saber que se ha presentado María Esther Corbo de Corbo, solicitando la segunda copia de escritura del siguiente Bien: Fracción de campo con poblaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Novena Sección Judicial de Lavalleja, parte del padrón 1217 (hoy padrón Nº 10.262) que según plano del agrimensor Laguardia, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de abril de 1949 con el Nº 984 consta de una superficie de 31 hectáreas 2800 metros; cuya escritura autorizó el Esc. Indalecio Perdomo el 21 de mayo de 1949, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 410, folio 217, libro 5 el 26 de mayo del mismo año dicho bien lo hubo la compareciente conjuntamente co nsu esposo Angel R. Corbo, el que falleció en 1949 y su sucesión fue tramitada ese mismo año donde fue declarada única y universalmente heredera la compareciente de estos autos. — Minas, 27 de setiembre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
21) N$ 600.00 10|pub. 26975 Oct.18-v.oct.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SERVICIOS COMERCIALES S.R.L.
Contrato: 30|9|83.
Inscripto: 5|10|83 Nº 888 Fº 3242 Lº 2.
Socios: DANIEL BARREIRO, SANTIAGO MESA, EDGARDO PAZOS.
Objeto: arrendamiento de tarjetas de descuento y afiliación de comercios al sistema.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 360.00 10|pub. 27004 Oct.18-v.oct.31.

FLORIDA S.R.L.
Constituida por documento privado de fecha 2 de agosto de 1983.
Inscripción: Nº 857, al Fº 3126, del Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS ELIAS GUERRA FAVARO, NESTOR COSENTINO AISCAR y MIGUEL ANGEL LANZ PALACIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Efectuar importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones de todo tipo, etcétera.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Los socios Néstor Cosentino y Miguel Lanz, actuando en forma conjunta.
22) N$ 600.00 10|pub. 27021 Oct.18-v.oct.31.

SOTO LTDA.
Contrato: 5 de octubre de 1983.
Inscripción: Nº 923, Fº 3374, Lº Nº 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: DANIEL SOTO y MARIANITA SANCHEZ.
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución y Venta de Productos Alimenticios.
22) N$ 360.00 10|pub. 27014 Oct.18-v.oct.31.

TURISMAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Documento privado: 26|7|83
Inscripción: Nº 856, Fº 3139 v. Lº 1.
Cedentes: JUAN CARLOS BERTUCCI CALABRESE y MARIA LUISA CONDE.
Cesionarios: José Jesús González Suárez, Wenceslao José González Suárez y Fernando Chainca Márquez.
22) N$ 360.00 10|pub. 26385 Oct.18-v.oct.31.

LA MINERVA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 setiembre 1983. Inscripción número 50, folio 189 al folio 190, libro LIV.
Cedente: UBALDO CALIXTO ASUNCION.
Cesionaria: Lidia Marcia Fagián.
Administración indistinta: Edilberto Thexeira y Lidia Marcia Fagián.
22) N$ 240.00 10|pub. 26907 Oct.18-v.oct.31.

BARRACA DEL OBRERO S.R.L.
Contrato: 14 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 76, folios 296 al 300, tomo 1, Reg. Público de Comercio de Colonia.
Socios: RUBEN ADALBERTO BALDI NUÑEZ y LEANDRO ISIDORO BALDI SALVINI.
Administrador: Ruben Adalberto Baldi Núñez.
Plazo: tres años a partir del 1º|X|83, prorrogable por períodos de un año.
Objeto: Explotación de barraca de materiales de construcción, ferretería, bazar y anexos.
Capital: N$ 20.000,00.
Domicilio: Uruguay 630, Carmelo, Depto. Colonia.
22) N$ 480.00 10|pub. 26909 Oct.18-v.oct.31.

CHIMEX S.R.L.
Contrato: 16 setiembre 1983. Inscripción: número 835, folio 3071 v., libro 1.
Socios: BEN TSAI WANG MIO, GO HSUNG LIAN y CHIA HUEI SHIAO YOUNG.
Capital: N$ 12.000,00.
Objeto: Intermediación, exportación, importación, arrendamiento de bienes y servicios.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Pablo de María 1445, Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 26947 Oct.18-v.oct.31.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 190.439. — Montevideo, setiembre 27, 1983. — Walter Jones por Edan Limitada (Montevideo) solicita marca



clase 13 "velas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 420.00 10|pub. 26658 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 190.575. — Montevideo, octubre 13, 1983. — Norman Fox por Austin Nichols y Co. Inc. (Francia) solicita marca



clases 2 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 26986 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 190.563. — Montevideo, octubre 12, 1983. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca INDEREX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10|pub. 26985 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 190.597. — Montevideo, 14 de octubre de 1983. — El Gauchito Ltda. (Uruguay), solicita la marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 660.00 10/pub. 27010 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 190.596. — Montevideo, 14 de octubre de 1983. — El Gauchito Ltda. (Uruguay), solicita la marca

365 DIAS

de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10/pub. 27009 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 190.595. — Montevideo, 14 de octubre de 1983. — Disyerma Ltda. (Uruguay), solicita la marca LA HERBORISTERIA, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 27007 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 190.532. — Montevideo, octubre 6 de 1983. — Incuer S. A. (Montevideo), solicita marca CAPACHO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 27006 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 190.519. — s|a|
ACTAS Nos. 190.519 y 5.653. — Montevideo, octubre 5 de 1983. — Incuer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca CASALINDA, clases 19 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 27005 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 190.561. — Montevideo, octubre 11 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) - (España), solicita marca:



clase 24. — Publíquese según ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10/pub. 27002 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 190.560. — Montevideo, octubre 11 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) - (España), solicita marca:



clase 24. — Publíquese según ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 480.00 10/pub. 27001 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 190.559. — Montevideo, octubre 11 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo Sociedad Anónima (SEAT) - (España), solicita marca SEAT FURA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 27000 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 190.557. — Montevideo, octubre 11 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo Sociedad Anónima (SEAT) - (España), solicita marca SEAT RONDA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 26998 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 190.582. — Montevideo, octubre 13, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: VISTERPAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 26993 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 190.581. — Montevideo, octubre 13, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: ENERGAVIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 26992 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 190.580. — Montevideo, octubre 13, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: FRENALER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 26991 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 190.579. — Montevideo, octubre 13, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: DAMELIAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 26990 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 190.578. — Montevideo, octubre 13, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: TROBILIX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 26989 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 190.577. — Montevideo, octubre 13, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: LOTRIAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 26988 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 190.576. — Montevideo, octubre 13, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: FICAREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 120.00 10/pub. 26987 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 190.558. — Montevideo, octubre 11 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Sociedad Española de Automóviles de Turismo Sociedad Anónima (SEAT) - (España), solicita marca ECONOTRONIC, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10/pub. 26999 Oct.18-v.oct.31.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 1.749. — Montevideo, octubre 12 de 1983. — Oscar Norberto Rodríguez solicita patente de modelo de utilidad para: "Triciclo Impulsado a Pedal y sin Comandos Manuales"; y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 26996 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 21.999. — Montevideo, octubre 13 de 1983. — Alvaro Crocco, por Vyskumny Ustav Zivocisnej Vyroby (Checoslovaquia), solicita patente invención para: "Dispositivo para Acelerar la Maduración de la Carne". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 27016 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 21.993. — Montevideo, octubre 5, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Raúl Santos Cascallana García (España), solicita patente invención: "Vehículo Anfibio"; denunciando prioridad española 267.864 del 15/10/82 y 273.356 del 7/7/83. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 240.00 10/pub. 27003 Oct.18-v.oct.31.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Iris Berger Gay de Artus, comercio ramo provisión, Avda. Artigas Nº 375. — Acreedores: presentarse en Coronel Arroyo 505, Apto. 1. — SERGIO WASHINGTON PRIETO HERNANDEZ.
25) N$ 480.00 20|pub. 26893 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Nonino S. A., bar en calle Rivera Nº 2152. — Acreedores: al mismo. — WILJU S. C.
25) N$ 240.00 20|pub. 26944 Oct.18-v.nov.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

Registro de Viticultores

Resolución Interna Nº 66|10|983|DCL

Montevideo, 13 de octubre de 1983.

Visto: Que por Decreto de fecha 21 de setiembre de 1983 el Poder Ejecutivo cometió a la Dirección de Contralor Legal actualizar el Registro de Viticultores.

Resultando: I) Que la aludida actualización del Registro de Viticultores deberá culminar previamente a la cosecha vitícola del próximo año;

II) Que a efectos de facilitar la presentación de las solicitudes de reinscripción, la Dirección de Agronomías Regionales de la Dirección General de los Servicios Agronómicos ha acordado que las mismas puedan ser recibidas por sus oficinas radicadas en el interior del País;

III) Que, para la más cómoda atención de los interesados, es conveniente establecer subplazos dentro del término general de 90 días previsto en el artículo 4º del referido Decreto para presentación de las solicitudes de reinscripción, a fin de distribuir temporalmente su recepción.

Atento: A lo dispuesto en los artículos 1º y 4º del Decreto de 21 de setiembre de 1983,

La Dirección de Contralor Legal

Resuelve:

1º) El plazo de noventa días previsto en el artículo 4º del Decreto del 21 de setiembre de 1983, a efectos de la presentación ante la Dirección de Contralor Legal de las solicitudes de reinscripción por parte de los viticultores, comenzará el 24 de octubre de 1983.

2º) Entre el 7 de noviembre y el 23 de diciembre de 1983 las mencionadas solicitudes, excepto las relativas a viñedos ubicados en el departamento de Montevideo y en las Seccionales Policiales 3ª, 6ª, 13ª y 21ª del departamento de Canelones, podrán ser presentadas en las oficinas de los Servicios Agronómicos existentes en el interior del país.

3º) Establécense los siguientes subplazos para la presentación de solicitudes de reinscripción ante la Dirección de Contralor Legal:

a) entre el 24 de octubre y el 25 de noviembre de 1983 deberán presentarse las correspondientes a viñedos ubicados en el departamento de Montevideo.

b) entre el 28 de noviembre y el 23 de diciembre de 1983 deberán presentarse las correspondientes a viñedos ubicados en las Secciones Policiales 6ª y 13ª del departamento de Canelones.

c) entre el 26 de diciembre de 1983 y el 23 de enero de 1984 deberán presentarse las correspondientes a viñedos ubicados en las Secciones Policiales 3ª y 21ª del departamento de Canelones.

4º) Las solicitudes de reinscripción de referencia deberán ser presentadas en los formularios que proporcionará la Dirección de Contralor Legal desde el 17 de octubre de 1983 hasta el 16 de enero de 1984 y las oficinas de los Servicios Agronómicos existentes en el interior del país durante el plazo establecido en el numeral 2º precedente.

A dicho formulario deberá adjuntarse la documentación que acredite la situación jurídica en que se encuentra el viticultor respecto al inmueble asiento del viñedo, y, si se tratara del propietario de este último, deberá justificarse el pago de la Contribución Inmobiliaria correspondiente al último ejercicio exigible.

5º) Elévese testimonio al Ministerio de Agricultura y Pesca a efectos de su publicación. Hecho, pase a la División Viticultura y Bebidas Fermentadas para su cumplimiento. — Dr. Mario Artecona, Director Interino de la Dirección de Contralor Legal.
27) (C. C.) 3|pub. 42737 Oct.18-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente 827.096. — Se notifica a los Dres. PAZ de SANTURTUN, CARLOS GUTIERREZ, OLGA FERRO, MARIA SARACHAGA, ELBA NESE, de la siguiente acta: "Acta. — Siendo las ocho horas del día martes seis de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúne en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, el Tribunal que entiende en el Concurso de Méritos para la provisión Titular de un cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Clínica Pediátrica "B" Hosp. Pereira Rossell (Nº 689, Gdo. 3, Esc. Be2, 24 horas, rubros Fac. de Medicina) presidido por el Prof. Dr. Daniel Fonseca e integrado por los Profs. Agdos. Dres. Rodolfo Maggi y Adolfo Schiaffino. Reunido el Tribunal de acuerdo a lo establecido en el acta de fecha quince de julio del corriente año, el ordenamiento final es el siguiente: 1º) Dr. Pedro Duhagon; 2º) Dra. Paz De Santurtun; 3º) Dr. Carlos Gutiérrez; 4º) Dr. Guillermo Gazzara; 5º) Dra. Olga Ferro; 6º) Dra. María Sarachaga; 7º) Dra. Elba Nese; y 8º) Dra. María Espósito.

El Tribunal por unanimidad, proclama ganador del concurso de referencia al Dr. Pedro Duhagon Cajelli, proponiendo su nombramiento con carácter titular, por un período reglamentario de tres años, y como suplentes a los Dres. Paz de Santurtun, Carlos Gutiérrez, Guillermo Gazzara, Olga Ferro, María Sarachaga Elba Nese y María Espósito. Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario Actuante. — Prof. Dr. Daniel Fonseca. — Prof. Agdo. Dr. Rodolfo Maggi. — Prof. Agdo. Dr. Adolfo Schiaffino. — Sección Concursos". — Montevideo, 11 de octubre de 1983.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42729 Oct.18-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expediente 832.877. — Se notifica a los Br. ANDRES NEMSEFF, Br. ALFREDO D. ABELLEIRA, Br. ELIAS E. REGULES, Br. GUSTAVO C. BURGHI, Br. JOSE L. LORENZELLI, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 16 de setiembre de 1983 número 1262: "Atento a lo dispuesto por resolución número 1234, de fecha 12 de setiembre de 1983, se resuelve: Anular el llamado a aspirantes efectuado para la provisión de 3 cargos de Ayudantes Honorarios del Dpto. de Cirujía (Gdo. 1), cuyo plazo de inscripción venciera el 4 de julio de 1983".

Expediente 831.316. — Se notifica a la Dra. OLGA V. CAMACHO, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 20 de setiembre de 1983, número 1286: "Visto: las aspiraciones presentadas al llamado para la provisión titular del cargo de Prof. Agdo. de la Clínica Ginecotocológica "C"; Considerando: 1º) el informe de la Comisión Asesora oportunamente designada para entender en el estudio de los trabajos presentados por los inscriptos en dicho llamado, integrada por el Prof. Em. Dr. Ciro Jaumandreu y Profs. Dres. Jaime Polto y Alejandro Bozzolo; 2º) lo informado por la Secretaría Docente conjuntamente con el suscrito; Atento: a lo previsto por el inciso a) del artículo 62 del Estatuto del Personal Docente: Se resuelve: Designar al Dr. Byron Viera para ocupar el cargo de Profesor Agdo. de la Clínica Ginecotológica "C" (P.G. 80, Esc. Be2, Gdo. 4, 24 horas, a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1º de octubre de 1983". — Montevideo, 11 de octubre de 1983.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42728 Oct.18-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Dres. LUIS YAMETTI, CESAR ARMAND UGON, NICOLAS DAVIDENKO, JUANA WETTSTEIN OSCAR CLUZET, MARIO BOUNOUS de la Resolución del señor Decano Interventor de fecha 21 de setiembre de 1983. "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. José Pedro Perrier Fuentes y Juana María Wettstein, para ocupar dos cargos de Profesores Adjuntos de la Clínica Quirúrgica "1" (Nº 1234, P.G. 52, Esc. Be2, Gº 3, 24 horas, a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 1983 hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1983". — Montevideo, 11 de octubre de 1983.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 42727 Oct.18-v.oct.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 03/10/83 07/10/83
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
01.01.01.07	EQUINOS DE PEDIGREE PARA CARRERA	UNID	3	ARGENTINA	1.891,21
01.05.01.99	POLLITOS	UNID	1804	CANADA	5,05
04.05.01.04	HUEVOS FERTILES PARA REPRODUCCION	CJON	37	BRASIL	189,86
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	2500	ESTADOS UNIDOS	1,55
07.01.01.99	PAPA CONSUMO	KG.	3000000	ARGENTINA	0,39
08.01.01.00	BANANAS	CACH	2000	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS	CACH	1500	BRASIL	4,50
08.01.01.00	CACHOS DE BANANAS FRESCAS	CACH	6000	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS	CACH	3000	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS	CACH	1800	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS EN CACHOS	CACH	700	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS	KG.	487500	ECUADOR	0,33
08.01.02.19	COCO RALLADO EN BOLSAS	KG.	5000	SRI LANKA	1,51
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	18000	BRASIL	1,41
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	6000	BRASIL	1,42
09.01.01.11	CAFE EN GRANO EN BOLSAS DE 50 KG	UNID	300	BRASIL	82,89
09.02.89.10	TE EN BOLSAS DE 20 KG	KG.	10000	BRASIL	1,34
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	300000	BRASIL	0,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 1 KGS YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 5 KGS YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 1/2 KGS	KG. KG. KG.	8000 10500 4000	BRASIL	0,93 0,86 0,99
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 1 KGS YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 5 KGS YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 1/2 KGS	KG. KG. KG.	8000 10500 4000	BRASIL	0,93 0,86 0,99
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 1 KGS YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 5 KGS YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 1/2 KGS	KG. KG. KG.	8000 10500 4000	BRASIL	0,93 0,86 0,99
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 1 KGS YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 5 KGS YERBA MATE ELABORADA EN PAQ. DE 1/2 KGS	KG. KG. KG.	8000 10500 4000	BRASIL	0,93 0,86 0,99
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA	KG.	1500	INDONESIA	2,08
10.05.01.00	MAIZ PARA SIEMBRA	KG.	10000	ARGENTINA	0,55
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ PARA SIEMBRA	KG.	5000	ARGENTINA	0,75
10.05.01.00	SEMILLA DE MAIZ PARA LA SIEMBRA	KG.	15000	ARGENTINA	0,88
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO GRANIFERO ANTI-PAJARO VARIEDAD SAVANNA 5	KG.	25000	ARGENTINA	0,70
10.07.03.01	SEMILLA DE SORGO	KG.	25000	ARGENTINA	0,94
11.05.01.00	PURE DE PAPAS EN ESCAMAS	KG.	9988	ESTADOS UNIDOS	0,97
12.01.04.01	SOJA PARA SIEMBRA	KG.	65000	ARGENTINA	0,69
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	200	ESTADOS UNIDOS	6,23
12.03.02.99	SEMILLAS DE BERENJENA SEMILLAS DE TOMATE SEMILLAS DE PEPINO,PIMIENTO,ZANAHORIA Y LECHUGA	KG. KG. KG.	1 10 330	ESTADOS UNIDOS	164,30 57,18 11,09
12.07.89.15	REGALIZ POLVO NATURAL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,60
13.02.02.01	GOMA ARABIGA POLVO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,08
13.03.01.15	SABORIZANTE DE USO HUMANO	LT.	5	MEXICO	212,43
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	TON.	12	BRASIL	2.111,24
18.01.00.00	CACAO EN GRANO EN BOLSAS DE 60 KGS	KG.	15000	BRASIL	1,91
18.03.01.00	PASTA DE CACAO	TON.	3	BRASIL	1.324,82
18.05.00.00	CACAO EN POLVO ALCALINIZADO 10/12% MATERIAS GRASAS	KG.	6000	BRASIL	1,65
19.02.89.00	ALIMENTO A BASE CEREALES CAJAS 250 GRS	UNID	4800	ARGENTINA	0,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
20.02.01.00	ACEITUNAS ACONDICIONADAS EN BIDONCITOS DE 5 KGS. NETOS	KG.	6000	ARGENTINA	0,97
21.06.01.03	LEVADURA MADRE	KG.	300	COLOMBIA	14,08
21.07.89.11	PEDIALYTE X 400ML FCOS.	UNID	3350	BRASIL	0,75
21.07.89.15	ENTURBIANTE PARA ELABORACION DE BEBIDAS REFRESCANTES	KG.	50	SUIZA	7,65
22.05.01.99	VINO ESPUMANTE EN BOTELLAS DE 750 C.C	UNID	11676	FRANCIA	0,58
22.09.02.01	WHISKY EN CASCOS	LT.	5286	REINO UNIDO	3,41
	WHISKY	LT.	2717		2,55
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO (4 AÑOS)	UNID	3000	REINO UNIDO	1,79
	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO (12 AÑOS)	UNID	360		5,71
	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO (6 AÑOS)	UNID	7200		3,08
22.09.02.04	WHISKY DE UN LITRO SIN ESTUCHE	LT.	9000	REINO UNIDO	3,24
23.07.89.04	ROVIMIX H2	KG.	25	SUIZA	110,00
24.01.01.04	TABACO EN HOJAS CLASIFICACION I/III	KG.	39000	GRECIA	2,15
25.01.01.00	SAL A GRANEL	KG.	3500000	BRASIL	0,03
25.01.01.00	SAL A GRANEL	KG.	500000	BRASIL	0,03
25.01.01.00	SAL GRUESA A GRANEL	KG.	2300000	BRASIL	0,03
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,08
25.12.01.00	DIATOMITA	KG.	4000	BRASIL	0,42
25.20.89.01	YESO MOLIDO EN POLVO	KG.	5000	ARGENTINA	0,14
25.26.00.00	MICA EN POLVO	KG.	2268	ESTADOS UNIDOS	1,01
25.32.03.00	SILICATO DE CIRCONIO	KG.	36000	REINO UNIDO	0,41
27.07.89.10	ACEITE DE HULLA	KG.	5000	BRASIL	0,64
27.07.89.71	TOLUOL	KG.	21000	BRASIL	0,36
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	29600	MEXICO	199,03
27.10.06.19	ACEITE LUBRICANTE EN TAMB. DE 205 LTS	UNID	154	PAISES BAJOS	154,92
27.10.06.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	10250	ARGENTINA	0,70
27.10.06.29	GRASAS INDUSTRIALES EN TAMBOR DE 190 KG	KG.	380	PAISES BAJOS	0,67
27.10.06.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	653	ESTADOS UNIDOS	1,46
27.10.89.34	LIQUIDO DE FRENOS	KG.	62784	BELGICA	0,86
27.10.89.39	ACEITES HIDRAULICOS	LT.	1080	ESTADOS UNIDOS	0,95
27.10.89.99	AGENTE ANTIESPUMANTE	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,49
27.16.89.99	ADHESIVO ASFALTICO EN LATAS DE 20 LITROS	LT.	400	ARGENTINA	0,56
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO N-660 Y N-550	KG.	6804	MEXICO	0,55
	NEGRO DE HUMO N-330	KG.	1134		0,51
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	25000	ARGENTINA	0,64
28.13.01.59	VULKASIL S	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	0,84
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO ANHIDRO	KG.	11000	BRASIL	0,69
28.29.01.02	FLUORURO DE SODIO	KG.	7	ARGENTINA	8,62
28.30.01.02	CLORURO DE CALCIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,14
28.31.01.01	CLORITO DE SODIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,32
28.36.01.01	HIDROLSULFITO DE SODIO	KG.	1500	REINO UNIDO	1,81
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	300000	R.F.ALEMANIA	0,26
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	20000	ARGENTINA	0,16
28.38.01.06	SULFATO DE BARIO PARA EXAMENES RADIOLOGICOS EN ENVASES DE 50 KGS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,99
28.38.03.00	PERSULFATO DE SODIO EN BIDONES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,32
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,60
28.40.02.99	POTASIO DIHIDROGENOFOSFATO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,61
28.42.01.01	SODIO CARBONATO ANHIDRO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	3,55
28.42.89.06	SODIO DIHIDROGENOCARBONATO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	0,93
28.42.89.99	CARBONATO DE CALCIO PARA USO HUMANO	TON.	10	BRASIL	388,07
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	7	R.F.ALEMANIA	461,86
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	GRMS	220	FRANCIA	9,99

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.04.02.11	OCTANOL	KG.	100000	REINO UNIDO	0,59
29.04.03.09	SORBITA (SORBITOL)	KG.	900	R.F.ALEMANIA	1,92
29.06.01.02	ACIDO CRESILICO	KG.	200	REINO UNIDO	1,99
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	18000	ESTADOS UNIDOS	0,72
29.08.04.02	ETER MOETILICO DE DIETILENGLICO	KG.	1	ITALIA	108,03
29.11.01.99	FORMALDEHIDO EN SOLUCION	KG.	15	R.F.ALEMANIA	4,72
29.14.01.12	SODIO ACETATO CRIST.	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,27
29.14.01.99	TEXANOL	KG.	592	ESTADOS UNIDOS	1,87
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	5040	BRASIL	1,48
29.14.02.04	ACRILATO DE BUTILO	KG.	90	ESTADOS UNIDOS	1,79
29.15.01.37	ANHIDRIDO MALEICO	KG.	2700	BRASIL	0,73
29.15.01.99	DIBUTIL MALEATO	KG.	4000	BRASIL	1,44
29.16.01.05	SODIO LACTATO EN SOLUCION	KG.	75	R.F.ALEMANIA	3,63
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALISILICO	KG.	10000	ESPAÑA	3,28
29.19.02.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR GARRAPATICIDA ORGANOFOSFORADO	KG.	0	PAISES BAJOS	0,00
29.22.05.99	CLORHIDRATO DE 1(3 METILAMINO PROPIL)DI BENZO(B,E)BICICLO(2,2,2,) OCTADIENO	KG.	9	SUIZA	1.974,26
29.23.01.25	D-ETHAMBUTOL EN TAMBOR DE 9 KG	KG.	9	SUIZA	59,42
29.23.01.99	DICICLOMINA (USO HUMANO)	KG.	50	SUIZA	308,00
29.23.03.51	SECUESTRANTE CATIONICO PARA AGUAS DURAS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,60
29.23.89.00	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	10	REINO UNIDO	654,32
29.23.89.00	ETOFENAMAT	KG.	20	R.F.ALEMANIA	251,86
29.25.02.45	HIDANTOINA	KG.	5	FRANCIA	31,21
29.25.02.99	REPELENTES DE INSECTOS	KG.	420	ESTADOS UNIDOS	8,81
29.25.02.99	TRICIOROCARBANILIDA	KG.	181	ESTADOS UNIDOS	13,26
29.26.01.01	SACARINATO DE SODIO	KG.	91	ESTADOS UNIDOS	7,87
29.26.02.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PARASITICIDA DE USO VETERINARIO	KG.	1200	BRASIL	13,80
29.27.89.00	FENPROPOREX	KG.	2	SUIZA	179,24
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUILENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,62
29.31.89.99	SANTOGARD PV1	KG.	299	ESTADOS UNIDOS	8,81
29.35.01.99	NAFTIDROFURYL	KG.	20	FRANCIA	154,18
29.35.06.99	CLOTRIMAZOL	KG.	2	R.F.ALEMANIA	1.281,66
29.35.07.07	NOVALGINA EN TAMBOR DE 100 KGS	KG.	100	SUIZA	10,72
29.35.13.99	MALEATO DE DEXTROCLORO	KG.	5	IRLANDA	1.220,00
29.35.13.99	RONIACOL SUSTANCIA	KG.	100	SUIZA	150,00
29.35.16.00	TRIMETHOPRIN MICROPOLVO	KG.	14	SUIZA	395,86
29.35.89.19	CLORHIDRATO DE N(Y)DIMETILAMINO PROPIL IMINODIBENCILO	KG.	5	SUIZA	891,26
29.35.89.19	CLORHIDRATO DE CLOMIPRAMINA	KG.	8	SUIZA	1.643,12
29.35.89.96	ERITORBATO DE SODIO	KG.	500	ESTADOS UNIDOS	5,01
29.35.89.99	CAPROLACTAMA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,47
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS(ALLOPURINOL)	KG.	50	REINO UNIDO	394,74
29.35.89.99	MESULFENO	KG.	200	ESPAÑA	10,41
29.35.89.99	PENTAZOCINA	GRMS	500	ESTADOS UNIDOS	1,47
29.36.01.99	GANTANOL SUSTANCIA	KG.	50	SUIZA	60,00
29.38.01.03	CLORHIDRATO DE TIAMINA	KG.	80	SUIZA	33,00
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	60	SUIZA	42,00
29.38.01.03	VITAMINA B12 CRISTALIZADA	GR.	500	SUIZA	5,00
29.39.03.15	HIDROCORTISONA	KG.	2	REINO UNIDO	681,55
29.39.03.29	BETAMETASONA (17 VALERATO)	GRMS	600	REINO UNIDO	23,67
29.39.03.99	FLUOCORTOLONA MICRO 20	GRMS	2000	R.F.ALEMANIA	13,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.39.05.05	ESTRADIOL VALERIANATO	GRMS	45	R.F.ALEMANIA	9,47
29.39.05.99	HIDROXIPROGESTERONA CAPRONATO	GRMS	5010	R.F.ALEMANIA	2,74
29.39.06.99	PRASTERONA ENANTATO	GRMS	2200	R.F.ALEMANIA	2,66
29.40.01.00	CUAJO	KG.	45	DINAMARCA	102,33
29.41.89.08	HETEROSIDOS NATURALES (GLICIRRIZINATO DE AMONIO)	KG.	6	REINO UNIDO	86,58
29.42.89.99	DIHIDROERGOTOXINA MESILATO	GRMS	260	SUIZA	53,89
29.44.01.99	PENICILINA GRADO POTASICO	GRMS	25000	PAISES BAJOS	0,07
29.44.01.99	AMOXICILINA TRIHIDRATO	GRMS	100000	ARGENTINA	0,11
29.44.89.99	SULFATO DE NEOMICINA	KG.	20	FRANCIA	61,75
30.01.02.99	FACTOR INTRINSECO CONCENTRADO	KG.	6	ARGENTINA	338,33
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS EN ENVASES PARA 300 REACCIONES	UNID	4	FRANCIA	8,07
	REACTIVOS PARA ANALISIS EN ENVASES DE 8 ML.	UNID	1		6,03
30.03.01.05	ANTISEPTICO	KG.	1000	REINO UNIDO	3,67
30.03.01.16	GARRAPATICIDA FOSFORADO	KG.	750	SUIZA	10,05
30.03.01.79	TATTON INYECTABLE	PAR	500	ARGENTINA	10,30
30.03.01.79	TENICIDA DE USO VETERINARIO	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	10,42
30.03.01.99	MEDICAMENTO VETERINARIO	KG.	2	REINO UNIDO	726,00
30.03.02.14	CORTICOSTEROIDE DE USO HUMANO FRASCOS DE 40 MG X 1 CC	UNID	6000	CANADA	2,01
30.03.02.22	INSULINA (FRASCOS)	UNID	12500	DINAMARCA	4,10
30.03.02.22	INSULINA NPH EN FRASCOS	UNID	4500	DINAMARCA	3,64
30.03.02.22	INSULINA LENTA U-40	UNID	200	BRASIL	3,26
	INSULINA PZJ-U-80	UNID	50		2,98
	OTRAS INSULINAS	UNID	2900		2,08
30.03.02.65	PREMIX DE VITAMINAS CON FOSFATO	KG.	40	ARGENTINA	54,75
30.03.02.75	ISOSOBIDE DINITRATO (USO HUMANO)	KG.	60	SUIZA	73,33
30.03.02.99	IPSILON A GRANEL	KG.	4	ARGENTINA	9,50
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO A BASE DE FLOPROPIONA EN GRAGEAS	UNID	50000	ARGENTINA	0,02
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	500	PERU	2,25
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	2000	PERU	1,90
30.03.02.99	PEHTOTHAL X 0,5 GRS	UNID	1200	COLOMBIA	1,57
30.03.02.99	CARBOCAIN 3% X 50 CARPULES C/LATA	UNID	400	BRASIL	7,48
30.03.02.99	CLORELASE UNGUENTO 10 GRAMOS	UNID	1934	BRASIL	2,16
30.03.02.99	SUSTITUTIVO DEL VOLUMEN PLASMATICO	KG.	1450	R.F.ALEMANIA	8,46
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	3300	ARGENTINA	4,00
30.03.02.99	SOLUCION SALINA BALANCEADA (BSS) EN FRASCOS DE 15 ML.	UNID	180	MEXICO	0,36
30.03.02.99	GOTAS OFTALMICAS OPTICROM EN FRASCOS DE 5 ML.	UNID	500	MEXICO	0,85
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1600	FRANCIA	7,62
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	6000	FRANCIA	0,65
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	8000	ARGENTINA	0,41
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	500	ARGENTINA	3,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3000	ARGENTINA	5,00
30.03.02.99	HEPARINA SODICO X 200 FCOS.X 10 C.C	UNID	2500	ARGENTINA	7,65
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAPSULAS A GRANEL	UNID	105000	ARGENTINA	0,03
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	300	ARGENTINA	1,70
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	500	ARGENTINA	5,00
30.07.03.99	ESTUCHES PARA AFEITADORAS ELECTRICAS	UNID	4	FRANCIA	0,32
31.02.02.06	UREA	KG.	300000	BRASIL	0,17
31.02.02.06	UREA	KG.	200000	BRASIL	0,17
31.02.02.06	UREA	TON.	250	BRASIL	150,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	3,97
31.04.89.01	CLORURO DE POTASIO PURO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,72
31.05.01.11	ORTOFOSFATO DI-AMONICO	KG.	1000000	ESTADOS UNIDOS	0,22
31.05.01.11	FOSFATO DE AMONIO	TON.	4000	ESTADOS UNIDOS	211,30
31.05.01.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	100000	BRASIL	0,23
31.05.01.11	FOSFATO DE AMONIO	TON.	400	ESTADOS UNIDOS	214,70
31.05.01.11	ORTOFOSFATO DI-AMONICO	KG.	200000	BRASIL	0,19
31.05.01.11	ORTOFOSFATO DI-AMONICO	KG.	200000	BRASIL	0,19
31.05.01.11	ORTOFOSFATO DI AMONICO	KG.	300000	BRASIL	0,19
31.05.01.11	ORTOFOSFATO DI AMONICO	KG.	300000	BRASIL	0,19
31.05.01.91	MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE FERTILIZANTES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,19
32.04.89.01	CLOROFILA	KG.	2	REINO UNIDO	179,76
32.05.01.10	ROJO TOLUIDINA(MATERIA PRIMA)	KG.	351	BRASIL	7,60
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	50	ARGENTINA	15,67
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS AZUL	KG.	25	SUIZA	23,98
	COLORANTES ORGANICOS ROJO	KG.	25		21,26
	OTROS COLORANTES ORGANICOS	KG.	100		17,84
32.05.01.90	LEVAFIX AMARILLO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	25,00
32.05.01.90	COLORANTE DIRECTO	KG.	30	SUIZA	24,53
	COLORANTE PARA LANA	KG.	10		17,01
	LOS DEMAS COLORANTES	KG.	20		12,52
32.05.01.90	ROJO PALANIL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	20,85
32.05.01.90	COLORANTES AMARILLO 143%	KG.	25	ARGENTINA	10,20
	COLORANTES ROJO 125%	KG.	25		8,90
	OTROS COLORANTES	KG.	490		6,66
32.05.01.90	COLORANTE AZUL OSCURO P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	21,90
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS PARA USO TEXTIL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,49
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS SINTETICAS EN TAMBORES	KG.	50	ARGENTINA	12,50
32.05.01.90	COLORANTES AZUL	KG.	140	R.F.ALEMANIA	25,68
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	1	ESTADOS UNIDOS	30,84
	COLORANTES NEGRO SOLIDO	KG.	15		28,54
	OTROS COLORANTES	KG.	90		19,37
32.05.01.90	COLORANTE OSCURO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	8,86
	COLORANTE PARDO	KG.	5		5,30
32.05.01.90	COLORANTES AZUL MARINO	KG.	100	REINO UNIDO	21,11
32.05.02.42	ROJO EUTHYLEN F 41-7015	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,65
	NARANJA EUTHYLEN F41-7015	KG.	200		4,85
	OTROS DISPERSANTES PARA COLOREAR MATERIAS PLASTICAS	KG.	1600		2,43
32.05.02.60	COLORANTE BORDO,PARA ESTAMPACION TEXTIL	KG.	60	R.F.ALEMANIA	13,75
32.05.02.60	COLORANTE AMARILLO	KG.	50	ARGENTINA	8,80
	COLORANTE AZUL	KG.	75		8,70
	COLORANTE BLANCO	KG.	50		3,44
32.05.02.72	CAROPHILL ROJO	KG.	250	SUIZA	101,29
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO	KG.	160	R.F.ALEMANIA	22,25
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO, PARA DAR BRILLANTEZ FINAL A HILADOS Y TELAS	KG.	120	SUIZA	5,21
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	50000	REINO UNIDO	1,22
32.07.01.09	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	6000	MEXICO	1,14
32.07.01.99	PIGMENTO AMARILLO	KG.	1500	BRASIL	2,20
32.07.01.99	VERDE CROMOCIANINA (MATERIA PRIMA)	KG.	225	BRASIL	4,00
32.07.01.99	PIGMENTO INORGANICO	KG.	300	ARGENTINA	3,70
32.07.01.99	COLORANTE INORGANICO ROJO	KG.	100	ESPAÑA	2,70
	COLORANTE INORGANICO NARANJA	KG.	100		2,52
	COLORANTE INORGANICO VARIOS	KG.	800		1,95
32.07.89.42	MASTERBACH BLANCO	KG.	5000	ARGENTINA	1,37
32.08.01.00	ESMALTE MF 26 S	KG.	150	ARGENTINA	1,37
	ESMALTE MR 3 S	KG.	150		1,20
	OTROS ESMALTES	KG.	4800		0,61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.09.03.02	PINTURA ANTICORROSIVA	LT.	75	ESTADOS UNIDOS	6,67
32.09.03.05	PINTURA ESP.P/SER UTILIZADA EN LA FAB. DE LAMPARAS ELECTRICAS	LT.	7	ESTADOS UNIDOS	82,85
32.09.03.49	PINTURA KOTE ZN EN LATAS DE 2 KGS	KG.	100	ESPAÑA	3,10
32.09.03.49	PINTURA PROTECTORA	LT.	208	R.F.ALEMANIA	7,51
32.11.00.00	SECANTES P/PINTURAS	KG.	4600	PAISES BAJOS	1,99
32.11.00.00	SECATIVOS PARA FABRICACION DE PINTURA	KG.	200	ARGENTINA	1,39
32.13.01.19	TINTAS P/IMPRESION DE PERIODICOS	KG.	1000	BRASIL	4,10
32.13.89.99	FRASCOS DE TINTA PARA CLISE	UNID	150	JAPON	0,68
33.04.01.00	BOUQUET A-1123	KG.	100	ARGENTINA	81,33
	BANERA ALT 29561/A-2	KG.	100		122,00
	ESTRELLA A-12440	KG.	40		29,48
33.04.01.00	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLORAL)	KG.	75	ARGENTINA	43,87
33.04.01.00	ESENCIA JJ 128 RBD P/COLONIA	KG.	20	ARGENTINA	44,42
	ESENCIA JJ 7723 RBD P/JABON	KG.	20		41,83
33.04.01.00	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLORAL)	KG.	100	ARGENTINA	29,82
33.04.01.00	PERFUME MOELLON R	KG.	200	PAISES BAJOS	9,27
33.04.01.00	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	100	ESPAÑA	30,40
33.04.01.00	SABOR PARA CREMA DENTAL	KG.	16	ARGENTINA	48,13
33.04.01.00	COMPOSICION ANAIS 328 - ESENCIA DE PERFUME	KG.	80	ARGENTINA	37,99
33.04.89.00	PHARMARONA	KG.	9	R.F.ALEMANIA	27,73
33.04.89.00	SUSTANCIA ODORIFERA	KG.	11	ESTADOS UNIDOS	16,66
33.04.89.00	ESENCIA ARTIFICIAL DE TUTTI FRUTTI	KG.	60	ARGENTINA	34,50
33.04.89.00	ESENCIA PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS AROMA FRESA	KG.	25	SUIZA	21,94
	ESENCIA PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS AROMA NARANJA	KG.	25		13,03
33.04.89.00	ESENCIA PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS AROMA FRESA 75051-31	KG.	25	SUIZA	18,29
	ESENCIA PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS AROMA FRESA 75051-33	KG.	100		14,31
	ESENCIA PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS AROMA NARANJA	KG.	25		10,86
33.04.89.00	PERFUME A2	KG.	5	REINO UNIDO	61,34
33.06.02.99	SHAMPOO EN FRASCOS DE 400 GR C/J	UNID	234	ARGENTINA	0,43
33.06.89.99	LAPICES DE LABIO	UNID	100	PUERTO RICO	1,30
	MASCARA FACIAL	UNID	15		2,52
	MERCADERIAS VARIAS	UNID	752		1,37
33.06.89.99	LAPIZ LABIAL	UNID	208	PUERTO RICO	1,21
	MASCARA FACIAL	UNID	78		1,25
33.06.89.99	ESTUCHS CON CREMAS PARA TRATAMIENTO DE CUTIS	UNID	72	PUERTO RICO	4,27
33.06.89.99	PETACAS DE POLVO	UNID	24	PUERTO RICO	2,00
	ESMALTE PARA UÑAS	UNID	167		0,73
	MERCADERIAS VARIAS	UNID	387		1,09
33.06.89.99	BRONCEADOR EN POTES 200 GRS	UNID	81	PUERTO RICO	2,73
	CREMA DE MANOS	UNID	96		1,13
	MERCADERIAS VARIAS	UNID	878		1,58
33.06.89.99	CREMA TRATANTE EN ENVASES DE 50 ML.	UNID	30	FRANCIA	4,52
	CREMA TRATANTE EN ENVASES DE 50 ML.	UNID	30		4,24
	OTROS COSMETICOS PREP.	UNID	894		2,15
34.02.01.29	EMPICOL ESB 70	KG.	5060	REINO UNIDO	1,25
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	4200	R.F.ALEMANIA	1,11
34.02.01.90	CERA EMULPHOR	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,61
34.02.01.90	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE PARASITICIDA DE USO VETERINARIO	KG.	6090	BRASIL	1,00
34.02.01.90	ALDEIL FENOL POLIGLICOLETER	KG.	5	ITALIA	31,51
34.02.01.90	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	2100	BRASIL	0,97
34.02.01.90	EMULSIONANTES PARA ESTAMPACION TEXTIL	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	3,60
34.02.01.90	VALDET 4016	KG.	114	ESTADOS UNIDOS	2,54
34.02.03.99	SOLVENTES PARA PINTURAS	LT.	20	R.F.ALEMANIA	3,84
34.03.01.99	ACEITE SINTETICO	KG.	20	R.DE SUDAFRICA	6,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.03.03.90	ACIDO GRASO P. LA IND. DEL CUERO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	1,11
	ESTERES DE ACIDO P.LA IND.DEL CUERO	KG.	50		1,12
34.04.01.19	EMPILAN EEMS	KG.	100	REINO UNIDO	1,60
34.04.01.40	CLOROPARAFINAS	KG.	200	FRANCIA	1,62
35.06.01.09	ADHESIVO P/TOALLAS HIGIENICAS	KG.	600	BRASIL	5,01
35.06.01.09	TUBOS DE CEMENTO	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	10,93
35.06.89.94	CEMENTO P/PARCHES EN ENVASES DE 1 KILO	KG.	50	ARGENTINA	5,30
35.06.89.94	METYL CELULOSA A GRANEL	KG.	325	R.F.ALEMANIA	4,04
35.06.89.99	GOMA DE PEGAR LIQUIDA 50C.C.	UNID	1152	TAIWAN	0,16
	GOMA DE PEGAR LIQUIDA 30C.C.	UNID	576		0,13
36.04.89.00	CAPSULAS DETONANTES ROJAS PARA PISTOLAS NOQUEADORAS CAJAS DE 1000	CAJA	50	REINO UNIDO	67,71
37.01.01.00	CAJAS DE 100 U, PLACAS RADIOGRAFICAS DE VARIAS MEDIDAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,47
37.01.89.30	FILM PACKS	UNID	5000	REINO UNIDO	10,02
37.02.01.00	500 ROLLOS DE PELICULA RADIOGRAFICA DE 70 MM X 30,5 MT	UNID	500	BELGICA	25,80
37.02.01.00	PELICULA RADIOGRAFICA	M2	12000	ARGENTINA	5,81
37.02.89.39	ROLLO DE 20 PULGADAS X 200 PIES PELICULA ARTES GRAFICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	188,91
37.02.89.99	ROLLOS PELICULA COLOR	UNID	4000	ESTADOS UNIDOS	1,39
37.02.89.99	ROLLOS FOTOGRAFICOS PARA SLIDES 135/36	UNID	600	MEXICO	2,88
	ROLLOS FOTOGRAFICOS PARA SLIDES 135/20	UNID	300		2,11
	ROLLOS FOTOGRAFICOS VARIOS TIPOS	UNID	15000		1,51
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR P/FOTOGRAFIA	UNID	310	R.F.ALEMANIA	26,22
37.03.01.50	CAJAS DE 50 TIRAS DE PAPEL FOTOGRAFICO PARA CONTROL 3,5 PULGADAS X 12 PIES	CAJA	15	ESTADOS UNIDOS	32,00
37.04.89.99	ROLLOS DE 35 MMS X 100 PIES PELICULA CO-LOR P/CONTROL EXPUESTA PERO SIN REVELAR	UNID	9	ESTADOS UNIDOS	54,44
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS EN CAJAS DE 4 POTES C/U	UNID	44	ESTADOS UNIDOS	30,97
37.08.01.30	TONER PARA MAGUINA FOTOCOPIADORA EN BO TELLAS PLASTICAS DE 125 GRS	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	3,12
	REVELADOR PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA EN BOTELLAS DE 1.100 GRS	UNID	25		6,74
37.08.01.30	REVELADOR PARA MAQ.DE OFFSET EN BOT.1 KG	UNID	50	JAPON	7,71
37.08.01.30	TONNER PARA FOTOCOPIADORAS EN CAJAS DE 6 UNIDADES C/U	CAJA	346	ESTADOS UNIDOS	22,65
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS EN BOTELLAS DE 750 ML.	UNID	20	JAPON	5,61
	TONER PARA FOTOCOPIADORAS EN BOTELLAS DE 500 ML	UNID	20		4,58
	TONER PARA FOTOCOPIADORAS EN BOTELLAS DE DIFERENTES MEDIDAS	UNID	580		3,43
37.08.01.93	GOMA PARA LA PROTECCION DE PLANCHAS LITO GRAFICAS	LT.	18	R.F.ALEMANIA	3,12
37.08.01.94	DISPERSANTES PARA FOTOCOPIADORAS EN BO TELLAS DE 2 LTS	UNID	40	JAPON	5,58
	DISPERSANTE P.FOTOCOPIADORA EN BOTELLAS DE 800 ML	UNID	50		3,60
	DISPERSANTE P.FOTOCOPIADORAS EN BOT.1 LT	UNID	1320		2,28
37.08.01.95	BIDONES DE 5 GALONES REVELADOR PELICULAS ARTES GRAFICAS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	21,28
37.08.01.95	REVELADOR EN POLVO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	8,71
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO K.B	KG.	454	ESTADOS UNIDOS	2,78
38.11.01.80	GORGOJICIDA	KG.	1152	R.F.ALEMANIA	12,23
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	316	REINO UNIDO	34,20
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	460	REINO UNIDO	30,67
38.11.01.99	INSECTICIDAS PARA USO AGRICOLA	LT.	3600	R.F.ALEMANIA	3,50
38.11.01.99	AEROSOLES INSECTICIDAS	UNID	15000	ARGENTINA	0,57
38.11.02.11	FUNGICIDAS (BASF ZINEB A BASE DE ZINEB)	KG.	2000	BELGICA	1,12
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA TILT 250 EC	LT.	100	SUIZA	27,50
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	BELGICA	1,92
38.11.03.01	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1302	R.F.ALEMANIA	1,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.11.03.15	HERBICIDA A BASE DE ATRAZINA	LT.	10000	BRASIL	2,55
38.11.03.15	HERBICIDA SELECTIVO	KG.	2025	REINO UNIDO	1,82
38.11.03.15	ORDRAM 10G GRANULADO HERBICIDA	KG.	11010	BRASIL	1,38
38.11.03.15	HERBICIDA ORDRAM 6E	LT.	3000	BRASIL	8,49
38.11.03.15	HERBICIDA TOTAL	LT.	1992	ARGENTINA	17,02
38.12.01.94	LUSTER 50-L CONCENTRADO	KG.	25	ESTADOS UNIDOS	6,21
38.13.02.00	FLUJOS PARA SOLDAR	KG.	2000	BRASIL	0,89
38.14.01.00	ADITIVO PARA GRASAS Y ACEITE EN TAMBORES DE 200 LIT. C.U	UNID	2	ARGENTINA	226,10
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN FRASCOS DE 450 GRS.	UNID	48	FRANCIA	24,91
	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN FRASCOS DE 100 GRS.	UNID	13		9,20
38.18.89.99	SOLUCION FUENTE P/ROTATIVA OFFSET	KG.	2000	ESTADOS UNIDOS	1,65
38.19.01.99	COMPUESTOS PUROS PARA CROMATOGRAFIA	KG.	7	ESTADOS UNIDOS	114,43
38.19.01.99	CATALIZADOR PARA REACCIONES DE OBTENCION DE ANAEROBIOSIS EN BOLSITAS DE 2,5 GRS.	UNID	75	FRANCIA	3,19
38.19.89.05	DESMODUR L 75 EN TAMBORES DE 60 KG	KG.	1440	R.F.ALEMANIA	2,57
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	60000	ARGENTINA	0,77
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	44000	ARGENTINA	0,66
38.19.89.15	CLOROPARAFINAS	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	0,94
38.19.89.15	CLOROPARAFINA	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	0,94
38.19.89.15	CLOROPARAFINAS	KG.	244	REINO UNIDO	1,10
38.19.89.21	ANTICONGELANTE EN CAJAS DE 24 LATAS DE 1 LT.	CAJA	100	ESTADOS UNIDOS	25,00
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENO	LT.	600	R.F.ALEMANIA	2,62
38.19.89.32	OMYALITE	KG.	10800	FRANCIA	0,23
38.19.89.33	SUAVIZANTE ANTIESTATICO UTILIZADO EN INDUSTRIA TEXTIL	KG.	120	R.F.ALEMANIA	2,70
38.19.89.59	ACELERADOR DE DIFUSION PARA COLORANTES DISPERSOS	KG.	220	SUIZA	7,99
38.19.89.59	IGUALIZANTE DESMONTANTE DE TINTURAS TINA	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,10
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS NO.11.814,30	CAJA	5	ESTADOS UNIDOS	44,34
	REACTIVOS P/ANALISIS NO.11.814,35	CAJA	1		39,55
	REACTIVOS P/ANALISIS NO.11.314,40	CAJA	10		16,69
38.19.89.74	REACTIVO PARA DETERMINACION DE GLUCOSA EN ENVASE PARA 250 REACCIONES	UNID	1	FRANCIA	128,63
	REACTIVO PARA DETERMINACION DE TRIGLICERIDOS EN ENVASE PARA 600 REACCIONES	UNID	3		42,52
	OTROS REACTIVOS PARA ANALISIS EN FRASCOS	UNID	183		9,94
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	11	ESTADOS UNIDOS	130,00
38.19.89.74	CALIBRES PARA COLORIMETRO	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	7,11
38.19.89.74	CLORURO ANIHIDRO	GRMS	50	R.F.ALEMANIA	0,58
	ETER MONOMETILICO DEL ETILENGLICOL	KG.	6		9,67
	OTROS REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	33		6,37
38.19.89.74	METANOL PURO PARA ANALISIS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	6,66
38.19.89.89	MASA PARA SUPOSITORIOS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,71
38.19.89.99	DISOLVENTE DE PINTURA	LT.	40	R.F.ALEMANIA	5,55
38.19.89.99	ACEITE SILICONADODO	UNID	180	R.DE SUDAFRICA	2,44
	LIMPIADOR DE GRASAS ANIMALES Y VEGETALES	UNID	72		2,00
	ACEITES ANTIOXIDANTES Y DESOXIDANTES	UNID	360		1,97
38.19.89.99	BUSPERSE 212 PROD.QUIMICO	KG.	360	BRASIL	1,72
39.01.02.13	RESINA PARA ACABADO DE TELAS	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,70
39.01.03.99	DESMOPHEN 1100	KG.	65	R.F.ALEMANIA	2,18
	DESMOPHEN 1700	KG.	65		2,28
39.01.03.99	DESMOPHEN 1100	KG.	195	R.F.ALEMANIA	2,10
	DESMOPHEN 1700	KG.	520		2,20
	DESMOPHEN 800 - RD181	KG.	425		2,10
39.01.04.00	RESINA POLIESTER	KG.	4520	ARGENTINA	1,14
39.01.05.01	POLIAMIDA PARA LA FAB. DE HILADOS DE NYLON 6	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,00
39.01.05.05	VORANOL	KG.	23000	ARGENTINA	1,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.01.05.05	VORANOL	KG.	23000	ARGENTINA	1,14
39.01.05.05	POLIETERES LIQUIDOS	KG.	46000	ARGENTINA	1,10
39.01.07.99	SILICONA	KG.	612	ESTADOS UNIDOS	3,51
39.01.08.07	PELICULA DE POLIAMIDA TUBULAE APLANADA	KG.	160	ARGENTINA	12,35
39.01.08.99	LAMINADOS PLASTICOS TRANSPARENTES	KG.	1278	R.F.ALEMANIA	3,68
39.02.01.11	POLIETILENO EN GRANO	TON.	150	BRASIL	602,46
39.02.01.11	POLIETILENO EN GRANO	KG.	5000	BRASIL	0,64
39.02.01.11	POLIETILENO GRANULADO EN SACOS	KG.	10000	BRASIL	0,67
39.02.01.11	POLIETILENO EN GRANOS	TON.	22	BRASIL	716,14
39.02.01.11	POLIETILENO EN GRANOS	TON.	22	BRASIL	716,14
39.02.01.11	POLIETILENO EN GRANO GF 4760 POLIETILENO EN GRANO GC 7260	KG. KG.	4000 2000	BRASIL	0,78 0,76
39.02.01.11	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,65
39.02.01.11	POLIETILENO GRANULADO	TON.	6	BRASIL	756,94
39.02.01.11	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	TON.	15	BRASIL	676,67
39.02.01.11	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,67
39.02.01.11	POLIETILENO EN SACOS DE 25 KGS. C/U	KG.	20000	BRASIL	0,67
39.02.01.11	POLIETILENO EN SACOS DE 25 KGS. C/U.	KG.	20000	BRASIL	0,70
39.02.01.11	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,63
39.02.01.12	POLIPROPILENO	KG.	6000	BRASIL	1,08
39.02.01.12	POLIPROPILENO	KG.	1000	BRASIL	0,59
39.02.01.12	POLIPROPILENO	KG.	18000	BRASIL	0,84
39.02.01.12	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,86
39.02.01.12	POLIPROPILENO EN SACOS	KG.	5000	BRASIL	0,83
39.02.01.22	POLIESTIRENO GRANULADO	TON.	6	BRASIL	888,80
39.02.01.22	POLIESTIRENO	KG.	7000	ARGENTINA	0,96
39.02.01.31	RESINA DE PVC	KG.	7525	BRASIL	0,75
39.02.01.31	POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO	KG.	1750	R.F.ALEMANIA	0,90
39.02.01.31	CORVIC S 7106	KG.	5000	R.DE SUDAFRICA	0,63
39.02.01.91	POLVO DE PTFE GRADO VR15 POLVO DE PTFE GRADO VP 25 F POLVO DE PTFE (VARIOS)	KG. KG. KG.	75 75 150	REINO UNIDO	12,65 12,30 10,38
39.02.01.99	RESINA SINTETICA	KG.	397	ESTADOS UNIDOS	5,36
39.02.02.01	ADHESIVO FULLER 1126 P/TOALLAS	KG.	200	ARGENTINA	5,20
39.02.02.08	PARACRYL-HD	KG.	3000	ARGENTINA	1,00
39.02.02.08	ACRONAL	KG.	2390	BRASIL	1,56
39.02.02.08	RESINA EMULSIONADA ACUOSA	KG.	10000	BRASIL	0,75
39.02.02.08	DISPERSANTE E IGUALIZANTE PARA COLORANTES DE TINA SULFUROSOS Y NAFTOLES	KG.	560	R.F.ALEMANIA	1,71
39.02.02.08	DISPERSANTE PARA COLORANTES DISPERSOS Y COLORANTES DE TINA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,26
39.02.02.08	ACRONAL	KG.	3040	BRASIL	1,17
39.02.02.99	SAL SODICA DE POLIACRILAMIDA PREPARADOS DE COMP.ORG.DE FUNSION AMIDA	KG. KG.	1000 440	BRASIL	2,77 2,03
39.02.02.99	AGENTE NIVELADOR DE PINTURA	KG.	181	ESTADOS UNIDOS	10,50
39.02.03.16	FLEXIPLAST F-100 30X30	M2	1748	ARGENTINA	2,55
39.02.03.17	FILM DE CLORURO DE POLIVINILO	KG.	1170	ARGENTINA	1,92
39.02.03.18	ROLLOS DE PAPELES VINILICOS DE 15MX0.45	UNID	465	REINO UNIDO	6,12
39.02.03.22	PVC EN ROLLOS PARA FABRICAR PANTALLAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	123,28
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	500	BRASIL	2,35
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	1000	BRASIL	2,50
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS DE 80 MM DE ANCHO	KG.	1500	ARGENTINA	4,65
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	3407	ARGENTINA	2,30
39.03.02.29	CINTA ADHESIVA DE CELOFAN EN ROLLOS DE 24MM X 60 MTS	UNID	3000	ARGENTINA	0,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.03.02.29	CINTAS ADHESIVAS	UNID	204	AUSTRIA	0,37
39.03.03.23	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,20
39.03.03.23	CELULOSA MICROCRISTALINA	KG.	80	REINO UNIDO	11,21
39.03.05.17	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR DE 160 MM P/PRODUCTOS CARNICOS	CAJA	10	ESTADOS UNIDOS	290,88
39.03.05.99	ROLLOS DE PLASTICO LAMINADOR	UNID	80	ESTADOS UNIDOS	77,14
39.05.02.10	CAUCHO CLORADO	KG.	600	REINO UNIDO	3,42
39.06.89.99	GOMA XANTANO GRADO ALIMENTICIO	KG.	725	ESTADOS UNIDOS	14,13
39.07.02.00	JARRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	453,19
39.07.03.07	BOLSAS CRYOVAC	UNID	10000	ARGENTINA	0,22
39.07.04.99	INDIVIDUALES DE PLASTIFICADO	UNID	4800	TAIWAN	0,21
39.07.07.04	PLASTICO PARA BORRAR (MUÑECA)	UNID	3000	TAIWAN	0,04
	PLASTICO PARA BORRAR (DISNEY)	UNID	7200		0,07
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR CON FORMA DE PATINES	UNID	2880	TAIWAN	0,10
	PLASTICOS DE BORRAR CON FORMA DE HELADO	UNID	1920		0,14
	PLASTICOS DE BORRAR CON VARIOS MODELOS	UNID	22160		0,08
39.07.07.11	ESPIRALES	UNID	1490	R.F.ALEMANIA	0,66
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR 9/103/5753	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,53
39.07.89.15	TAPON DE 6 CM. PARA CENTRIFUGA A-L	UNID	60	SUECIA	5,42
39.07.89.29	LETRAS DE PLASTICO	KG.	500	ESTADOS UNIDOS	19,00
39.07.89.29	PANTALLAS PARA ILUMINACION DE POOLS	UNID	24	ARGENTINA	9,32
39.07.89.72	CINTA TRANSPORTADORA SIN FIN P/TRANSPORTADOR NEUMATICO DE LAVADERO DE LANA	UNID	1	ARGENTINA	543,00
39.07.89.72	CORREAS P/MAQ. CIGARRILLERA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,85
39.07.89.89	CONOS PARA TEÑIR HILADOS DE POLIPROPILENO Y FIBRA DE VIDRIO	UNID	2300	BRASIL	0,35
39.07.89.89	JUEGO DE GALGAS P/FOTOCOPIADORA	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	0,93
39.07.89.99	SELLO DE NYLON PARA CENTRIFUGA A-L	UNID	25	SUECIA	30,33
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESECHABLES EN CAJAS DE 1000 C/U	CAJA	400	ARGENTINA	15,03
39.07.89.99	CAJAS DE SOBRES PLASTICOS P/CARNETS	CAJA	160	ESTADOS UNIDOS	133,93
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESECHABLES (EN CAJAS DE 1.000 C/U)	CAJA	120	ARGENTINA	8,30
39.07.89.99	CINTA CORRECOTRA PARA MAQ. DE ESCRIBIR	UNID	42	PANAMA	1,18
39.07.89.99	CAPSULAS DE PVC TERMORRETRACTIL PARA BOTELLAS E VINO, EN CAJAS DE 10.400 C/U	CAJA	10	ITALIA	74,40
39.07.89.99	BABEROS DE PVC	UNID	864	TAIWAN	0,34
	BABEROS CHICOS DE PVC	UNID	1728		0,32
	BOMBACHITAS Y GORRAS DE BAÑO	UNID	27840		0,15
39.07.89.99	ABRAZADERA PLASTICA P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	12	BRASIL	0,02
39.07.89.99	TUBO DE PLASTICO P.MAQ. COMPUTADORA	UNID	5	BRASIL	0,02
39.07.89.99	REJILLA DE ASPIRACION P/ PURIFICADORES DE AIRE COCINA	UNID	4	FRANCIA	4,82
39.07.89.99	PLACA Y SOPORTE 4X4 CIEGA	UNID	100	BRASIL	0,31
	PLACA Y SOPORTE 4X2 CIEGA	UNID	1000		0,21
	PLACAS Y SOPORTES VARIOS	UNID	600		0,09
39.07.89.99	PERFIL DE PVC	MT.	3000	ARGENTINA	0,16
39.07.89.99	CALCOMANIAS P/MOTOS	UNID	3	JAPON	2,55
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO	KG.	8200	MALASIA	1,07
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO EN TAMBORES	KG.	7175	MALASIA	1,00
40.02.03.99	CAUCHO SINTETICO	KG.	40	ESTADOS UNIDOS	1,77
40.02.03.99	CAUCHO SINTETICO	TON.	19	MEXICO	830,20
40.02.03.99	CAUCHO SINTETICO	KG.	4592	ESTADOS UNIDOS	2,07
40.07.01.00	HILADOS DE GOMA	KG.	4000	ESPAÑA	3,55
40.08.01.01	PAÑOS DE CAUCHO PARA MAQUINA OFFSET DE 1060 X 1,95 MM	MT.	54	R.F.ALEMANIA	57,55
	PAÑOS DE CAUCHO PARA MAQUINA OFFSET DE 950 X 1,67 MM Y DE 1060 X 1,67	MT.	77		32,54
40.08.01.99	BANDAS DE GOMA 1500 MM P/MAQ.DE ABLANDAR CUEROS	UNID	30	CHECOSLOVAQUIA	99,38
	BANDAS DE GOMA 1800 MM P/MAQ.DE ABLANDAR CUEROS	UNID	10		112,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.08.89.01	BURLETE PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	1,06
40.08.89.01	BURLETE DE PUERTA P/CAMION	UNID	40	ITALIA	2,91
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA P/RESISTIR PRESION HASTA 10 KGS	MT.	100	ARGENTINA	4,00
	MANGUERAS DE GOMA P/RESISTIR PRESION HASTA 20 KGS	MT.	100		2,26
	VARIAS MANGUERAS DE GOMA	MT.	1000		1,73
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA RETROCESO COMBUSTIBLE A BOMBA P.AUTOS	UNID	30	JAPON	0,90
40.10.89.00	CORREA DENTADA PARA DISTRIBUCION DE AUTOMOVILES	UNID	1	ITALIA	10,00
	CORREA EN "V" PARA AUTOMOVILES	UNID	2		182,00
40.10.89.00	CORREA DE GOMA DE DISTRIBUCION P.AUTOS	UNID	30	JAPON	9,14
40.10.89.00	CORREAS INDUSTRIALES TIPO 5E-600 P/FULONES DE CURTIDO DE CUEROS	UNID	3	ARGENTINA	2.375,34
	CORREAS INDUSTRIALES TIPO 4E-600 P/FULONES DE CURTIDO DE CUEROS	UNID	4		1.900,27
	VARIAS CORREAS INDUSTRIALES P/FULONES DE CURTIDO DE CUEROS	UNID	126		367,56
40.10.89.00	CORREAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES COMPLEMENTO		0	R.F.ALEMANIA	0,00
40.10.89.00	CORREAS DE VENTILADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	2250	ISRAEL	0,70
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOVILES	UNID	15	FRANCIA	1,47
40.10.89.00	CORREA DENTADA DE GOMA P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	1	FRANCIA	8,02
40.10.89.00	CORREAS VENTILADOR PARA AUTO DE 68 HP	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,17
40.10.89.00	CORREAS PARA PASAJES (INTERSECTINGS) COMP. CAUCHO SINTETICO Y GOMA	UNID	10	FRANCIA	43,28
40.11.89.31	CAMARA CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (825X15-12T UL)	UNID	20	JAPON	47,45
	CAMARAS CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES (825X12-12T UL)	UNID	20		37,98
	CAMARAS CUBIERTAS P/ELEVADORES (650X10-10T-600X9-10-700X12-12T 700X15-600X9)	UNID	120		19,57
40.11.89.41	NEUMATICOS PARA TRACTORES TIPO 23.1 X 30	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	529,48
	NEUMATICOS PARA TRACTORES TIPO 18.4 X 38	UNID	4		401,89
	OTROS NEUMATICOS PARA TRACTORES	UNID	16		150,74
40.11.89.99	PROTECTORES	UNID	82	JAPON	1,05
40.12.89.99	PERAS DE GOMA PARA ALVEOGRAFO	UNID	6	FRANCIA	3,53
40.14.01.11	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	4	FRANCIA	0,12
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA MEDIANA PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ITALIA	0,76
	O-RING DE GOMA 4,7 MM PARA AUTOMOVILES	UNID	2		0,58
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	150		0,30
40.14.01.11	JUNTA DE CARTER P.AUTOS	UNID	50	JAPON	2,20
	JUNTA TAPA DISTRIBUCION P.AUTOS	UNID	10		0,79
40.14.01.11	JUNTA TAPA DE VALVULA PARA CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	800	BRASIL	1,02
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA PARA CENTRIFUGA A-L	UNID	6	SUECIA	1,39
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	71	ESTADOS UNIDOS	4,16
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA DE LAVARROPA	UNID	30	ITALIA	6,72
40.14.01.19	JUNTAS PARA PLANCHA A VAPOR	UNID	35	FRANCIA	0,06
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA P/MOTOR 210 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	42,61
40.14.01.21	ARO RETEN ASIENTO BOMBA ACEITE P.AUTOS	UNID	3	JAPON	0,42
	EMPAQUETADURA TUERCA TAPA BALANCINES P.AUTO	UNID	200		0,11
40.14.01.21	RETENES	UNID	300	REINO UNIDO	1,77
40.14.01.23	ARO DE 0,859" X 0,210"	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	0,49
	AROS DE 3 3/4" X 3/1/2 X 3/64"	UNID	3		0,85
	AROS DE 2" X 1 25/32" X 3/64	UNID	9		0,71
40.14.01.29	ANILLO "O"DE GOMA PARA CENTRIFUGA A-L DE 8 CM.	UNID	12	SUECIA	12,01
	ANILLO "O"DE GOMA PARA CENTRIFUGA A-L DE 5 CM.	UNID	12		9,52
	ANILLOS "O"VARIOS DE GOMA	UNID	18		2,39
40.14.01.29	JUEGO DE "O" RINGS DE GOMA PARA BOMBA HIDRAULICA PV 100	UNID	1	R.F.ALEMANIA	186,53
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	20	ITALIA	0,21
40.14.02.01	FUELLES CAJA DE CAMBIOS PARA AUTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,82
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE FRENO	UNID	1300	REINO UNIDO	1,19
40.14.89.13	PARCHES P/CAMARAS DE AIRES	KG.	130	ARGENTINA	5,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.69.13	PARCHES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,15
40.14.89.85	ANILLOS DE GOMA PARA BOMBA CENTRIFUGA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	12,42
40.14.89.85	AROS DE GOMA PARA TELARES	UNID	25	FRANCIA	0,13
40.14.89.89	GOMA DE SOPORTE DE CAÑOS DE INYECTORES DE AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	0,97
40.14.89.89	TOPE MONTANTE MOTOR P.AUTO	UNID	4	JAPON	0,58
40.14.89.89	BUJES DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	12	FRANCIA	1,33
	JUNTAS DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	2		2,53
40.14.89.89	PARCHES PARA AUTOMOTORES NO.819	UNID	16	ARGENTINA	10,60
	PARCHES PARA AUTOMOTORES NO. 815	UNID	24		7,40
	PARCHES PARA AUTOMOTORES VARIOS	UNID	3632		1,00
40.14.89.89	ANILLO DE GOMA PARA AUTOMOVIL	UNID	8	FRANCIA	0,22
40.14.89.99	RODILLO P/MAQ. CELOFANADORA	UNID	1	BRASIL	190,47
40.14.89.99	GOMAS DEL BRAZO PARA SELLADORA DE SACOS	UNID	5	FRANCIA	0,50
	SUJETADOR DE CABLE P.AP.DE USO DOMESTICO ELECTROTERMICOS	UNID	45		0,07
	SALIDA DE CABLE P.AP.ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO	UNID	40		0,07
40.14.89.99	CODO DE GOMA MULTIPLE P.MOTOR DE 210 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	28,33
	TOPE DE GOMA P.MOTOR DE 210 HP	UNID	1		13,52
42.02.89.99	FUNDA TRANSPORTADORA DE GRABADOR VIDEO DE PLASTICO	UNID	50	JAPON	23,55
42.02.89.99	BOLSO COMUN DE MANO	UNID	1	FRANCIA	16,11
42.02.89.99	CARTUCHERAS ESCOLARES MEDIANAS	UNID	720	HONG KONG	0,29
	CARTUCHERAS ESCOLARES GRANDES	UNID	288		0,31
43.02.01.01	CUEROS CRUDOS DE ZORRO	UNID	1000	PARAGUAY	7,75
44.03.02.99	POSTES DE MADERA DURA(QUEBRACHO)	M3	16	ARGENTINA	191,13
44.03.02.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	450	ARGENTINA	4,62
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	260,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	260,00
44.05.01.12	35 METROS CUBICOS DE PINO BRASIL CALIDAD TERCERA	M3	35	BRASIL	384,00
44.05.89.91	CEDRO ASERRADO EN TABLAS Y TABLONES	M3	32	PARAGUAY	285,94
45.04.02.01	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	0,22
45.04.02.01	JUNTAS DE DIFERENCIAL P/CAMION Y OMNIBUS	UNID	50	BRASIL	1,89
	JUNTAS DE PUNTAS DE EJE PARA CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	100		0,16
46.03.89.29	BOLSAS EN MALLA DE PLASTICO	UNID	25000	ARGENTINA	0,10
47.01.04.20	PASTAS QUIMICAS DE MADERA, AL SULFATO SIN BLANQUEAR	KG.	51000	CHILE	0,39
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTON VIEJOS PARA FABRICAR PAPEL	KG.	50000	ARGENTINA	0,40
47.02.01.00	DESPERDICIOS DE PAPEL Y CARTON	KG.	200000	BRASIL	0,05
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	TON.	96	CANADA	500,57
48.01.02.99	HOJAS DE CARTULINA GRAMAJE:185 GRS/M2	UNID	5500	ESPAÑA	0,11
48.01.03.99	PAPEL SULFITO	KG.	5000	BRASIL	0,59
48.03.89.01	HOJAS DE PAPEL CALCO GRAMAJE 70/75 GRS	UNID	3000	ESPAÑA	0,24
	HOJAS DE PAPEL CALCO GRAMAJE 55 GRS	UNID	5000		0,07
48.03.89.05	PAPEL PERGAMINO	KG.	25000	ARGENTINA	1,95
48.07.01.01	PAPEL COUCHECOTE	KG.	2555	BRASIL	1,68
48.07.01.05	CARTULINA ORO	KG.	87	R.F.ALEMANIA	2,82
	CARTULINA COBRE	KG.	52		2,81
	CARTULINAS VARIAS	KG.	503		1,37
48.07.01.12	PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,22
48.07.02.84	PAPEL MASTERS PARA MAQUINAS OFFSET EN HOJAS DE 254X393MM	UNID	28000	JAPON	0,13
48.07.03.99	PAPEL EN ROLLOS PARA FABRICAR PANTALLAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	61,17
48.09.89.99	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 10 MM	M3	24	ARGENTINA	150,00
	TABLEROS DE FIBRA DE MADERA DE MEDIANA DENSIDAD DE 13 MM	M3	24		130,00
	TABLEROS DE FIBRA DE MEDIANA DENSIDAD ESPESORES VARIOS	M3	39		115,61
48.11.01.00	ROLLOS PARA DECORAR HABITACIONES DE 10 M X 0.50	UNID	295	ESPAÑA	3,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPEL PARA DECORAR HAB.DE 10 M X 0.50	UNID	604	R.F.ALEMANIA	5,22
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO	KG.	70	AUSTRIA	3,03
48.15.01.99	CAJAS DE 6 ROLLOS DE PAPEL DE 20,6 MM X 305 MTS	CAJA	2	ESTADOS UNIDOS	31,65
	CAJAS DE PAPEL ENGOMADO DE 6,4MMX914MTS	CAJA	6		19,46
	CAJAS DE PAPELES DE DIFERENTES TIPOS VARIAS MEDIDAS	CAJA	2		6,10
48.15.01.99	CINTA DE PAPEL CREPE DIVISORIA DE PINTURAS EN ROLLOS DE 3/4"	UNID	7200	ESTADOS UNIDOS	0,43
	CINTA DE PAPEL CREPE DIVISORIA DE PINTURAS EN ROLLOS DE 1.1/2"	UNID	500		0,85
48.15.02.99	PAPEL 75GRS.RECORTADO APTO P.FOTOCOPIADO	KG.	1500	BRASIL	0,84
48.15.02.99	PAPEL PARA ENROLLAR BIGUDIES	CAJA	159	R.F.ALEMANIA	0,57
48.15.03.01	CAJAS DE PAPEL DE FILTRO CON 100 C/U TIPO 4712 N 25 DE 11 CMS	CAJA	20	ESTADOS UNIDOS	6,11
	CAJAS DE PAPEL DE FILTRO CON 100 C/U TIPO 4704 H 30 DE 12,5 CMS	CAJA	50		2,99
48.15.03.07	DISCOS DE ANTIBIOGRAMAS EN CAJAS DE 200 UNIDADES	UNID	90	FRANCIA	5,01
48.16.00.00	ESTUCHES DE CARTON P/FRASCOS DE PERFUMES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,06
48.16.00.00	ESTUCHES PARA APARATOS DE USO DOMESTICO	UNID	10	FRANCIA	0,98
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	8	BRASIL	0,41
48.19.00.00	ROTULO INDICADOR DE SEGURIDAD P.MAQ.COMP	UNID	3	BRASIL	0,08
48.19.00.00	ETIQUETA ENGOMADA P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2,00
48.21.02.01	JUNTAS DE CAMISA P/AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,09
	JUNTAS DE CAMISA P/AUTOMOTORES	UNID	100		0,30
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	244		0,95
48.21.02.01	JUNTA FILTRO A BLOCK P.AUTOS	UNID	4	JAPON	0,91
	JUNTA DELANTERA DE BLOCK P.AUTO	UNID	6		0,26
	JUNTA CUBIERTA DE TERMOSTATO P.AUTOS	UNID	6		0,12
48.21.02.01	JUEGOS DE JUNTAS PARA CARTER DE MOTOR PARA CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	50	BRASIL	1,34
	JUEGO DE JUNTAS DE CAJA DE CAMBIO DE CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	100		0,41
	JUEGOS DE JUNTAS PARA CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	50		0,34
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL AUTOMOVIL	UNID	30	FRANCIA	0,63
48.21.02.01	JUNTA DE BOMBA DE INYECCION DE MOTOR CARGADOR RUEDAS	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	0,39
	JUNTA DE GOBERNADOR DE MOTOR DE CARGADOR SOBRE RUEDAS	UNID	7		0,53
	JUNTA DE BOMBA PRIMARIA DE GAS-OIL DE CARGADOR SOBRE RUEDAS	UNID	6		0,39
48.21.89.13	TOALLAS DE PAPEL EN CAJAS	CAJA	50	BRASIL	3,87
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS P/ANA. CLINICOS (KETO DIABUR)	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,96
	PAPELES REACTIVOS P/ANA.CLINICOS (HAEMO GLUKOTEST)	UNID	250		6,94
48.21.89.99	CAPSULAS DETECTORAS DE AGUA	KG.	1	REINO UNIDO	280,00
49.08.01.00	PAPEL PARA ESTAMPADO DE TEJIDOS	MT.	5000	BRASIL	0,65
49.09.00.00	TARJETAS DE FELICITACION(250 CAJAS DE 108 UNIDADES C/UNA	CAJA	250	ARGENTINA	0,98
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	370	ARGENTINA	37,43
51.03.01.01	HILO DENTAL CJA. X 25 MT.	CAJA	3024	BRASIL	0,19
51.04.01.10	TELA CORD NYLON	KG.	1556	ARGENTINA	5,44
51.04.02.10	TELA CORD RAYON	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,82
55.09.89.90	TELA-100% ALGODON P/TAPICERIA ANCHO 1,37 MT. 163 GR/MT2	MT.	520	ESTADOS UNIDOS	3,08
55.09.89.90	TELA DE ALGODON ANCHO 0,90 MTS GRAMAJE 157 GR/M2	MT.	1098	ARGENTINA	0,79
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	400	FRANCIA	9,30
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	5000	BRASIL	1,51
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	10000	BRASIL	1,47
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	15000	BRASIL	1,36
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	10000	AUSTRIA	1,56
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	20000	BRASIL	1,33
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON CORTADA	KG.	5000	BRASIL	1,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
57.10.01.20	ARPILLERA	MT.	45720	BANGLADESH	0,30
58.02.03.39	CAMINEROS DE ESPARTO ANCHO 1 MT	MT.	300	ESPAÑA	8,44
58.02.04.31	FELPUDOS DE COCO	M2	180	BELGICA	18,07
58.05.89.10	CINTAS PARA HUSOS 12.5 MM	UNID	10000	REINO UNIDO	0,28
58.05.89.90	CINTAS TERCIOPELO 100% RAYON ANCHO 3 CMS P.FAB.PANTALLAS	MT.	270	ESPAÑA	0,46
	CINTAS TERCIOPELO 100% RAYON ANCHO 1.1/2 CMS.P.FAB.PANTALLAS	MT.	200		0,36
	CINTAS VARIAS P.FAB.PANTALLAS	MT.	140		0,19
58.10.89.00	TIRAS BORDADAS	MT.	22083	ARGENTINA	0,27
	TEJIDOS BORDADOS	MT.	83		6,02
59.01.01.05	HISOPOS C/AMBAS PUNTAS DE ALGODON CAJA X 75 UNIDADES	CAJA	7080	BRASIL	0,14
59.02.02.01	MOQUETTE PARA REVESTIMIENTO DE PISOS	M2	1241	BRASIL	2,75
59.03.01.01	TELAS SIN TEJER PARA FABRICACION DE ALFOMBRAS	MT.	10000	ESTADOS UNIDOS	0,87
59.08.89.01	TEJIDO IMITACION CUERO	KG.	650	BRASIL	4,00
59.08.89.99	ENTRETELA IMPREGNADA 100% ALGODON ANCHO 0,90 METROS	MT.	559	SUIZA	1,18
59.08.89.99	ENTRETELA IMPREGNADA 100% ALGODON ANCHO 0,90 METROS	MT.	554	SUIZA	1,12
59.10.00.00	LINOLEO	KG.	6200	R.F.ALEMANIA	2,34
59.11.02.00	CINTAS PARA CLISES FLEXOGRAFICOS	KG.	85	R.F.ALEMANIA	13,53
59.16.89.00	BANDAS TRANSPORTADORAS P/MAQ. DE PINTAR CUEROS	UNID	3	SUIZA	1.110,33
59.17.89.89	TELAS SECADORAS P/MAQ.IND.PAPELERA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	966,20
59.17.89.99	FELPAS DE LIMPIEZA PARA MAQ.FOTOCOPIADORAS	UNID	50	SUIZA	0,25
60.01.89.00	TELA PARA VESTIDOS 100% POLIESTER ESTAMP		309	ESTADOS UNIDOS	1,62
	TELA PARA VESTIDOS 100% POLIESTER LISA		1027		1,05
50.04.00.00	BOMBACHITA CON FORRO NYLON	UNID	2520	TAIWAN	0,69
60.05.01.90	BABERO P/NIÑO GRANDE	UNID	2880	TAIWAN	0,30
	BABERO P/NIÑO CHICO	UNID	3600		0,22
60.06.89.99	CAMPERAS DE GOMA PARA WING-SURF	UNID	2	FRANCIA	24,94
	TRAJES DE GOMA PARA WING-SURF	UNID	12		24,26
61.01.00.00	PANTALONES JEAN 100% ALGODON	UNID	165	ARGENTINA	14,74
62.05.89.99	FUNDA DE ASIENTO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	27,97
	FUNDA DE RESPALDO PARA AUTOMOVIL	UNID	1		26,41
66.01.01.00	SOMBRILLA PARA PLAYA	UNID	1200	TAIWAN	9,23
66.01.01.00	PARAGUAS DE HOMBRES AUTOMATICOS	UNID	7680	ESTADOS UNIDOS	1,85
	PARAGUAS DE MUJER AUTOMATICOS	UNID	4800		1,85
	PARAGUAS DE HOMBRES AUTOMATICOS LARGOS	UNID	3168		2,23
53.04.01.00	PIEDRA ESMERIL RECTA 406,4X101,6X254 MM	UNID	18	BRASIL	18,80
63.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	UNID	2000	JAPON	1,28
68.04.89.00	PIEDRAS PARA AMOLADORAS ELECTRICAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	9,84
68.04.89.00	SIERRA DE CORTE DIAMANTADAS 152,4 X 20 X 13 MM	UNID	5	BRASIL	216,48
68.04.89.00	RUEDAS DIAMANTADAS 350X3X75 MM	UNID	2	BRASIL	174,16
68.04.89.00	SIERRAS DIAMANTADAS DIAMETRO 350 MM	UNID	6	BRASIL	200,00
53.04.89.00	PASTA EXTRA FINA PARA LAPIDAR	UNID	150	ESPAÑA	1,37
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL 355,6 X 63.5 X 127.0 MM	UNID	10	BRASIL	35,36
	PIEDRAS ESMERIL 304.8 X 25.4 X 38.1 MM	UNID	4		14,03
	PIEDRAS ESMERIL DISCOS DE CORTE BALDOSAS PARA MARMORISTAS	UNID	1743		2,25
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL	UNID	50	BRASIL	12,28
68.06.01.01	LIJAS EN ROLLOS 610 X 45000 MM	MT.	4050	BRASIL	0,85
68.06.01.99	LIJAS P/CARPINTERIA DE 950MM X 2.200 MMS	UNID	225	BRASIL	13,38
68.13.04.01	JUNTA TAPA CILINDRO PARA AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	64,28
	JUNTA PARA CARTER DE AUTOMOVIL	UNID	5		2,43
	JUNTAS VARIAS PARA AUTOMOVILES	UNID	3		0,27
68.13.04.01	JUNTA CAÑO DE ESCAPE P/CAMION Y OMNIBUS	UNID	350	BRASIL	0,58
	JUNTA DE MULTIPLE P/CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	350		0,25
58.13.04.99	EMPAQUETADURA PARA COMPRESOR DE 180 HP	UNID	3	R.F.ALEMANIA	669,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.14.02.00	JUEGOS DE PASTILLAS PARA FRENOS TH-88	UNID	80	BRASIL	2,37
	JUEGOS DE PASTILLAS PARA FRENOS TIPO TH-95 Y TH-53A	UNID	200		1,88
	JUEGOS VARIOS DE PASTILLAS PARA FRENOS	UNID	240		1,44
68.16.01.99	PALETAS DE CARBON P/BOMBA DE VACIO	UNID	2	REINO UNIDO	42,19
	BARRAS DE CARBON PARA BOMBA DE VACIO	UNID	6		19,53
	VARIOS REPUESTOS PARA BOMBA DE VACIO	UNID	6		18,27
68.16.01.99	PALETAS DE CARBON P/BOMBA DE VACIO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	16,52
69.08.01.00	AZULEJOS	M2	1320	BRASIL	3,80
69.09.89.05	RODILLO TEXTURADIZADORESDE CERAMICA	UNID	90	REINO UNIDO	20,58
69.11.89.00	JUEGOS DE TE Y CAFE DE PORCELANA	UNID	60	CHINA	48,92
69.11.89.00	JUEGOS DE CAFE (20 PIEZAS)	UNID	15	CHINA	65,07
69.11.89.00	JUEGO DE MESA (45 PIEZAS)	UNID	30	CHINA	28,50
69.11.89.00	PLATOS Y TAZAS DE PORCELANA	UNID	25	CHINA	58,00
69.12.01.10	JUEGOS DE PLATOS DECORADOS P/FIAMBRES DE LOZA	UNID	6	FRANCIA	4,79
	JUEGOS DE TAZAS ALTAS P/CAFE S/ASAS DE LOZA	UNID	6		2,98
	JUEGOS DE PLATOS FUENTES(OVALES Y REDONDAS POCILLOS DE CAFE C/PLATILLOS DE LOZA	UNID.	116		19,66
69.13.02.00	FLOREROS Y MACETEROS	UNID	20	CHINA	71,86
70.05.01.00	VIDRIO GRUESO 6 MM TAMAÑO STANDAR	M2	600	ARGENTINA	5,79
	VIDRIO GRUESO 6 MM TAMAÑO MEDIO	M2	602		6,40
	VIDRIO COLOR 6 MM TAMAÑO GRANDE	M2	280		7,67
70.06.01.05	CRISTAL BRONCE DE 10 MMS DE ESPESOR	M2	461	BELGICA	19,06
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO DE 6 MMS DE ESPESOR	M2	689	BELGICA	8,24
70.08.01.01	CRISTAL TRASERO CARROCERIA P.AUTO	UNID	1	JAPON	15,61
70.08.01.01	PARABRISAS CURVOS P/OMNIBUS	UNID	4	BRASIL	97,86
70.08.01.02	PARABRISA LAMINADO COLOREADO P.AUTO	UNID	1	JAPON	126,58
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR PAR AUTOMOVIL	UNID	2	FRANCIA	5,56
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR DERECHO P/AUTO	UNID	2	ITALIA	4,46
70.13.02.19	JUEGO DE 52 PIEZAS P/MESA (DE VIDRIOS TEMPLADOS)	UNID	36	FRANCIA	16,83
	JUEGO DE 14 PIEZAS P/MESA (DE VIDRIOS TEMPLADOS)	UNID	50		5,00
	OTROS ARTICULOS P/MESA DE VIDRIOS TEMPLADOS	UNID	28644		0,33
70.17.89.01	MATRACES DE LABORATORIO	UNID	48	ESTADOS UNIDOS	6,72
70.17.89.01	MATRACES DE LABORATORIO	UNID	96	FRANCIA	17,21
70.17.89.01	TUBOS DE VIDRIO DE 5 ML	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	2,64
70.17.89.01	PORTA OBJETOS DE MICROSCOPIO	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	146,96
70.18.02.00	BLOCKS EN BRUTO PLX3	PAR	1000	ESTADOS UNIDOS	0,52
70.20.02.10	VELO DE VIDRIO	KG.	4000	ARGENTINA	0,64
71.04.00.00	POLVO DE DIAMANTE	GR.	60	R.F.ALEMANIA	5,89
71.16.89.99	CADENITAS DE METAL DORADO	COMPLEMENTO	0	R.F.ALEMANIA	0,00
73.02.01.00	FERROMANGANESO	TON.	40	BRASIL	402,25
73.05.01.00	LIMADURAS DE HIERRO	KG.	25	JAPON	8,91
73.11.01.00	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE DE 80 MMS O MAS	TON.	16	ARGENTINA	336,38
73.11.01.00	PERFILES DE HIERRO P/GUIAS DE 150 MM	MT.	83	BRASIL	10,00
73.11.01.00	PERFILES DE HIERRO LAMINADOS EN CALIENTE DE MAS DE 80 MMS	KG.	36000	ESPAÑA	0,34
73.11.01.00	PERFILES DE HIERRO IPN/UPN DE MAS DE 80 MM CALIDAD COMERCIAL	KG.	45710	ARGENTINA	0,30
73.11.01.00	PERFILES	TON.	35	ARGENTINA	362,24
73.12.01.99	FLEJE DE ACERO LAMINADO EN FRIO PARA ENFARDELAR	KG.	3000	BRASIL	0,78
73.12.01.99	FLEJES DE ACERO	KG.	8600	BRASIL	0,37
73.12.89.00	FLEJES	KG.	18000	ITALIA	0,62
73.13.01.90	CHAPAS DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE	KG.	8000	BRASIL	0,28
73.13.01.90	CHAPAS DE HIERRO DE MAS DE 4,75 MMS.DE ESPESOR	KG.	56000	BRASIL	0,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.13.02.90	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE	KG.	12000	BRASIL	0,28
73.13.02.90	CHAPAS DE HIERRO DE 3 MM HASTA 4,75 MM. DE ESPESOR	KG.	16000	BRASIL	0,28
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADA EN FRIO DE 3MMS DE ESPESOR	TON.	123	ARGENTINA	405,85
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO	TON.	80	BRASIL	330,00
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO 1008/101	TON.	10	BRASIL	300,00
	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE 1010 /1020	TON.	10		270,00
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO DE 0.9 MM DE ESPESOR	KG.	12510	BRASIL	0,30
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO O ACERO DE MENOS DE 3MMS DE ESPESOR	KG.	40140	BRASIL	0,31
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	50000	BRASIL	0,66
73.15.20.00	CHAPAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	3270	R.F.ALEMANIA	1,71
73.18.89.99	CAÑOS DE ACERO INOXIDABLE DE 76 MMS	MT.	256	FRANCIA	11,68
	CAÑOS DE ACERO INOXIDABLE DE 101,6 MMS	MT.	104		20,48
73.20.01.11	ACCESORIOS DE TUBERIA DE HIERRO EN DIAMETROS MAYORES A 50,80 MMS	UNID	202	JAPON	2,57
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE PARA CAÑERIAS UNIONES DE 2"	UNID	288	BRASIL	2,00
	ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE PARA CAÑERIAS CURVAS M/H DE 2"	UNID	240		1,69
	OTROS ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE PARA CAÑERIAS	UNID	15577		0,36
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIA DE HIERRO EN DIAMETROS INFERIORES DE 50,8 MMS	UNID	27121	JAPON	0,23
73.20.89.00	TEES C/UNIONES DOBLES P/CAÑERIA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	30	FRANCIA	157,80
	REDUCCIONES LISAS P/CAÑERIA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	20		130,86
	ACCESORIOS P/CAÑERIA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	570		33,53
73.20.89.00	UNIONES DOBLES PARA CAÑERIAS DE ACERO INOXIDABLE DE 51 MMS	UNID	300	FRANCIA	9,38
	UNIONES DOBLE PARA CAÑERIA DE ACERO INOXIDABLE DE 63,5 MMS	UNID	150		13,73
	REDUCCIONES LISAS PARA CAÑERIA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	5		8,56
73.25.00.00	CABLES DE ACERO DE 1/2"	MT.	60	BRASIL	5,00
73.29.01.01	CADENAS P/MOTOCICLETAS	UNID	545	JAPON	1,98
73.32.02.03	TORNILLO DE ACERO PARA CENTRIFUGA A-L	UNID	6	SUECIA	6,89
73.32.02.03	ARANDELAS PARA AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	0,06
73.32.02.03	TORNILLO DE SUJECION DEL SELLO DE TEFLON P/VALVULA AMONIACO DIAM. 6MM.	UNID	4	DINAMARCA	3,96
	TORNILLO DE SUJECION DEL SELLO DE TEFLON P/VALVULA AMONIACO DIAM 5MM	UNID	4		3,39
	TORNILLO DE SUJECION DEL SELLO DE TEFLON P/VALVULA AMONIACO	UNID	16		2,73
73.32.02.03	TORNILLOS TAPA CILINDROS P.AUTO	UNID	10	JAPON	0,52
	TORNILLO TAPON DRENAJE ACEITE P.AUTOS	UNID	6		0,26
73.32.02.03	TORNILLO 16,5 X 1,75 M/M P.AUTOMOVILES	UNID	8	ITALIA	1,49
	TORNILLO 6 X 0,75 M/M P/AUTOMOVILES	UNID	2		0,92
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	1413		0,14
73.32.02.03	TUERCAS ESPECIALES PARA AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	0,51
73.32.02.03	TORNILLOS DE ALTERNADOR AUTO MOTOR 75 HP	UNID	10	BRASIL	0,42
	TORNILLOS DE ALTERNADOR AUTO MOTOR 60 HP	UNID	20		0,29
73.32.02.03	TORNILLOS DE HIERRO P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	3	BRASIL	0,09
73.32.02.03	TUERCA CARDAM CAMION	UNID	5	ESPAÑA	9,80
	TUERCA CARDAM P/CAMION DE OTRO MODELO	UNID	20		10,60
73.32.02.03	TORNILLOS ESPECIALES PARA AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	0,83
	PERNOS ESPECIALES PARA AUTOMOVILES	UNID	84		0,65
	TUERCAS ESPECIALES PARA AUTOMOVILES	UNID	40		0,61
73.32.02.03	TUERCAS AUTOMOVIL	UNID	15	FRANCIA	0,47
73.32.02.03	TORNILLOS PARA AUTOMOVILES	UNID	46	FRANCIA	0,62
73.32.02.03	TORNILLOS PARA CAMION	UNID	1000	ITALIA	0,06
73.32.02.03	TORNILLO P/MOTOR DE 210 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	0,52
73.32.02.99	TORNILLO DE FIJACION P.REGILLAS ASPIRACION PURIFICADOR DE AIRE	UNID	10	FRANCIA	0,17
	TUERCA P.PLANCHA DE VAPOR	UNID	20		0,13
	TORNILLOS Y TUERCAS VARIOS P.AP.DE USO DOMESTICO	UNID	259		0,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.04.01	CHAVETA 1/2 LUNA MEDIANA P/AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	0,19
	CHAVETA 1/2 LUNA CHICA PARA AUTOMOVILES	UNID	100		0,13
73.32.04.01	CHAVETA TAPA CILINDROS P.AUTO	UNID	30	JAPON	0,79
73.32.04.01	SEGUROS DE PISTON PARA MOTORES DE 68 HP	UNID	160	R.F.ALEMANIA	1,16
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION P.CILINDRO CAMION RECOLECTOR	UNID	18	BRASIL	3,18
73.32.05.04	ARANDELAS PARA AUTOMOVIL	UNID	111	FRANCIA	0,33
73.32.05.04	ARANDELA PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	0,50
73.32.05.07	ARANDELA PLANA GRANDE PARA AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	0,79
	ARANDELA PLANA MEDIANA PARA AUTOMOVILES	UNID	4		0,45
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	724		0,07
73.32.05.07	ARANDELAS EMBRAGUE NEUMATICO EN JUEGOS DE 6 C/U	UNID	40	BRASIL	22,77
	ARANDELAS DISTANCIADOR LIMITADOR FUERZA P.CAMION RECOLECTOR	UNID	18		1,48
73.32.05.07	ARANDELA AUTOMOVIL	UNID	65	FRANCIA	1,25
73.32.05.07	ARANDELA VALVULA	UNID	500	REINO UNIDO	0,34
73.32.05.07	ARANDELA P.MOTOR DE 210 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	0,52
73.32.05.99	ARANDELAS P.PLANCHAS A VAPOR	UNID	20	FRANCIA	0,05
73.35.04.00	RESORTE RETROSESO LEVA DE FRENO P.AUTO	UNID	4	JAPON	0,26
73.35.04.00	RESORTE CHICO PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ITALIA	0,10
73.35.04.00	RESORTE DE AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	0,13
73.35.04.00	RESORTE	UNID	4	FRANCIA	0,03
73.35.04.00	RESORTE PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	0,10
73.35.04.00	ESPIRALES DELANTEROS PARA AUTOS DE 68 HP	UNID	20	R.F.ALEMANIA	16,56
73.35.05.00	RESORTE DE ACERO PARA CENTRIFUGA A-L	UNID	15	SUECIA	3,81
73.35.05.00	RESORTES P/BOMBA MEDIDORA	UNID	100	REINO UNIDO	1,98
73.35.06.00	RESORTES PARA MOTORES FRACCIONALES	KG.	2	ESTADOS UNIDOS	123,00
73.35.89.99	RESORTE DE INTERRUPTOR PARA AFEITADORA ELECTRICA	UNID	10	FRANCIA	0,27
	RESORTE DE EMPUJE P/AFEITADORA ELECTRICA	UNID	5		0,04
73.40.89.23	ABRAZADERAS METALICAS 1.1/2" X 5.1/8"	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	12,52
	ABRAZADERAS METALICAS 2.1/4 X 6.1/4"	UNID	6		14,70
73.40.89.89	AROS DE PROTECCION	UNID	600	R.F.ALEMANIA	3,33
73.40.89.89	SOPORTE P/SOLDADOR Y HERRAMIENTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	20,00
	SOPORTE PARA CARETAS DE SOLDADURA	UNID	1		6,57
73.40.89.89	JUNTA DE TERMOSTATO DE MOTOR DE 210 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1,45
73.40.89.99	RECIPIENTE DE CHAPA SIN MOTOR, CON SUS BANDEJAS DE ESCURRIMIENTO, P/CONFITERIAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.563,62
74.03.01.90	ALAMBRON DE COBRE ELECTROLITICO	TON.	10	ARGENTINA	1.798,54
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO EN CARRETES DE 1.000 KGS	KG.	5000	CHILE	2,02
74.03.01.90	ALAMBRON DE COBRE ELECTROLITICO	TON.	10	ARGENTINA	1.874,09
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON 2.6MMS DE DIAM.	KG.	700	ARGENTINA	1,89
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE	KG.	600	ARGENTINA	2,66
74.04.01.00	CHAPAS DE LATON(MAT.PRIM)	KG.	1000	ARGENTINA	2,60
74.04.01.00	FLEJES DE LATON (MAT.PRIMA)	KG.	2800	ARGENTINA	2,13
74.04.01.00	CHAPAS DE BRONCE DE 2.5MM DE ESPESOR	KG.	500	BRASIL	2,18
74.04.89.99	CHAPA DE COBRE DE 0.5 Y 0.6 MM ESPESOR	KG.	1000	BRASIL	2,55
	CHAPA DE COBRE DE 2MM DE ESPESOR	KG.	500		2,38
74.05.01.00	DESPERDICIOS DE COBRE	KG.	379	ARGENTINA	0,27
74.07.01.00	TUBOS DE COBRE ALEADO DE 3/8"	KG.	300	BRASIL	2,55
74.07.89.00	CAÑOS DE COBRE PARA TELARES	UNID	6	FRANCIA	7,06
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE ELECTROLITICO 5/16"	KG.	300	BRASIL	2,69
	TUBOS DE COBRE ELECTROLITICO 5/8"	KG.	300		2,64
	TUBOS DE COBRE ELECTROLITICO 1 3/8"	KG.	300		2,55
74.11.89.01	MALLA DE BRONCE	KG.	6	ESTADOS UNIDOS	81,00
74.15.03.90	ARANDELA DE COBRE GRANDE P.AUTOMOVILES	UNID	4	ITALIA	0,14
	ARANDELAS DE COBRE MEDIANA P.AUTOMOVILES	UNID	80		0,10
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	447		0,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
74.19.02.01	JUNTA TAPON DRENAJE CARTER	UNID	10	JAPON	0,08
74.19.89.89	EQUIPO MUESTREADOR (COBRE)	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	95,72
76.16.04.91	CLIPS S-848	UNID	600000	R.F.ALEMANIA	5,91
	CLIPS S-747	UNID	300000		5,48
	OTROS CLIPS PARA PRODUCTOS CARNICOS	UNID	330000		3,12
76.16.04.99	CLIPS PARA CLIPEADORA DE PROD.CARNICOS	KG.	380	R.F.ALEMANIA	6,78
76.16.89.99	CAPSULAS DE ALUMINIO PARA BOTELLAS DE CHAMPAGNE EN CAJAS DE 4950 C/J	CAJA	4	ITALIA	62,49
	CAPSULAS DE ALUMINIO PARA BOTELLAS DE SIDRA EN CAJAS DE 5.940 C/U	CAJA	4		72,49
	CAPSULAS DE ALUMINIO PARA BOTELLAS DE VINO ESPUMANTE EN CAJAS DE 4950 C/U	CAJA	4		62,49
78.01.02.01	PLOMO EN LINGOTES DE 99.97% PUREZA MINIM	KG.	10000	MEXICO	0,44
79.01.02.00	ZINC ELECTROLITICO EN LINGOTES	TON.	10	MEXICO	880,00
80.02.89.99	SOLDADURA ELEC. 25 ONZAS 60% ESTAÑO	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	5,28
81.01.00.00	ALAMBRE DE COROTRONES P/FOTOCOPIADORA MM 0.09 EN ROLLOS	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	5,25
81.02.00.00	ALAMBRE MOLIBDENO	KG.	8	ESTADOS UNIDOS	155,00
82.03.01.99	PINZAS TIPOGRAFICAS C/PINCHO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	3,29
82.03.01.99	ALICATES 15.250 C	UNID	24	BRASIL	4,51
	ALICATES 15.250 R	UNID	24		4,42
	OTROS	UNID	48		4,11
82.03.01.99	PINZA DE CORTE	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	33,18
	PINZA PUNTA PLANA	UNID	2		20,70
	OTRAS HERRAMIENTAS	UNID	26		15,01
82.03.89.99	LLAVE BOCA COMBINADA 1/4 A 1,1/4"	UNID	10	BRASIL	32,76
	LLAVE BOCA COMBINADA 6 A 32 MM	UNID	10		28,92
	OTRAS	UNID	4208		1,90
82.04.01.19	MARTILLO BOLO	UNID	60	BRASIL	1,70
	MARTILLO MECANICO	UNID	20		1,52
	OTROS	UNID	70		1,38
82.04.01.21	CORTANTES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	3,78
82.04.01.30	DESTORNILLADOR 5/16 X 8	UNID	120	BRASIL	1,24
	DESTORNILLADOR N 17203	UNID	60		1,10
	OTROS DESTORNILLADORES	UNID	1480		0,61
82.04.01.30	JUEGO DE DESTORNILLADORES (6 PIEZAS)	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	10,55
82.04.01.90	RASQUETAS DE PINTURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,96
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	144	R.F.ALEMANIA	6,29
82.04.01.90	CINCELES 300 X 25	UNID	30	BRASIL	2,70
	CINCELES 250 X 22	UNID	30		2,09
	OTROS	UNID	90		1,82
82.04.01.90	CINCELES 150 X 16	UNID	50	BRASIL	1,48
	CINCELES 125 X 14	UNID	40		1,27
	OTROS	UNID	30		1,19
82.04.01.90	SOPORTE PLAQUETAS CIRC.IMPRESOS/TELEFONIA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	49,38
	SOPORTE DE MINI TALADRO	UNID	1		18,51
82.04.01.90	AGUJAS PARA LIMPIAR TOBERAS	UNID	750	ESPAÑA	1,90
82.04.01.90	PUNZONES	UNID	10	BRASIL	9,21
	PUNTOS DE CENTREAR	UNID	110		1,44
82.04.89.00	PINZAS APRIETATELAS	UNID	200	REINO UNIDO	1,42
82.05.89.00	MACHOS PRA MAQUINA DE ACAERO RAPIDO	UNID	129	BRASIL	3,63
82.06.02.00	CUHCILLAS PARA AFEITADORAS ELECTRICAS	UNID	5	FRANCIA	2,66
82.06.90.90	CUCHILLA P/PICADORA DE FORRAJE	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	13,54
82.06.90.90	PLACAS DE PERFORADO PARA MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,20
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	11,90
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINAS LIMPIADORAS CARNICAS DE HUESOS VACUNOS	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	11,86
82.06.90.90	CUCHILLAS CORTANTES P/MAQ.IND.PAPELERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	244,33
	CONTRA CUCHILLA P/MAQUINA IND.PAPELERA	UNID	2		387,71
	CUCHILLAS VARIAS P/MAQUINA IND.PAPELERA	UNID	160		27,06
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ. CIGARRILLERA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	38,35
82.09.01.21	CUCHILLAS P/FRIGORIFICO MANGO BLANCO 10" TIPO 5520	UNID	120	BRASIL	3,21
	CUCHILLAS P/FRIGORIFICO MANGO BLANCO 10" TIPO 5510	UNID	120		3,12
	CUCHILLAS P/FRIGORIFICO MANGO BLANCO VARIAS	UNID	684		1,89

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR DESCARTABLES	UNID	24000	BRASIL	0,13
82.12.00.00	TIJERAS P/CIRUGIA	UNID	450	PAKISTAN	1,01
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,75
82.12.00.00	TIJERA MANICURA CURVA 1/4"	UNID	12	BRASIL	1,42
	TIJERA MANICURA RECTA 1/4"	UNID	12		1,36
	TIJERA SIMILARES VARIAS 1/2"	UNID	108		1,29
82.12.00.00	TIJERAS COSTURA 7"	UNID	240	BRASIL	2,14
	TIJERAS COSTURAS 6"	UNID	240		1,84
	TIJERAS COSTURA VARIAS	UNID	300		1,71
82.12.00.00	TIJERAS P/TRINCHAR AVES 322/10"	UNID	36	BRASIL	5,52
	TIJERAS P/TRINCHAR AVES 321/10"	UNID	60		5,09
82.12.00.00	TIJERAS P/SASTRE 12"	UNID	60	BRASIL	4,79
	TIJERAS P/SASTRE 10"	UNID	60		4,00
	TIJERAS VARIAS MEDIDAS	UNID	732		2,15
82.12.00.00	TIJERAS P/CIRUGIA	UNID	450	PAKISTAN	1,57
82.13.89.11	CUCHILLAS DE COCINA 12"	UNID	120	BRASIL	0,83
	CUCHILLAS DE COCINA 10"	UNID	240		0,60
	CUCHILLAS DE COCINA VARIOS	UNID	1164		0,44
82.13.89.41	ALICATES PARA UÑAS	UNID	24	PUERTO RICO	5,71
82.13.89.41	ALICATE PARA UÑAS 3/4"	UNID	24	BRASIL	2,39
	ALICATE P/CUTICULA 1/8"	UNID	12		2,24
	ALICATES VARIOS	UNID	24		1,96
82.13.89.49	LIMAS PARA UÑAS	UNID	18	PUERTO RICO	0,93
83.01.01.01	CERRADURA PUERTA DERECHA P/CAMION	UNID	30	ITALIA	6,32
	CERRADURA PUERTA IZQUIERDA P/CAMION	UNID	45		5,38
83.01.01.99	CERRADURA DE LAVARROPA	UNID	20	ITALIA	1,56
83.01.01.99	CERRADURA DE ACERO P.MAQ.COMPUTADORA	UNID	2	BRASIL	33,17
83.01.89.05	TAPON TANQUE DE NAFTA PARA AUTOMOVILES	UNID	22	FRANCIA	4,10
83.01.89.05	TAPON TANQUE DE NAFTA	UNID	20	FRANCIA	3,79
83.01.89.05	TAPON TANQUE GAS-OIL C/LLAVE P/CAMION	UNID	150	ITALIA	3,52
83.02.03.01	MECANISMOS LEVANTA VIDRIOS P/AUTOS	UNID	57	ARGENTINA	12,36
83.02.03.02	MANIJA INTERIOR PUERTA P.AUTO	UNID	1	JAPON	0,84
	ESPARRAGO EJE BALANCINES P.AUTO	UNID	4		0,16
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA DE AUTOMOVIL	UNID	2	FRANCIA	1,89
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA AUTOMOVIL	UNID	10	FRANCIA	4,21
83.02.03.02	TRANCA DE PUERTA DERECHA P/CAMION	UNID	100	ITALIA	4,90
83.02.03.06	INSIGNA TAPA BAUL	UNID	3	JAPON	1,97
83.02.03.06	EMBLEMAS P/MOTOCICLETAS	UNID	16	JAPON	0,64
83.02.03.06	EMBELLECEDOR DE PLASTICO PAR AUTOMOVIL	UNID	11	FRANCIA	1,11
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,30
83.02.03.06	VIROLA MANIJA 1/CRISTAL P/CAMION	UNID	1000	ITALIA	0,12
83.07.01.99	LAMPARAS DE BRONCE Y VIDRIO	UNID	12	ARGENTINA	6,20
83.09.02.99	HEBILLAS METALICAS PARA CINTURON	UNID	600	ITALIA	0,35
83.09.89.21	REMACHES TIPO POPS DE HIERRO LARGO: 1,5" EN CAJAS DE 1000	CAJA	233	BRASIL	6,89
83.15.01.01	ELECTRODOS REVESTIDOS DE 2,5 MM	KG.	850	R.DE SUDAFRICA	0,80
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	2005	BRASIL	0,74
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	242	R.F.ALEMANIA	53,97
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	30	JAPON	18,24
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	75	JAPON	12,33
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.MAQ.COMPUTADORAS	GR.	300	ESTADOS UNIDOS	2,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS VARIAS PARA AUTOS	KG.	8	R.F.ALEMANIA	14,76
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA 140 HP	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	2.881,85
84.06.05.10	MOTOR EXPLOSION OMNIBUS 0680	UNID	1	REINO UNIDO	1.346,93
	MOTOR EXPLOSION OMNIBUS 4203	UNID	1		505,10
	MOTOR EXPLOSION OMNIBUS 2.5	UNID	2		505,10
84.06.05.30	MOTORES INCOMPLETO DIESEL 4 CILINDROS PARA AUTOMOVILES	UNID	1	ITALIA	1.579,32
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS DE 145 HP	UNID	10	REINO UNIDO	463,59
	MOTORES DIESES USADOS CON CAJA DE CAMBIOS DE 84 HP	UNID	25		403,77
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS	UNID	5		261,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.06.05.40	MOTORES DIESEL CON CAJA DE CAMBIOS DE 78 HP	UNID	4	REINO UNIDO	369,38
84.06.05.40	MOTORES USADOS P/CAMIONES CON CAJA	UNID	10	REINO UNIDO	471,95
84.06.05.60	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS DE 55 HP	UNID	5	REINO UNIDO	224,32
84.06.05.60	MOTORES DIESEL CON CAJA DE CAMBIOS DE 50 HP	UNID	2	REINO UNIDO	221,63
84.06.05.60	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS DE 70 HP	UNID	5	R.F.ALEMANIA	288,42
	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS DE 68 HP	UNID	20		173,05
84.06.90.30	CARBURADOR P/MOTOR 210 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	360,71
	MULTIPLE DE ESCAPE P.MOTOR DE 210 HP	UNID	2		243,80
	VARIOS REP.P.MOTOR DE 210 HP	UNID	5		103,58
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	13,25
84.06.90.48	KIT DE BIELA P/MOTOS	UNID	50	JAPON	4,47
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR P.AUTO	UNID	4	JAPON	16,35
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOR AUTOMOVIL	UNID	2	FRANCIA	9,30
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTORES DIESEL DE CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	282	BRASIL	19,38
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTORES DE 68 HP	UNID	80	R.F.ALEMANIA	10,23
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA MOTORES DE 68 HP	UNID	80	R.F.ALEMANIA	1,20
84.06.90.57	REPARACION CARBURADOR POR CICLER TOMA DE AIRE ASIENTO PUNZON Y FLOTADORES	KG.	40	BRASIL	57,25
84.06.90.57	CARBURADOR PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	95,48
84.06.90.90	KIT DE BIELA P/MOTOS	UNID	30	JAPON	5,36
	TAPA CILINDRO P/MOTOS	UNID	2		4,87
	VARIAS PIEZAS P/MOTOR DE MOTOS	UNID	2		0,89
84.06.90.90	BOTADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	3,33
	PROTECTOR DE INYECTOR PARA AUTOMOVIL	UNID	1		0,47
	SEGURO DE PISTON DE AUTOMOVIL	UNID	1		0,04
84.06.90.90	CULATA DE MOTOR P/AUTOS	UNID	20	BRASIL	40,13
	POLEA DENTADA P/AUTOS	UNID	3		3,34
	VARIOS REPUESTOS P/MOTOR DE AUTOMOVIL	UNID	273		2,55
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	2	REINO UNIDO	199,46
84.06.90.90	JUEGO DE BIELAS PARA AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	59,99
	TAPA CILINDRO PARA AUTOMOVIL	UNID	1		266,29
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	6		12,06
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/AUTOMOVIL	UNID	735	ESTADOS UNIDOS	8,30
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS USADOS P/CAMIONES CON CAJA	UNID	3	REINO UNIDO	73,88
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE P.CAMION	UNID	10	ITALIA	10,52
	BOMBA DE COMBUSTIBLE P.AUTO	UNID	10		9,98
	BOMBA DE COMBUSTIBLE VARIAS PARA AUTOS	UNID	344		7,89
84.10.01.19	BOMBAS COMBUSTIBLE P/CAMION	UNID	10	ITALIA	8,96
	BOMBAS COMBUSTIBLE P/AUTO	UNID	10		8,51
	BOMBAS COMBUSTIBLE VARIOS TIPOS	UNID	344		3,48
84.10.01.19	BOMBAS COMBUSTIBLE PARA MOTOR DE 68 HPP	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,57
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOVILES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	11,53
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA CON MOTOR DE 37 KV	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.077,88
	BOMBA CENTRIFUGA CON MOTOR DE 15 KV	UNID	1		2.944,13
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA MODELO C.G. V 21200	UNID	1	SUIZA	2.508,40
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA CENTRIFUGAS	UNID	5	ITALIA	431,01
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA A PALETA ROTATIVA	UNID	1	ARGENTINA	1.510,00
84.10.01.90	BOMBA GAS-OIL PARA MOTOR DE 105 HP	UNID	6	REINO UNIDO	36,94
	BOMBA GAS-OIL PARA MOTOR DE 80 HP	UNID	6		22,16
84.10.01.90	BOMBA POSITIVAS P/LECHE DE ACERO INOX.	UNID	2	SUECIA	4.496,96
84.10.90.19	PISTONES PARA BOMBA	UNID	4	SUECIA	22,37
84.10.90.90	CABEZALES DE BOMBA INYECCION P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	161,67
84.11.01.99	BOMBA DE PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1.066,18
84.11.90.99	CILINDROS PARA COMPRESOR DE 180 HP	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.388,60
	ANILLO PRENSA PARA COMPRESOR DE 180 HP	UNID	1		194,43
	OTRAS PARTES DE COMPRESOR	UNID	32		41,19
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA DE FRIO	UNID	1	BRASIL	7.120,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.15.90.29	EVAPORADOR PARA TECHO PARA TRABAJAR A TEMPERATURA DE 15 G C CAPAC.6.600 KCAL/H	KG.	210	BRASIL	2,50
84.15.90.29	QUEMADORES PARA EQUIPOS FRIGORIFICOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,43
84.17.01.03	AUTOCLAVE VERTICAL	UNID	1	BRASIL	1.050,00
84.17.01.99	CONDENSADOR EVAPORATIVO MODELO 200 E,16 000 KCAL/H DE CAPACIDAD	UNID	1	BRASIL	2.614,92
84.17.90.05	PANES DE RELLENO DE POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO, P/TORRES DE ENFRIAMIENTO AGUA	UNID	324	ARGENTINA	12,50
84.17.90.99	UNION ROTATIVA GRANDE P/SECADORA DE TABACO	UNID	1	REINO UNIDO	346,20
	UNION ROTATIVA MEDIANA P/SECADORA DE TABACO	UNID	1		230,80
84.18.01.00	DESCREMADORA DE LECHE	UNID	1	SUECIA	33.308,86
84.18.01.00	CENTRIFUGA DESNATADORA PARA LECHE REF. MSC 170-01-076	UNID	3	R.F.ALEMANIA	67.367,61
	CENTRIFUGA DESNATADORA PARA LECHE REF. MSB 60-01-076	UNID			
84.18.89.07	MINI-PLANTA PARA TRATAMIENTO DE AGUA	UNID	1	ESPAÑA	232,50
84.18.89.99	FILTROS DE AIRE P.COMPUTADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	40,62
84.18.89.99	FILTROS DE AIRE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	52,78
84.18.89.99	FILTROS PARA MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	600	REINO UNIDO	1,27
84.18.89.99	FILTROS PARA TELEVISION	UNID	50	PANAMA	1,87
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	96	ESTADOS UNIDOS	6,07
84.18.90.09	BASE FILTRO PARA AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	6,38
84.18.90.99	DISCO DE ACERO PARA CENTRIFUGA A-L	UNID	2	SUECIA	198,26
	FORRO DE ACERO PARA CENTRIFUGA A-L	UNID	4		152,55
	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRIFUGA A-L	UNID	23		21,69
84.18.90.99	ALOJAMIENTO DE COJINETES	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	698,28
	OBTURADOR DE COJINETES	UNID	1		583,02
84.18.90.99	FILTROS PARA FREIDORAS	UNID	200	FRANCIA	0,84
84.18.90.99	CARTUCHOS P/FILTRO DE MAQ.CIGARRILLERA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,44
84.19.01.07	LAVAPLATOS FAMILIAR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	372,80
84.19.90.01	TAPA DE LAVARROPAS	UNID	2	ITALIA	0,72
84.19.90.99	SEGURO P/BOMBA DE VACIO	UNID	4	REINO UNIDO	26,39
	ANILLOS P/BOMBA DE VACIO	UNID	6		2,41
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	4.891,00
84.21.02.99	SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA	UNID	2	ISRAEL	401,79
84.21.89.00	PISTOLAS MECANICAS DE ALTA PRESION 50 LIBRAS/PULGADA	UNID	30	ARGENTINA	28,67
	PISTOLAS MECANICAS DE ALTA PRESION 60 LIBRAS/PULGADA	UNID	10		23,36
	PISTOLAS MECANICAS DE ALTA PRESION DE VARIAS POTENCIAS	UNID	40		10,28
84.21.89.00	ROCIADOR DE PINTURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.615,93
84.21.89.00	MAQUINAS DE LAVAR DE ALTA PRESION AGUA FRIA Y CALIENTE	UNID	10	ITALIA	511,47
84.21.90.99	DETECTORES	UNID	4	ISRAEL	25,51
84.22.01.05	APAREJOS MANUALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	948,29
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	4	BRASIL	2.600,00
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	4	BRASIL	2.600,00
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	4	BRASIL	2.600,00
84.22.90.11	PARACAIDAS P/ASCENSORES DE PERSONAS	UNID	1	BRASIL	1.500,00
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION P/ASCENSORES	UNID	1	BRASIL	2.500,00
84.25.01.80	ENFARDADORA DE FORRAJE MOD.330 JOHN DEER	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	5.678,14
84.26.01.00	ORDEÑADORA CON RETIRADOR AUTOMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1.659,00
84.26.89.00	PLANTA DE FAB. Y ENVASADO DE MANTECA	UNID	1	FRANCIA	300.831,48
84.30.05.99	MAQUINA LIMPIADORA CARNICA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	1.205,93
84.30.05.99	MAQUINAS LIMPIADORAS CARNICAS DE HUESOS VACUNOS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	1.205,13
84.30.05.99	MAQUINA PARA LIMPIAR PANZAS	UNID	1	FRANCIA	8.966,21
	MAQ.PARA DESENGRASAR	UNID	1		6.255,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.30.90.90	BARRA DE PISTON PARA CORTADOR DE ASTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	146,87
	COLLARIN PARA CORTADOR DE ASTAS	UNID	2		94,76
	PISTON PARA CORTADOR DE ASTAS	UNID	2		56,05
84.32.01.00	ENCUADERNADORA	UNID	6	BRASIL	183,33
84.32.90.00	JUEGOS DE 6 UNID. C/U DE REGLETAS DE CARBON P/MOTOR DE LA BOMBA MAQ.COMPAGINA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	13,39
84.33.01.99	MAQUINA PARA FABRICAR SOBRES	UNID	1	ITALIA	93.000,00
84.33.90.00	RESORTES PARA GUILLOTINA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	334,86
84.33.90.00	FUELLE DELANTERO P/MAQ.IND.PAPELERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	240,68
	FUELLE TRASERO P/MAQUINA IND.PAPELERA	UNID	1		235,26
	OTROS REPUESTOS	UNID	2		120,76
84.35.01.00	MAQUINAS IMPRESORAS OFFSET	UNID	2	R.F.ALEMANIA	36.263,35
84.35.90.00	RODILLOS ASSPIRADORES DE PELUSA OFFSET P/IMPR.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.359,82
	JUEGOS DE RODILLOS ENTINTADORES PIMPR. OFFSET	UNID	2		866,60
	OTROS REPUESTOS P/IMPR.OFFSET	UNID	47		187,23
84.35.90.00	UÑAS SUJETADORAS P.MAQ.OFFSET	UNID	15	DINAMARCA	1,72
	TOPE PARA PAPEL P.MAQ.OFFSET	UNID	15		0,95
	REPUESTOS VARIOS P.MAQ. OFFSET	UNID	160		0,44
84.35.90.00	REGLAS PERFORADORES P/IND.GRAFICAO.918X2 X0.045	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	1,24
	REGLAS PERFORADORES P/IND.GRAFICA 0.437X 2X0.040	UNID	150		1,72
	OTROS REPUESTOS P/IND. GRAFICAS	UNID	70		1,50
84.36.89.00	UN BATIDO DE SUBPRODUCTOS DE CARDAS MODELO B5/250	UNID	1	ITALIA	15.331,80
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	0,09
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO	UNID	3500	R.F.ALEMANIA	0,15
84.38.90.12	AGUJAS P.MAQ.DE TEJER INDUSTRIALES	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,21
84.38.90.99	CONECTORES DE RATIER PARA TELARES	UNID	200	FRANCIA	4,33
	TERMINALES DE CONECTOR PARA TELARES	UNID	300		0,46
84.38.90.99	PLACAS DE AJUSTE PARA TELARES	UNID	20	FRANCIA	1,02
84.38.90.99	REPUESTOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES (MANCHONES MEDIDA 590X450X3)	UNID	50	ARGENTINA	68,69
	REPUESTOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES (MANCHONES MEDIDA 640X530X3)	UNID	25		87,76
84.40.01.04	SECADORES DE ROPA DE 12 KG	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	307,30
84.40.02.00	MAQUINAS DE LAVAR ROPA DE USO DOMESTICO	UNID	30	FRANCIA	28,47
84.40.02.00	LAVARROPA FAMILIAR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	375,80
84.40.02.00	LAVARROPAS AUTOMATICOS	UNID	31	ITALIA	259,56
84.40.90.01	TAPA DE LAVARROPA	UNID	3	ITALIA	19,00
84.42.01.99	1 MAQUINA REBAJADORA DE CUEROS RIZZI MODELO RLA 10 DE 1.700 MMS. LUZ UTIL TRABA	UNID	1	ITALIA	41.960,00
84.42.01.99	UN FULON DE MADERA DE 4,18 MTS DE DIAMETRO POR 5 MTS DE LARGO, COMPLETO	UNID	1	ITALIA	33.735,00
84.45.01.99	AMOLADORAS DE 1 HP	UNID	2	ARGENTINA	132,60
84.47.89.00	MAQUINA DE PARTIR MADERA	UNID	1	AUSTRIA	869,09
84.48.00.00	PUNTA DE CONO FILETEADA	UNID	2	AUSTRIA	40,20
84.49.01.00	MAQUINAS (CLAVADORAS) NEUMATICAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	132,91
84.51.01.00	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	3	PANAMA	867,44
84.51.01.00	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	5	MEXICO	734,88
84.51.01.00	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	721,22
84.51.01.00	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	10	JAPON	289,24
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS DE MESA C/VISOR Y CINTA MEMORIA INDEPENDIENTE	UNID	70	JAPON	68,35
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	644	JAPON	10,23
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	65	PANAMA	83,63
84.52.01.10	ESTUCHES CON CALCULADORA, ENCENDEDOR Y BOLIGRAFO; DECORADOS	CAJA	10	HONG KONG	9,11
	ESTUCHES CON CALCULADORA, ENCENDEDOR Y BOLIGRAFO	CAJA	10		7,90
84.53.00.00	MAQUINAS MINICOMPUTADORAS	UNID	54	JAPON	49,67
84.53.00.00	MINI COMPUTADORAS 99/4A	UNID	150	ESTADOS UNIDOS	166,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.53.00.00	MICRODISCO DE COMPUTADORA	UNID	5	CHILE	540,00
84.55.01.00	MODULO DE LETRAS INTERCAMBIABLE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	10	PANAMA	49,28
84.55.01.00	MARGARITAS (MONOELEMENTOS) PARA MAQ. ESCRIBIR	UNID	160	R.F.ALEMANIA	9,40
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES PARA MAQ.REGISTRAD	UNID	380	JAPON	1,05
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	20	JAPON	0,99
84.55.03.00	PARTES DE CIRCUITOS PARA COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	158,28
84.55.03.00	CABEZAS MAGNETICAS P/COMPUTADORES	UNID	14	ESTADOS UNIDOS	78,29
84.55.03.00	CIRCUITOS IMP. C/ELEM.MONT.P.MAQ.COMP.	UNID	1	BRASIL	523,07
	TECLADO COMPLETO P/MAQ.COMP.	UNID	1		483,78
	VARIOS REPUESTOS P/MAQ.COMP.	UNID	13		70,39
84.55.03.00	PLAQUETAS DE CIRCUITO IMPRESO PARA MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	216,48
84.55.03.00	PARTES DE PROGRAMACION PARA COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	215,10
84.56.01.99	TRITURADOR DE MUELAS EN SECO	UNID	1	BRASIL	3.000,00
84.59.89.99	BOTELLA VIBRADORA FP57-0 57 MM	UNID	5	R.F.ALEMANIA	270,57
	BOTELLA VIBRADORA FP40-0 40MM	UNID	5		254,78
	BOTELLA VIBRADORA FP25- 0 25MM	UNID	5		241,26
84.59.89.99	EQUIPO DE SOLDADOR 25 WAT	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	392,86
	EQUIPO DE SOLDADOR MANUAL ELECTRICO	UNID	1		119,38
84.59.89.99	MAQUINA PARA COLOCAR PUNTEROS A LOS CORDONES DE CALZADO MERCADERIA USADA	UNID	1	ARGENTINA	1.277,04
84.59.89.99	RECOJEDOR APILADOR COMPLETO MOTOR 1 C.V	UNID	1	BRASIL	2.222,00
84.59.90.01	RODILLO DE TRACCION P/MAQ.CELOFANADORA	UNID	4	BRASIL	71,39
84.59.90.99	PUNTA DE SOLDADOR 0,8MM A 1,6MM	UNID	47	ESTADOS UNIDOS	12,52
84.59.90.99	EJE TRAPEZOIDAL P/MAQ.CIGARRILLERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	47,03
	ARRASTRADOR P/MAQ.CIGARRILLERA	UNID	2		41,42
	OTROS REP. P/MAQ.CIGARRILLERA	UNID	112		1,43
84.60.00.00	MATRIZ P/MAQUINA INYECTORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.542,09
84.61.01.34	VALVULA DE AMONIACO PASO RECTO PARA SOLDAR DIAM.6"	UNID	1	BRASIL	170,42
	VALVULA DE AMONIACO PASO RECTO PARA SOLDAR DIAM. 5"	UNID	1		127,32
	VALVULAS DE AMONIACO PASO RECTO PARA SOLDAR MEDIDAS VARIAS	UNID	80		24,70
84.61.01.56	REGULADORES DE SOPLETES	UNID	9	R.DE SUDAFRICA	19,07
84.61.01.63	VALVULAS DE ENVASE P/AEROSOLES	UNID	30000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.99	VALVULA DE PASO PARA AMONIACO DIAM.25 MM	UNID	2	DINAMARCA	76,32
	VALVULA DE PASO PARA AMONIACO DIAM.20 MM	UNID	1		64,07
84.61.01.99	VALVULAS P/CAÑERIA DE 3 VIAS DE 63,5 MM	UNID	50	DINAMARCA	310,04
	VALVULAS P/CAÑERIA DE 3 VIAS DE 76 MMS.	UNID	50		406,84
84.61.01.99	VALVULAS DE ASPIRACION PARA COMPRESOR DE 180 HP	UNID	2	R.F.ALEMANIA	876,92
	VALVULAS DE PRESION PARA COMPRESOR DE 180 HP	UNID	3		230,14
84.61.01.99	VALVULAS PARA EXTINGUIDORES	UNID	400	BRASIL	4,26
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO P/OMNIBUS	UNID	6	BRASIL	8,76
84.61.01.99	VALVULA FRENO PIE	UNID	50	REINO UNIDO	8,88
	VALVULA TORRE CAMBIOS	UNID	50		1,33
84.61.01.99	VAVULA CONTROL PROFUNDIDAD P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	35,50
84.61.01.99	VALVULA DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION A SUPER GAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,16
84.61.90.99	VALVULAS ELECTROMAGNETICAS	UNID	10	FRANCIA	13,25
84.62.00.00	RODAMIENTOS VARIOS	KG.	310	PANAMA	14,52
84.62.00.00	RODAMIENTOS VARIOS	KG.	125	PANAMA	14,80
84.62.00.00	RODAMIENTOS VARIOS	KG.	45	PANAMA	20,44
84.62.01.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS CONICOS DE 80MMS	UNID	18	PANAMA	55,56
84.62.89.00	RULEMAN DE TENSOR DE CORREA DE DISTRIBUCION PARA AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	14,59
	RULEMAN MEDIANO PARA AUTOMOVILES	UNID	4		14,32
	RULEMAN CHICO PARA AUTOMOVILES	UNID	2		3,49
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	5	FRANCIA	108,03
84.62.89.00	RODAMIENTOS A RODILLOS DE 41 MMS.	UNID	250	ARGENTINA	3,07
	RODAMIENTOS A RODILLOS DE 22 MMS.	UNID	200		1,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	RULEMANES 6204TB	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,33
	RULEMANES 63052RS	UNID	80		2,41
	RULEMANES DE VARIOS TIPOS	UNID	4821		1,19
84.62.89.00	COJINETE DE BOLILLA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	93,27
84.62.89.00	RULEMAN PARA AUTOMOVIL	UNID	16	FRANCIA	6,69
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOVIL	UNID	12	FRANCIA	0,08
84.62.89.00	RULEMAN CAJA DE CAMBIOS PARA AUTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	11,46
84.62.89.00	RULEMANES NO OSCILANTES 391897R91 P. TRACTOR AGRICOLA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	23,47
	RULEMANES NO OSCILANTES 105503H P. TRACTOR AGRICOLA	UNID	8		10,20
	RULEMANES NO OSCILANTES 156957R91 P. TRACTOR AGRICOLA	UNID	5		3,31
84.63.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPRESOR	KG.	400	R.F.ALEMANIA	25,12
84.63.01.01	OA 05 38 ARBOL P/MAQ.CELOFANADORA	UNID	1	BRASIL	211,09
	EJE P/MAQ.CELOFANADORA	UNID	1		184,17
	OA 13 58 ARBOL P/MAQ.CELOFANADORA	UNID	1		136,58
84.63.01.99	COMANDO CUENTA KILOMETRO P/AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	2,38
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETROS DE AUTOMOVILES	UNID	30	ARGENTINA	2,26
84.63.01.99	EJE CARDAN P.CAMION RECOLECTOR	UNID	1	BRASIL	231,78
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	2	REINO UNIDO	378,83
84.63.01.99	EJE DE LEVAS	UNID	25	REINO UNIDO	11,45
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	5	REINO UNIDO	413,70
84.63.01.99	ARBOL ARTICULADO	UNID	1	AUSTRIA	106,46
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS P/CAMIONES CON CAJA	UNID	3	REINO UNIDO	68,95
84.63.01.99	ARBOL LEVAS MOTOR P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	349,00
84.63.02.01	OA 0044 BUJE P/MAQ.CELOFANADORA	UNID	1	BRASIL	189,58
	OA 1628 BUJE P/MAQ.CELOFANADORA	UNID	1		111,04
	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.CELOFANADORA	UNID	9		29,70
84.63.02.01	COJINETES P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	80	FRANCIA	2,01
84.63.02.04	GUIA CANDELA FILETA HIERRO P/MAQ.CONTINU	UNID	150	FRANCIA	0,45
84.63.02.04	CASQUILLO P/CAJA DE CAMBIOS DE OMNIBUS	UNID	16	BRASIL	12,21
	CASQUILLOS P/FRENOS DE OMNIBUS	UNID	30		0,31
84.63.02.04	JUEGO BUJES DE CAJA DE CAMBIO	UNID	1	FRANCIA	36,78
84.63.02.99	COJINETE ARMADO	UNID	5	ITALIA	7,53
84.63.02.99	BUJE PARA MOTOS	UNID	25	JAPON	0,55
84.63.02.99	COJINETES DEL CIGUEÑAL P.TRACTOR AGRIC.	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	8,63
	BUJE BIMETALICO DE BIELA P.TRACTOR AGRIC	UNID	20		7,94
84.63.03.02	ENGRANAJE (RUEDA LIBRE)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	221,34
84.63.03.99	ENGRANAJE GRANDE DISTRIBUCION P/AUTO	UNID	2	ITALIA	25,06
	ENGRANAJE MEDIANO DE DISTRIBUCION P/AUTO	UNID	2		14,70
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	12		9,29
84.63.03.99	ENGRANAJE PLASTICO	UNID	35	FRANCIA	0,57
84.63.03.99	EJE DE SALIDA P/MOTOR DE 210 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	270,15
84.63.04.90	ENGRANAJE CAJA DE CAMBIOS DE AUTOMOVILES	UNID	4	FRANCIA	18,40
84.63.04.90	ENGRANAJE DE CAJA DE CAMBIO	UNID	5	FRANCIA	24,94
84.63.05.99	VOLANTE DE MOTORES PARA AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	69,25
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	55,05
84.63.08.01	ACOPLES FLEXIBLES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	118,40
84.64.01.00	JGO. JUNTA TAPA CILINDRO MOD.1606462 P. AUTOS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	13,59
	JGO.JUNTA TAPA CILINDRO P.AUTOS MOD.1606 491	UNID	20		13,39
	JGOS.JUNTA CARTER P.AUTOS	UNID	100		1,54
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS PARA MOTORES DE CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	43,13
	JUNTA TAPA CILINDRO PARA MOTORES DE CAMIONES Y OMNIBUS	UNID	210		2,69
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS 674399C91 P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	46,35
	JUEGO DE JUNTAS 684079C92 P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	8		8,95
84.64.01.00	JGO. JUNTAS DE MOTOR DE TRAXCAVATOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	280,92
	JGO. JUNTAS DE MOTOR DE MOTONIVELADORA	UNID	1		238,44
	JGO. JUNTAS PARA MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	35		26,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.54.89.99	JUNTA P/MAQ. DE FAB.PAPEL METALOPLSTICA	UNID	1	SUECIA	604,10
84.54.89.99	JUEGO DE JUNTAS PARA CORTADOR DE ASTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	63,48
84.55.01.01	RETEN DE GOMA Y METAL 50X70X10 PARA AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	4,00
	RETEN GOMA Y METAL 50X70X8 PARA AUTOMOVILES	UNID	2		2,84
	CARBON RETEN BOMBA DE AGUA PARA AUTOMOVILES	UNID	20		1,23
84.55.01.01	RETEN ACEITE PARA MOTOCICLOS RX100	UNID	100	TAIWAN	0,15
	RETEN ACEITE PARA MOTOCICLOS RD125 Y DT100X	UNID	300		0,14
	OTROS RETENES PARA MOTOCICLOS	UNID	500		0,13
84.55.01.01	RETEN AUTOMOVIL	UNID	10	FRANCIA	0,66
84.55.01.02	ARANDELA RETEN GOMA Y METAL MEDIANA PARA AUTOMOVILES	UNID	8	ITALIA	0,15
	ARANDELA RETEN GOMA Y METAL CHICA PARA AUTOMOVILES	UNID	2		0,05
84.55.01.02	SELLO DE CONTROL HIDRAULICO DE BULLDOZER	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	13,25
	SELLO DE CIRCULO DE CUCHILLA DE MOTONIVELADORA	UNID	2		7,10
	SELLOS PARA MAQUINAS OBRAS VIALES	UNID	59		3,52
84.65.01.03	RETENES DE GOMA P/BOMBA VACIO	UNID	6	REINO UNIDO	2,59
84.55.01.99	RETEN EJE PATA P.MOTOR 210 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	8,88
	RETEN EJE SALIDA P.MOTOR DE 210 HP	UNID	1		7,55
	VARIOS RETENES P.MOTOR DE 210 HP	UNID	1		5,51
84.55.89.99	COLECTORES DE ESCAPE	UNID	12	BRASIL	13,92
	CURVAS CON FRENO DE MOTOR 10437	UNID	12		13,17
	GRAMPAS DE FRICCION	UNID	24		6,71
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	450	ITALIA	11,33
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	36	JAPON	60,81
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	133	BRASIL	29,77
85.00.00.00	VARIOS REPUESTOS P/MAQ.COMPUTADORAS	KG.	1	BRASIL	46,60
85.00.00.00	REPUESTO ELECTRICOS DEL CAPITULO 85	KG.	500	BRASIL	3,00
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO	KG.	70	FRANCIA	6,62
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO DE 22 KVA	UNID	1	BRASIL	4.189,00
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS DE 20 H.P.	UNID	4	ARGENTINA	211,68
85.01.02.01	MOTOR PA.AP.SECADOR DE CABELLO BRUSHING	UNID	15	FRANCIA	2,71
85.01.02.99	MOTORES DE 220V 50HZ 3.000 RPM	UNID	200	ARGENTINA	35,13
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO ESPECIAL PARA BOMBA DE SANGRE MONITOR DIALISIS	UNID	1	SUECIA	38,67
85.01.04.02	TRANSFORMADORES	UNID	5	ESPAÑA	19,49
85.01.04.02	TRANSFORMADOR PARA MAQUINA DE SOLDAR	UNID	1	BRASIL	38,97
85.01.04.02	TRANSFORMADOR DE 110/220V 1KW	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	32,00
85.01.04.99	TRANSFORMADOR ADAPTADOR DE IMPEDANCIA	UNID	10	JAPON	1,39
85.01.05.10	ADAPTADOR 15 WAT P/TELEFONIA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	14,27
85.01.05.10	ADAPTADOR DE CORRIENTE 70 VATIOS DE CONSUMO,ALIMENTACION 110/127/220/240V	UNID	30	JAPON	75,49
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA P.3 VOLT	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	27,39
85.01.05.20	CARGADOR BATERIA DE VIDEO 110/240V 50/60 HZ VOLTAJE DE SALIDA 12 V	UNID	5	JAPON	53,17
85.01.05.90	FUENTES DE PODER DE 12 V P/TELEFONIA	UNID	10	JAPON	15,24
	FUENTES DE PODER DE 5 V P/TELEFONIA	UNID	10		9,73
85.01.06.03	YUGOS PARA TV	UNID	50	PANAMA	5,48
85.01.06.09	BOBINAS PARA TV	UNID	50	PANAMA	0,23
85.01.06.19	BOBINA ESPIRAL PARA CENTRIFUGA A-L	UNID	4	SUECIA	22,27
85.02.89.00	BURLETE MAGNETICO DE REFRIGERADOR	UNID	5	ITALIA	7,43
85.02.89.00	POLEA ELECTROMAGNETICA PARA VENTILADOR DE AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	49,69
85.02.89.00	ELECTROIMAN PARA LAVADERO DE LANA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	20,53
85.02.89.00	SELENOIDE DE 10 W P/FOTOCOPIADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	34,71
	SELENOIDE DE 24 W P/FOTOCOPIADORA	UNID	15		14,24
85.02.89.00	TRABA MAGNETICA DE MONITOR DE DIALISIS	UNID	1	SUECIA	5,67

NADI	DESCRIPCION	UF.	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.02.89.00	IMANES	UNID	10000	ARGENTINA	0,48
85.03.01.97	PILAS RECARGABLES P/TELEFONIA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	18,46
85.04.01.04	PILAS RECARGABLES	UNID	72	PAISES BAJOS	2,72
85.04.01.99	BATERIA RECARGABLE DE VIDEO 12V DE NIQUEL-CADMIO	UNID	10	JAPON	33,23
85.05.01.00	CORTADORA DE CERCOS	UNID	31	ESTADOS UNIDOS	29,81
85.06.01.19	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	150	BRASIL	33,82
85.06.01.22	EXTRACTOR DE AIRE 12 WAT 2600R.P.M.	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	15,86
85.06.01.99	PURIFICADORES DE AIRE DE USO DOMESTICO	UNID	50	FRANCIA	46,08
85.06.90.99	CARROCERIA COMPLETA PARA PURIFICADOR DE COCINA	UNID	2	FRANCIA	21,30
	ESTATORES MONTADOS PARA AFEITADORAS ELECTRICAS	UNID	7		3,69
	REPUESTOS VARIOS PARA APARATOS ELECTRO MECANICOS DE USO DOMESTICO	UNID	121		0,91
85.08.89.07	JUEGO DE PLATINOS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	FRANCIA	1,84
85.08.89.07	AVANCE DISTRIBUIDOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,77
85.08.89.09	MAGNETO TIPO CDI P/MOTOS	UNID	1	JAPON	21,68
	BOBINA PULSANTE P/MOTOS	UNID	5		9,74
	VARIAS BOBINAS P/MOTOS	UNID	303		1,55
85.08.89.14	BENDIX PARA AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	18,78
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE AUTOS DE MOTOR 75 HP	UNID	5	BRASIL	64,87
	MOTORES DE ARRANQUE AUTOS DE MOTOR 60 HP	UNID	5		64,70
	OTRAS PARTES DE ARRANQUE	UNID	236		7,00
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE PARA CAMIONES 123 HP	UNID	10	REINO UNIDO	36,94
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE PARA AUTOS DE 70 HP	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,39
85.08.89.99	ALTERNADOR 14 VOLT 55 AMP. P/AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	85,77
85.08.89.99	ALTERNADORES P/AUTO DE MOTOR DE 75 HP	UNID	5	BRASIL	41,94
	ALTERNADORES PARA AUTO DE MOTOR DE 60 HP	UNID	5		32,37
	OTROS ALTERNADORES	UNID	189		4,15
85.08.89.99	LLAVE DE IGNICION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	29,37
85.08.89.99	CALENTADOR PRE-CALENTAMIENTO ENCENDIDO P.TRACTOR AGRIC.	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	6,90
	PUENTE DEL ALTERNADOR P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	2		8,94
85.09.01.19	BOCINA A PILA P/BICICLETA	UNID	1000	TAIWAN	1,96
	BOCINA A PILA P/BICICLETA	UNID	300		1,09
	OTRAS BOCINAS A PILA P/BICICLETAS	UNID	500		0,92
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	20	ARGENTINA	23,93
85.09.01.91	OPTICO COMPLETO P/MOTOS	UNID	1	JAPON	17,04
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS PARA AUTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	18,14
85.09.90.92	PLASTICO FAROL TRASERO P/MOTOS	UNID	10	JAPON	1,32
	PLASTICO SEÑALERO P/MOTOS	UNID	100		0,24
	VARIOS PLASTICOS P/MOTOS	UNID	105		0,31
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOVIL	UNID	6	FRANCIA	5,89
85.11.02.99	SOLDADORES ELECTRICOS TIPO PISTOLA	UNID	50	ARGENTINA	11,80
85.11.02.99	RECTIFICADORAS PARA SOLDADURA ELECTRICA DE 7 A 430 AMPERIOS	UNID	10	BRASIL	746,45
85.11.02.99	SOLDADOR ELECTRICO CON REGULADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	96,22
85.11.90.00	PUNTA P/SOLDADOR ELECTRICO 0.8MM A 3,2MM	UNID	7	ESTADOS UNIDOS	3,92
85.12.03.00	SECADORA DE CABELLO MODELAR BRUSHING	UNID	252	BRASIL	9,45
85.12.05.01	TOSTADOR DE PAN AUTOMATICO	UNID	50	FRANCIA	12,90
85.12.05.99	APARATO SELLADOR DE SACOS	UNID	100	FRANCIA	10,80
85.12.06.07	RESISTENCIA PARA SOLDADOR ELEC.	GR.	100	ESTADOS UNIDOS	0,31
85.12.06.99	RESISTENCIA 330 W P/CALENTADOR P/EXTRACCION DESTILACION SIMPLE Y FRACCIONADA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	55,33
85.12.06.99	CALEFACTOR DE 200 W-110 V P/FOTOCOPIADOR	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	10,86
	CALEFACTOR DE 100 W - 110 V P/FOTOCOPIAD	UNID	3		8,71
85.12.90.99	TAPA QUEMADOR COCINA	UNID	60	ITALIA	1,81
85.13.01.11	CENTRALES TELEFONICAS MANUALES MODELO: 308 5 P.P. PHONES	UNID	1	JAPON	51,05
	CENTRALES TELEFONICAS MANUALES MODELO: 5S 3 6 ROT TEL:	UNID	1		111,73
	CENTRALES TELEFONICAS MANUALES MODELOS: TELEFACES NTK 105 4PP,PHONES,2S38 ROT PH	UNID	9		99,39

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.13.01.23	APARATOS TELEFONICO INTERCOMUNICADOR	UNID	1	JAPON	100,16
	APARATO TELEFONICO INTERCOMUNICADOR DE 24 ESTACIONES	UNID	20		30,50
	VARIOS APARATOS TELEFONICOS INTERCOMUNICADORES Y CENTRALES	UNID	160		18,10
85.13.01.25	ESTACION DE PORTERO DE PLASTICO	UNID	25	JAPON	9,96
	ESTACION DE PORTERO DE ALUMINIO	UNID	10		12,99
85.13.01.23	APARATOS TELEFONICOS DE CIRCUITOS IMPRESOS EN KITS	UNID	800	COREA DEL SUR	24,64
85.13.01.29	TELEFONOS CON FUENTE	UNID	20	JAPON	33,77
85.13.01.31	CENTRAL DE INTERCOMUNICADORES DE 10 ESTACIONES	UNID	2	JAPON	121,47
	CENTRAL DE INTERCOMUNICADORES DE 5 ESTACIONES	UNID	2		106,99
	VARIAS CENTRALES DE INTERCOMUNICADORES	UNID	30		22,93
85.13.01.33	SUBESTACION DE INTERCOMUNICADOR P/TELEFONIA	UNID	30	JAPON	6,71
	SUBESTACION DE POTENCIA P/TELEFONIA	UNID	20		6,98
85.13.01.39	INTERCOMUNICADORES DE 12 ESTACIONES P/TELEFONIA	UNID	12	JAPON	45,03
	INTERCOMUNICADORES DE 6 ESTACIONES P/TELEFONIA	UNID	12		40,07
	VARIOS ACCESORIOS P/TELEFONIA	UNID	115		13,21
85.13.01.90	AMPLIFICADOR CON TEMPORIZACION P/TELEFONIA	UNID	1	JAPON	57,63
	ADAPTADOR BUSCA PERSONAS P/TELEFONIA	UNID	2		41,37
	VARIOS ACCESORIOS P/TELEFONIA	UNID	47		15,50
85.13.90.39	PANEL ADICIONAL DE PULSADORES	UNID	1	JAPON	61,32
	MICRO TELEFONO	UNID	4		19,31
	VARIOS ACCESORIOS P/TELEFONIA	UNID	10		9,97
85.14.02.01	ALTAVOZ PARA PORTERO ELECTRICO	UNID	20	JAPON	4,03
	ALTAVOZ PARA INTERCOMUNICADOR	UNID	10		11,33
85.14.02.02	PARLANTE REDONDO SENCILLO 10" 120W 8OHMS	UNID	20	JAPON	45,10
	PARLANTE REDONDO SENCILLO 8" 70W 8 OHMS	UNID	10		34,42
	OTROS PARLANTES REDONDOS SENCILLOS	UNID	390		12,75
85.14.03.01	EQUALIZADAOR GRAFICO DE UN SIST.AUDIO	UNID	5	JAPON	72,16
	EQUALIZADOR DE UN MINI COMPONENTE	UNID	20		56,83
85.14.03.99	AMPLIFICADORES DE 3 W P/TELEFONIA	UNID	2	JAPON	16,60
85.14.03.99	AMPLIFICADORES ELECTRICOS 55W X CANAL DISTORSION 0,2%	UNID	5	JAPON	106,82
	AMPLIFICADOR ELECTRICO 50W X CANAL DISTORSION 0.08%	UNID	5		50,80
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR 20"	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	297,52
85.15.01.99	MONITORES TV.P/REPARACION JUEGOS ELEC.DE SALON	UNID	10	TAIWAN	110,16
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR DE 20"	UNID	20	R.F.ALEMANIA	319,65
85.15.01.99.	MONITOR DE COMPUTADORA DE 12"	UNID	3	TAIWAN	204,05
85.15.02.11	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS INCORPORADO PORTATIL POTENCIA 20W	UNID	10	JAPON	284,85
	RADIOGRABADOR CON TOCADISCOS,POTENCIA13W	UNID	100		118,21
85.15.02.19	RADIOGRABADOR STEREO, AM/FM POTENCIA SALIDA 20 VATIOS	UNID	5	JAPON	208,89
	RADIOGRABADOR STEREO 3 BANDAS POT. 6 W	UNID	50		113,94
85.15.02.40	SINTOAMPLIFICADOR DIGITAL 40W POR CANAL	UNID	5	JAPON	154,29
	SINTOAMPLIFICADAOR POTENCIA 30W X CANAL	UNID	5		128,18
	OTROS SINTOAMPLIFICADORES	UNID	100		74,51
85.15.03.01	RECEPTORES	UNID	20	PAISES BAJOS	148,94
85.15.03.99	JUEGOS RADIOTELEFONICOS DE 3 ESTACIONES	UNID	2	ESPAÑA	140,90
85.15.03.99	APARATOS TRANSMISORES Y RECEPTORES MOD. TK-801S	UNID	2	JAPON	423,71
85.15.03.99	TRANSMISORES PORTATILES	UNID	120	COREA DEL SUR	3,25
85.15.04.99	CAMARA RANDOR DE TV	UNID	4	COREA DEL SUR	395,73
	CAMARA CCIR DE TV	UNID	4		124,18
	VARIAS CAMARAS DE TV	UNID	14		117,94
85.15.89.03	SINTONIZADOR AM Y FM ESTEREO 75 OHMS	UNID	5	JAPON	67,65
85.15.90.45	SINTONIZADORES PARA TV	UNID	50	PANAMA	15,38
85.15.90.45	FRENTES DE GABINETES PARA TV	UNID	55	PANAMA	0,82
85.15.90.49	PERILLAS DE TELEVISION	UNID	107	PANAMA	0,28
85.15.90.93	BASTIDOR P/RECEPTORES	UNID	1	PAISES BAJOS	131,96
	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	1		85,20
	REPUESTOS VARIOS P/APARATO BUSCA PERSONA	UNID	27		31,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.17.01.09	DETECTOR DE INTRUSOS	UNID	1	ISRAEL	344,39
85.17.01.99	CHICHARRA 220 V	UNID	300	BRASIL	0,85
	TIMBRE 12 V	UNID	500		2,57
85.17.01.99	SIRENA ELECTRICA 240 V	UNID	1	BRASIL	140,46
85.18.89.19	CONDENSADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	10	FRANCIA	1,25
85.18.89.90	CONDENSADOR 2200 MF	UNID	3	SUECIA	1,20
	CONDENSADOR 47 VF	UNID	3		0,30
85.19.01.19	RELE DE CORTE DE ALTAVOZ P/TELEFONIA	UNID	10	JAPON	8,57
	RELE TIPO A P/TELEFONIA	UNID	30		8,57
85.19.01.32	AUTOMATICO DE ARRANQUE P.TRACTOR AGRIC.	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	8,67
85.19.01.33	RELAY PARA AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	4,49
85.19.01.39	EMPALME MULTIPOLAR P/TRACTORES	UNID	1	ITALIA	8,28
	PLACA EMPALME CABLE LUZ P/TRACTORES	UNID	1		0,56
85.19.01.39	INTERRUPTORES DE EMBRAGUE NEUMATICO P. CAMION RECOLECTOR	UNID	15	BRASIL	6,67
	INTERRUPTORES DE AVISO P.CAMION RECOLECT	UNID	15		3,83
85.19.01.39	CAJA DE LUCES PARA MOTOCICLOS A100N	UNID	50	TAIWAN	3,02
	CAJA DE LUCES PARA MOTOCICLOS RD 50	UNID	50		3,18
	OTRAS CAJAS DE LUCES PARA MOTOCICLOS	UNID	250		2,15
85.19.01.39	INTERRUPTOR PARE	UNID	50	REINO UNIDO	21,28
85.19.01.39	FUSIBLES PLOMO	UNID	500	REINO UNIDO	0,55
85.19.01.39	REALY DE BATERIA PARA BULLDOZER	UNID	1	BRASIL	23,33
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO PARA AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	0,55
85.19.01.39	LLAVE BULBO TEMPERATURA P.TRACTOR AGRIC.	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	23,50
85.19.01.41	INTERRUPTOR BIPOLAR	UNID	840	BRASIL	0,64
	DOBLE INTERRUPTOR SIMPLE	UNID	300		0,36
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	5470		0,23
85.19.01.43	INTERRUPTORES ELECTRICOS TRIPOLARES CON PROTECCION TERMOMAGNETICA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	500,00
85.19.01.43	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS 25 AMP	UNID	100	ARGENTINA	4,29
	INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS 20 AMP	UNID	100		4,27
	OTROS INTERRUPTORES	UNID	450		3,55
85.19.01.44	PULSADOR DE LLAMADA P.TABLERO	UNID	40	JAPON	2,55
85.19.01.91	ARRANCADORES P/TUBOS FLUORESCENTES P/COPIADORA HILIOGRAFICA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	8,00
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR DE 250 V GDE. P/FOTOCOPIADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	16,28
	MICROINTERRUPTOR DE 250 V MED. P/FOTOCOPIADORA	UNID	3		6,79
	OTROS MICROINTERRUPTORES P/FOTOCOPIADORA	UNID	30		1,23
85.19.01.99	RELAY DRVT 10	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	3,30
	REALY DRTDTH	UNID	50		2,56
	OTROS RELAY	UNID	1950		0,73
85.19.01.99	INTERRUPTOR COMPLETO PARA PURIFICADOR DE AIRE DE COCINA	UNID	5	ITALIA	4,75
	CONMUTADOR PARA SECADOR DE CABELLO	UNID	3		1,55
	INTERRUPTORES VARIOS PARA APARATOS ELECTROTERMICOS DE USO DOMESTICO	UNID	45		1,44
85.19.01.99	RELAY S2-24V PARA MONITOR DE DIALISIS	UNID	1	SUECIA	12,34
85.19.02.30	TAPA FUSIBLE PARA AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,64
85.19.02.49	TOMACORRIENTE BIPOLAR CON TIERRA	UNID	500	BRASIL	0,64
	FICHA CON SALIDA LATERAL	UNID	1000		0,37
	ACCESORIOS ELECTRICOS VARIOS	UNID	26840		0,21
85.19.02.90	ACLOPLES MACHINBRADOS PARA CABLES	UNID	100	JAPON	12,22
85.19.02.90	TERMINAL DE CONEXION P/FOTOCOPIADORA	UNID	250	ESTADOS UNIDOS	0,10
85.19.02.90	TERMINALES PARA MAZOS DE CONEXION	UNID	10000	ESTADOS UNIDOS	0,08
85.19.03.90	RESISTENCIA LIMITADORA DE TENSION P/COPIADORA HELIOGRAFICA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	22,00
85.19.03.90	REOSTATO QUE REGULA LA TEMPERATURA EN FUNCION DEL VOLTAJE P/CALENTADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	192,83
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	4,63
85.20.01.10	LAMPARAS TIPO MIGNON 230 V	UNID	200	BRASIL	0,23
	LAMPARAS TIPO MIGNON 60 V	UNID	100		0,23
	VARIAS LAMPARAS TIPO MIGNON	UNID	300		0,22
85.20.01.40	LAMPARAS P/MOTOS 6V17W	UNID	50	JAPON	0,40
	LAMPARAS P/MOTOS 6 V 3 WW	UNID	100		0,19
85.20.01.40	JUEGO DE LAMPARAS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	FRANCIA	5,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES 1089	UNID	1000	HUNGRIA	0,20
	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES 1098	UNID	2000		0,20
	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	22000		0,17
85.20.01.40	LAMPARAS DE 24 V 75/70 W PARA VEHICULOS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	3,18
	LAMPARAS DE 6V 60/65 W PARA VEHICULOS	UNID	180		3,01
	OTRAS LAMPARAS PARA VEHICULOS DE PASAJE	CAJA	72		59,44
85.20.01.91	LAMPARA ENCENDIDO P.PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	10	FRANCIA	0,59
	LAMPARAS ENCENDIDO P.AFEITADORA ELECTRIC	UNID	5		0,21
85.20.02.45	TUBOS FLUORESCENTES PARA COPIADORA HELIO GRAFICA PARA PLANOS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	93,00
85.20.02.49	LAMPARA DE 80 W P/FOTOCOPIADORA	UNID	25	ESTADOS UNIDOS	2,51
	LAMPARA DE 60 W P.FOTOCOPIADORA	UNID	25		7,25
85.20.02.91	LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO 350 W	UNID	292	R.F.ALEMANIA	24,50
85.20.02.99	LAMPARAS PILOTO P/CALENTADOR P/EXTRAC CION DESTILACION SIMPLE Y FRACCIONADA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	5,03
85.20.02.99	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO P/250/400W	UNID	400	R.F.ALEMANIA	5,41
85.20.03.00	LAMPARA ULTRAVIOLETA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	111,06
85.21.01.10	VALVULAS P/TV	UNID	395	ESTADOS UNIDOS	2,97
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	940	PANAMA	0,68
85.21.01.50	TRANSISTORES P/T.V	UNID	357	ESTADOS UNIDOS	1,53
85.21.01.50	DIODOS LED	UNID	10	SUECIA	0,45
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS PARA APARA TOS DE COMPUTACION	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	38,19
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADOS	UNID	740	PANAMA	3,48
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS PARA MAQUINAS COMPU TADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	36,30
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P.MAQ.COMPUTADORAS	UNID	700	FRANCIA	1,16
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	SUECIA	3,45
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS 7106	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	8,81
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	28,63
85.22.89.99	JUEGO PROBADOR LOGICO P/CIRCUITOS INTE GRADOS (WK8050)	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	200,61
	JUEGO PROBADOR LOGICO CIRCUITOS INTEGRA DOS (PRB-1)	UNID	1		57,27
	REPUESTOS PARA PROB.LOGICO	UNID	1		2,80
85.22.89.99	APARATOS PARA PRODUCCION DE OZONO	UNID	32	ESPAÑA	49,00
85.22.89.99	PIEZO ELECTRICO, P/EQUIPOS FRIGORIFICOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,28
85.23.03.10	CABLE EXTERNO PARA MAQ.COMPUTADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	26,55
85.23.89.10	CABLES ARMADOS DE 3 X 120MMS2 DE SECCION	MT.	22500	ARGENTINA	54,10
85.23.89.10	CABLE ANTIESTATICO DE PROTECC.	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	8,54
	CORDON PARA PROBADOR	UNID	1		6,85
85.23.89.30	BARRAS DE COBRE RECTANGULAR	KG.	4500	R.F.ALEMANIA	2,91
85.23.89.90	CABLE DE 60 MM2 DE SECCION	MT.	1000	JAPON	2,72
85.28.00.00	CONTACTOS BIMETALICOS EN CAJAS X 1000	UNID	50	ARGENTINA	10,38
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	48	JAPON	15,08
87.01.01.99	TRACTOR SOBRE RUEDAS	UNID	1	BRASIL	51.644,00
87.01.01.99	MINITRACTOR PARA CORTAR CESPED	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	950,00
87.02.01.10	VEHICULOS TRACCION EN LAS 4 RUEDAS	UNID	1	JAPON	5.984,27
87.02.01.39	KITS AUTOMOVILES 1.300 CC	UNID	72	BRASIL	2.897,00
87.06.01.02	TERMINAL PARAGOLPE DELANTERO P.AUTO	UNID	14	JAPON	5,88
87.06.01.02	PARAGOLPE DELANTERO PARA AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	60,93
87.06.01.06	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO P.AUTOMOVIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.479,07
87.06.01.05	VALVULA EXPANSION DEL EVAPORADOR DE AP. AIRE ACONDICIONADO P.AUTO	UNID	1	JAPON	14,80
87.06.01.06	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA AUTOMO VILES	UNID	10	ITALIA	450,00
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	FRANCIA	12,11
87.06.01.99	CONSOLA PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	29,07
	AIREADOR REJILLA DE PLASTICO PARA AUTOMO VIL	UNID	1		7,48
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	8		2,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	REJILLA PARA AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	4,08
	ESQUINERO PARA AUTOMOVILES	UNID	1		11,11
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	13		0,97
87.06.01.99	FRENTE DE CARROCERIA PARA AUTOS	UNID	10	BRASIL	43,90
	TECHOS PARA AUTOS	UNID	10		37,50
	OTRAS PARTES Y PIEZAS DE CARROCERIA PARA AUTOS	UNID	300		7,95
87.06.01.99	ZOCALOS DE CARROCERIA PARA AUTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,31
87.06.89.29	DISCO DE RUEDA P.AUTO	UNID	2	JAPON	16,46
87.06.89.98	SOPORE DE SUSPENSION P/AUTOMOTORES.	UNID	2	ARGENTINA	34,24
	MAZA DE RUEDA P/AUTOMOTORES	UNID	8		11,70
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	771		1,47
87.06.89.98	PALIER DE AUTOMOVIL	UNID	2	FRANCIA	54,42
87.06.89.98	PLACA EMBRAGUE PARA AUTOMOVILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	34,38
	DISCO EMBRAGUE PARA AUTOMOVILES	UNID	1		22,91
87.06.89.98	JUEGO REP.PUNTA EJE P./CAMION	UNID	30	ITALIA	22,50
	CORONA DENTADA P/CAMION	UNID	40		20,38
	LOS DEMAS REP. P/CAMIONES	UNID	130		19,56
87.06.89.98	TAPA OBUTRACION (4279607) P.AUTOMOVILES	UNID	2	ITALIA	3,47
	SOPORTE DE METAL (4710884) P.AUTOMOVILES	UNID	2		3,37
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	244		0,34
87.06.89.98	EJE CAJA CAMBIO DE AUTOMOVIL	UNID	4	FRANCIA	41,59
	CARTER PARA AUTOMOVIL	UNID	1		37,07
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	3		0,78
87.06.89.98	EJE P/CAMION	UNID	1	BRASIL	285,95
87.06.89.98	VASTAGO DE CILINDRO NEUMATICO P.CAMION RECOLECTOR	UNID	6	BRASIL	93,79
	APOYOS DE TANGUE P.CAMION RECOLECTOR	UNID	16		105,89
	REPUESTOS VARIOS P.CAMION RECOLECTOR	UNID	547		9,11
87.06.89.98	CUERPO DEL EJE P/AUTOS	UNID	5	BRASIL	77,53
	CULATA MOTOR P/AUTOS	UNID	12		41,12
	REP. VARIOS P/AUTOS	UNID	590		8,81
87.06.89.98	CUERPO DE EJE P/AUTOS	UNID	10	BRASIL	43,00
	SEMI EJE P/AUTOMOVILES	UNID	20		25,00
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOVILES	UNID	1207		4,96
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON PARA AUTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	103,75
87.06.89.98	CARTER CAJA DE CAMBIOS PARA AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	104,95
	CARCAZA CAJA DE CAMBIOS DE AUTOMOVIL	UNID	1		52,48
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	139		9,56
87.06.89.98	EJE ACOPLAMIENTO CARDAM PARA CAMIONES	UNID	5	ESPAÑA	48,90
	EJE CORREDERO CARDAM PARA CAMIONES DE OTRO MODELO	UNID	20		173,80
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	335		1.815,70
87.06.89.98	CAJA DE CAMBIOS 5 VELOCIDADES PARA CAMION DE 145 HP	UNID	5	REINO UNIDO	132,98
	CAJA DE CAMBIOS 5 VELOCIDADES PARA CAMION DE 123 HP	UNID	1		88,65
87.06.89.98	BRAZO SUSPENSION AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	82,27
	EJE TRANSMISION AUTOMOVIL	UNID	2		55,03
	REPUESTOS VARIOS AUTOMOVIL	UNID	13		2,86
87.06.89.98	SINCRONIZADOR COMPLETO 571137	UNID	50	ITALIA	146,40
	SINCRONIZADOR COMPLETO 571149	UNID	10		123,87
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	115		77,36
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON PARA AUTO DE 68 HP	UNID	2	R.F.ALEMANIA	30,87
	ENGRANAJE CON CAJA PARA AUTO DE 68 HP	UNID	1		12,20
	OTROS REPUESTOS	UNID	65		0,45
87.06.89.98	EJE CAJA DE CAMBIOS P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	299,09
	BRAZO DE LEVANTE P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	1		199,35
	REPUESTOS VARIOS P.TRACTOR AGRICOLA	UNID	14		123,04
87.06.89.98	ENGRANAJE DE CAJA DE CAMBIOS 555412	UNID	40	ITALIA	46,45
	ENGRANAJE DE CAJA DE CAMBIOS 417425	UNID	6		28,31
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	540		13,40
87.06.89.98	PARRILLA INF.COMPLETA P/AUTOMOTORES	UNID	4	ARGENTINA	18,67
	BARRA CENTRAL P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12		16,48
	OTROS REP.P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	344		4,99
87.06.89.98	PARRILLA SUSPENSION P/VEHICULOS AUTOMOTORES (N 2636865;866)	UNID	8	ARGENTINA	80,44
	PARRILLA SUSPENSION P/AUTOMOTORES N 101 5451;52	UNID	4		26,06
	OTROS	UNID	182		9,18
87.12.01.21	BUJE CAJA CAMBIO AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	0,02
87.12.01.33	EMBRAGUE CENTRIFUGO P/MOTOS	UNID	1	JAPON	12,88
	EJE DE CARDAN P/MOTOS	UNID	10		11,45
	VARIOS REPUESTOS P/MOTOS.	UNID	169		1,04
87.12.01.38	EJE ARRANQUE PARA MOTOCICLOS A100N	UNID	20	TAIWAN	1,53
	PEDAL ARRANQUE PARA MOTOCILCOS A100N	UNID	20		1,21
	OTAROS REPUESTOS PARA MOTOCICLOS	UNID	1100		0,16

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.12.01.90	TUBO INTERIOR HORQUILLA P.MOTOS	UNID	6	JAPON	5,01
	LEVA DE FRENO P/MOTOS	UNID	20		0,98
	REPUESTOS VARIOS P/MOTOSS	UNID	61		1,18
87.13.89.00	COCHECITOS PARA BEBE	UNID	20	ITALIA	28,28
87.13.89.00	COCHECITOS PARA BEBE	UNID	20	ITALIA	44,51
89.01.89.99	ALERONES P.TABLAS DE WING-SURF	UNID	4	FRANCIA	1,65
89.01.89.99	BOTABARA PARA TABLA DE WING-SURF	UNID	10	REINO UNIDO	23,76
	SUJETAPIES PARA TABLAS DE WING-SURF	UNID	12		11,37
	ACCESORIOS VARIOS PARA TABLAS DE WING-SURF	UNID	42		4,13
89.02.00.00	REMOLCADOR 35 PS/1500 RPM	UNID	1	JAPON	2.488,32
90.02.00.00	LENTES MONTADOS P/LECTOR DE MICROFILM	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	134,40
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL PLASTICOS	UNID	600	FRANCIA	1,78
90.04.89.00	GAFAS DE SOL, SERVIA Y OGGI	UNID	30	BRASIL	4,01
	GAFAS DE SOL, VERSALLES Y OTRAS	UNID	204		3,21
	OTRAS GAFAS DE SOL	UNID	45		2,41
90.07.01.90	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	12,06
90.07.02.00	FLASH ELECTRONICO AUTOMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	146,70
90.07.90.00	PARTES DE FLASHES ELECTRONICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	51,26
90.10.90.00	MATRICES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	500	SUIZA	1,57
90.13.89.01	CUENTA HILOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	12,76
90.16.01.13	COMPASES	UNID	1440	HONG KONG	0,23
90.16.02.29	TIPOMETROS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	4,12
90.16.02.49	ALINEADOR OPTICO	UNID	1	ARGENTINA	2.198,87
90.16.02.90	CALIBRES DE COMPROBAR BOMBAS	UNID	3	ESPAÑA	45,17
90.17.01.99	1 EQUIPO DEFFIFRILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.987,27
90.17.01.99	EQUIPO DEFIBRILADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4.028,75
90.17.01.99	RESECTOSCOPIO ELECTRO-QUIRURGICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.002,23
	URETROTOMO PARA URETROTOMIA	UNID	1		2.057,73
	OTROS APARATOS ELECTROMEDICOS	UNID	2		910,16
90.17.89.99	CATETERES - DISPOSITIVOS P/TERAPIA INTRA VENOSA	UNID	9000	ESTADOS UNIDOS	0,45
90.17.89.99	AGUJAS TIPO MARIPOSA	KG.	64	ESPAÑA	12,35
90.17.89.99	APARATOS TOMA PRESION	UNID	50	JAPON	14,93
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES ESTERILES CAJAS 1000	CAJA	160	JAPON	14,63
90.17.89.99	INSTRUMENTAL PARA TRAUMATOLOGIA	UNID	58	R.F.ALEMANIA	19,32
90.17.89.99	PINZAS FORCEPS	UNID	930	PAKISTAN	1,05
90.17.89.99	CONEXION Y AGUJA UNICA S1948	UNID	300	SUECIA	1,55
90.17.89.99	PINZAS FORCEPS	UNID	2400	PAKISTAN	1,07
90.17.90.00	DIALIZADORES PARA RIÑON DESCARTABLES	UNID	840	BRASIL	15,81
90.17.90.00	MANGOS DE BISTURI PARA PEDICURIA	UNID	1000	PAKISTAN	0,61
90.18.89.00	RESPIRADOR COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1.011,00
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	781,17
	PARCHES DE PERICARDIO	UNID	5		57,28
90.19.89.00	KITS DE MARCAPASOS A DEMANDA CONECTADOS A SUS BATERIAS DE LITIO	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	655,45
90.22.01.00	APARATO PARA LABORATORIO	UNID	1	SUIZA	1.999,02
90.23.89.20	TERMOMETROS DE LABORATORIO	UNID	54	ESTADOS UNIDOS	19,19
90.23.89.90	TERMOMETRO PARA CENTRIFUGA A-L	UNID	2	SUECIA	13,19
90.23.89.90	TELE-TERMOMELTRO DE AGUA 4 MTS CROMADO	UNID	10	ARGENTINA	5,00
	TELE-TERMOMETROS DE AGUA 4 MTS. NEGRO	UNID	10		4,89
	LOS DEMAS TELE-TERMOMETROS DE AGUA	UNID	90		4,09
90.24.00.00	TERMOSTATO RADIADOR P.AUTO	UNID	10	JAPON	3,90
90.24.00.00	COMPROBADOR DE COMPRESION	UNID	1	ESPAÑA	90,88
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA RADIADOR	UNID	2	FRANCIA	2,12
	TERMOSTATO PARA PLANCHA A VAPOR	UNID	20		1,65
	LOS DEMAS TERMOSTATOS	UNID	3		1,33
90.24.00.00	TERMOCONTACTO PARA AUTOMOVIL	UNID	16	FRANCIA	5,54
90.24.00.00	TERMOSTATO GRANDE P/MOTOR 210 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	59,26
	TERMOSTATO MEDIANO P/MOTOR 210 HP	UNID	1		12,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.24.00.00	INDICADORES VISUALES DE FLUJO	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	72,86
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES	UNID	500	ITALIA	2,63
90.25.89.90	VISCOSIMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,25
90.27.02.00	RELOJ CUENTA VUELTAS P/MOTOCICLETAS	UNID	2	JAPON	6,53
90.28.01.00	FOTOMETRO	UNID	1	ESPAÑA	2.375,61
	FOTODENSITOMETRO	UNID	1		1.933,39
90.28.89.00	TERMOMETROS REGISTRADORES DE CABLE CAPI-LAR (-30+50GRADOS)	UNID	5	ARGENTINA	764,00
90.28.89.00	FUENTE DE PODER REGULADA P.TELEFONIA	UNID	10	JAPON	17,60
90.28.89.00	COLORIMETRO	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	225,55
90.28.89.00	POLARIMETRO DE AZUCAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15.539,78
90.29.89.00	FLOTADOR PARA ALVEOGRAFO	UNID	1	FRANCIA	23,82
90.29.89.00	ACOPLE COMANDO CUENTA HORA P/CAMION	UNID	25	ITALIA	7,62
90.29.89.00	BULBOS DE CONTACTO PARA CONTROL AUTOMATICO DE NIVEL DE ACIETE	UNID	24	ARGENTINA	25,95
90.29.89.00	ELECTRODO PARA DETERMINACION PH 80GR.C. 0 80 MM	UNID	8	R.F.ALEMANIA	57,59
	ELECTRODOS COMBINADOS PARA QUESO FRUTAS VEGETALES PARA DETERMINAR PH	UNID	2		79,44
90.29.89.00	PLAQUETA ELECTRONICA PARA CONTROL DE FLUJO DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	665,19
90.29.89.00	MEDIDOR TANQUE DE COMBUSTIBLE P.AUTO	UNID	1	JAPON	4,22
90.29.89.00	MOLINILLOS PARA MEDIDORES AGUA TIPO W/CH	UNID	4	ITALIA	12,50
91.01.89.90	RELOJ CALCULADORA MODELO MKM	UNID	15	HONG KONG	9,11
	RELOJ CALCULADORA MODELO PKM	UNID	15		7,90
91.01.89.90	RELOJ DAMA VERTICAL CORREA FINA	UNID	6	HONG KONG	3,04
	RELOJ DAMA VERTICAL CORREA GRUESA	UNID	6		2,67
	RELOJES PULSERA	UNID	2656		1,77
91.02.89.00	RELOJ DE MESA CON PORTAFOTOS	UNID	2	HONG KONG	3,53
91.03.00.00	RELOJ ELECTRICO P/AUTOS	UNID	7	BRASIL	34,96
91.06.00.00	TEMPORIZADOR DE AUDIO	UNID	5	JAPON	33,99
91.11.00.00	MODULOS PARA RELOJ LCD	UNID	327	HONG KONG	1,15
92.04.01.00	ARMONICAS MUSICALES	UNID	20	JAPON	4,20
92.05.00.00	FLAUTA MUSICAL (YFL)	UNID	2	JAPON	161,70
	FLAUTA MUSICAL (P)	UNID	2		116,00
	FLAUTAS VARIAS	UNID	250		1,26
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	2	JAPON	659,25
92.07.00.00	ORGANO (C)	UNID	1	JAPON	.885,00
	ORGANO (B) 805	UNID	1		1.370,00
	ORGANO (B) 405	UNID	1		961,00
92.10.90.00	METRONOMOS	UNID	20	JAPON	18,50
92.11.01.00	GRABADOR DE VIDEO CON CONTADOR DE TIEMPO C/BUSQUEDA RAPIDA EN AVANCE O RETROCESO	UNID	20	JAPON	512,73
	GRABADOR DE AUDIO C/CONTADOR DIGITAL	UNID	5		156,67
	OTROS GRABADORES DE AUDIO	UNID	115		106,62
92.11.02.00	TOCADISCOS	UNID	45	PAISES BAJOS	337,97
92.11.02.00	TOCADISCOS C/CERVO MOTOR DIRECTO DIMEN-SIONES 340X88,5X356MM	UNID	5	JAPON	134,35
	TOCADISCOS C/CERVO MOTOR DIRECTO DIMEN-SIONES 435X97X360MM	UNID	5		123,43
	OTROS TOCADISCOS	UNID	40		88,24
92.12.01.20	CINTAS MAGNETICAS VIRGENES	KG.	117	ESTADOS UNIDOS	18,02
92.12.01.20	CINTAS MAGNETICAS VIRGENES	KG.	30	ESTADOS UNIDOS	25,47
92.12.01.20	CINTAS MAGNETICAS VIRGENES	KG.	820	ESTADOS UNIDOS	14,02
92.12.01.20	CASSETTES AD. 90	UNID	200	ESTADOS UNIDOS	0,94
	CASSETTES 90	UNID	200		0,82
	CASSETTES VARIOS	UNID	5400		0,45
92.12.01.90	DISKETTES VIRGENES PARA COMPUTADORES	UNID	1000	ESTADOS UNIDOS	2,03
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VAT-120 EXHG	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	6,18
	VIDEO CASSETTES TCL	UNID	50		5,85
	VIDEO CASSETTES VAT 120	UNID	20		4,80
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	385,00
94.01.89.99	SILLITAS PARA BEBE	UNID	41	ITALIA	19,43
94.03.89.00	MUEBLE DE SIST. AUDIO, DE 682MMX416MM	UNID	7	JAPON	20,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
95.38.89.11	CAPSULAS DE GELATINA P.MEDICAMENTOS (CAJAS X 1.000 UNID.)	CAJA	50	ARGENTINA	11,26
95.02.01.19	CEPILLOS PARA CEPILLOS ELECTRICOS	UNID	20	FRANCIA	0,80
	CEPILLOS PARA AFEITADORA ELECTRICA	UNID	5		0,36
	CEPILLOS VARIOS PARA AP.DE USO DOMESTICO	UNID	5		0,20
97.03.01.01	PELICANO A BATERIA	UNID	24	TAIWAN	5,32
	LOCOMOTORA A BATERIA	UNID	72		4,92
	JUGUETES A BATERIA	UNID	1584		3,24
97.03.01.01	PISTOLA A PILA	UNID	1344	TAIWAN	1,78
97.03.01.01	LINTERNAS DE JUGUETE	UNID	720	HONG KONG	0,41
97.03.01.99	PIANO DE PLASTICO	UNID	240	TAIWAN	2,03
	GUITARRA HOJALATA	UNID	720		1,24
97.03.02.02	AUTITO DE COL.GDE.	UNID	288	HONG KONG	0,59
	AUTITO DE COL.MED.	UNID	864		0,36
	AUTITO DE COL.CHICO	UNID	11520		0,21
97.03.02.99	JUGUETES METALICOS SIN MECANICA	UNID	1080	JAPON	0,45
97.03.89.99	PISCINA INFLABLE 60X18"	UNID	360	TAIWAN	4,27
	PISCINA INFLABLE 44X12"	UNID	2400		2,32
	JUGUETES INFLABLES	UNID	34464		0,42
97.03.89.99	JUEGO MOD.DE COCINA	UNID	240	HONG KONG	3,73
	LENTES DE JUGUETE	UNID	2304		0,17
	OTROS JUGUETES DE PLASTICO	UNID	540		1,21
97.03.89.99	MAJO KITS (MED.S/730)	UNID	360	FRANCIA	3,23
97.04.01.00	MESAS DE POOL	UNID	10	ARGENTINA	437,90
97.04.01.00	MESAS DE POOL	UNID	6	ARGENTINA	790,69
97.04.01.00	MESAS DE BILLAR AMERICANO TIPO POOL	UNID	24	ARGENTINA	406,89
97.04.90.20	JGO.BOLAS PARA POOL	UNID	10	ARGENTINA	65,68
	TACOS	UNID	40		4,11
97.04.90.20	TAQUERAS DE MADERA	UNID	3	ARGENTINA	216,26
	TACOS DE BILLAR	UNID	12		13,03
	BOLAS DE BILLAR	UNID	32		1,90
97.06.89.99	JUEGO DE BADMINGTON	UNID	2000	TAIWAN	0,72
97.08.00.00	FACHADA PARA JUEGO DE DIVERSION TREN FANTASMA	UNID	1	ITALIA	18.592,77
	FACHADA PARA JUEGO DE DIVERSION TAGADA	UNID	1		10.104,95
98.05.89.00	CAJAS DE TIZAS DE 72 C/U	CAJA	6	ARGENTINA	0,74
98.05.89.00	TIZAS P/SASTRE	UNID	40000	REINO UNIDO	0,05
98.08.01.23	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR DE SEDA MOD. E.S. 3/670/4403	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,43
98.08.01.24	CINTAS PARA IMPRIMIR DE POLIETILENO PARA MAQUINAS ELECTRICAS DE ESCRIBIR	UNID	750	SUIZA	0,93
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	54	PANAMA	2,48
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE OFICINA	UNID	316	AUSTRIA	1,74
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE ESCRIBIR MODELO COMPACTA 3/100/0010	UNID	75	R.F.ALEMANIA	3,35
	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE ESCRIBIR MODELO E.S. 3/670/1003	UNID	200		1,97
	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE ESCRIBIR OTROS MODELOS	UNID	80		1,07
98.08.01.25	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	18	PANAMA	1,95
98.08.01.29	CINTAS PLASTICAS CORRECTORAS P.MAQ.DE OFICINA	UNID	1008	AUSTRIA	0,74
98.08.01.90	CINTAS PARA MAQUINAS REGISTRADORAS	UNID	50	JAPON	0,69
98.08.01.90	CINTAS DE SEDA P/RELOJES DE CONTROL	UNID	40	R.F.ALEMANIA	2,12
98.10.01.00	ENCENDEDORES EN CAJAS DE 10 UNS.	CAJA	10000	BRASIL	1,77

27) (C. C.) 1 pub. 42697 Oct.18-v.oct.18

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: FERREIRO MARTINEZ, BERNARDO "Emancipación" (Ficha M. 4|2614|83) el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio en escritura otorgada ante la Esc. Alba Priore, el 2 de setiembre de 1983, inscripta con el Nº 59 al folio 173 vto. del libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc., del Registro Publico y General de Comercio e inscripta con el número 68, folio 17 del libro 120 en el Registro General de Inhibiciones. Inciso 3º del artículo 10 del Código de Comercio. — Montevideo, 13 de octubre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 30.00 1|pub. 26935 Oct.18-v.oct.18.

PAYSANDU

Por escritura de partición que otorgaron los esposos Ovidio Dalmiro Mannise Andreoli y Oriola Julia Lopardo Oddone, que autorizó el Esc. Ricardo Pignata, el 5 de octubre de 1983, se adjudicó el comercio que gira en la ciudad de Paysandú, Ituzaingó 918, en el ramo de licorería bajo la denominación de "Ovidio Mannise", al señor Ovidio Dalmiro Mannise Andreoli. Primera copia inscripta en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el Nº 62 del folio 232 al folio 239 del libro LIV, el 11 de octubre de 1983.

27) N$ 250.00 10|pub. 26881 Oct.18-v.oct.31.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MOLINO SALTEÑO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

Modificación de estatuto

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos caratulados: MOLINO SALTEÑO SOCIEDAD ANONIMA. "Modificación de estatuto" (Ficha B. 136|983), se hace saber que ante esta Oficina compareció MOLINO SALTEÑO S. A. solicitando la inscripción de la modificación de sus estatutos en el Registro Departamental de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta Nº 33

Asamblea General Extraordinaria

En Paysandú el catorce de mayo de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen los Accionistas de MOLINO SALTEÑO S. A., en calle 18 de Julio 916 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Se efectuó la correspondiente convocatoria en el "Diario Oficial" de fecha 10 de mayo de 1983 y en los diarios "El Telégrafo" (Paysandú) y "El Pueblo" y "Tribuna Salteña" (Salto), de fecha 8 de mayo de 1983. Asisten once accionistas, que representan un capital de nuevos pesos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta (N$ 58.670.00) con derecho a 58 votos, representando el 58,67 por ciento del capital integrado, según consta en el folio 51 del libro Registro de Acciones y Asistencia a Asamblea, certificado el 30 de agosto de 1954. Por la Inspección General de Hacienda no asiste representante. Preside la Asamblea el señor Raúl Giossa Firpo designándose secretario ad-hoc al señor Ramiro Estefanell. Siendo las 10 horas el señor Raúl Giossa constata que existe quórum para sesionar y se pasa a considerar el orden del día que expresa: 1. Aumento de capital social y Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 9º y 40º del Estatuto. 2. Capitalización de Reservas. Resoluciones: I) Se designa para firmar esta Acta al accionista Sr. Julio Giossa. II) Se resuelve por unanimidad modificar los artículos 5º, 6º, 7º 9º y 40º en la forma siguiente:

"Artículo 5º El capital autorizado será de N$ 1:000.000.00 (un millón de nuevos pesos) representado por títulos de una o más acciones nominativas de nuevos pesos 1.00 cada una".

"Artículo 6º Se modifica la primera cláusula que queda así redactada: El Directorio podrá elevar el capital autorizado hasta N$ 10:000.000.00, previa aprobación de las autoridades competentes".

"Artículo 7º Las acciones serán nominativas e indivisibles. Se extraerán de libertas talonarios numeradas, llevarán el sello de la sociedad y serán firmadas por el Presidente y Secretario. Las mismas formalidades tendrán los certificados provisorios a que se refiere el artículo".

"Artículo 9º Se modifica la cláusula primera que queda así redactada: El Suscriptor que no efectúe el pago en las condiciones estipuladas cae en mora por las cantidades impagas y devengarán éstas el interés fijado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15º de la ley 14.095 en la redacción dada por el artículo 3º de la ley 14.887".

"Artículo 40º Se modifica la primera cláusula que queda así redactada: "Cada 1.000 acciones dará derecho a 1 voto". Como disposición transitoria se resuelve que las acciones emitidas a la fecha sean canjeadas oportunamente por acciones nominativas, canje que deberá ser efectuado a la par. III) Se resuelve por unanimidad capitalizar reservas por nuevos pesos novecientos mil y finalizados los trámites legales entregar a los señores accionistas acciones por un monto igual a la capitalización realizada, en proporción a sus capitales integrados a la fecha de esta Asamblea. Se autoriza al Directorio, al Cr. Alfredo Verocay, al Cr. Bernardo Bomsztein y|o a las señoritas Martha Domínguez y|o Arlene Treglia indistintamente o a quienes estos designen para gestionar la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma con facultades para aceptar o discutir observaciones así como proponer textos sustitutivos. Los mandatarios actuantes, en la Asamblea no son Directores, Administradores, Síndico ni empleados de la Sociedad. No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo la hora 11. — J. Giossa. — Raúl Giossa. — Ramiro Estefanell".

2291. — Salto, 30 de agosto de 1983. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda, el señor Fiscal y lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318: Autorízase la modificación de los estatutos de la Sociedad (MOLINO SALTEÑO S. A., en cuanto al contenido de los artículos 5º, 6º, 7º, 9º y 40º según resulta de acta mencionada en autos, disponiéndose su correspondiente inscripción en el Registro Departamental de Comercio de Salto y las publicaciones correspondientes. Comuníquese a dicho Registro y expídanse edictos con las formalidades de estilo. Acreditadas las publicaciones y previo pago del impuesto a los profesionales universitarios, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Háganse los desgloses y entregas que corresponde y cumplido, archívese. Honorarios fictos N$ 4.500.00. — Dra. Toscano. — Esc. Avellanal.

"Se deja constancia que la resolución fue notificada a la parte interesada el 1º de setiembre de 1983. — Registro Público de Comercio. — Salto, ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, inscripto con el Nº 36, Folios 134|141 vuelto, Libro 1983, presentado hoy a las diecisiete horas. — Hay una firma que dice Milton La Porta. — Hay un sello que dice: Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto".

Salto, dos de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

N$ 2.553.00 — 25069 — 1 pub.

RIPIO S. A.

Av. 18 de Julio 1488 (Esc. 601)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que RIPIO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Se constituye RIPIO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas que se hallen en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Raquel Chalupowicz y/o María del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 13 de 1983. — M. Polak. — E. Gelber. — J. S. Polak.

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia, por las personas de mi conocimiento, Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias, y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek, todos uruguayos, salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488 Esc. 601.

En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, trece de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Eduardo Chiappara, Escribano.

11.919. — Montevideo, setiembre 5 de 1983. — Vistos: Lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de RIPIO S. A., autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Jardí Abella, Juez Letrado. — A. Paselle, Actuario.

La resolución fue notificada el 8 de setiembre de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Inscripta el catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y tres con el número 706 al folio 3518 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Montevideo, setiembre veintidós de mil novecientos ochenta y tres. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 673,00 — 24977 — 1 pub.

MERLOT S. A.

Avda. 18 de Julio 1488 (Esc. 601)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que MERLOT S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Se constituye MERLOT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, tlegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto ci-

vil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas; que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Raquel Chalupowicz y|o María del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 21 de marzo de 1983. — M. Polak. — E. Gelber. — J. S. Polak.

Certifico que: Previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento señores Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Julio Sergio Polak, casado en únicas nupcias con Sylvia Pipek; los otorgantes son uruguayos salvo Moisés Polak, argentino, que es ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de julio 1488, Esc. 601.

En fe de ello, y a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Eduardo Chiappara, Escribano.

14.206. — Montevideo, 30 de agosto de 1983. — Vistos: Las resultancias de autos, conforme a los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, atento al artículo 207 de la ley 13.318 y concordantes: Autorízase el funcionamiento de MERLOT SOCIEDAD ANONIMA, y apruébase sus estatutos e inscríbase en la Matrícula de Comerciantes a cuyo efecto oficiese al Registro Público de Comercio, expídanse edictos para las publicaciones. Acreditadas éstas, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, hágase desgloses y entregas que corresponda y archívese.— Alvaro Calzada, Juez. — N. Martori, Actuario. — La resolución fue notificada el 8 de setiembre de 1983.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, inscripta el catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y tres con el número 705, al folio 3513 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

N$ 783.00 — 24776 — 1 pub.

ZEFARLINI S. A.

(R. U. C. 210310890012)

25 de Mayo 300 - (Mercedes)

Balance General al 30 de setiembre de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidades	442.16
Inversiones a largo plazo ..	300.43
Otros créditos	20.00
Total Activo	762.59
Cuentas de Orden	200.00
Pasivo —	
Capital social	300.00
Reservas	149.97
Resultados acumulados ...	312.62
Total Pasivo	762.59
Cuentas de Orden	200.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	72.000.00
Resultados Brutos ...	72.000.00
Gastos de administración y ventas	(69.030.44)
Impuesto a la Renta	(2.656.94)
Resultados Netos	312.62

Distribución de Utilidades

	N$
A reserva para impuestos ..	312.62

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 12 de febrero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados es hallan escriturados ten el folio 52 del Libro de Inventarios.

N$ 245.00 — 4870 — 1 pub.

ALYDAR S. A.

(R.U.C. 211038760019)

25 de Mayo 587

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1982

	N$
Activo —	
Disponibilidades	737.167.86
Créditos por Ventas ...	26:063.731.30
Otros Créditos	162.555.53
Bienes de Cambio	13:943.367.05
Intangibles	3.900.00
Total del Activo	40:910.721.74
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales ...	14:122.570.60
Deudas Financieras	20:518.659.30
Deudas Diversas	2:862.221.70
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	3:700.000.00
Resultados Acumulados .	(317.729.86)
Total del Pasivo y Patrimonio	40:910.721.74
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1982

	N$
Ingresos Operativos ...	2:615.687.58
Ingresos Operat. Netos .	2:615.687.58
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:439.068.31)
Resultado Bruto	176.619.27
Gastos de Adm. y Vtas..	(73.751.54)
Resultados Financieros .	(388.486.45)
	(285.618.72)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 41 y 42, en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1980.

N$ 300.00 — 4895 — 1 pub.

ARYN S. A

(R.U.C. 210283360011)

Oficial 5º - Barrio Exposición Nº 4116

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	462.858.67
Inversiones Temporarias	1:521.774.86
Créditos por Ventas ..	794.316.65
Otros Créditos	165.938.97
Bienes de Cambio	2:035.622.18
Bienes de Uso	2:734.432.82
Intangibles	3.232.05
Total del Activo	7:718.176.20

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	25.844.24
Deudas Diversas	5:744.113.00
Capital Social	20.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	2:013.964.66
Reservas	719.778.65
Resultados Acumulados .	(805.524.35)
Total del Pasivo y Patrimonio	7:718.176.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1982

	N$
Ingresos Operativos ...	3:577.988.57
Ingresos Operat. Netos	3:577.988.57
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:114.257.90)
Resultado Bruto	1:463.730.67
Gastos de Adm. y Vtas.	(1:184.938.11)
Resultados Diversos ...	(36.932.27)
Resultados Financieros .	(1:073.597.20)
Result. Extraordinarios .	(72.745.75)
Resultado Neto	(904.482.66)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 61 y 62 en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1969.

N$ 285.00 — 4896 — 1 pub.

REYCAL S. A.

(R.U.C. 210288940016)

Galicia 1219

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1981

Activo —

Disponibilidades	2.044.68
Otros créditos	3.918.16
Bienes de uso	163.170.41
Total del Activo	169.133.25

Pasivo —

Deudas diversas	111.081.11
Capital social	45.000.00
Resultados acumulados	13.052.14
Total del Pasivo y Patrimonio	169.133.25

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1981

Ingresos operativos	84.925.00
Ingresos operativos netos ..	84.925.00
Resultado bruto	84.925.00
Gastos de administración ..	(15.928.76)
Resultados financieros	(47.549.14)
Resultado neto	21.447.10

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1981

A otros destinos;

A pérdidas de ejercicios anteriores	8.394.96
A resultados acumulados ..	13.052.14
	21.447.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 30 del libro "Inventario", certificado con fecha 19 de agosto de 1975.

N$ 260,00 — 4900 — 1 pub.

BELTY'S S. A.

(R.U.C. 211095300013)

San José 825 (Esc. 503)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo —

Disponibilidades	2.047.25
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	71.750.00
Intangibles	6.000.00
Total	94.797.25
Cuenta de orden	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	70.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados .	(202.75)
Total	94.797.25
Cuenta de orden	25.000.00

Estado de resultados

Gastos de administración y ventas	(202.75)
Resultado neto	(202.75)

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 28 de febrero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 7 del Libro Inventario.

N$ 150.00 — 5025 — 1 pub.

DUCIL S. A.

(R.U.C. 210899470017)

25 de Mayo 444 (Esc. 402)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1982

Activo —

Disponibilidades	323.247.87
Otros créditos	18.359.81
Bienes de cambio	2:029.136.94
Intangibles	8.100.00
	2:378.844.62

Pasivo —

Deudas financieras	5:734.288.30
Capital social	30.000.00
Resultados acumulados .	(3:385.443.68)
	2:378.844.62

Estado de resultados

(Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1982)

Ingresos operativos netos	6:810.704.24
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(6:120.132.57)
Gastos de administración y ventas	(321.824.01)
Resultados financieros ..	(3:721.238.53)
Resultado neto	(2:352.490.87)

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de enero de 1983, se resuelve absorver las pérdidas de los últimos ejercicios por parte de la presidente del Directorio.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1979 y anotado con el N 4.555 al Folio 177 del Libro N 28.

N$ 255.00 — 5026 — 1 pub.